

IV

# JORNADAS de HISTORIA







**IV**  
**JORNADAS**  
**de HISTORIA**

<b>EDITA</b>	Ayuntamiento de Daimiel
<b>COORDINACIÓN</b>	Alberto Celis Pozuelo Diego Clemente Espinosa
<b>MAQUETACIÓN</b>	Jesús Rodríguez Madridejos González Mohíno
<b>IMPRESIÓN</b>	Gráficas Moreno

Fotografía de portada:  
Calera en el Cordel de Las Lagunas  
Foto Domingo

I.S.B.N.: 978-84-936471-9-3  
Depósito Legal: D.L. CR 796-2018

Reservados todos los derechos de esta edición.  
Prohibida la reproducción total o parcial sin la debida autorización

© 2018 · Ayuntamiento de Daimiel  
© de los textos: los autores  
© de las fotografías: los autores

# IV JORNADAS de HISTORIA



# ÍNDICE

<b>Presentación.</b> Leopoldo Sierra Gallardo.....	9
<b>Prólogo.</b> Jesualdo Sánchez Bustos .....	11
<b>Rehabilitación y revalorización de Caleras en Daimiel. 2016</b> .....	15
Miguel Torres Mas y Manuel Fernández-Infantes Sánchez-Bermejo.	
<b>Conservación y restauración en el Yacimiento Arqueológico de la Motilla del Azuer, campañas 2015 y 2016</b> .....	31
M <sup>a</sup> Isabel Angulo Bujanda.	
<b>Consideraciones generales sobre la Edad del Bronce en Daimiel y la mancha occidental</b> .....	45
Miguel Torres Mas.	
<b>La sirena varada</b> .....	63
Mariano José García-Consuegra García-Consuegra.	
<b>Daimiel en la Edad Media</b> .....	77
Carlos Moya Córdoba.	
<b>Pasos alegóricos en la Semana Santa de la provincia de Ciudad Real. Un tipo de representación recuperada a lo largo del siglo XX</b> .....	87
Ramón Vicente Díaz del Campo Martín Mantero.	
<b>La plaza pública de Daimiel en la Edad Moderna</b> .....	103
Concepción Moya García y Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil.	
<b>La religiosidad popular como punto de encuentro: cofradías, festividades y artistas en la Edad Moderna de Daimiel y Valdepeñas</b> .....	119
Eva M <sup>a</sup> Jesús Morales.	
<b>Introducción al estudio del callejero de Daimiel durante la primera mitad del Siglo XVIII</b> .....	135
José Manuel López López.	
<b>El ferrocarril en Daimiel en el Siglo XX(1860-1900)</b> .....	149
Daniel Marín Arroyo.	
<b>Patricio Redondo y Gerez y el viaje del agua</b> .....	165
María Asunción García Consuegra López Menchero.	

<b>Las vías pecuarias de Daimiel: caminos del pasado, caminos con futuro ....</b>	181
Alberto Celis Pozuelo.	
<b>La obra de Miguel Fisac en Daimiel .....</b>	193
Teodoro Sánchez-Migallón Jiménez.	
<b>El dispensario de la Cruz Roja en Daimiel (1.932-1.943) .....</b>	209
David Cejudo Loro.	
<b>Las bordadoras daimieleñas .....</b>	225
Jesús Sánchez-Mantero Gómez-Limón.	
<b>El teólogo daimieleño Jorge Borondo y Romero (1849-1912) y su intervención en el I Congreso Católico Nacional Español (Madrid, 1889) con un discurso sobre el tema filosófico "Monismo y Positivismo" .....</b>	241
Juan Gregorio Álvarez Calderón.	
<b>Las suertes de Juárez y Curenga en el Guadiana: de los "Cañeros" a la llegada del arroz (Siglos XIX-XX) .....</b>	255
María Henar Martín-Portugués Muñoz de Morales.	
<b>Daimiel durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930): II parte .....</b>	265
Jesús Gutiérrez Torres.	
<b>Del cielo a la república. Lo sagrado en el Daimiel republicano (1931-1936) .....</b>	281
Iván Fernández-Bermejo Gómez.	
<b>Colectividades agrarias, memoria de un espejismo .....</b>	297
Rafael García-Moreno Arroyo.	
<b>Cooperativa del campo "La Daimieleña" .....</b>	311
Juan Vidal Gago.	





# PRESENTACIÓN

Hace seis años que apostamos decididamente por promocionar los estudios de la historia de Daimiel a través de unas jornadas de contenido cultural intenso, capaz de descubrir mediante encuentros, publicaciones y conferencias la identidad de una ciudad cargada de matices por su localización, término territorial, su evolución, sus gentes, sus formas de vida, sus asentamientos, su desarrollo industrial e incluso su habla.

Tantos y tantos estilos de vida, situaciones e influencias como siglos a las espaldas de un municipio envuelto por volcanes y una Venta tan singular como la de Borondo. Una localidad salpicada por el Parque Nacional de "Las Tablas" y por los ríos Azuer y Guadiana dentro de un territorio que evolucionó logrando ser reconocido hasta pasar de Villa a la obtención del título de Ciudad y cuya demografía ha fluctuado a lo largo de su historia.

Un Daimiel, el nuestro, cargado de gran patrimonio histórico, artístico y arquitectónico sobre el que las Jornadas de Historia nos han proporcionado grandes revelaciones descifradas en el patio del Museo Comarcal por decenas de investigadores que han aprovechado cada edición para exponer sus trabajos y compartirlos con un público deseoso de adentrarse en cada una de las facetas que nos identifican.

Hoy por hoy, nuestro pueblo puede presumir de tener entre sus principales haciendas históricas la restaurada Motilla del Azuer, las antiguas "caleras" con ese registro de nuestro patrimonio popular, los edificios de Fisac y Puente Viejo... Disfrutemos del legado daimieleño, cada vez más vivo y más presente, gracias a las jornadas de historia.

Os invito a que os adentréis en las raíces daimieleñas, paisajes naturales, lugares arqueológicos... y engrandezcáis los conocimientos sobre Daimiel más allá de los actuales para convertirnos juntos en los mejores defensores de nuestra tierra, nuestras tradiciones y de nuestra diversidad. Y, coincidiendo con el Año Europeo del Patrimonio Cultural, logremos la consonancia necesaria para promover el acercamiento de aquellos que desconocen nuestros tesoros patrimoniales para que sepan valorarlo como nosotros lo hacemos.

Construyamos juntos este camino que nos abre las puertas de la cultura y el conocimiento para difundir nuestro gran potencial.

*Leopoldo Sierra Gallardo.  
Alcalde de Daimiel.*



## PRÓLOGO

Nos encontramos ante las IV Jornadas de Historia convocadas por la Concejaldía de Cultura del Ayuntamiento de Daimiel. Está compuesta por 21 ponencias referidas a la evolución de una comunidad de lo más sorprendente, del Campo de Calatrava; lo primero que llama la atención es la gran variedad de materias que comprenden la totalidad de los trabajos realizados por los autores de estas ponencias, lo cual nos lleva a examinar, aunque sea de forma somera, el espacio geográfico donde se desarrolla las diversas y complejas actividades de una comunidad que se va adaptando paulatinamente a las exigencias ambientales de cada momento.

El término municipal de Daimiel rompe con la monotonía de la gran llanura semidesértica que los invasores árabes denominaron “Manxa” motivada por la presencia del agua; tres corrientes superficiales discurren por su término: Azuer, Gigüela y el “gran” Guadiana que recibe a los anteriores; en el subsuelo discurren corrientes que, a veces, emergen formando espacios lagunares (La Nava, Escoplillo, Navaseca y La Albuera). La vegetación de estos humedales rompe la monotonía de cardenchas, pajitos y gramíneas o sorrascas de la semidesértica llanura y aparece un mundo nuevo de tarayes; o el gran señor del bosque mediterráneo, el encinar, emergiendo de entre el gran marjal compuesto de juncos, eneas y masiegas. La fauna nos sorprende con las bandadas de ánades que sobrevuelan el espacio, formando figuras geométricas, buscando el amparo del humedal que les dará cobijo durante grandes periodos para su reproducción. En la fauna acuática destaca la traviesa nutria que es la desesperación del cangrejo por el destrozo que realiza en sus garlitos; la fauna de estos humedales es de lo más variopinto: reptiles, quelonios, anfibios y multitud de especies piscícolas como barbos, cachuelos, carpas y raramente, lampreas. Existen otros parajes que diversifican aún más el territorio: arcillosos, en la Vega del Azuer, silicios, en el Cerro de las Cabezas, y volcánicos, en los dos cráteres denominados “Tiñosas” y en gran parte del oeste del término. Esta extensa variedad da lugar a aprovechamientos derivados de su naturaleza y así la Vega de Azuer es de gran feracidad para el cultivo de cereales, o en el Cerro de las Cabezas para extraer rocas para pavimentos.

La ocupación humana del territorio nos lleva a datar su presencia desde el Paleolítico; primero su hábitat reside en grutas, posteriormente en motillas que dan lugar a un período cultural sorprendentemente original comparable a la de la Cultura del Argar; esta cultura neolítica desaparece con las invasiones cartaginesa y romana de las cuales hay vestigios por todo el suelo del término. La invasión árabe produce una serie de actuaciones que darán un nuevo protagonismo al territorio. Así de una fortaleza en torno a la cual se establece, tras la Reconquista, una población compuesta por mudéjares y mozárabes, que con el tiempo será el casco urbano de "Daymiel"; pero dejaron más como fue la red de cañadas, cordeles y veredas testimonio de una pujante actividad pecuaria, estante o trashumante; otra de las realizaciones durante la ocupación mahometana fue la serie de molinos hidráulicos en el Guadiana. Los topónimos del territorio abundan de vocablos de raíz árabe (Albuera, Algeciras, Albacete o Mancha).

Sería conveniente resaltar la existencia de una población dispersa en casillas, quinterías, casas, majadas, cervantinas ventas y chozos de pescadores en la ribera del Guadiana. Es una población batalladora contra epidemias y enfermedades palúdicas (tercianas) o sequias y heladas intempestivas o plagas como la langosta.

Sirva todo lo anterior para mentalizarnos de que no todo fue idílico y fácil, pero todo ello sirve para que las generaciones actuales interesadas por la existencia y evolución de una sociedad multirracial, activa y de convicciones espirituales, estudien los antecedentes que dieron lugar a nuestro estado actual y el hecho de que algunos autores coincidan en el estudio de una misma faceta de nuestra historia no deja de ser positivo, ya que se ve la diversa variante de entender un mismo hecho. Lo que es muy importante es que las ponencias de las diferentes Jornadas de Historia no queden guardadas en el rincón de una estantería, ya que pueden ser fuentes de consulta para futuras generaciones de estudiosos, de ahí el acierto de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Daimiel al editarlas dándolas a la luz y conocimiento de la ciudadanía.

*Jesualdo Sánchez Bustos.  
Cronista Oficial de la Ciudad.*

"Post. Escripturn". - Las nuevas generaciones de daimieleños buscan sus horizontes culturales en los estudios de historia, y ello está bien, y más teniendo tan a mano un amplio campo de investigación como es el de su patria chica; es por lo que veo una larga vida para nuestras Jornadas de Historia.

VALE.





# “REHABILITACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE CALERAS EN DAIMIEL. 2016”

Miguel Torres Mas

*(Motilla del Azuer/Ayto. Daimiel)*

Manuel Fernández-Infantes Sánchez-Bermejo

*(Ecologistas Manchegos de Daimiel)*

## Resumen

Presentamos en este trabajo un análisis en torno a una serie de bienes culturales representativos de la localidad de Daimiel como son las caleras. Corresponden con una serie de hornos utilizados para la transformación de la piedra caliza en cal, producto con un gran aprovechamiento en esta región. Estos elementos patrimoniales cuentan con un significativo valor, puesto que se erigen en un valioso legado representativo de un modelo de explotación productiva característica en este territorio, que contó con unas idóneas condiciones en el caso del municipio. En suma, las caleras participaron de una forma y estilo de vida concreto, desaparecido desde hace algunas décadas.

En el año 2016 se llevaron a cabo una serie de actuaciones, que detallaremos en estas páginas, con la pretensión de preservar y poner en valor estos recursos, tanto por su significado intrínseco como por las posibilidades turísticas que ofrecen.

## Palabras clave

Daimiel, hornos de cal, piedra caliza, arquitectura popular.

## 1. Las Caleras y el patrimonio industrial de Daimiel.

Un análisis global sobre el patrimonio industrial documentado en el municipio permite diferenciar dos grandes conjuntos de elementos en virtud de su naturaleza: por un lado las construcciones resultantes de la producción de vinos y alcoholes a escala industrial, especialmente importantes entre finales del siglo XIX y los inicios del XX, con un rico legado arquitectónico aunque muy maltratado en nuestros días; y por otro el originado fruto de actividades vernáculas del entorno, entre ellas molinos, tejas y caleras, con una vinculación rural muy marcada como es el caso de estas últimas.



Los hornos utilizados en la elaboración tradicional de cal, conocidos como caleras o calerines, cuentan por sus características con un gran valor patrimonial y cultural dentro de este ámbito territorial, puesto que representan testimonios materiales de unas prácticas pretéritas, hoy ya desaparecidas. Es decir, constituyen evidencias de una forma concreta de explotación del medio natural que sirvió como ocupación económica vital para muchas familias de la localidad.

En este sentido, Daimiel presentaba unas condiciones idóneas para el desarrollo de esta labor, con gran accesibilidad a materia prima, la piedra caliza, muy abundante en la comarca, así como la facilidad para obtener recursos combustibles, fundamentalmente la masiega junto a enea o carrizo, que se encontraban muy extendidas en áreas lagunares o en las tablas fluviales que formaban los cursos fluviales, todos ellos presentes en el interior del término municipal. A grandes rasgos corresponden con plantas de alto poder calorífico que sirvieron para nutrir estos hornos. De todos modos, en el proceso de transformación de la piedra también se aprovechó leña procedente de labores agrícolas como la poda del olivo, la caña del maíz o el panizo. Asimismo, no conviene olvidar la importancia de la cal como material constructivo, utilizado habitualmente en la región como revoco y mortero, junto con otros usos, lo que generó una demanda significativa de este producto.

Por estas razones, encontramos en el municipio ejemplos representativos de estos dispositivos construidos para la elaboración de este producto. Se emplazaron en parajes como Las Salinas, Ojos del Guadiana, La Nava o Escoplillo, y en muchos casos aprovechando los márgenes de vías pecuarias como Cordel de los Moledores, Cordel de las Lagunas o Vereda de Escoplillo, ya que al instalarse en áreas de dominio público, como ocurrió en estos caminos, era más ventajoso que realizarlo en propiedades particulares.



Imagen I. Vista de calera con basuras y residuos.

El estado actual de estos calerines es bastante precario, debido en buena parte al abandono total de la actividad, ya que ante la falta de acciones de mantenimiento y conservación en las edificaciones, unido a la acción de agentes erosivos, ha ido degradando paulatinamente su composición estructural. A esta situación contribuye que han servido, y por desgracia sigue siendo así, como zonas depositarias de residuos sólidos urbanos y agrícolas, lo cual le confiera a estos conjuntos un aspecto muy lamentable.

No obstante, en el año 2007 la Asociación Ecologista Manchegos de Daimiel desarrolló un proyecto de recuperación y revalorización de estas caleras. A través de esta intervención se pudo proteger unos ámbitos pertenecientes a un total de 15 hornos, incluyendo algunas "casillas" o casas de labor utilizadas por los propios caleros. Esta actuación permitió la limpieza y retirada de basuras y escombros, ejecutar un vallado delimitador en torno a los dispositivos localizados, la instalación de cartelería informativa sobre las caleras y el estilo de vida asociado, así como una recopilación de testimonios orales pertenecientes a personas implicadas sobre esta actividad, fuente importante para conocer detalles sobre sus costumbres antes del paso inevitable del tiempo. Además se efectuó un "armado" de una calera según los métodos tradicionales de esta práctica (Fernández-Infantes, 2013)<sup>1</sup>.



Imagen II. Detalle de calera "armada" en Las Salinas.  
(Fotografía Julián Bastante)

<sup>1</sup> Bajo esta denominación de "armado" es como se conocía el proceso de rellenar el horno con las diferentes hornadas de piedra caliza, siguiendo un sistema que en las siguientes páginas detallaremos.

## 2. Las Caleras en Daimiel.

Las caleras localizadas en Daimiel presentan un patrón relativamente homogéneo, que con matices es recurrente dentro de un ámbito geográfico más amplio (Jerez, 2015; Fernández y Picazo, 2016). En líneas generales se trata de construcciones de sección circular que manifiestan una forma cilíndrica o con tendencia cónica, en torno a los dos metros de diámetro. Estas estructuras fueron levantadas a través de mampostería de piedra caliza careada y revestimiento de ladrillo macizo, llegando en ocasiones a aplicarse un enlucido de arcilla en sus paredes para aprovechar su carácter refractario. En todo caso la reutilización de materiales estuvo a la orden del día. Fue el caso de la calera perteneciente a Gregorio Fernández, en el paraje de Las Salinas, que llegó a realizar el sector superior del horno con fragmentos de tinaja de barro.

Se pueden distinguir dos partes en su composición arquitectónica con la existencia de un tramo inferior excavado en el suelo con el objetivo de evitar pérdidas de calor<sup>2</sup>; mientras sobre éste aparecía un sector “aéreo” que se configuraba desde la cota de rasante del suelo y que era recubierto con áridos (tierra y piedras), incluso con las propias cenizas salientes de las distintas hornadas productivas, dando el aspecto final con el que son reconocibles estos



Imagen III. Caleras en Cordel de las Lagunas.

<sup>2</sup> Las caleras situadas en el entorno de los Ojos del Guadiana poseen una mayor profundidad puesto que fundamentalmente en la transformación utilizaban masiegas que producían mayor cantidad de cenizas (Fernández-Infantes, 2013: 321).

calerines. Esta última operación facilitaba a su vez la consolidación de toda la edificación. Una salida denominada “boquilla”, situada entre dos piedras verticales conocidas como criminales, era utilizada por el calero para ir introduciendo el material combustible que calentaba el interior.

Estos dispositivos quedaban dispuestos habitualmente en grupos, como se distinguen en el propio paisaje, aunque cada uno de ellos fue explotado por una familia distinta. Como se ha comentado anteriormente se trataba de aprovechar espacios eficaces para su instalación.

Con respecto al proceso de elaboración de la cal se iniciaba con la obtención de la piedra caliza, que bien podía ser extraída de los campos adyacentes, o coyunturalmente horadando sobre vetas de roca caliza superficial. En este sentido, Daimiel se enmarca dentro de la Llanura Manchega, donde predominan los materiales calizos. Así podemos encontrar los suelos pardos calizos, con presencia de caliza activa, en los que en los sedimentos terciarios y cuaternarios el horizonte calizo se halla endurecido con características de costras, y los definidos como rendsinas, con suelos poco desarrollados de perfil A/C, humus tipo null cálcico, presencia de caliza libre en el perfil, tasas de saturación elevada y pedregosidad en fragmentos de roca caliza (Serna y Gaviria, 1995: 334). Se trata, por tanto, de terrenos favorables para el acceso a este elemento.

Una vez conseguidos estos componentes eran clasificados y organizados en hileras antes de introducirlos en el horno.

El procedimiento para rellenar el interior del conjunto, o “armado”, se efectuaba de abajo-arriba, comenzando a disponer los materiales desde una posición intermedia, que formalizaba el denominado “pollo”, que se encontraba por encima de la zona de combustión, constituyendo la base de la estructura superior del mismo. De manera progresiva se iba completando de piedras siguiendo una forma abombada por aproximación de hiladas, siempre una opuesta a la otra, además evitando su disposición completamente horizontal o vertical, a través de una cierta inclinación. Esta colocación se realizaba de manera ordenada, no sólo para generar un sistema resistente, sino también para que el calor producido por el fuego se extendiera homogéneamente por toda la masa pétreo. Una maniobra funcional de esta técnica consistió en establecer huecos entre las piedras con el objetivo de que las llamas se distribuyeran por toda la superficie y crear un “efecto chimenea”, ya que todos los materiales debían entrar en contacto con el fuego para una correcta oxidación por incandescencia. Esta actividad solía durar entre una o dos jornadas, y las temperaturas llegaban a ser tan altas que se producía un proceso de “vitrificación”, en el cual los componentes de los ladrillos al contener sílices, arcillas y otros elementos quedaban fundidos, modificándose sus propiedades y su morfología, como se ha podido comprobar en algunas paredes de los calerines.

Concluida esta tarea el siguiente paso era la combustión en sentido estricto. Para ello el fuego se tenía que mantener con una fuerza calorífica determinada, alimentándose de forma continuada en un proceso que podía durar entre 16



y 18 horas. Incluso para el caso de calizas microcristalinas, denominadas por los caleros “vivas”, la hornada era más larga, hasta 24 horas, y por consiguiente necesitaba de más aporte de leña. Una vez calcinadas las piedras los caleros dejaban pasar unas horas para que se enfriaran y el producto final estuviera listo para su uso, retirándolos en orden inverso al empleado inicialmente (Fernández-Infantes, 2013: 321).



Imagen IV. Evidencias de proceso de “vitrificación” en ladrillos del horno.

Además estos hornos de cal constaron de edificaciones anejas donde se desarrolló la vida de los caleros. Se trataba de viviendas de planta rectangular construidas con mampostería sin desbastar, pero careada, trabada con arena y enlucido de cal, todavía conservado en algunas paredes, que permitía una mejor consolidación de su superficie y actuar como aislante térmico e higiénico. Su cubierta era cerrada con elementos vegetales del entorno apoyados en rollizos de madera. Destaca la ausencia de vanos en su conjunto, que normalmente se reducen a la puerta y la chimenea.

Estas edificaciones constaban de una sola planta, y su disposición interior generalmente se encontraba definida por dos espacios diferenciados funcionalmente, ya que en ocasiones no aparecían físicamente delimitados salvo por la presencia de algún pesebre. Una de estas zonas, habitualmente

la de mayores dimensiones, fue utilizada para el estabulamiento de animales de tiro, tan necesarios para el desarrollo de esta actividad, especialmente para el acarreo de materias primas y la salida del producto final. En virtud de esta dedicación quedaba articulado el recinto, presentando una serie de pesebres adosados a las paredes o exentos, y que servían para la alimentación de las bestias, o una serie de estacas de madera que sobresalían de sus paredes y sobre las que colgaban los arreos del ganado tras desuncirlo. Mientras, el otro sector de la edificación cumplía las funciones de alojamientos de los trabajadores y familias dedicadas a la transformación de la cal. Fue el lugar empleado para el descanso tras la actividad diaria. La posición central la ocupaba una chimenea que servía para calentarse y como hogar para cocinar, y a cuyos lados se situaban dos poyos utilizados como asiento y cama. Es curiosa la localización de algunos mechinales bajo estos bancos. Además, eventualmente aparecían unos pequeños vanos en la pared interior, conocidos como alacenas, y que fueron empleados para almacenar distintos alimentos y utensilios. De todos modos el interior estaba sobriamente decorado, reducido a chimeneas, poyos, alacenas, estacas o abrevaderos.



Imagen V. Interior de casilla en calera los Moledores.  
(Fotografía Julián Bastante)

Mientras, al exterior podían articularse corrales para otro tipo de animales como gallinas, pollos, cerdos, etc.

A pesar del abandono de esta profesión hace ya más de tres décadas, y al precario estado de conservación en el que se encuentran, todavía es posible reconocer rasgos distintivos de la arquitectura original que desarrollaron los hombres y mujeres implicados en la elaboración de este producto. En ellos, y a pesar de matices distintivos en la construcción, quedan definidas características tipológicas que comparten con otras construcciones vernáculas y que, *grosso modo*, es posible referenciar dentro de la denominada "arquitectura rural manchega" (Fernández-Espartero, 2004; Jerez, 2016; Fernández y Picazo, 2016).

### 3. Trabajos actuales en las Caleras. Proyecto 2016.

Como se ha señalado anteriormente, el estado de conservación de las caleras es bastante precario, contando incluso con casos prácticamente desaparecidos. Esta perspectiva unida a la singularidad que atesoran estos elementos patrimoniales necesita de la ejecución de acciones que permitan preservar sus particularidades. Igualmente a esta realidad ha contribuido, sobremanera, el mal aprovechamiento de estos espacios para el depósito de distintos tipos de residuos sólidos, tanto urbanos como agrícolas, y que a pesar del vallado de 2007, se ha seguido realizándose sobre ellos.

En este contexto, el Ayuntamiento de Daimiel en el año 2016 aprovechando la convocatoria del Plan Extraordinario por el Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha decidió plantear la revalorización de estos bienes culturales, también con el objetivo de aprovechar su potencialidad como recurso turístico peculiar.

Estos trabajos tuvieron lugar entre los meses de abril y septiembre de 2016, y en líneas generales consistieron en la retirada de la vegetación saliente y acumulaciones orgánicas de fauna heterogénea, la reparación del vallado perimetral, la eliminación de diferentes tipos de residuos arrojados en las parcelas, así como la reparación de los daños efectuados por distintos agentes erosivos sobre su composición. Es decir, se trataron de acciones que garantizaran la conservación preventiva de las caleras y todas sus construcciones vinculadas.

No se ha intervenido en todas las caleras de la localidad, aunque se ha actuado sobre tres grupos muy representativos de las localizadas.

Cronológicamente las primeras fueron las situadas en el denominado Cordel de Las Lagunas o Vereda de Escoplillo. Corresponde con un conjunto de unos 4 hornos, 2 de ellos contiguos, emplazados al norte del casco urbano, entre las lagunas endorreicas de La Albuera y Escoplillo y próximas a la vía que une la localidad con el Parque Nacional de las Tablas. En el momento de los trabajos no se encontraban incorporadas en el Inventario Arqueológico Mu-

nicipal, por lo que parte del análisis ha consistido en su catalogación e integración a esta herramienta patrimonial.

Posteriormente las operaciones se desarrollaron en tres caleras próximas a la laguna de Las Salinas, al noreste del casco urbano, en el camino conocido como Cordel del Vado de la Parrilla o Las Salinas, y cercanas a la carretera CM-201 que une Daimiel con Villarrubia de los Ojos.

Por último, al sur de estas, y muy cercanas espacialmente, se encuentran los hornos del Cordel de los Moledores, un conjunto de 5 dispositivos emplazados en el camino homónimo, aunque sólo se ha podido trabajar en uno de ellos durante esta campaña. De manera concreta, las operaciones ejecutadas como consecuencia de este proyecto se han desarrollado en las parcelas 9001 del polígono 86, 51 y 85 del polígono 87, 111 y 139 del polígono 144, y 1 del polígono 169.

Elementos patrimoniales proyecto 2016:

<i>YACIMIENTO</i>	<i>ADSCRIPCIÓN CULTURAL</i>	<i>Nº de hornos</i>	<i>Parcelas</i>
<i>Caleras de las Salinas</i>	<i>Contemporánea</i>	<i>3</i>	<i>Pol. 86, parcela 9001</i>
<i>Caleras de los Moledores</i>	<i>Contemporánea</i>	<i>1</i>	<i>Pol. 87, parcelas 51 Y 85.</i>
<i>Caleras del Cordel de Las Lagunas o Vereda de Escopillo</i>	<i>Contemporánea</i>	<i>4</i>	<i>Pol. 144 parcelas 111 y 139, pol. 169, parcela 1.</i>

De forma detallada, las operaciones desarrolladas han consistido en la limpieza y desbroce por medios manuales de las superficie comprendidas por las estructuras de los hornos, así como el perímetro en torno a estos dispositivos, incluyendo el interior de las "casillas" o casas de labor utilizadas por los propios caleros, y presentes en las inmediaciones de estos conjuntos. Asimismo se ha efectuado la retirada y extracción de restos orgánicos de una heterogénea tipología de fauna, y la retirada de una serie de ramajes, acumulaciones de barro y otros acopios naturales como consecuencia del impacto de diferentes agentes erosivos. También se procedió a la retirada de basuras y otros elementos orgánicos que habían sido depositados en el interior de estos recintos, siendo incluso arrojadas sobre el interior del horno. Todos estos hábitos estaban incidiendo gradualmente en la composición de estas estructuras, lo que unido a esas prácticas incívicas evidenciadas, estaban provocando un deterioro irreversible en la conservación de este patrimonio, por lo que resultaba necesario la ejecución de una actuación como la efectuada en el proyecto de 2016.



#### 4. Flora y fauna de las Caleras.

Las labores ejecutadas en las caleras también han permitido distinguir una heterogénea gama de especies de animales y plantas que encuentran el entorno de los hornos, asociadas a un ambiente favorable para su presencia.

Así, es posible observar mamíferos como musarañas, liebres y conejos, ratones, erizos, reptiles como culebras bastardas, ciegas o de escalera, eslizones ibéricos o tridáctilos, lagartijas ibéricas, anfibios como el sapo corredor, aves como urracas, jilgueros, una amplia variedad de insectos y plantas como esparto o tomillo. Es decir, estos espacios conforman un ecosistema muy favorable para el desarrollo de estos grupos, y su protección y conservación, resulta también beneficiosa desde este punto de vista.

#### 5. Conclusiones. Una valoración general sobre las Caleras y su conservación en el contexto patrimonial de Daimiel.

A través de este texto se ha pretendido profundizar en el valor patrimonial de unos bienes culturales tan singulares de Daimiel como estas caleras o calerines.

Corresponden con hornos utilizados para la transformación de la piedra caliza en cal, que aparecían asociados junto a una serie de construcciones anexas, y que forman parte de una manifestación concreta de un modelo productivo y económico desarrollado en este territorio, que constituyó una forma de entender y aprovechar los recursos naturales dentro de las posibilidades técnicas de ese momento. Es decir, las caleras representan evidencias materiales muy valiosas para conocer unos modelos de vida pretéritos que han estado presentes en la sociedad local durante una parte de su historia, y en pleno funcionamiento hasta épocas no tan remotas.

Como se ha podido referenciar en buena parte de los conjuntos intervenidos, el ámbito de estos elementos no estaba formado exclusivamente por la propia estructura de ejecución, sino que también se localizaban una serie de construcciones que resultaban importantes para el desempeño de esta actividad, como eran esas “casillas” o casas de labor, algunas de las cuales todavía se conservan. Fueron tan importantes que en las temporadas de más carga de trabajo configuraban “pequeñas poblaciones” llenas de vida que proporcionaban los hombres y mujeres asociados a esta práctica.

El empleo de la piedra caliza como material constructivo primordial en esta comarca se puede documentar ya desde la formalización de los primeros asentamientos complejos, como es en el caso de las motillas prehistóricas de la Edad del Bronce (Torres, 2016: 53). En este mismo horizonte incluso se estima el encalado de tapiales de determinados paramentos, como ocurre en el Cerro de la Encantada (Granátula de Calatrava) (Sánchez y Galán, 2000: 126). De esta manera, el aprovechamiento de esta roca ha estado presente en

buena parte de las tipologías constructivas levantadas a lo largo de diferentes épocas y períodos. Resulta especialmente llamativo para los *ítems* de la denominada “arquitectura popular manchega”, tales como bombos, chozos, corrales, casas de labor, etc.

Por otra parte, la explotación de la cal ha tenido una alta consideración dentro del esquema productivo del ser humano en este territorio a lo largo de muchas etapas, incluso llegando a la actualidad. En este sentido ya es conocida su aplicación desde fases protohistóricas, como ocurre en el enclave cercano del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas), donde en el siglo II a.C. se tiene el conocimiento de su empleo (Vélez y Pérez, 2010: 29), aunque se generalizó más su utilización durante el mundo romano (Fernández y Picazo, 2016: 30). Algunos autores (Jerez, 2016: 331) señalarían que la influencia islámica estaría detrás de la tradición de incorporar la cal en fachadas o interiores de casas en el ámbito manchego, que en Daimiel estaría vigente hasta un pasado relativamente cercano (Sánchez-Mantero, 2016: 30-31).

De todos modos, si bien estos datos parecen indicar que la utilización de la cal estaría presente desde fechas muy antiguas, y por tanto la necesidad de obtenerla a través de la transformación de piedra caliza, las caleras estudiadas en este proyecto parece que son más recientes con respecto a su cronología. Aunque se desconoce su periodización completa, se tiene constancia de su actividad desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la década de 1990, cuando el último de los hornos dejó de funcionar como tal. En este sentido, el 8 de abril de 1859 fue promulgado un bando por el Ayuntamiento de Daimiel para unificar las medidas de la venta de la cal<sup>3</sup>. Esta disposición señaló que los trabajadores de la cal debían pasar con sus recipientes para incorporarles un plomo sellado que certificara su capacidad. Por tanto, podemos estimar que ya en estas fechas es una actividad relativamente generalizada, y que además, creaba ciertas tensiones entre vendedores y vecinos de Daimiel, a tal punto, que necesitó de su regulación desde la institución municipal.

Por otro lado, una visión apriorística de estas construcciones podría definir las como edificaciones simples y pobres, debido, entre otras cuestiones, a la utilización de una materia prima barata y abundante, con diseños sencillos y versátiles dentro de una planificación austera y funcional. No obstante, una lectura más completa permite advertir que nos encontramos ante una arquitectura que inexorablemente necesitó de conocimientos y destrezas complejos, tanto para levantar las estructuras como para ponerlas en funcionamiento, adquiridos por las personas implicadas en esta actividad, dentro de unos circuitos transmitidos dentro de un contexto primordialmente familiar. Sus diseños surgieron en virtud de las posibilidades que el medio natural ofrecía, y de las habilidades que desarrollaron unos hombres y mujeres concretos. En suma, se trata de unos planteamientos arquitectónicos de un eminente sen-

---

<sup>3</sup> Acta municipal de 08/04/1859. Información facilitada por D. Juan Vidal Gago.

tido utilitario, en los que predominaban la sobriedad decorativa y la optimización de los recursos empleados.

Estas construcciones se adaptaron al terreno, al clima y a los materiales existentes en el entorno, correspondiendo, por tanto, con un reflejo de un modelo económico y productivo predominante durante una parte de la historia de Daimiel y su comarca.

En conclusión, nos encontramos ante una arquitectura enraizada en la propia tierra y en las gentes que han habitado este territorio en un período determinado.

Por desgracia, la conservación de estos hornos es relativamente precaria, como es visible en buena parte de ellos, debido fundamentalmente al abandono total de esta actividad, en progresiva decadencia desde el último tercio del siglo XX. A esta visión también ha contribuido su ocupación como solares para el depósito de residuos y basuras, a pesar del vallado disuasorio que se distingue en torno a su perímetro exterior.



Imagen VI. Calera en paraje Las Salinas.

No quisiéramos terminar estas líneas sin mencionar ni tener en cuenta el esfuerzo y dedicación que los caleros y las caleras mantuvieron a lo largo de ge-

neraciones y generaciones<sup>4</sup>, y que los nuevos modelos económicos y sociales predominantes han provocado el abandono de esta actividad, a la que por desgracia el paso del tiempo y “su olvido” pueden borrar de nuestra memoria.

Por estas razones, la actuación llevada a cabo durante el año 2016 por el Ayuntamiento de Daimiel, así como la anteriormente realizada en el 2007 por la asociación de Ecologistas Manchegos de Daimiel, tiene el interés por recuperar y revalorizar el patrimonio vinculado con la producción tradicional de cal, y “rescatar” de una posible pérdida las vivencias de unos individuos cuya forma de vida giró en torno a la transformación y elaboración de la cal.

## 5. Bibliografía.

ASTILLERO DIAZ SALAZAR, M.J. *et alii* (2000): *Daimiel, del año mil al siglo XXI*, Ayuntamiento de Daimiel, Daimiel.

CEJUDO LORO, D. (2015): “Arquitectura popular manchega excavada: el caso singular de las cuevas de quintería en el medio rural daimieleño”, en *III Jornadas de Historia de Daimiel*, 309-325.

FERNÁNDEZ-ESPARTERO, J.J. (2004): “Daimiel, Patrimonio Etnográfico”, en *Actas del I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha*, Valdepeñas, 331-348.

FERNÁNDEZ-INFANTES SÁNCHEZ-BERMEJO, M. (2013) “Recuperación y conservación de las caleras tradicionales de Daimiel”, en *II Jornadas de Historia de Daimiel*, 317-329.

FERNÁNDEZ MAROTO, D. Y PICAZO CARRIÓN, M<sup>a</sup> LL. (2016): “Arquitectura de piedra seca en la comarca de Valdepeñas. Una arqueología del paisaje rural manchego”, en F. Alía, J. Anaya, L. Mansilla, J. Sánchez (coords.), *II Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia*, Instituto de Estudios Manchegos, 13-41.

JEREZ GARCÍA, O. (2004): *Arquitectura popular manchega. Las Tablas de Daimiel y su entorno*, Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real.

JEREZ GARCÍA, O (2015): “Arquitectura popular en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel. Factores explicativos, tipología y cartografía”, en *III Jornadas de Historia de Daimiel*, 325-342.

SÁNCHEZ-MANTERO GÓMEZ-LIMÓN (2016): “Daimiel fue un pueblo enjalbegado”, en *TD. La Revista*, nº 1, 30-31.

SÁNCHEZ, JOSÉ LORENZO y GALÁN, CATALINA (2004): “El Cerro de la Encantada” en García, R. y Morales, J. (coord.), *La Península Ibérica en el II mil. a.C.: poblados y fortificaciones*, Cuenca, 115-173.

---

<sup>4</sup> Un dicho que nos referencia las condiciones de vida de estas personas dice así “la vida de un calero tiene poco que contar, come pan y cebolla y cena cebolla y pan”.

SERNA, J. Y GAVIRIA, M. (1995): *La Quimera del agua*, Crónicas de La Mancha S.L., Ciudad Real, Ayuntamiento de Daimiel.

TORRES MAS, M. (2016): "De motillas a poblados en altura: el poblamiento de La Mancha Occidental en el II milenio a.n.e.", en F. Alía, J. Anaya, L. Mansilla, J. Sánchez (coords.), *II Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia*, Instituto de Estudios Manchegos, 42-61.

VÉLEZ RIVAS, J. Y PÉREZ AVILÉS, J. (2010): "El oppidum ibérico del Cerro de las Cabezas. Estructuras de culto. (Valdepeñas, Ciudad Real)" en T. Tortosa y S. Celestino (eds.), *Debate en torno a la religiosidad protohistórica*, Anejas de Aespa, LV, Instituto de Arqueología de Mérida, CSIC, Mérida, 21-36.





# CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN EN EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA MOTILLA DEL AZUER, CAMPAÑAS 2015 Y 2016.

M<sup>a</sup> Isabel Angulo Bujanda<sup>1</sup>  
misabelangulo@gmail.com

## Resumen.

El presente trabajo de investigación está enfocado a la divulgación de los trabajos de conservación y restauración llevados a cabo en las campañas de verano realizadas en 2015 y 2016 en el Yacimiento Arqueológico de La Motilla del Azuer, situado en Daimiel (Ciudad Real). Para ello, se muestra el estado de conservación que presentaba dicho bien cultural, previo a las intervenciones realizadas; el planteamiento de una propuesta de intervención adecuada que garantice la protección y salvaguarda de las diferentes estructuras que lo conforman. A su vez, se exponen los criterios de intervención utilizados, necesarios y tenidos en cuenta para el desarrollo de la metodología de las intervenciones realizadas durante los periodos señalados.

## Palabras clave.

Conservación, restauración, Motilla del Azuer.

## 1. Introducción.

El proyecto llevado a cabo durante estas campañas se debe fundamentalmente al interés mostrado por parte del Ayuntamiento de Daimiel, de continuar con la oferta de visitas guiadas al yacimiento arqueológico de la Motilla del Azuer. Por éste motivo, la mencionada institución ha considerado necesario el mantenimiento de forma adecuada y precisa del conjunto patrimonial, con la finalidad de conservar el enclave en condiciones óptimas, así como de preservar su seguridad estructural.

Para ello, se han realizado labores de conservación preventiva y restauración, dado el mal estado de conservación que presentaban diversas estructuras; se ha considerado pertinente una actuación puntual sobre las mismas.

---

<sup>1</sup> Conservadora Restauradora de Bienes Culturales



Las patologías que se aprecian están motivadas principalmente por los agentes atmosféricos, unido a la presencia continua de visitantes en el yacimiento, provocando el desgaste, incluso el peligro, de caída de los diversos materiales que constituyen el entramado de estructuras de las que esta compuesto el conjunto arqueológico.

Para dichas actuaciones se ha contado con un equipo técnico, compuesto por un arqueólogo y un restaurador, que a su vez, se ha completado con la contribución de varios ayudantes, proporcionados por el Ayuntamiento de Daimiel, participando en las labores realizadas en el yacimiento.

Durante el proceso de la intervención se ha continuado con el habitual régimen de visitas guiadas, con la finalidad de dar a conocer y poder acercar al público las diferentes disciplinas que componen el campo de la arqueología.

## 2. La Motilla del Azuer.

El yacimiento arqueológico de la Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real), se encuentra emplazado a unos 10 km. al Este del casco urbano de la localidad, en el interior de la vega del río homónimo (Torres, 2015a: 121). Los estudios llevados a cabo han permitido definirlo como un asentamiento con fortificación de planta central, rodeado de un área de poblamiento, con su correspondiente necrópolis localizada en la zona del hábitat (Nájera y Molina, 2004: 183). Ésta tipología se denomina Motilla, siendo característica de la región de la Mancha; corresponde a la Edad del Bronce, fechándose su ocupación entre el 2200 y el 1500 a.n.e. (Nájera et al., 2004: 68)

Concretamente, el recinto interior fortificado presenta un diámetro de unos 40 m., se encuentra integrado por una torre central de planta cuadrada con esquinas redondeadas, dos recintos amurallados y un gran patio trapezoidal que alberga un pozo que perfora la terraza aluvial accediendo al nivel freático (Nájera et al., 2004: 69). A este punto, se accedía mediante una serie de rampas embutidas en pasillos que comunicaban con otras áreas de la fortificación, en relación con los sistemas de circulación de la misma, integrados por un complejo sistema de pasadizos, que proporcionan un aspecto laberíntico a la edificación (Torres, 2015b: 19).

Las intervenciones arqueológicas comenzaron en el año 1974 a cargo de la Universidad de Granada. Las actuaciones se desarrollaron en varias fases, entre 1974 y 1986, y del 2000 al 2010, repartidas en quince campañas de excavación y tres de restauración, por parte de los doctores Fernando Molina y Trinidad Nájera. En las mismas, se efectuaron labores de documentación, consolidación y rehabilitación de estructuras y paramentos.

Desde el año 2013, en el que es declarado B.I.C., el Ayuntamiento de Daimiel realiza la gestión directa del yacimiento, desarrollado una puesta en valor, a través de labores de limpieza, desbrozado y la adecuación de todo el recinto con el acondicionamiento de los espacios, la estructuración y delimitación de los recorridos, y el mantenimiento de las propias unidades arqueológicas exis-

tentes. Dicha entidad comienza a realizar visitas guiadas al enclave arqueológico en junio de 2014, las cuales se mantienen en la actualidad, acercando a los visitantes la cultura de la Edad del Bronce en La Mancha.

### 3. Objetivos y criterios de intervención.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, los objetivos de estas campañas se han dirigido en todo momento a la pervivencia y conservación de las estructuras que componen el yacimiento, con el propósito de ralentizar el proceso de deterioro natural de los materiales, puesto que se encuentran expuestos perpetuamente a los agentes atmosféricos extremos propios de esta zona geográfica.

En cuanto a los criterios de intervención que se han tenido en cuenta a la hora de desarrollar la ejecución de los trabajos de restauración y conservación, cabe destacar los siguientes:

- Mínima intervención, pues se ha intervenido exclusivamente en las zonas que estaban previstas, respetando en todo momento los materiales originales.

- Reversibilidad de los tratamientos realizados, dado que se han empleado los mismos materiales tradicionales que constituyen el yacimiento, por lo tanto, está constatado que son materiales de reconocida durabilidad y estabilidad en el tiempo, además de fácilmente reversibles. La consolidación se ha realizado con productos y métodos que no alteren las propiedades físico-químicas de los materiales constructivos de la obra, así como su estética, realizándose únicamente donde ha sido preciso.

- Los tratamientos de limpieza, tanto mecánica como química, se han efectuado de tal manera que no alteren los materiales que componen la obra, su estructura, ni su aspecto original. Realizándose pequeñas catas previas en zonas poco visibles para valorar el grado de intervención y la metodología a desempeñar. Se ha respetado en todos los casos la pátina de envejecimiento natural, así como marcas y huellas de uso producidas durante la vida material del conjunto arqueológico.

- Discernibilidad de los tratamientos, pues se ha colocado geotextil o malla de fibra de vidrio blanca dependiendo de las zonas, entre los paramentos originales y las zonas que han necesitado ser reconstruidas como estrato de sacrificio, para que se pueda reconocer e identificar las zonas originales de las intervenidas, con el fin de evitar falsos históricos.

- Finalizada la intervención, se ha reunido toda la documentación generada en el correspondiente informe. Durante el transcurso de los trabajos se ha registrado tanto gráficamente como por escrito, todos los procesos y los diversas fases metodológicas junto con los materiales y productos empleados indicándose las proporciones aplicadas y nombre científico de los mismos. El documento también recoge detalladamente, los criterios de trabajo, especifica las zonas intervenidas, para que quede constancia de las actuaciones para futuras consultas.

## 4. Metodología de trabajo.

Primeramente, antes de la intervención en el conjunto arqueológico, se han realizado una serie de procedimientos previos, que han servido para poder plantear una propuesta de intervención mas adecuada atendiendo a las características y demandas del bien cultural.

### 4.1. Estado de conservación.

A la hora de abordar el estado de conservación de un bien patrimonial ubicado en el exterior, se consideran tanto las características propias de los materiales de los que esta compuesto, como de las condiciones ambientales a las que está expuesto permanentemente dicho bien. En el caso que nos ocupa, cabe destacar que La Motilla soporta una fuerte insolación estacional, bajas temperaturas en invierno, unido al agua en sus diferentes modos de actuación, teniendo en cuenta que el régimen pluviométrico del área de Daimiel se caracteriza por un sistema escaso de precipitaciones, que se concentra en primavera y otoño con fuertes tormentas en verano (Martin et al., 2004: 221). La consecuencia de ambos aspectos combinados, sumado al desgaste que genera el público durante las visitas, han dado lugar a las alteraciones presentes en La Motilla.

Desde el comienzo de las primeras campañas de investigación y excavación transcurridas entre los años 1974 a 1986, se tiene constancia de que también se llevaron a cabo trabajos de restauración y consolidación, que se reanudaron desde el 2000 al 2010. Dichas actuaciones fueron encaminadas a la consolidación de las estructuras y paramentos que conforman el recinto fortificado central, haciendo uso de encofrados de hormigón en las zonas que fueron necesarias. La composición del mortero utilizado se compone de limos de color marrón oscuro, arenas anaranjadas y cemento blanco, amasados con agua y resina acrílica (Nájera et al., 2004: 72). Se dejaron sin intervenir diversas catas entorno al núcleo principal, las cuales a día de hoy se encuentran expuestas a los agentes externos sin ninguna protección.

Se puede afirmar que las zonas intervenidas en campañas anteriores presentan un buen estado de conservación generalizado, salvo excepciones que a continuación se detallarán y por tanto han sido necesarias rehabilitar. La situación no es la misma en las zonas que están sin intervenir, ya que presentan un gran deterioro y pelagra su integridad, así como su perdurabilidad en el tiempo.

Las alteraciones que presentan las zonas a intervenir son comunes entre si, principalmente se trata de falta de cohesión y disgregación, unido a grietas y fisuras en los morteros de cal de consolidación, producidas principalmente por estar expuestos a los agentes atmosféricos propios de la llanura manchega.

En menor medida, también se puede apreciar presencia de vegetación de diverso tamaño, la cual crece tanto en paramentos como estructuras, aprove-

chando pequeños huecos y, en la mayoría de las ocasiones, generando grietas y fisuras debido al tamaño considerable que presentan. Así como oquedades y galerías producidas por la presencia de fauna local, principalmente conejos y pequeños roedores.

#### **4.2. Propuesta de intervención.**

En las sucesivas campañas, tras la realización y valoración del estado de conservación del conjunto arqueológico, se ha elaborado una propuesta de intervención englobando las principales zonas que requieren de actuaciones, dando prioridad a las zonas que presentan un avanzado deterioro y que se encuentran en el itinerario establecido para las visitas guiadas, a fin de hacer un mantenimiento continuado y garantizar la seguridad de los visitantes por el yacimiento.

Asimismo, se ha realizado una revisión de la documentación existente, la cual se ha ido generando con los años tras el estudio del yacimiento; se ha consultado la bibliografía, con el fin de conocer a fondo el contexto arqueológico y los sistemas constructivos propios de La Motilla, como los informes de intervenciones anteriores, para saber de antemano la metodología, tratamientos y materiales empleados en campañas anteriores.

Previo a las actuaciones se ha realizado una documentación gráfica inicial, de las zonas propuestas que muestra el estado de conservación previo a la intervención. También se ha documentado gráficamente todas las fases de los procesos realizados, incluyendo el estado final de áreas intervenidas después del tratamiento. Toda esta información ha quedado englobada en una memoria final, en la cual cada año se han registrado los trabajos realizados durante su correspondiente campaña.

La propuesta de intervención que se ha planteado para el yacimiento en ambos periodos ha consistido fundamentalmente en:

- Una limpieza y acondicionamiento del área general que engloba el yacimiento, incluyendo tanto las estructuras internas como el espacio perimetral del mismo. Se ha llevado a cabo la eliminación de la vegetación asentada en las estructuras y muros, así como los materiales desprendidos.

- Una consolidación puntual en zonas de desprendimientos del mortero de consolidación, con la finalidad de reparar fisuras y grietas presentes en morteros aplicados en intervenciones pasadas. Para llevarlo a cabo, se ha planteado continuar con el empleo de materiales utilizados en campañas anteriores, sustituyendo en este caso el cemento por cal hidráulica, en diversas proporciones dependiendo de cada caso concreto.

#### **5. Intervenciones Realizadas.**

Los trabajos de conservación preventiva y restauración han consistido fundamentalmente, en la consolidación de zonas puntuales a lo largo del yacimiento. Dichas áreas, como ya se ha comentado, corresponden a estructuras

intervenidas en campañas anteriores. Cabe mencionar que todas las decisiones tomadas para la ejecución de estas intervenciones han estado comentadas y consensuadas con el equipo arqueológico, con la finalidad de respetar al máximo la integridad del yacimiento

A continuación, en el siguiente apartado se va a detallar la metodología específica y los materiales empleados en las intervenciones llevadas a cabo y posteriormente se van a especificar las diferentes zonas intervenidas

### 5.1. Metodología empleada en la consolidación.

En líneas generales, la metodología efectuada es común a todas las áreas intervenidas, ya que presentaban alteraciones similares; aún así, los procedimientos que a continuación se describen, se han ido adecuando a las diferentes demandas constructivas que presentaban los paramentos, adaptándose a cada caso concreto.

Primeramente se han realizado diversas pruebas de mortero de cal, con la finalidad de buscar la combinación más idónea para su posterior aplicación, tanto en resistencia como en tonalidad y textura; buscando que se asemeje lo más posible al original prehistórico, pero con unas características técnicas que garanticen la consistencia y perdurabilidad de las estructuras consolidadas. Tras varias pruebas, se ha decidido aplicar la siguiente mezcla; 1:2:1, una medida de cal, dos medidas de arena de río y una medida de tierra del entorno del asentamiento cribada, que es la que aporta la coloración final del mortero.

Seguidamente, se ha procedido a la retirada y limpieza del mortero antiguo, que se encuentra disgregado y con falta de cohesión, puesto que ya no cumple su función, realizando un llagueado con paletín, en las zonas más erosionadas y utilizando cortafríos y maceta en las que presentaban algo de agarre.

Una vez limpia la zona a intervenir, se ha humectado con agua el área trabajo y se ha tendido el mortero, tratando de consolidar juntas y fijar nuevamente en algunos casos, o reforzando en otros, los mampuestos de piedra caliza que conforman las estructuras. El mortero se ha aplicado con un paletín, en áreas amplias y espátula de escultor, en las zonas más pequeñas. Como la zona a consolidar, en algunos casos, presentaba mucha superficie horizontal, se ha tratado de colocar el mortero de tal forma que no genere pocillos o zonas donde el agua pueda estancarse, para evitar alteraciones futuras, tratando de darle salida al agua de lluvia por medio de pendientes o haciendo las terminaciones a modo de talud.

Cuando el mortero estaba parcialmente fraguado se ha espatulado presionando para alisar la superficie, eliminar fisuras y compactarlo. Por último, para aportarle el acabado final se ha frotado la superficie del mortero con estopa, para eliminar posibles marcas de espátula y darle textura a la superficie, sacando el árido de su composición.

Durante las fases anteriores, cuando se ha considerado oportuno (con altas temperaturas y sol directo), para evitar que se evapore rápidamente el agua de

su composición, se ha cubierto las zonas intervenidas con tela de sombraje o plástico negro, para que se realice gradualmente la carbonatación del mortero, evitando en la medida de lo posible la aparición de grietas en su proceso de fraguado, así como al concluir la jornada. Por último, se ha realizado una limpieza general de cada estructura intervenida con un cepillo, para retirar el mortero desprendido y sobrante.

## 5.2. Áreas intervenidas.

A continuación se procede a detallar de forma pormenorizada las diferentes zonas del yacimiento arqueológico que se encontraban en riesgo potencial, y por tanto, han sido objeto de estas actuaciones. También conviene mencionar que a lo largo de las intervenciones llevadas a cabo, se ha ido consolidando pequeñas zonas que presentaban mampuestos sueltos, con riesgo de desplome a lo largo del recorrido que comprende la visita turística.

### Zona 1.

Se encuentra situada en el interior del patio oriental del recinto fortificado de la Motilla. Concretamente, corresponde al enterramiento localizado en la parte inferior de la escalera meridional, que permite el acceso hacia el resto de espacios centrales. La tumba se encuentra configurada por un conjunto de mampuestos de mediano a pequeño tamaño, en el que la disgregación del mortero y el impacto involuntario de algunos visitantes han provocado la caída de algunos elementos constructivos.



Fig.1. Zona 1 consolidada.



Durante la intervención se ha procedido a la retirada de una pequeña capa de tierra que colmaba el interior de la estructura, para realizar un drenaje adecuado que favorezca la evacuación de agua de lluvia. En el proceso de la extracción de la tierra apareció una replica que representaba el esqueleto de la sepultura original. (Fig. 1)

### **Zona 2.**

Se localiza sobre el pasillo intermedio situado en el ámbito occidental del entramado fortificado. La actuación se ha realizado sobre toda la parte superior del muro interior, puesto que el mortero se encontraba muy disgregado y con falta de cohesión, dando lugar a que gran cantidad de los mampuestos que componen la superficie del mismo, se hallaban completamente sueltos con gran riesgo de caída.

A su vez, se ha intervenido en esta zona, en uno de los escalones que da acceso al muro descrito, concretamente el mas superior, puesto que presentaba una gran oquedad, producida por el tránsito de visitantes.

### **Zona 3.**

Se sitúa en al inicio de la puerta de acceso noroccidental o puerta acodada, concretamente en la parte inferior del muro oriental de la entrada. Corresponde con un vano causado por la disgregación del mortero de consolidación aplicado en esa zona. Junto a esta estructura, en la zona de transito, que se compone de mampuestos, se ha fijado uno de ellos, ya que se encontraba suelto con riesgo de provocar tropiezos.

### **Zona 4.**

Próximo a la Zona 3, en el mismo pasillo de entrada de la puerta noroccidental se encuentra una estructura correspondiente a uno de los silos presentes en este recorrido, concretamente el de menor tamaño, situado más al Norte. Como en los casos anteriores el mortero se encuentra agrietado y con falta de cohesión, por lo que algunos de los mampuestos corrían serio riesgo de desprenderse. Tras realizar la consolidación, se ha procedido a rellenar el interior del mismo con áridos de grava finos hasta la línea superior de mampuestos.

### **Zona 5.**

En la denominada "área de silos de almacenamiento", presente en el sector occidental del recinto interior de la Motilla, el revestimiento de mortero de los tramos inferiores de la pared oriental presentan grandes grietas superficiales, lo cual ha provocado en parte la caída del mortero en algunos sectores. En este caso, se ha procedido a la retirada de los elementos sin sustentación de la parte superior, para posteriormente consolidar las oquedades resultantes, así como las grietas que presentaba la superficie del talud. Finalmente se ha efectuado un salpicado con mortero toda la superficie, para darle un acabado mas acorde con la construcción originaria, propia de la época del yacimiento.

**Zona 6.**

Este sector engloba un tramo del muro perimetral intermedio Sur del recinto interior; corresponde con un paramento situado por debajo de la pasarela metálica de acceso hacia el ámbito central del perímetro fortificado. Este muro presentaba un mortero de consolidación agrietado, con falta de cohesión y pérdida material, por lo que ha dejado de ejercer su función, como se podía apreciar en el desprendimiento de las piedras que conforman el mencionado muro. Para poder trabajar en el muro ha sido necesario levantar uno de los tramos, que configuran la pasarela metálica que da acceso a la parte central del asentamiento.

**Zona 7.**

Comprende el dintel de acceso a la torre central del entramado defensivo. Durante los procesos de rehabilitación anteriores se colocó una viga de madera a modo de dintel, trabado en los muros con mortero de cal.

Toda ésta área presentaba grandes grietas en el mortero en las zonas de anclaje de la madera al muro, así como desplazamiento de las piedras, debido a los diferentes movimientos que ha experimentado el listón de madera en su aclimatación al entorno. Por tanto, la actuación en éste ámbito ha tratado de reparar completamente este sector, así como sujetar el dintel de manera precisa y eficaz, reforzando la estructura.

**Zona 8.**

Constituye dos escalones que sirven de acceso al pasillo intermedio noroccidental, se trata de escalones auxiliares, no originales, los cuales facilitan la entrada de los visitantes. Debido al continuo uso, por el tránsito de personas, presentan pérdidas materiales importantes, que dejan al descubierto su interior compuesto por materiales modernos, como bloques de hormigón o ladrillos.

**Zona 9.**

Tal y como se ha comunicado a los Servicios Técnicos de la Dirección General de Cultura, se ha decidido reforzar varios postes, sobre los que se asienta la pasarela metálica que da acceso al recinto fortificado. Concretamente han sido cinco postes, ambos se sustentan sobre perfiles o áreas que se encuentran pendientes de excavación, por este motivo se encontraban sin apenas zona de apoyo, ya que la tierra donde se posaban inicialmente se ha desplazado, debilitando los puntos de apoyo de los mismos; por tanto, constituían un riesgo potencial para el tránsito de visitantes.

Metodológicamente se ha procedido inicialmente, a asegurar la base, creando una superficie de apoyo mediante el trabado de mampuestos, generando un talud que proporciona una base a los postes. Para ello se ha utilizado un mortero con la siguiente formulación; 1:0,5:2:2, una medida de cal, media medida de cemento gris, dos medidas de arena de río y dos medidas de tierra del yacimiento.



Al igual que en otras partes intervenidas del yacimiento, para diferenciar esta actuación, de las zonas arqueológicas originales, se ha decidido emplear un estrato de intervención, visible a través de una capa de geotextil como material identificativo.

### Zona 10.

Corresponde a los taludes de dos rampas de acceso que se encuentran adosadas a una plataforma de hormigón, la cual comunica con la pasarela localizada en la zona Este exterior del yacimiento, que sirve de camino para acceder directamente al patio trapezoidal. Ambas rampas están realizadas con tierra compactada, debido a su naturaleza los perfiles de las mismas tras el paso del tiempo, presentaban forma de talud en sus dos vertientes. Para evitar que se fueran desmoronando y disolviendo con el paso del tiempo, se ha retirado la tierra que generaba los taludes y se han reforzado los mismos con piedra caliza del entorno, se han levantado hileras de piedra trabándolas entre sí con tierra y piedras, siguiendo la técnica tradicional de piedra seca. De ésta manera las rampas han quedado reforzadas y con un aspecto muy acorde estéticamente con el resto del yacimiento. (Fig. 2)



Fig.2. Zona 10, uno de los taludes reforzados con piedra seca.

### Zona 11.

Engloba la pasarela exterior Norte y Sur, concretamente las zonas de apoyo de las mismas en el terreno; generaban un escalón que en algunos casos como en la pasarela Norte, se había solventado provisionalmente con varias ta-

blas de madera que generaban inestabilidad. Por ello y con la finalidad de mejorar la accesibilidad y así facilitar el tránsito seguro y cómodo de los visitantes, se han realizado unos soportes que salvan el escalón que se generaba. Éstos se han realizado uniendo tres rodillos de madera, de las mismas dimensiones que las pasarelas, adaptándolos al terreno y a la estructura metálica usando una base de tierra, hasta conseguir trabarlos.

### Zona 12.

Durante la campaña de 2016, aprovechando que el pozo que alberga La Motilla en su patio se encontraba sin agua, se decidió proceder a su limpieza, tanto de sus terrazas en forma de embudo que lo conforman, como su interior y base. Presentaba acumulación de suciedad debida a la meteorización producida por el aire, depósitos de sedimentos arrastrados por el agua de lluvia, gran cantidad de excrementos de aves y vegetación. Debido a la morfología compleja del pozo, la limpieza se ha realizado manualmente, accediendo a la base del mismo por medio de escaleras, y extrayendo el contenido al exterior por medio de cubos con la ayuda de una soga, por medio de una cadena humana.

### Materiales arqueológicos.

Por último, se ha realizado la limpieza, así como el siglado e inventariado los materiales arqueológicos aparecidos en las limpiezas previas a iniciar los tratamientos durante todas las intervenciones llevadas a cabo. Cabe destacar la aparición de una cerámica parcialmente completa en la campaña de 2015, que, para facilitar su estudio por parte del equipo arqueológico, se ha consolidado y pegado sus fragmentos. (Fig. 3)



Fig.3. Cerámica aparecida en la campaña de 2015.

## 6. Bibliografía.

Las actuaciones que se han realizado cuentan con una metodología conservadora, ya que se han respetado los principios intervención desarrollados con anterioridad, para así preservar los criterios de restauración general existentes en el yacimiento.

Se han desarrollado intervenciones destinadas fundamentalmente a garantizar la conservación y preservación de los diferentes elementos, que así lo precisaban; concretamente sobre aquellas áreas que se encontraban afectadas por la acción de agentes erosivos ambientales, así como en aquellas que presentaban un serio riesgo de pérdida irreparable.

Cabe enfatizar que la conservación del Bien Cultural no acaba con la intervención. Es fundamental programar rutinas de control y seguimiento de las zonas consolidadas, así como elaborar planes de mantenimiento que aseguren su óptima conservación. Para evitar en lo posible los factores de riesgo es necesario dotar a quienes tienen la responsabilidad de velar por los restos arqueológicos, de las nociones fundamentales de conservación preventiva, y comprometerlos en su control y mantenimiento.

## 7. Bibliografía.

MARTÍN, M. MOLINA, F. BLANCO, I. y NÁJERA, T. (2004): "Actuaciones y restauración en la Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real)", en García.R. y Morales, J. (coords.), *La Península Ibérica en el II milenio a.C.: poblados y fortificaciones, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha*, 215-232.

NÁJERA, T. y MOLINA, F. (2004): "Las motillas: un modelo de asentamiento con fortificación central en la Llanura de La Mancha", en R. García y J. Morales (coords.), *La Península Ibérica en el II milenio a.C.: poblados fortificaciones, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha*, 173-217.

NÁJERA, T., MOLINA, F., MARTÍN, M., BLANCO, I. y HARO, M. (2004): "La Motilla del Azuer: un yacimiento de la Edad del Bronce en La Mancha", en R&R nº 90, 68-73.

TORRES, M (2015a): "Investigaciones en la Motilla del Azuer, análisis arqueológico en torno a la Edad del Bronce en La Mancha" en Soledad, en F. Alia, J. Anaya (dirs.), *I Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia*, Tomo I, 121-134.

- (2015b): "La Motilla del Azuer: un yacimiento arqueológico de interés cultural en Daimiel (Ciudad Real), *III Jornadas de Historia de Daimiel*, 15-30.





# “CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA EDAD DEL BRONCE EN DAIMIEL Y LA MANCHA OCCIDENTAL”

Miguel Torres Mas  
(*Motilla del Azuer/Ayto. Daimiel*)

## Resumen.

El objetivo de este trabajo es presentar una valoración sobre la evolución que experimentaron aquellas sociedades humanas que se asentaron en este territorio durante la Edad del Bronce (2200-1500 a.C. aprox.). Los avances adquiridos por estas poblaciones, adaptadas a una peculiaridades ecológicas específicas del medio físico, y a la adopción de una serie de innovaciones técnicas y tecnológicas, configuró un horizonte crono-cultural particular y de un esplendor significativo. Esta realidad es visible en diversos campos como el patrón de asentamiento, la orientación productiva y económica, o en manifestaciones como la cultura material y el mundo funerario, pero especialmente en la monumentalidad y complejidad de sus estructuras constructivas, como serán detallados en las páginas siguientes.

Corresponde con una fase fundamental para la caracterización de la Prehistoria manchega, y prueba de ello es el número de investigaciones y actuaciones que se han generado a lo largo de los años, especialmente en un yacimiento emblemático como es la Motilla del Azuer.

## Palabras clave.

Edad del Bronce de la Mancha, Daimiel, análisis del territorio, motillas, poblados de hoyos.

## 1. Una visión global sobre el poblamiento en el área de Daimiel durante la Edad del Bronce.

Las especiales condiciones físicas de la comarca a la que pertenece la localidad de Daimiel, unido a una serie de avances técnicos, sociales y económicos, posibilitaron la articulación de una ocupación del territorio particular, dotada de una personalidad y entidad propia, como iremos definiendo a través de este texto.

---

<sup>1</sup> Arqueólogo. migueltorresarqueologo@gmail.com

<sup>2</sup> Para una correcta caracterización es necesario considerar un ámbito territorial más amplio al de los actuales límites municipales, puesto que constituye un error limitar a demarcaciones espaciales presentes el análisis de una realidad territorial diferente a la vigente hoy en día. Por ello resulta necesario considerar en esta investigación todo el entorno circundante, sin limitarse al propio término de la ciudad.

*Grosso modo*, el término municipal se sitúa en el área más occidental de la Llanura Manchega, en un espacio de transición hacia la región del Campo de Calatrava. Desde un punto de vista puramente geológico se enmarcaría mayoritariamente dentro del denominado “Corredor Terciario de la Llanura Manchega”, que constituye una planicie de aproximadamente 240 km. por 50 km, con dirección este-oeste (Mediavilla et al., 2013:4). Para el caso daimieleño, la altitud oscila entre los 600 y 640 msnm, en el que la preeminencia de una topografía plana ha facilitado el rebosamiento de los cursos fluviales. Este contexto favoreció la generación de superficies encharcadas que reforzaba los caudales existentes, y permitió el desarrollo de una actividad productiva primaria para las gentes de este ámbito.

El interés por el estudio de este período viene otorgado por la importancia que este ámbito territorial aporta para el conocimiento de la Prehistoria Reciente peninsular. Esta gran representatividad se debe en buena parte a los trabajos de metodología arqueológica que desde el último cuarto del siglo XX se han realizado en diferentes yacimientos del Bronce del municipio, gracias sobre todo a la llegada a inicios de los años setenta de un equipo de investigación de la Universidad de Granada, con Fernando Molina y Trinidad Nájera como directores. En este sentido, destacan las excavaciones que se han ido efectuando en la Motilla del Azuer, aunque también se han dirigido sobre enclaves de esta etapa como las motillas de los Palacios y la de las Cañas. Otros estudios nos han permitido conocer datos concretos sobre las características de las poblaciones que se asentaron en esta región, como los derivados del establecimiento de tipologías respecto a la cultura material (Fernández, 2010).

Asimismo un volumen significativo de información ha provenido de los análisis territoriales emprendidos en los últimos años, tanto para esta comarca como para otros ámbitos espaciales próximos (Rodríguez, 2011; Piña, 2013; Torres, 2014). Estos procedimientos nos han permitido acceder a unas valiosas referencias para entender la estrategia de la ocupación de un espacio físico concreto por estos grupos humanos, y qué motivaciones les llevó a privilegiar unos puntos sobre otros.

## **2. Asentamientos de la Edad del Bronce en Daimiel y su comarca.**

Para el caso de Daimiel y su entorno geográfico más próximo se documentan ejemplos representativos de cada una de las tipologías de establecimientos que la historiografía tradicional ha estimado para esta fase crono-cultural (Nieto, y Sánchez, 1988). A través de ellos se reconoce una intensidad poblacional relativamente dinámica, al menos en comparación con otras etapas prehistóricas definidas en el municipio. Además, en líneas generales es posible establecer una gran similitud en aspectos concretos, como por ejemplo la cultura material, que permite vislumbrar una cierta coherencia y homogeneidad con respecto al poblamiento de este período. De igual manera, la dimensión material de estos yacimientos formalizó las primeras ex-

presiones arquitectónicas complejas y monumentales, reconocibles actualmente en buena parte de los casos analizados.

Una perspectiva integral permite precisar que el asentamiento de estas gentes del Bronce se situó preferencialmente en torno a los dos grandes cursos fluviales que atraviesan el municipio, el río Guadiana y su afluente el Azuer, así como áreas lagunares existentes<sup>3</sup>, por lo que tuvieron un papel capital en la organización del poblamiento. Por tanto, estos colectivos buscaban las potenciales ventajas que presentarían estas zonas, tanto por la accesibilidad a reservas hídricas, la riqueza agropecuaria de su superficie, el paso de vías naturales de comunicación o para la actividad cinegética. Motillas y poblados de hoyos de forma concreta se documentan en este contexto, aunque teniendo en consideración un plano territorial más amplio encontraríamos ejemplos significativos de otros yacimientos, como poblados en altura, morras o abrigos y cuevas. A continuación exponemos de manera pormenorizada cada una de las tipologías estimadas, y los aspectos más singulares que encontramos para el ámbito de Daimiel y su comarca.

## 2.1 Motillas.

Sin duda alguna las motillas representan una de las manifestaciones más singulares de la Edad del Bronce en La Mancha, con una serie de características que las particularizan a nivel universal, tanto por la monumentalidad que es visible en sus estructuras constructivas como por la excepcionalidad que representan en su conjunto.

Constituyen enclaves fortificados emplazados en zonas llanas, en cuyo interior se articularía un complejo sistema defensivo, formado por sucesivas líneas murarias concéntricas, generalmente en torno a una torre central. Esta fortificación permitió proteger diferentes recintos con sentido socioeconómico. Su abandono generó los montículos cónicos artificiales que desde el punto de vista morfológico definen estos asentamientos.

En la actualidad se localizan 8 en los límites del término de Daimiel, en un número importante ya que actualmente se localiza una cantidad total de 32 motillas, lo que significa que un 25% de estos yacimientos se encuentran en la circunscripción. Incluso otras cuatro se sitúan en un radio relativamente próximo, como son la de los Palacios (Almagro), Torralba (Torralba de Calatrava), Quintillo (Fernán Caballero), y Malvecinos (Carrión de Calatrava). Datos que confirmarían el apreciable valor que contaría este territorio para la instalación de estos hábitats.

En todos los casos su vinculación con el factor hídrico es directa y evidente. Por un lado porque se emplazan en áreas fluviales. Así, en el caso daimieleño cuatro motillas se asocian a la vega del río Guadiana, las motillas de Zua Corta,

---

<sup>3</sup> No obstante, hay que tener en cuenta que posiblemente estaría en vigencia un paisaje hidrológico y fluvial diferente al que reconocemos en la actualidad.



La Máquina, Las Cañas y del Cura o Puente Navarro (a las que podríamos añadir las cercanas del Quintillo y Malvecinos). Tres en relación con el Azuer, la motilla homónima, la de la Vega o Manchuela, y la de Daimiel (en el interior del casco urbano), aunque esta última es más problemática asegurar su existencia o ubicación debido a la urbanización moderna de su entorno. Finalmente una última la encontramos localizada en la laguna de la Albuera (caso similar a la de Los Palacios). Por otra parte, todas ellas se distribuyen en áreas orográficamente deprimidas, dentro de una altitud relativa baja, es decir, en terrenos donde el nivel freático de la masa de agua subterránea se encontraría más accesible. Además, su disposición sobre depósitos cuaternarios aluviales, fácilmente excavables y relacionados con la red de drenaje principal facilitó también en parte la llegada al agua del subsuelo. La presencia de una estructura hidráulica monumental en la Motilla del Azuer señalaría el desarrollo de una estrategia planificada para la captación de este recurso, al menos desde esta etapa. Un pozo similar parece documentarse en la cercana Motilla de la Vega (Nájera *et al.*, 2012: 151). La ejecución de esa construcción permitió abastecer las necesidades hídricas para el consumo de estos grupos humanos, y nos traslada, inexorablemente, a la importancia de este elemento como bien básico, y que influyó en la orientación y comportamiento de su poblamiento.



Imagen I. Motilla de Zua Corta en la vega del Guadiana.

Asimismo, en las inmediaciones de estos yacimientos se encontrarían terrenos que contaron con una potencial capacidad agropecuaria, sobre suelos ricos por la aportación de materiales de aluvión (Nájera y Molina, 2004: 208), prefiriendo, por tanto, su instalación en superficies que permitían un cultivo intensivo y la presencia de pastos de forma continua y estable. Tampoco podemos olvidar la potencial ventaja que representaban las cuencas fluviales como vías naturales de influencias recíprocas entre colectivos humanos del interior peninsular (Rodríguez, 2008: 25), beneficio que pudo estar presente en un número significativo de estas motillas.

En suma, las diferentes investigaciones arqueológicas efectuadas sobre estos establecimientos nos han permitido caracterizarlos como centros con una importante función de control y gestión del territorio, así como de recursos económicos valiosos, para lo cual fue necesario el levantamiento de potentes estructuras defensivas que protegieran estos bienes. Su emplazamiento en llanura, al no situarse sobre una elevación topográfica relevante, obligó a construir una fortificación con la suficiente entidad y altura que permitiera un control visual sobre el espacio circundante, a la vez que permitiera superar las edificaciones del poblado. Esta situación originó la necesidad de levantar repetidamente las estructuras de la fortificación, primando el desarrollo vertical de las construcciones, evidencia que ha quedado en el registro arqueológico actual.

En el interior de su entramado defensivo se organizarían estancias destinados a funciones productivas, como silos para almacenar el grano obtenido de la práctica agrícola, áreas para el estabulamiento ocasional del ganado, o talleres de alfarería, entre otros. En algunas ocasiones se documenta unidades domésticas dentro de la construcción, pero en el caso de la Motilla del Azuer el sector del poblado se encontraría al exterior.

Desde el punto de vista de su ubicación espacial una de las particularidades que presentan estos enclaves es la configuración de una relativa regularidad en su implantación, al menos constatable en este ámbito comarcal (Torres, 2014). Es decir, su distribución se estableció definiendo un patrón relativamente constante dentro de unas áreas definidas como nucleares para la explotación productiva y simbólica de estas poblaciones. Entre estas premisas que podemos estimar se encontraba la captación favorable de agua subterránea, la existencia de terrenos aptos para su explotación agropecuaria, y el control de zonas fluviales.

Este comportamiento estructurado y planificado permite pensar en el carácter estratégico que diseñaron dentro de su organización territorial, en el que la elección de su disposición evitó la excesiva proximidad o lejanía, de tal forma que les permitiera esbozar unas circunscripciones de influencia sin que estuvieran en competencia directa entre ellas<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> No obstante, hay que tener presente la ausencia de investigaciones exhaustivas sobre buena parte de estos yacimientos, que en parte constituye una limitación para su definición completa, tanto funcional como cronológica. Futuras actuaciones permitirán profundizar sobre estas estimaciones, o considerar nuevas valoraciones al respecto.

Por tanto, el gran valor de estas motillas documentadas en Daimiel reside tanto en su carácter genuino y particular, como único modelo estructurado en llanura de fortificación de planta central para protección de elementos críticos en este horizonte crono-cultural peninsular, como en su organización dentro de una estrategia de ocupación territorial planificada dentro de este contexto geográfico.

## 2.2. Poblados de hoyos.

Corresponde con establecimientos en llano que entre otras consideraciones se caracterizan por la ausencia de estructuras destacadas en superficie. A este respecto, las únicas evidencias visibles en el registro arqueológico son unos dispositivos negativos en forma de “hoyos” perforados en el suelo, con una distribución aparentemente aleatoria, que es posible documentar a través de unas perceptibles manchas oscuras. También han sido denominados como “fondos de cabaña”, ya que el material arqueológico localizado era interpretado como subestructuras que formaban parte de espacios de hábitat más amplios (Rodríguez, 2011:631), aunque otros autores, han preferido designarlos como campos de silos, vinculándolos con la funcionalidad específica de estas construcciones siliformes.

Se trata de unos enclaves muy frecuentes y extendidos durante la Prehistoria Reciente en la Península Ibérica, que tiene una amplia continuidad desde fases anteriores, pero que en la Edad del Bronce alcanzaron un impulso significativo, ya que se desarrollaron modelos más considerables en cuanto a sus dimensiones, además de reconocer una mayor dispersión de estos elementos (Blasco, 2004: 359).

Para el caso concreto de la comarca de estudio es posible estimar que estos campos de hoyos se distribuyen en terrazas fluviales o lomas de escasa altitud, en una cota que oscila entre los 610 y 620 msnm. En los actuales límites de Daimiel sólo ha sido posible encontrar un ejemplo, el denominado como Camino de la Zurrasquina, localizado entre los parajes de la Zurrasquilla y La Mancha, en torno a uno de los alcores del río Azuer. No obstante, en un ámbito próximo a la localidad encontramos otros casos como La Covatilla, Lagunillas, El Escorial de la Vega (los tres en Torralba de Calatrava) y Rávena de Torroba (Almagro).

Su vinculación con áreas fluviales es notoria, siendo predominantes los poblados de hoyos situados en superficies próximas a la vega de algún curso de agua. Esta conexión estaría relacionada con la fertilidad de estos terrenos que permitían un aprovechamiento intensivo para el cultivo de cereales y leguminosas, productos que podrían albergar en el interior de estas estructuras excavadas en el suelo. De igual forma, es notable la cercanía a pastos naturales. En este sentido, a nivel provincial se han podido documentar yacimientos análogos, y que tendrían una orientación destinada a la explotación de productos agropecuarios como en el caso de la Villeta (Ciudad Real) y Los Silos (La So-

lana) (Alhambra y Prada, 2004: 275-297). Es decir, participaron dentro de un esquema de gestión para el control y explotación de recursos económicos específicos de aquellos territorios donde se instalaron.



Imagen II. Cauce fluvial junto a Lagunillas (Torralba de Cva.).

Muchos de ellos, como podría ser los pertenecientes al ámbito de estudio, tuvieron un marcado sentido estacional o puntual en su funcionamiento, debido que a que la extensión de los mismos es reducida, con un perímetro que se situaría en torno a las 0,3 hectáreas de media<sup>5</sup>. Además, es posible apreciar que algunos de estos enclaves tendrían una correspondencia evidente con los asentamientos tipo “motillas” definidos en esta comarca, como el yacimiento Camino de la Zurrasquina, al situarse de forma relativamente próxima a la Motilla del Azuer, o El Escorial de la Vega o Lagunillas, cercanos a la Motilla de Torralba (Torralba de Calatrava). En la propia Motilla del Azuer se han documentado varios de estas estructuras horadadas en el suelo, realidad que también se localizan en otros núcleos.

Por tanto, su funcionalidad se encuentra ligada con las necesidades económicas y productivas de las gentes del Bronce, especialmente con el desarrollo de estrategias para conservar y gestionar el excedente agrí-

---

<sup>5</sup> No obstante, en todos los casos estimados se trata de evaluaciones apriorísticas derivadas de técnicas de análisis superficial, y por tanto, limitadas con respecto a valoraciones completas.

cola. Dentro de esta realidad, emplearían estas fosas para el almacenamiento de la mayor cantidad de productos de una manera más eficiente, permitiendo protegerlos durante un período de tiempo más prolongado. Su presencia en este territorio nos traslada al contexto de la consolidación y auge de una economía de producción, a través de la acumulación y redistribución de excedentes, que por otro lado, supondría el impulso de los procesos de complejidad social y los inicios de desigualdades socioeconómicas en las poblaciones prehistóricas (Rodríguez, 2011:631).

### 2.3. Otros asentamientos localizados en el entorno de Daimiel.

Las características del relieve daimieleño, identificado por la amplia llanura de su territorio y por la ausencia de elevaciones destacadas en el mismo, ocasiona la ausencia de una serie de tipologías de establecimientos que por su configuración aparecen asociados a puntos prominentes del territorio. Estamos hablando para el caso de La Mancha de los poblados en altura, morras o cuevas.

Los poblados en alturas, castellones o castillejos como también son conocidos, corresponden con un grupo de núcleos establecidos en altitudes representativas del territorio, asociados a puntos topográficamente dominantes. Como norma general se sitúan en zonas de difícil acceso, y podían encontrarse fortificados, aunque no es un patrón homogéneo para la totalidad de estos enclaves. Debido a sus características intrínsecas se trata de uno de los ejemplos más representativos de la Prehistoria Reciente de esta región.

A pesar de la lógica ausencia de estos hábitats dentro de los límites municipales, encontramos casos pertenecientes a este patrón en las cercanías esribaciones de los Montes de Toledo (Torres, 2013. 47), al norte-noroeste de la localidad. Nos referimos a yacimientos como Castellón Viejo I, Castellón Viejo II, Cerrajón de Fuente el Fresno, Los Picones, Colmillo del Diablo, La Friolera/Peñón del Moro (Villarrubia de los Ojos), Peñas Negras, Peñas Blancas, Cerro Rubio, El Castillejo (Fuente el Fresno), o Cerro Bañuelos y Plaza de los Moros (Malagón). No obstante, y a pesar del número importante estimado para estos emplazamientos, actualmente contamos con las lógicas limitaciones de no contar con valoraciones relativas a excavaciones arqueológicas en su perímetro, lo que constituye una cierta limitación para su definición concreta.

Así, en estos asentamientos es evidente el relevante control visual que desarrollaron sobre el espacio geográfico circundante, con un amplio margen referido para el caso de la Llanura Manchega. Igualmente, esta posición destacada les aseguró el control de diferentes vías o accesos naturales. De forma concreta, se dispusieron aprovechando salientes y cumbres de cerros, situados entre los 800 m. y los 1.100 msnm de altura.

Estos poblados aprovecharon su localización para articular su sistema defensivo, ya que adaptaron sus estructuras murarias a la morfología amesetada

del relieve y a los afloramientos rocosos existentes, como las propias afloraciones cuarcíticas naturales. Asimismo, levantarían sus construcciones con dispositivos elaborados con mampostería de mediano y gran tamaño sin desbastar.



Imagen III. Vista de yacimiento Castellón Viejo I (Villarrubia de los Ojos).

En líneas generales gestionarían la explotación directa de aquellos beneficios naturales que ofrecía el espacio circundante, como pastos, áreas para la explotación agrícola, o recursos cinegéticos, entre otros. Por tanto, es evidente el interés por ocupar estos ámbitos por su sentido geoestratégico.

La accesibilidad al agua se encontraba de forma relativamente asegurada, ya que la distancia existente entre estos castellones y fuentes o cursos de agua se sitúa en torno a los 600 m. Además, cada enclave controló dentro de su dominio territorial distintos puntos de abastecimiento hídrico. También es posible señalar la existencia de estructuras que pudieran funcionar como aljibes o pozos, como podría ser el caso de Castellón Viejo I, dentro de unos dispositivos reconocidos en otros poblados en altura del territorio manchego (Piña, 2013: 84).

En suma, en estos enclaves se distingue el desarrollo de un preciso y maduro sentido de una ocupación estratégica del territorio, en cuyo interior se gestionó la producción directa de bienes críticos para estas gentes del Bronce y que ofrecía el espacio circundante.



Se denominan morras a unos núcleos fortificados que aprovechaban los bordes de farallones rocosos, espolones sobre cursos de agua, cerros o laderas de los mismos, es decir, lugares de cierta elevación, que dominaban los valles interiores y los pasos de comunicación (Fernández-Posse y Martín, 2007: 110). Esta cierta relevancia topográfica, al menos con respecto a su entorno más próximo, les permitía ejercer un control visual muy efectivo, que participaba dentro de un trazado defensivo global integrado por estructuras constructivas de relativa potencia. Este sistema arquitectónico estaba organizado por un recinto central fortificado a través de diferentes líneas de muros de sentido concéntrico, muy parecido al configurado en las motillas, formalizando igualmente el aspecto de montículo cónico tras su abandono, que en este caso se añadía a la morfología abrupta del terreno.

Se encuentran representados de forma mayoritaria en el área perteneciente a La Mancha Oriental, en la provincia de Albacete. En la actualidad no se localiza ningún tipo de estos enclaves en Daimiel, aunque los yacimientos de los Cerros I y II (Torralba de Calatrava) o El Fraile y La Monja (Malagón), podrían participar de las características definidas para las morras. Entre otras consideraciones, se emplazan en puntos con relevancia topográfica sobre el territorio, en una altitud media en torno a los 650-700 msnm. Esta posición privilegiada les permitía participar de un valor geoestratégico evidente. Además, en su superficie es posible reconocer, en mayor o menor grado, unidades constructivas de cierta potencia, que nos invita a pensar en la existencia de determinadas líneas murarias con sentido concéntrico.

Por último, los yacimientos en cueva o abrigos identificados representan un número menor y más desconocido, al menos en consideración con las otras tipologías delimitadas. Se ubican en zonas relativamente alejadas, como el abrigo de la Rendija (Herencia) o el Castillejo del Bonete (Terrinches), con características y funcionalidades diferentes entre ellos.

### 3. Organización socioeconómica.

Los resultados y análisis obtenidos de los diferentes estudios efectuados sobre este horizonte crono-cultural nos han permitido caracterizar ciertos aspectos sobre la organización de estas sociedades del Bronce, como por ejemplo su orientación económica.

Dentro de este escenario, la importancia de la agricultura sería clave en su modelo productivo. A este respecto, en los establecimientos de este período tuvo lugar una potencial concentración de grano para su consumo y almacenamiento, como es constatable en la Motilla del Azuer. En relación con esta premisa se encontrarían buena parte de los denominados poblados de hoyos, que presentaban una funcionalidad de explotación agrícola bastante evidente en algunos casos. El valor preferencial que articularon al acceso a tierras cultivables representaría una ventaja sustancial para estos grupos humanos, en función de las necesidades que marcaban las directrices de su modelo eco-

nómico. Además, la presencia de instrumental agrícola en el registro arqueológico también confirmaría esta orientación, con la localización de útiles destinados a actividades como la labranza, la recolección y la transformación. Entre estos elementos podemos situar herramientas como hachas pulimentadas, dientes de hoz, molederas o alisadores. La dieta alimenticia también constituye un marcador de esta práctica, puesto que el grado de desgaste dental de los individuos de la Motilla del Azuer indicaría una alimentación rica en carbohidratos, propia de un sistema vinculado con la agricultura (Jiménez-Brobeil *et al.*, 2008).



Imagen IV. Molino de mano localizado en la Motilla del Azuer.

Entre las especies que se cultivarían en su entorno se ha identificado la presencia mayoritaria de cereales como el trigo común, junto con escanda y cebadas vestidas y desnudas, además de leguminosas como los guisantes, lentejas y chícharos (Nájera y Molina, 2004: 202).

La explotación ganadera constituyó otro pilar fundamental, ya que desde la formalización de los primeros grupos agrícolas-ganaderos se había ido incorporando el pastoreo gradualmente como estrategia de subsistencia (Rodríguez, 2008: 230). Esta cabaña se compone de un gran número de ovicápridos, donde predominan los animales mayores de 2 años, especialmente hembras. Le siguen en importancia los bóvidos, con una alta presencia de vacas adultas-jóvenes, y los caballos, sobre todo los individuos juveniles y adultos. Destaca



la presencia de cerdos, y perros, que junto con los caballos fueron también objeto de aprovechamiento alimentario, aunque en menor medida (Nájera y Molina, 2004: 202). La utilización de productos ganaderos secundarios queda atestiguada en las actuaciones arqueológicas por la presencia de queseras y pesas de telar, mientras que la presencia de animales suficientemente adultos invita a pensar en su aprovechamiento para carga y tiro (Fernández-Posse y Martín, 2007: 117).

La evolución en la práctica conjunta de los usos agrícolas y ganaderos, dentro de un plano relativamente intensivo, no sólo permitió asegurar la subsistencia de este grupo cultural, sino que favoreció su propio desarrollo material. La combinación de ambos sistemas ayudó a reducir el riesgo en el abastecimiento de productos críticos para estas gentes del Bronce.

Por otro lado, en el interior de los poblados también se efectuaron otras acciones de índole económica que llegaron a representar un complemento de la base agropecuaria existente. Así, el registro faunístico ha permitido indicar que estos grupos practicaron la actividad cinegética. Entre las especies que fueron cazadas, en cantidades variables, se encontraban el ciervo, jabalí, aves, y animales como el tejón, lince, zorro, liebre y conejo (Nájera y Molina 2004: 199-200).

En algunos núcleos manchegos de esta etapa se efectuó una producción metalúrgica, fundamentalmente en cobre, poco innovadora y con modelos tipológicamente sencillos, dentro de una producción doméstica y escasa (Fernández y Martín, 2007: 120). En la Motilla del Azuer incluso parece que respondería simplemente a reparaciones puntuales de elementos metálicos.

Es significativa la presencia de objetos que evidencia la existencia de relaciones con otras sociedades contemporáneas, incluso con carácter extrapeninsular. Se trata de materias primas y útiles de lujo que afirmarían la formalización de una amplia red de intercambios tanto a corta como a larga distancia. Entre los mismos podemos destacar la aparición de marfil, llegado probablemente a través de esos circuitos del continente africano (Fernández-Miranda *et al*, 1994:266). Del mismo modo, la presencia de elementos de origen argárico constituye otra evidencia de los intercambios entre las poblaciones manchegas y otros grupos peninsulares.

#### **4. Cultura material.**

Las colecciones cerámicas documentadas para la Edad del Bronce presentan una manifiesta homogeneidad, en la que predominan unos modelos sin excesivo cuidado y casi absolutamente lisos, que, además no sufre modificaciones significativas a lo largo de los siglos. En este sentido, son escasos los adornos existentes, reducidos a decoraciones impresas o incisas en el borde o labio de la boca de las vasijas, así como algunos cordones o mamezones. Mientras que las formas de estas cerámicas se limitan a modelos como ollas, carenadas o no, cazuelas, vasos y cuencos, además de orzas de gran

tamaño. En definitiva, la cerámica tiene todas las características de una producción doméstica, en ocasiones no estandarizada, con una normalización de ciertos tipos que cumplieron una función concreta, como las orzas de almacenamiento (Fernández, 2010: 28), en los que puede resultar compleja la posibilidad de encontrar pautas de desarrollo y cambio.

Entre el grupo de piezas cerámicas más relevantes, destacamos las que-  
seras, especie de colador relacionado con la transformación de productos lácteos. También son interesantes las pesas de telar, las fichas, tapaderas y bolas de cerámicas.

Por su parte, las piezas metálicas estarían fabricadas mayoritariamente en cobre, con una variada tipología de útiles, en el que destacarían las relacionadas con un sentido bélico, como puntas de lanza, sierras, puñales de remache (Fernández-Posse y Martín, 2007: 120). También son significativas las puntas de flecha, bien sean de palmela o de pedúnculo y aletas. De igual manera en el registro arqueológico aparecen otros elementos como cinceles o punzones.

La industria lítica y ósea tampoco sobresaldría en su producción. Los útiles líticos se encuentran representados por dientes de hoz, cuchillos, láminas, puntas de flechas, hachas pulimentadas o alisadores. Asimismo se utilizaron molinos y molederas, poco elaborados por lo general. Mientras que en hueso se han localizado objetos punzones, brazaletes, pulseras, botones y cuentas de collar.

## 5. Mundo funerario.

De forma mayoritaria, el registro funerario adscrito a la Edad del Bronce en La Mancha señala que las tumbas no constituyen necrópolis diferenciadas, ya que éstas se situaban en el área física del poblado, en consonancia con un patrón muy generalizado en las sociedades del Bronce de la Península Ibérica (Torres, 2014: 54). Esta práctica se produciría bajo el propio piso de las viviendas, aunque también se documentan adosadas a los muros de estas unidades habitacionales, a los parámetros exteriores de la fortificación, o incluso dentro del propio recinto amurallado, aunque se trata de un ceremonial que inexorablemente pudo variar durante la amplia secuencia cronológica de estos yacimientos. El ritual empleado fue el de la inhumación individual, en la que el cadáver aparece flexionado, dentro de fosas simples o revestidas por muretes de mampostería o pequeñas lajas hincadas, mientras que los individuos infantiles se situaban en el interior de vasijas de cerámicas.

En buena parte de estos enclaves, los ajuares documentados suelen ser escasos y muy modestos, como ocurre en la Motilla del Azuer que se limita a una serie concreta de individuos asociados con vasos de cerámica, puñales de remache o de cobre arsenicado, así como un elemento de plata (Jiménez-Brobeil et al., 2008: 59). No obstante, es representativa la presencia en la Motilla de una sepultura infantil con una reproducción en miniaturas de tres vasos de cerámica, un carrete y dos fichas de arcillas, un pequeño canto esférico de

piedras y un vaso cerámico carenado de pequeñas dimensiones (Nájera et al., 2006); así como otro enterramiento asociado a una estela de piedra (Jiménez-Brobeil et al., 2008: 59). Diferente es el contexto funerario de otros yacimientos, como en el Cerro de la Encantada, donde la tipología de enterramientos es superior en número y riqueza material encontrada.

## 6. Conclusiones.

Las sociedades humanas asentadas en este ámbito territorial a finales del III milenio experimentaron cambios significativos que configuraron un nuevo modelo poblacional, con particularidades diferentes a las comunidades asentadas con anterioridad.

Esta ocupación del territorio tuvo necesariamente que adaptarse a las peculiaridades ecológicas del medio físico, así como satisfacer unas perspectivas productivas estimadas por estas propias gentes del Bronce. Una cuestión fundamental fue el abastecimiento de bienes críticos y esenciales considerados dentro sus esquemas económicos y mentales. Es decir, en la organización de sus asentamientos consideraron preferencialmente aquellos puntos donde estaba asegurado el acceso a recursos básicos, siempre en relación a las posibilidades técnicas, productivas y sociales que alcanzaron. En este sentido, fue primordial la necesidad de asegurar el acceso al agua, bien situándose en las cercanías de áreas fluviales, a fuentes de abastecimiento, o la posibilidad de captar agua subterránea. Otros factores fueron la proximidad a terrenos fértiles desde el punto de vista agropecuario, o una posición geoestratégica favorable para el control del espacio.

Este contexto generó un poblamiento heterogéneo e intenso, definido en la articulación de una característica tipología de enclaves, en la que cada núcleo incluso podría desarrollar una función específica dentro de una organización integral del territorio. Motillas, poblados de hoyos, poblados en altura, morras, cuevas o abrigos se distribuyeron por este territorio en torno a áreas valiosas, participando de un comportamiento de sentido global definido en esta comarca. Además, en ellos es posible reconocer un aprovechamiento más sistemático y a mayor escala del territorio, como es visible en la construcción de grandes dispositivos de sentido productivo, la aparición de establecimientos de carácter complementario, o la regularidad con respecto a la instalación de los yacimientos tipo motilla de la comarca.

Un análisis general sobre el poblamiento de esta comarca nos permiten señalar el éxito de esta proyección territorial, evidenciado en el número de establecimientos documentados, la relativa densidad demográfica estimada, o en la amplia secuencia estratigráfica presente en algunos establecimientos como la Motilla del Azuer, consecuencia de una perduración dilatada y continua en el tiempo. El desarrollo de una arquitectura monumental y compleja en buena parte de los yacimientos también nos sitúa en esta realidad.

El final del modelo de ocupación desarrollado por estas sociedades, y pre-

sentado en esta páginas, presenta todavía importantes incógnitas en su estudio, en relación con el desconocimiento sobre aquellas causas concretas que provocaron el abandono y desaparición de estos núcleos y el desarrollo de nuestras estrategias de distribución espacial hacia finales del II milenio a.C. No obstante, las investigaciones arqueológicas emprendidas nos han permitido conocer la formalización de un horizonte crono-cultural específico y singular dentro de la Prehistoria Reciente Universal.

## 7. Bibliografía.

ALHAMBRA, M. y PRADA, A. (2004): "Un nuevo yacimiento de la Edad del Bronce en la Meseta Sur: Los Silos. La Solana (Ciudad Real)", en R. García y J. Morales, (coords.), *La Península Ibérica en el II Milenio a.C.: poblados y fortificaciones*, Cuenca, Universidad Castilla La Mancha 275-298.

BLASCO, M<sup>a</sup> C. (2004): "Los poblados ribereños de hoyos en el entorno madrileño. Un modelo de asentamiento de la Edad del Bronce peninsular", en R. García y J. Morales, (coords.), *La Península Ibérica en el II Milenio a.C.: poblados y fortificaciones*, Cuenca, Universidad Castilla La Mancha 349-388.

FERNÁNDEZ, S. (2010): *Los complejos cerámicos del yacimiento arqueológico de La Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real)*, Tesis Doctorales Universidad de Granada.

FERNÁNDEZ-MIRANDA, M.; FERNÁNDEZ-POSSE, M<sup>a</sup>. D; GILMAN, A.; y MARTÍN, C. (1994): "La Edad del Bronce en la Mancha Oriental", *Actas del Congreso La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha*, Simposio 1990, Diputación Provincial de Toledo, 243-287.

FERNÁNDEZ-POSSE, M<sup>a</sup>. D., y MARTÍN, C. (2007): "La Edad del Bronce" en J. Pereira (coord.), *Prehistoria y Protohistoria de la Meseta Sur (Castilla-La Mancha)*, Toledo, Biblioteca Añil 31-Almud, 105-124.

JIMENEZ-BROBEIL, S. A.; AL-OUAOU, I.; NÁJERA, T.; y MOLINA, F. (2008): "Salud y Enfermedad en Motilla del Azuer; una población de la Edad del Bronce en La Mancha", *Revista Española de Antropología Física*, 28, 57-70

NÁJERA, T. y MOLINA, F. (2004): "Las Motillas: un modelo de asentamiento con fortificación central en la Llanura de La Mancha", en R. García y J. Morales, (coords.), *La Península Ibérica en el II Milenio a.C.: poblados y fortificaciones*, Cuenca, Universidad Castilla La Mancha 173-217.

MEDIAVILLA, R.; SANTISTEBAN, J. I., y MEDIATO, J. F. (2013): "Las Tablas de Daimiel en el contexto de la cuenca alta del Guadiana", en R. Mediavilla, R. (ed.), *Las Tablas de Daimiel, Agua y Sedimentos*, Madrid, IGME,

NIETO, G. y SÁNCHEZ, J. L. (1988): "Bases para la sistematización del estudio de la Edad del Bronce en La Mancha", en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, II, 221-227.

PIÑA, J. J. (2013): "Aproximación al poblamiento de la Meseta Sur en el II Milenio a.C. Poblados y fortificaciones en el valle medio del río Jabalón", *Trabajo Final de Master*, Universidad de Castilla-La Mancha.

RODRÍGUEZ, D. (2008): *Los primeros agricultores de Castilla-La Mancha. El neolítico en la Meseta Sur*, Ciudad Real, Cueva de Montesinos.

- (2011): "Aportación al conocimiento de los asentamientos en llano de la cultura del Bronce de la Mancha", *Actas de las II Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica, 2*, Madrid, 631-636.

TORRES MAS, M. (2014): "La Motilla del Azuer y su contexto territorial. Análisis del poblamiento en el Bronce Manchego Occidental", *Trabajo fin de Máster en Investigación en Letras y Humanidades*, Universidad de Castilla-La Mancha.

- (2015): "Investigaciones en la Motilla del Azuer: análisis arqueológicos en torno a la Edad del Bronce en La Mancha", en F. Alia, J. Anaya (dirs.), *I Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia*, Tomo I, 121-134.





# LA SIRENA VARADA

Mariano José García-Consuegra García-Consuegra  
*Doctor en Historia*

## RESUMEN.

La iconografía que asociamos con la representación de las sirenas corresponde al prototipo de ser híbrido mitad mujer (cabeza y tronco), y mitad pez (extremidades inferiores), tiene su origen en la Edad Media cuando muta la mitología clásica que la representaba como mujer-ave. La presencia de una sirena de doble cola en un capitel de la iglesia de Santa María la Mayor de Daimiel (Ciudad Real), se incluiría en la doctrina moralizante que predica el cristianismo y que asocia la condición femenina con la tentación y la lujuria. Pero la novedad de la sirena manchega reside en los instrumentos que ostenta en sus manos: un espejo en la derecha y un supuesto libro en la izquierda, que se apartan –sobre todo el segundo–, de los presupuestos iconográficos sugiriendo variadas y contradictorias interpretaciones.

## Palabras clave.

Edad Media, sirena, Daimiel, cristianismo.

## 1. Introducción.

La creación humana de los mitos y leyendas, que conforman realidades culturales complejas han sido objeto de los estudios de destacados investigadores bajo diferentes aspectos. Las sirenas han sido uno de los monstruos o seres fantásticos que más admiración han causado, siendo precisamente su capacidad para encantar y para seducir a los hombres a través de la belleza y el arte, la que ha propiciado su atemporalidad y pervivencia en el tiempo y en la memoria colectiva. El ideal de mujer inalcanzable compartido con otros mitos como nereidas, ondinas, náyades, etc., tenidas como fusión de prototipos orientales y nórdicos, ha convertido a los referentes femeninos bajo las más diversas formas y expresiones en el anhelo deseado aún cuando oculta pérfidas sorpresas que trascienden la apariencia del ser híbrido con independencia de su génesis real o inventada.



## 2. Orígenes del mito de las sirenas.

Los orígenes legendarios de las sirenas se suelen establecer en torno al mito de Ulises. De regreso a Ítaca, después de la guerra de Troya, entre las aventuras del héroe griego se mencionan por primera vez a las sirenas. Tras ser advertido por Circe de las contingencias que conllevará el viaje y de las prevenciones para evitar la peligrosa atracción al escuchar el canto de las sirenas, Ulises pone rumbo a la isla de las Sirenas. Sin embargo, tomará algunas medidas como derretir cera al sol para tapan los oídos de sus compañeros y ordenarles que le atasen al mástil. Cuando las sirenas advirtieron la presencia de la nave comenzaron a entonar una tan dulce melodía que fue incapaz de resistir el deseo de aproximarse para mejor escucharlas e hizo señales a sus compañeros para que lo desataran, pero ensordecidos ignoraron sus instrucciones salvándose del ataque de las fieras sirenas que desgarraban los cuerpos de los navegantes una vez dormidos con sus cantos<sup>1</sup>. Al ser vencidas, las sirenas se inmolaron pereciendo ahogadas; una de ellas, Parténope, fue arrastrada por las olas hasta la playa donde fue enterrada en un sepulcro origen mítico de la ciudad de Nápoles.

Las sirenas aparecen en otras leyendas como el relato del viaje encabezado por Jasón al frente de los argonautas en busca del vellocino de oro. La fatal atracción que las sirenas ejercían con sus canciones será vencida gracias al mítico poeta Orfeo quién tomando su lira entontará una melodía que rivalizará con las canciones de las sirenas logrando salvar al grupo de su seguro exterminio.



Figura 1. Ulises y las sirenas (cerámica ática, hacia el 480-470 a.C.). Museo Británico.

<sup>1</sup> Homero: *Odisea*. XII, 1-200.

Bajo el Impero Romano se las confundía con otros seres marinos como los tritones - constituyendo su referente femenino o tritonisas-, y con las nereidas, como acompañantes menores de los dioses<sup>2</sup>. Otros extremos también las relacionan con terribles demonios marinos como la Gorgona, la Escila y Melusina.<sup>3</sup>

La Antigüedad Clásica reformula los seres híbridos-divinos del Próximo Oriente mediterráneo, cuando en el primer milenio de nuestra era aparecen representaciones de seres fabulosos mitad humanos-mitad pisciformes<sup>4</sup>. Entre las criaturas del reino del mar todavía no aparece la sirena como mujer-pezu sino que será la configuración como mujer-ave la que se tenga por cierta. La cultura griega asocia la representación de las sirenas con aves marinas en correspondencia con la concepción homérica, donde también va tomando fuerza el simbolismo de la mujer como seductora del hombre.

### 3. El cambio del modelo iconográfico.

Aún cuando la tradición homérica carezca de descripciones físicas, la cualidad del canto, propia de los pájaros, llevó al mundo clásico a imaginarlas con cuerpo de ave y cabeza de mujer, siendo la fisionomía básica más recurrida creando una iconografía cercana a las pavorosas mujeres aladas o arpías.

Hacia los siglos VII-IX ya se representaban las sirenas con forma mixta de mujer-pezu, donde además de su apariencia, se destaca su atractivo físico y carácter seductor<sup>5</sup>. Los cambios y confusiones en su fisionomía, condición, cualidades, etc., que se despliegan durante en esta época contribuir a cierto éxito de la representación mujer-ave sin que la presencia de este modelo implique la anulación del otro más conservador pudiendo un modelo tipológico con dos tipos dominantes: la mujer-ave y la mujer-pezu<sup>6</sup>.

<sup>2</sup> Las ninfas eran deidades menores, espíritus de la naturaleza que residían en mares, bosques, ríos, fuentes, etc., que adoptaban características específicas atendiendo a la entidad que personificaban. Las ninfas del mar recibían el nombre de nereidas y por influencias externas, se las representa como un ser híbrido con rostro y torso de mujer y forma de pez de cintura para abajo.

<sup>3</sup> Según la leyenda Melusina es un hada que se casa con un caballero a condición de que no la viese los sábados. La fortuna y los hijos celebran esta unión, pero el paso del tiempo y la curiosidad mueven al marido a espiar a su esposa; y precisamente un sábado descubre en el baño su naturaleza híbrida mitad humana mitad serpiente. Melusina huye y la leyenda ofrece distintos finales.

<sup>4</sup> Desde Oriente, y a través de las rutas comerciales en el Mediterráneo se incorporarían a la mitología clásica primeramente tritones. En la mitología griega es un dios mensajero de las profundidades marinas; hijo de los dioses Poseidón y Anfítrite, suele ser representado con la cabeza y el torso de hombre y la cola de un pez, aunque también existía su variante femenina (tritonisas), o criaturas como un monstruo llamado Escila (cabeza y torso de mujer, cola de pez y las cabezas de seis perros que surgían en la cintura), que aparece en la Odisea. En RODRÍGUEZ LÓPEZ, M.I. (1998): "Las Sirenas. Génesis y evolución de su iconografía medieval", en *Revista de Arqueología*, pp 51-52.

<sup>5</sup> Se trataría del conocido *Liber monstrorum de diversis generibus*, fechado según BERGER DE XIVREY (1883): *Traditions tétralogiques*, a finales del siglo V; mientras que VOISENET, J. (1994): *Bestiaria Chrétien: L'imagerie animale des auteris du Haut Moyen Age (V-XI<sup>o</sup> s.)*, lo encuadra hacia comienzos del siglo IX. Sin embargo algunos autores sostienen que la mujer-pezu ya fue representada en los siglos I y II a.C. y que pervivió subsidiariamente hasta la Edad Media. En RODRÍGUEZ LÓPEZ, M.I. (1993): *Posidon y el thiasos marino en el arte mediterráneo*. UCM: 341 [URL: <http://eprints.ucm.es/2380/1/AH0016202.pdf>]. Acceso el 15/03/2016.

<sup>6</sup> Se puede ampliar dicha clasificación debido a la existencia de nuevos tipos iconográficos. En FARAL, E (1953): *La queue de poisson des Sirènes*, en *Romania*, LXXXIV, 433-506. Citado por PÉREZ SUESCUN, F. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, M.V. (1997): *Op. Cit.*, p. 57.

La iconografía de la mujer-ave se puede confundir con las arpías<sup>7</sup> que la tradición medieval tratará de disociar, creando un estado de confusión que se ha mantenido hasta la actualidad y que tiene su reflejo en el lenguaje. Así, el término sirena se utiliza indistintamente para designar tanto a las mujeres-ave que infructuosamente encandilaron las expediciones clásicas de Ulises y Jasón, como a los seres mitad mujer-mitad pez que deslumbran a los hombres con su belleza y sensualidad. Circunstancia que no es extensiva a todos los idiomas siendo el inglés un ejemplo evidente que disocia dos términos según se haga relación a la sirena como mujer-ave, denominándose "siren", o a la mujer-pez utilizándose el término "mermaid".

La transmutación de estos seres se presenta muy compleja porque el mito o los mitos de las sirenas se repiten en numerosos relatos a lo largo del planeta. A partir de la mitología griega, Occidente reconvierte el bestiario legendario y lo adapta al nuevo escenario social con la fusión de leyendas irlandesas, germánicas, nórdicas..., hasta crear un modelo de sirena cuya única relación con el original griego apenas supera el límite léxico.

Originariamente las sirenas/arpías eran seres pocos agraciados cuyo único encanto era la voz; encantamiento femenino que se regocijaba ante la muerte masculina cuando se las describe entonando cánticos sentadas sobre praderas repletas de huesos donde reinaban el horror, la putrefacción y la muerte.

No obstante, los primeros testimonios literarios donde se describen a las sirenas con la acepción de mujer-ave se registran, como hemos indicado hacia los siglos VII-IX, donde además de referirse a su aspecto, se enfatizaba su delicadeza y fogosidad. Del mismo modo la presencia de nereidas en el mundo bizantino y copto mantuvo viva artísticamente la tradición sirénica hasta que, tras el paréntesis de las invasiones germánicas, el tema se retomó en Occidente en el marco artístico merovingio y carolingio para consolidarse en los siglos XI y XII. Durante este tiempo, la mujer-ave clásica asistió a una metamorfosis completa, alargando el torso femenino hasta la cintura y sustituyendo el cuerpo de ave por una cola de pez que alcanzaría gran éxito en el imaginario colectivo de la época. Análogamente, en el campo simbólico, la relación entre tentaciones y peligro tuvo cada vez más éxito que la Iglesia supo incorporar en el adoctrinamiento moral de la sociedad.

A partir de entonces, la evolución de la tradición oral las desplazaría y lanzaría a su nuevo hábitat acuático (marino, lagunar o fluvial) más coherente con su estructura formal añadiendo otros extremos como la natación –porque en su origen no sabían nadar y en la leyenda homérica morirían ahogadas–, y el erotismo –como elemento pasional que se ajustaba al papel tentador con que el cristianismo señalaba al género femenino–.

---

<sup>7</sup> Las arpías eran seres fabulosos con rostro de mujer, cuerpo de ave de rapiña y cola de serpiente siempre ávidas de atacar a los hombres.

#### 4. Mito, religión y cultura.

Desde el siglo XII florecieron en Europa numerosos focos intelectuales donde la Iglesia participó activamente a través de los scriptoria de los monasterios, contribuyendo a la asimilación artística de numerosos elementos de la iconografía clásica –y no tan clásica– alcanzando un tono moralizante que no se limitó a la arquitectura sino que abarcó otros ámbitos culturales. Las divinidades mitológicas recogían los vicios y depravación de la sociedad de la época, abundando las representaciones monstruosas tanto en la literatura, como en la escultura y en la pintura en el transcurso del siglo XIII al XV.

La presencia del monstruo es constante. Suponía una antítesis del hombre pero no siempre simbolizaban taras, defectos, ni siquiera la personificación del mal sino que respondían a la concepción dual del mundo para el hombre medieval quién inventó un universo donde existían lúdica y amigablemente una visión profana con otra sacra en un equilibrio inestable acorde con los convulsos tiempos que se vivían.

Algunos monstruos se convirtieron en criaturas relativamente sencillas (cinocéfalos, esciapodos, panonios...), casi familiares en el imaginario medieval popularizándose los libros de bestiarios. Los monstruos híbridos presentaban una variedad insólita, aún a pesar de que muchos de ellos tenían su origen en el bestiario clásico (centauros, basiliscos, sirenas...); una buena parte se engendraron en la imaginación de los escritores quienes, a través de descripciones sencillas visualizaban en el lector la imagen del monstruo y del ser fantástico como contrincante ideal en las luchas constantes entre el bien y el mal.

La iconografía de las sirenas que alcanzó mayor éxito se refería a las mujeres con extremidades inferiores pisciformes, es decir, la mujer-pep. Dentro de este tipo existen dos grupos estilísticos: las de cola bífida y las de cola única, siendo la primera la que cuenta con mayor número de representaciones –por su adaptación al marco arquitectónico y la simetría mejor definida<sup>8</sup>–, emulando a los tritones que desde el siglo IV a.C. se solían representar con doble cola asimilándose a los gigantes.

La tipología de las sirenas de doble cola es muy variada: actitud, tratamiento del cabello, senos, manos, anatomía, soporte, etc. No obstante, son las sirenas de cola única las que mejor se aproximaban al ideal femenino de belleza de estética naturalista que desembocaría en el arte gótico. Previamente, fueron sometidas a la ley del marco arquitectónico, y a la simetría y estéticas románicas, con compleja variedad de soluciones.

Solían presentarse aisladas, aunque era frecuente su asociación escénica con centauros, afrentados uno con el otro en actitud combativa, considerán-

---

<sup>8</sup> La doble cola no aparece en los manuscritos, pero sí en la escultura tendiéndose a pensar que lo hace por motivos estéticos más que por razones simbólicas.

dose como símbolos respectivos de la tentación y de la lujuria. En la mayoría de los casos son figuras exentas sin apenas relación que protagonizan en común el encuadre. En los libros las imágenes más ligeras se emancipan hacia el marco arquitectónico que dispensa un espacio particular donde “...el monstruo existe a su manera”<sup>9</sup>.

Por regla general, se trata de representaciones de tratamiento naturalista, con hermosos rostros y acicalados peinados; en ocasiones sostienen instrumentos musicales o se muestran peinando sus cabellos como expresión de sensualidad y belleza, que ponen en duda la presunción de fealdad de monstruos y seres fantásticos por la naturaleza de su condición.

En su evolución hacia la feminidad observamos cómo se van dotando de atributos como largas cabelleras, ojos verdes o azules, cintura, caderas y pechos perfectamente proporcionados, que nos remiten a mitologías septentrionales. La tradición afirma que su belleza “no es de este mundo”, resultando inalcanzables para los seres humanos. También se las representaría con brazos con los que tocar diferentes instrumentos musicales (lira, flauta, etc.), para acompañar sus canticos.

Desde comienzos del siglo XIV el componente erótico va alcanzando mayor éxito; las representaciones más numerosas son las que muestran a las sirenas sujetando un espejo y un peine con cada mano, sin olvidar otros atributos como las escamas del pescado. El pez y el espejo eran los símbolos de la prostitución; el espejo –en solitario–, constituía un objeto mágico que servía para contemplar la muerte y para adorar al diablo. Otras veces eran representadas amamantando a sus hijos, sujetando escudos heráldicos, o con las manos levantadas en acción de plegaría<sup>10</sup>.

Durante el Románico, la sirena es un ser marino más que aparece acompañando individuos de su misma especie. Pero durante los siglos XI-XIII esta tradición se reinterpreta por los artistas cristianizando la alegoría o el símbolo. El mar todavía era considerado como un mundo desconocido, insondable, misterioso y habitado por seres monstruosos, donde algunas de sus deidades serían relacionadas con el pecado, sobre todo con la lujuria, como sucedió con Venus y más tarde con las sirenas.

Mientras que para la mitología clásica, las criaturas híbridas representaban el poder de los dioses, durante la Edad Media se juzgan como una amenaza a la naturaleza humana, interpretadas bajo el prisma de la Iglesia donde los hombres son creados a imagen y semejanza de Dios y la presencia de un híbrido trasciende las fronteras físicas porque perturban el orden natural, la distinción de especies, el género, etc.

---

<sup>9</sup> RUBIO TOVAR, J. (2005): “Monstruos y seres fantásticos en la literatura y pensamiento medieval”, en *Poder y seducción de la imagen románica*. Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, p. 150.

<sup>10</sup> Otras interpretaciones sugieren que en su doble condición de mujer y de pez pudiera representar la transición del tiempo de carnaval o carnestolendas (carne) a la cuaresma (pescado).

Con el cristianismo la tradición cultural pagana se desplazó reforzándose su atractivo físico e intelectual. En la Biblia no se describía a las sirenas<sup>11</sup>, pero el cristianismo adoptó esta representación sirviendo a sus intereses específicos: el peligro que para un cristiano encarnaba la mujer revestida como incitación pecaminosa. Se convirtieron en mujeres-pep dotadas de vigorosos encantos que, con algunos matices, ha sido la personificación que ha perdurado hasta nuestros días. Se coligó a Ulises con los creyentes que deben atarse para no caer en las tentaciones de los placeres y los vicios de la vida licenciosa y huir del naufragio terrenal que suponer apartarse de los dictados divinos divulgados y corregidos por la doctrina de la Iglesia incorporándolos a su pedagogía moralizadora<sup>12</sup>.

En la mentalidad medieval la mujer es impura por naturaleza (menstruación) y necesita purgarse continuamente. Torquemada en el “Martillo de infieles” la califica como un monstruo que mata a quien encanta, inclusive la mujer respetable no está exenta de culpabilidad ya que está sujeta a la pasión carnal que domina sus actos y equivoca al hombre, puesto que en ella reside el origen del pecado, relacionado directamente con la lujuria y el deseo carnal que el hombre es incapaz de satisfacer por la creencia primitiva de la posibilidad femenina de repetir indefinidamente el acto sexual.

La mujer tiene poder sobre el placer, para otorgarlo o no<sup>13</sup>, pero también sobre la vida en su papel de madre; y es que San Agustín avisaba de la ambigüedad del monstruo, bipolaridad entre el bien y el mal como parte de la armonía cósmica que escapa a la comprensión humana.

En el Occidente cristiano la ambigüedad sexual clásica –como la esfinge mitad mujer-mitad león–, se reinterpreta unilateralmente hasta convertir la voluptuosidad en lujuria. Parece ser que cada sexo puede ver en el otro un “monstruo”, o al menos un objeto que inspira temor, pero como en las sociedades históricas es el varón quien impone su pensamiento, acción y deseo, estos temores solo se expresan en un sentido y con una sola víctima: la mujer, quién en su forma más monstruosa todavía se convertirá en bruja.

## 5. Lamias en Laminium.

Entre las teorías que intentar determinar el origen histórico de la ciudad de Daimiel, cobra especial interés la hipótesis que la relaciona con el asentamiento romano de Laminium, capital del campo laminitano<sup>14</sup>. A falta de las

<sup>11</sup> Ciertas referencias a Dagón, dios de los filisteos, lo describen dotado con una cola de pez.

<sup>12</sup> “Los monstruos muestran lo que no es Dios.” En BOTO VARELA, G. (2007): “Representaciones románicas de monstruos y seres imaginarios. Pluralidad de atribuciones funcionales”, en *El mensaje simbólico del imaginario Románico*. Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, p. 91.

<sup>13</sup> KAPPLER, C. (1986): *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*. Akal, Madrid.

<sup>14</sup> No obstante, la teoría más generalizada es la que identifica Laminium con el municipio manchego de Alhambra localizado a unos 50 km de Daimiel.

pruebas del registro arqueológico, esta teoría se mantiene por referencias etimológicas, las mismas que nos acercan al mito de las lamias.

Las lamias eran seres más o menos monstruosos dependiendo del lugar. En la mitología clásica se las presenta con cuerpo de serpiente y pechos y cabeza de mujer, que solían amenazar a niños y jóvenes. La tradición latina alteró el mito acercándose a la figura de las mujeres-ave atrayendo a sus víctimas con agradables sonidos y haciendo uso de sus atributos femeninos incorporándose al bestiario bajomedieval.

Con frecuencia las lamias se asociaban con animales no domésticos, con espíritus malvados, con mala gente, con brujas y seres diabólicos. En cambio existe otra versión menos violenta que las identifica con mujeres extraordinariamente sensibles, amables y bellas, que acostumbraban a vivir en cuevas, simas profundas, pero en ambientes acuáticos donde con peines dorados peinaban sin descanso sus largas cabelleras. Constituyen “el máximo exponente de la correlación del binomio *lamia/agua es la sirena de mar*, mujer bella y seductora con cuerpo de pez por debajo de la cintura<sup>15</sup>”.

## 6. La sirena meridional.

Desde luego, cada escenario elegido para situar una figura resulta pertinente para propiciar el mensaje que se busca transmitir buscando la mayor eficacia del impacto psicológico frente a la audiencia iletrada. Análogamente, su presencia y contemplación proporcionaría sustento espiritual y aliento a los pecadores como ocurría por ejemplo, con las hagiografías de los santos.

La presencia de los seres fantásticos sigue siendo constante, no se limita al pensamiento sino que se difunde a través del arte de ahí la necesidad de la interdisciplinariedad para comprender un significado que no es unívoco. Pero las imágenes monstruosas favorecen mejor que otras representaciones mayor disparidad de valoraciones y significados cuyas interpretaciones dependen en gran medida de las coordenadas culturales vigentes en cada momento y de la posibilidad de acceder a ellas. En este sentido las representaciones de seres fantásticos en la comarca de La Mancha son escasas por ello el capitel daimieleño constituye una fenomenal excepción.

Al elevar la vista coronando el capitel de una de las columnas adosadas al grueso pilar de la nave central de la iglesia de Santa María la Mayor de Daimiel (Ciudad Real), nos sorprende una sirena representada como mujer-pez. Su imagen puede pasar desapercibida debido a la altura a la que se encuentra, pero su orientación hacia el sur favorece la iluminación precisamente a través de la llamada Puerta del Sol, y dado que se halla situada en la nave central, todos los cre-

---

<sup>15</sup> SATRÚSTEGUI, J.M. (1999): Lamias y sirenas a través de la simbología, en *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 74. Institución Príncipe de Viana, Navarra, p. 505.



yentes pueden visualizarla asimilando el mensaje que busca transmitir<sup>16</sup>, superando las funciones meramente decorativas consignadas desde el Renacimiento.



Figura 2. Interior de la iglesia de Santa María la Mayor, Daimiel (Ciudad Real), con indicación de la ubicación del capitel de la sirena. Ayuntamiento de Daimiel.

Precisamente el simbolismo que aporta un ser fantástico relacionado generalmente con el medio marino en una zona a toda luces árida como La Mancha, además de ubicarse geográficamente en un lugar meridional respecto a otras representaciones similares tan frecuentes en el arte castellano o levantino, aporta más dudas que aclaraciones abriendo el terreno a conjeturas un tanto disparatadas en la búsqueda del significado de una obra sugestiva y admirable.

El monstruo es producto de la tierra que lo sostiene. El mundo estaría surcado de vías fluviales y terrestres que conducen a otros lugares, a otros mundos: islas, desiertos, montañas... son lugares propicios para el desarrollo de la imaginación. Podemos añadir también los ríos y las zonas pantanosas, la niebla, los sonidos... donde la mitología clásica situaba una ninfa como espí-

<sup>16</sup> Es tan subyugante la aparición de una sirena en este enclave manchego que las teorías sobre su origen pueden ser de lo más variadas. Ciertamente la abundante presencia de zonas lacustres y palustres en las cercanías de esta localidad –conocida como *el pueblo de las brujas*–, donde se asienta el parque nacional de Las Tablas de Daimiel, podían favorecer la presencia de espíritus de la naturaleza en sus distintas versiones: ninfas, ondinas, náyades, etc. En GARCÍA-CONSUEGRA, M.J. (2006): "La sirena varada", en *El Olivo de Daimiel*, 10. Gráficas Moreno, Ciudad Real, p. 14.



ritus –siempre femeninos– de la naturaleza. Para el pensamiento medieval las criaturas reales o imaginarias encierran en sí mismas su propia explicación de ser lo que son y de encontrarse donde se encuentran. En cierto modo gracias a los monstruos “el hombre afirma su libertad, se levanta contra todo lo que le oprime, contra todos los males de la condición humana<sup>17</sup>”.

A falta de nuevos criterios, nuestra sirena responde a una mentalidad evolucionada que persigue finalidades menos terroríficas relacionadas con el placer carnal, los rituales mágicos, la adquisición de conocimientos proféticos, etc. La inclusión de la talla en el interior de la casa de Dios, podemos interpretarla como la presencia constante de la tentación encarnada en una figura femenina cuyos encantos nos seducen para luego contrariarnos ante la imposibilidad física de llevar a cabo cualquier tipo de unión carnal, de modo similar a los conocidos *cantos de sirena*, que nos atraen con caprichosas promesas para luego conducirnos a la perdición.

La sensualidad de su factura viene remarcada por los largos y peinados cabellos que ocultan el torso dejando únicamente a la vista los senos, pequeños y altos, que sobresalen del pecho y que enfatizan el simbolismo erótico que encontramos en la iconografía del siglo XV.

Entre diferentes vinculaciones las sirenas se han interpretado como prostitutas (San Isidoro, Bocaccio), se las ha relacionado con pecados como la pereza (Horacio), y como símbolo de la gloria y del placer por las riquezas (Leclercq-Marx)<sup>18</sup>. La presunta capacidad coercitiva de estas y otras imágenes visuales con la intención de atemorizar e instruir a los feligreses carecería de sentido por cuanto se necesita cierto nivel intelectual para su comprensión muy alejado de los altísimos porcentajes de analfabetismo de la sociedad de hace cinco siglos, limitándose su percepción y entendimiento a selectos y minoritarios grupos sociales<sup>19</sup>. Según este razonamiento, las imágenes no pretenderían ningún discurso moral considerándose pretencioso que encerrasen un mensaje cifrado y oculto, pero en el caso de la supuesta carga sexual no se necesitaría formación para captar que el instinto humano fácilmente asimila esta idea tan básica y que, precisamente por su simpleza, obliga a posteriores reinterpretaciones.

A las sirenas se les asignó alegóricamente un doble papel de mujeres y de musas, exaltando en cambio sus valores más negativos cuando se reúnen oscuras ideas de erotismo, placer, lujuria y engaño. Pero durante el Renacimiento se potenciaron otras características como la pureza, la fortaleza o el amor fatal que revelaban matices positivos sin variar al sujeto/objeto representado.

---

<sup>17</sup> KAPPLER, C. (1986): *Op. Cit.*, p. 334.

<sup>18</sup> Entre las teorías que justifican la presencia de seres imaginarios en torno a mensajes ocultos y codificados y los que niegan tan conclusión, se abre una tercera vía “profiláctica”, exhortante, donde las figuras monstruosas son utilizadas como escape de los temores y pesadillas que acechan al creyente. En BOTO VARELA, G. (2007): *Op. Cit.*, p. 90.

<sup>19</sup> La representación de monstruos y seres fantásticos en los templos raramente se encuentra asistida por inscripciones.



Figura 3. Capitel de sirena de la iglesia Santa María la Mayor. Museo Comarcal de Daimiel.

Sin embargo, proliferan interpretaciones que las vinculan con la elocuencia y el conocimiento; muchas veces no se las identifica como seres monstruosos por su calidad musical ajena a cualquier ser inhumano. Ovidio en sus *Metamorfosis* se refiere como las “Doctors sirenas”, y Cicerón las consideraba como símbolos del saber y del aprender. En el tratado *De finibus*, se señala que las sirenas tentaron a Ulises ofreciéndole la sabiduría para salvarlo de los asuntos terrenales y liberar su alma de modo que la música que entonaban lejos de ser objeto de desconfianza, señalaba el triunfo de la razón sobre la imaginación y la fantasía porque las sirenas homéricas no prometerían juventud, jactancia, amor..., sino cognición<sup>20</sup>.

Precisamente, al sostener con la mano izquierda lo que se interpreta como un libro, se acerca a estos últimos esquemas interpretativos al tiempo que se aleja de prototipos similares variando el objeto que sostienen permutando el supuesto libro por un peine o cepillo que hace pareja con el espejo que sostiene con la otra mano –apartándose momentáneamente del equilibrio en el estilismo–.

<sup>20</sup> “Esta consideración de las sirenas como seres benévolos y vinculados a la sabiduría se mantuvo, aunque de manera minoritaria entre los tratadistas medievales” temerosos de imponerse a la visión de la religión que las consideraba como un símbolo del pecado. En LÓPEZ-PELÁEZ, M.P. (2007): “Extrañas interpretaciones de las sirenas en la iconografía renacentista y barroca. Un estudio desde la emblemática”, en *De arte*, 6: p. 148.

Este supuesto libro carece de inscripciones que aporten alguna pista, y se presenta poco elaborado con respecto al espejo con mejor terminación; también las colas se exhiben sin detalles en las escamas, contrastando con la delicadeza del tratamiento del rostro y del cabello que se acerca a los cánones de la belleza ideal y del erotismo que las leyendas septentrionales relatan.

## 7. Una pareja de arpías.

En el extremo meridional del término municipal de Daimiel encontramos un interesante y amenazado edificio representativo de la arquitectura popular manchega: se trata de la conocida Venta de Borondo<sup>21</sup>.



Figura 4. Ménsula izquierda de la puerta de la venta de Borondo. Col. David Cejudo.

El acceso al interior se realiza a través de una portada adintelada –que pudo sustituir a un primitivo arco de medio punto–, donde se recrea la única decoración del conjunto conformada por dos medias columnas adosadas al muro a ambos lados de la puerta, sobre basamento con un capitel, un friso incompleto de flores y dos

<sup>21</sup> Las ventas fueron tradicionalmente puntos clave en los desplazamientos terrestres hasta finales del siglo XIX la irrupción del ferrocarril, la mejora de los caminos y la modernización de las comunicaciones en general, modificaron las formas y modos ancestrales del transporte de personas, animales y mercancías, vaciando de contenido a estas construcciones situadas lejos de núcleos urbanos, en campo abierto, y cercanas a cruces de caminos. En GARCÍA-CONSUEGRA, M.J. (2014): "La venta que parecía castillo". *Las Tablas de Daimiel*, 294. El Eco de Daimiel, Ciudad Real, pp. 24-25.

<sup>22</sup> CHEVALIER, J. (dir.) (1993): *Diccionario de los Símbolos*, Barcelona, Herder, p. 552.

ménsulas. Si nos fijamos con atención en una de las ménsulas –por el excesivo deterioro de su pareja–, observamos una cabeza humana, con una boca con evidente tono de disgusto, y unas alas de ave abiertas que junto a unas garras sugieren la fisionomía de una mujer-ave, es decir, de una arpía.

El simbolismo representado por las arpías, análogamente a las lamías y a las sirenas, todavía provoca diferentes interpretaciones entre los estudiosos. No obstante, predomina su acepción como genios malinos, de olor infecto, que encarnan la inminencia de la maldad, las pasiones ocultas y los vicios más censurables<sup>22</sup>.

La evidente desconexión estilística y simbólica de la portada con el conjunto de la construcción, sugiere que estos elementos proceden de otro lugar, posiblemente de la desaparecida ermita de la virgen de Ureña, donde formarían parte de un mensaje críptico perdido.

## 8. A modo de epílogo.

La sirena responde al fin docente y moralista que se buscaba por ello posee unas características peculiares que se nutren del mundo clásico mutado en cada época a tenor de la realidad que se persiga expresar “siempre eterna y siempre cambiante”. La exitosa vigencia de este mito en el tiempo es posible que se deba a su capacidad de seducción, de fascinación, que trasciende en el corazón humano porque las imágenes inculcan doctrina pero tiene una capacidad creadora indiscutible y abierta a novedosas explicaciones por sagaces observadores. Sin embargo el patrimonio inmaterial del mito no se ha conservado o quizá ha evolucionado oculto en relatos episódicos relacionados con otras tradiciones legendarias como la brujería.

Resulta artificioso atribuir al creyente medieval y renacentista una actitud reflexiva en su intento de comprender la simbología de las desconcertantes y desconocidas imágenes que encontraba; es posible que los seres fantásticos se desplegasen para despertar los sentidos caracterizando los espacios que los acogían y liberando las congojas humanas, pero la sabiduría que los libros encierran entre sus páginas resulta incómodamente entendible para el pueblo lego aunque el esquema compositivo puede encerrar complejas interpretaciones que superan su comprensión –y la nuestra–.

La simbólica presencia de una sirena (y unas arpías) en templos cristianos de la mitad meridional peninsular, alejados de influjos litorales, constituye una generosa muestra del sentir de la sociedad del momento y de la relectura religiosa de tradiciones paganas recogidas en la recreación artística de la mitología clásica en entornos sacralizados como escaparate de la moral y las creencias que se buscan enseñar y transmitir.



# DAIMIEL EN LA EDAD MEDIA

Carlos Moya Córdoba

## Resumen.

El objeto del presente artículo es el de recabar toda la información posible sobre Daimiel en el periodo medieval y articularla en base a una línea temporal. Así pues se indicarán aspectos sobre la continuidad del poblamiento, la demografía, la economía, etc. de la localidad desde la época tardorromana hasta el siglo XV. Así mismo, al final del texto, se incluye una reconstrucción idealizada del aspecto de la villa de Daimiel aproximadamente a mediados del siglo XIII y la descripción de los elementos más destacados en la misma.

## Palabras clave.

Orden de Calatrava, Edad Media, castillo, poblamiento.

## 1. Introducción.

La localidad de Daimiel tiene una gran riqueza patrimonial de tipo histórico-cultural: las motillas – con mención especial a la del Azuer –, la Venta de Borondo, los diversos lugares de culto dispersos por la ciudad,... Pero si nos ponemos a reflexionar sobre el tema veremos que hay un gran espacio aún por llenar. Es por ello que el presente artículo se aborda en base a la siguiente pregunta: ¿Qué es lo que sabemos de Daimiel en la Edad Media?

En las páginas siguientes se intenta proporcionar una breve respuesta a la cuestión anteriormente planteada, sirviendo a su vez de base para profundizar en diversos aspectos en futuras investigaciones. Realmente el conocimiento en relación a Daimiel en este periodo es bastante reducido ya que contamos con unas fuentes que resultan escasas o, incluso, inexistentes.

En relación a las fuentes documentales hay que señalar que son tan pocas en cantidad como en calidad. Son pocos los datos útiles que puedan aportar al investigador, siempre ávido de conocimiento. En la localidad sólo se conserva en el Archivo Municipal un documento de época medieval, la conocida Carta de Compromiso entre Daimiel y Carrión de Calatrava por el Santuario de las Cruces, y que está fechada en 1483, ya a finales del periodo que aquí se aborda. Ciertamente es a partir de esa fecha cuando las referencias documentales acerca de la villa y sus habitantes comienzan a ser más abundantes. De esta forma y sin que sea necesario salir de los límites del municipio vemos cómo en las parroquias de Santa María y San Pedro tenemos actas bautismales y más documentación a partir del segundo tercio del siglo XVI.

En cuanto a restos materiales poco más podemos decir ya que son prácticamente inexistentes en la localidad, siendo la única estructura de entidad del periodo aquí tratado la iglesia parroquial de Santa María. Verdaderamente sería necesaria – tanto como impracticable por razones de índole material – una intervención arqueológica en el casco urbano, especialmente en la parte más antigua del mismo.

## 2. De los orígenes de la villa y su evolución alto medieval.

Mucha tinta ha corrido sobre el papel con relación al supuesto origen romano de la localidad y más aún habrá de correr pues es una cuestión que todavía no está completamente zanjada. El topónimo Laminium, recogido por Plinio, hace referencia a un oppidum con cierta importancia en la red viaria romana y cuenta en la actualidad con cierto halo de misterio debido a que aún no ha sido localizada con una certeza absoluta. Tradicionalmente se había identificado con la localidad de Daimiel si bien hoy en día se tiende a considerar que los restos de este asentamiento se encuentran bajo la actual Alhambra<sup>1</sup>. Debido a su aura semi-legendaria, que probablemente le confiera más importancia de la que tuvo en realidad, hasta que no se realicen campañas arqueológicas sistemáticas que arrojen pruebas definitivas al respecto, no quedará totalmente zanjada la polémica.

Esto no quita para que se tenga en cuenta la existencia de algún asentamiento de origen romano, especialmente en el Bajo Imperio, en forma de villa o de mansio. Es muy probable que en el territorio que hoy forma parte del término municipal de Daimiel hubiese alguno de estos asentamientos que aglutinase, en la medida de las posibilidades demográficas y económicas del lugar, a parte de la población. Es más, parece más que seguro que la Venta de Borondo, situada al sur del término municipal de Daimiel, tuviera un origen ro-

---

<sup>1</sup> TORRES MAS, Miguel y BENITEZ DE LUGO ENRICH, Luis, (2012): "La romanización en Daimiel. Estudio de los primeros grupos históricos de la comarca a través de su cultura material.", en VV.AA., *II Jornadas de Historia de Daimiel: 125 aniversario ciudad de Daimiel*. Daimiel, Ayuntamiento de Daimiel, p. 43.

mano. Esta afirmación se basa tanto en los hallazgos arqueológicos de esa época y la reutilización de material romano en la edificación como en su proximidad a la vía XXIX del Itinerario Antonino<sup>2</sup>.

En cuanto a época visigoda, Izquierdo Benito señala basándose en la distribución de las diócesis del territorio manchego tras la conversión de Recaredo (589) que es muy probable que el de Oreto fuera el único núcleo de población importante en la actual provincia de Ciudad Real<sup>3</sup>. Esto indicaría un poblamiento escaso en la zona de La Mancha.

Pero pese a lo expuesto anteriormente, entra dentro de lo plausible la existencia de una continuidad en el poblamiento del término municipal de Daimiel durante el período visigodo, tal y como sugieren ciertos indicios como el hallazgo de una pilastra de dicha época – actualmente en el Museo de Ciudad Real – o el descubrimiento de una necrópolis rural en los alrededores del Santuario de la Virgen de la Sierra en Villarrubia de los Ojos. Lo que no puede demostrarse – por muy seductora que resulte la idea a nuestra imaginación – es que, en base a la mencionada pilastra, pueda afirmarse que la ermita de San Juan y/o la de Santa Quiteria tuvieran un origen visigótico, lo que otorgaría una mayor antigüedad a la localidad.

Así pues, lo más probable, es asumir la continuación de alguna villa o manerio que haya perdurado y evolucionado desde el Bajo Imperio hasta esta época, ya que las aristocracias visigoda e hispanorromana acaban dando origen al sistema socio-económico que podemos considerar como proto-feudal, tal y como señaló Sánchez-Albornoz, ya que serán estos aristócratas – ya prácticamente como una unidad – los que importen a Francia este primer feudalismo en su exilio tras la derrota de Guadalete (711) y la posterior disolución de la monarquía visigoda<sup>4</sup>. Además, en apoyo a esta concepción sobre la continuidad del poblamiento que he planteado, tenemos la teoría de Wickham de que, tanto en los asentamientos de mayor altura como en los ubicados en las principales vegas, se produjo una continuidad de poblamiento durante toda la época visigoda<sup>5</sup>.

La viticultura es la única actividad que, gracias al impulso eclesiástico, se llega a comparar al cultivo cerealístico. En la época visigoda, especialmente a partir del siglo VI, es cuando se impulsa este cultivo que hoy en día es tan importante en nuestra localidad. El resto de cultivos eran marginales y no compensarían la pérdida de la cosecha de cereal, principalmente cebada, si bien

<sup>2</sup> CEJUDO LORO, David, (2012): "Venta de Borondo: origen y evolución hasta nuestros días", en VV.AA., *II Jornadas de Historia de Daimiel: 125 aniversario ciudad de Daimiel*. Daimiel, Ayuntamiento de Daimiel, págs. 74 y 75.

<sup>3</sup> IZQUIERDO BENITO, Ricardo (1985), *Castilla-La Mancha en la Edad Media*. Toledo. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. págs. 7 y 8.

<sup>4</sup> Para profundizar en este aspecto véase SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio, (1942): *En torno a los orígenes del feudalismo. Tomo I, Fideles y gardingos en la monarquía visigoda: raíces del vasallaje y del beneficio hispanos*. Buenos Aires: Ed. Universitaria (Edición 1974).

<sup>5</sup> WICKHAM, Chris, (2009): *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*. Barcelona: Ed. Crítica. págs. 693 y 694.



en el caso al que nos ceñimos, la ganadería, especialmente la ovino-caprina y la porcina – presente en prácticamente todas las viviendas – jugaba un papel primordial. Cada domus (casa rural), posteriormente llamado mansus a lo largo del siglo VII, contaba con un huerto anexo (curticella o curticula), dedicado generalmente a la avicultura y/o la apicultura. El ganado era criado en las casas y alimentado con los pascua (pastizales naturales) – en este caso abundantes en torno a lo que hoy es Daimiel – y con el heno. El cereal, base de la alimentación, se cultivaba en un régimen de rotación bienal<sup>6</sup>.

En cuanto a la época musulmana destaca la construcción del castillo de Daimiel, hecho que parece estar aceptado por la mayoría de la comunidad científica si bien hay que reseñar que no hay una certeza absoluta al respecto<sup>7</sup>. Junto a él se debió erigir también una mezquita. La población musulmana de la zona no puede cuantificarse, pero debido a la gran cantidad de topónimos de origen árabe de los que tenemos conocimiento – Albuera, Azuer, Zacatena, Moratalaz<sup>8</sup> – sí podemos aventurar a que era un poblamiento bastante disperso.

En los siglos VIII-IX el molino de agua dejó de ser una rareza y se extendió por toda Europa precisamente desde los territorios musulmanes hispanos, siendo un elemento común del paisaje a partir de la segunda mitad del siglo IX<sup>9</sup>. En esta línea se puede decir que incluso desde antes de la instauración del emirato de Córdoba ya existiera algún molino harinero en las riveras del Azuer y el Guadiana y que en la época musulmana tan sólo se ampliara su difusión y eficacia<sup>10</sup>. En el caso de los molinos de la ribera del Guadiana hay que decir que, a causa del caudal constante y abundante que solían recibir, fueran de rueda vertical y contasen con cinco o seis piedras<sup>11</sup>.

Esto nos lleva a tener que plantearnos seriamente cuál sería el grado de importancia económica del término de Daimiel. Es decir, tenemos que considerar que debía existir un alto grado de implicación de los poderes fácticos de la región pues este tipo de molino era bastante costoso de fabricar y mantener pues requería un personal bastante experto que llevase a cabo tareas de tal complejidad. A su vez, tenemos que plantearnos otra cuestión: ¿A cuánta población consideramos que prestaban servicio? ¿Toda esa población habitaba en las proximidades de dichos molinos o se acarrea el grano desde lugares más lejanos?

<sup>6</sup> LEBECQ, Stéphane, (2000): "I El legado (siglos V-VII)", en P. Contamine (dir.), *La economía medieval*. Madrid, Ed. Akal, págs. 34 y 35.

<sup>7</sup> A este respecto véanse, por ejemplo, ALMAGRO VIDAL, Clara, (2012): *Frontera, medio ambiente y organización del espacio: de la cuenca del Guadiana a Sierra Morena (Edad Media)*. (Tesis doctoral inédita) Granada: Universidad de Granada. p. 387; HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente, (1914): *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real. Tomo I*. Ciudad Real: Diputación de Ciudad Real (Edición 2002). p. 435 y GARCÍA MUÑOZ GARCÍA, Juan Carlos (Coord.), (2000): *Daimiel: del año mil al siglo XXI*. Daimiel: Ed. Ayuntamiento de Daimiel. p. 12.

<sup>8</sup> GARCÍA MUÑOZ GARCÍA, Juan Carlos (Coord.), *op.cit.* p. 17.

<sup>9</sup> CANTERA MONTENEGRO, Enrique, (1997): *La agricultura en la Edad Media*. Madrid: Arco Libros. p. 17.

<sup>10</sup> TORRES GONZÁLEZ, Tomás *et alii*, (2010): "Los molinos harineros del río Azuer", *Cuadernos de Estudios Manchegos*, Ciudad Real, 35, p. 123.

<sup>11</sup> *Ibidem*. p.125.

### 3. La época calatrava.

Se puede hablar, desde el punto de vista demográfico, de la existencia de un desierto estratégico en La Mancha<sup>12</sup> aproximadamente entre 1086 y 1212, a semejanza de lo ocurrido unos siglos atrás en el valle del Duero. De esta manera tendríamos una tierra de nadie entre los dos principales núcleos de la región, Toledo y Córdoba, uno en manos cristianas y el otro en manos musulmanas. Así quedaría configurado un espacio que, si de por sí no contaba tradicionalmente con un gran potencial humano, las diversas aceifas y demás corredurías bélicas contribuyeron a despoblar.

De igual forma ésta es una afirmación que aún hoy suscita cierta polémica pues si bien es cierto que lo anteriormente expuesto explicaría la falta de núcleos urbanos de entidad en la región, sí es cierto que existió un poblamiento de carácter disperso en La Mancha, por lo que la atribución del carácter de “desierto demográfico” debería ser matizada.

Así pues, desde la concesión de 1158, queda en manos de la Orden de Calatrava el campo al que se adscribe dicho enclave, pero no sólo con la intención de defenderlo de las incursiones musulmanas, sino también con el objeto de poblar y hacer productivo el territorio<sup>13</sup>. De esta forma se procedió a jalonar el paisaje de la región con diversas torres y estructuras militares a cuyas funciones defensivas y ofensivas se sumaría la de que en torno a ellas se pudiera llevar a cabo una ordenación del territorio e impulsar la repoblación de la zona. Esto debió ser el origen del núcleo urbano que hoy conocemos. En el propio término municipal de Daimiel tenemos más ejemplos que dan fe de este fenómeno como el caso de Moratalaz y su torre.

Si bien esta primera repoblación sería escasa o inexistente debido a varios motivos, destacando una pequeña crisis demográfica en 1214 y el que la derrota en la batalla de Alarcos (1195) había creado una imagen en las mentes de la mayoría de los habitantes de Castilla – e incluso de los de otros reinos cristianos peninsulares y del resto de Europa – de que las tierras manchegas eran verdaderamente peligrosas. Esta imagen, que dura hasta mediado el siglo XIII, supuso un gran freno a la llegada de colonos a las nuevas tierras ya definitivamente aseguradas tras la jornada de las Navas<sup>14</sup>. Además, cuando finalmente dejan de ser tierras de frontera, se tiene que competir con la repoblación de las recién conquistadas tierras del valle del Guadalquivir, mucho más apetecibles para los colonos e importantes desde un punto de vista político.

<sup>12</sup> VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, (1988): “La Hermandad de Ciudad Real, instrumento de colonización del territorio.”, en VV.AA., *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, vol. VI. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, p. 87.

<sup>13</sup> CORCHADO SORIANO, Manuel, (1982): *Estudio histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava. Vol. I. La Orden de Calatrava y su Campo*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos. p. 33.

<sup>14</sup> VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, (2001): “El campo de Calatrava en tiempos de Alfonso El Sabio”, *Revista de estudios Alfonsoís*, Sevilla, núm. 2, págs. 118 y 119.

Así llegamos al siglo XIII en el que ya podemos abandonar cualquier escepticismo anteriormente albergado y con total certeza podemos afirmar que ya existe lo que conocemos como Daimiel. Es el 7 de mayo del año 1245 cuando aparece nombrado, por primera vez como tal, en una Concordia entre el prelado de Toledo y el Maestre de Calatrava<sup>15</sup>. Es curioso cómo en las Relaciones (1576) se recoge en la segunda cuestión que los propios daimieleños conocían ese vacío documental con respecto a los orígenes de la villa, a la que no dan más de trescientos años de antigüedad<sup>16</sup>.

Pocos años después de la redacción de la mencionada Concordia, en 1268, el maestre Juan González delimita los territorios pertenecientes a Daimiel – límite que se irá ampliando a lo largo de los siglos siguientes, destacando las anexiones de parte de los de las desaparecidas Barajas y Moratalaz –: desde la senda de La Pollina, junto a Barajas, hasta el término de Torroba, proseguir por el límite de Moratalaz hasta los Ojos del Guadiana y desde allí hasta Zacatena, desde donde cerraba el círculo hasta La Pollina<sup>17</sup>.

La importancia de Daimiel en la región debió de aumentar considerablemente a causa del traslado de la Orden de Calatrava a Calatrava la Nueva (1218) y la paulatina conversión de Almagro en el centro económico y administrativo de la misma desde mediados del siglo XIII. Esto hizo a Daimiel una parada obligatoria en la ruta que unía Andalucía con la ciudad de Toledo y que pasaba por los dos enclaves calatravos anteriormente mencionados<sup>18</sup>. Así podemos ver cómo el desarrollo y peso de la villa en la región cambió al pasar de formar parte del entramado defensivo de Calatrava la Vieja a ser una parada obligatoria en el nuevo camino. Este hecho, unido a la coyuntura general del periodo, permitió a la localidad expandirse a buen ritmo, prueba de ello sería la construcción de Santa María (S. XIV) en el nuevo estilo gótico y a la que posteriormente se le añadieron otros elementos en siglos posteriores, como la torre, propia del siglo XVI.

A su vez, Daimiel, mantuvo una aljama reconocida por la Orden de Calatrava<sup>19</sup> que creció gracias al aporte de núcleos próximos, como Moratalaz, y que a finales de la Edad Media contaría con unos quinientos miembros<sup>20</sup>. De hecho, es interesante cómo las Relaciones los incluyen como vecinos propios pues sólo diferencia entre los moriscos llegados del Reino de Granada, llegados en el siglo XVI, y el resto de vecinos<sup>21</sup>.

<sup>15</sup> HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente, *op. cit.* p. 435.

<sup>16</sup> VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón (eds.), (1971): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Ciudad Real*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. p. 217.

<sup>17</sup> RODRÍGUEZ-PICAVEA, Enrique, (2014): *Señores, caballeros y comendadores. La orden de Calatrava en la Edad Media*. Madrid: Ed. La Ergástula. p. 46.

<sup>18</sup> RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador, (1988): "Castillo de Bolaños", *Cuadernos de Estudios Manchegos*, Ciudad Real, núm. 18, p. 297.

<sup>19</sup> GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel Fernando, (2000): *Mudéjares y moriscos en el Campo de Calatrava*. Ciudad Real: Diputación de Ciudad Real. págs. 14 y 15.

<sup>20</sup> ALMAGRO VIDAL, Clara, *op. cit.* págs. 390 y 391.

<sup>21</sup> VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón (eds.), *op.cit.* p. 230.

En cuanto a la existencia de una judería en Daimiel, no existen pruebas que nos permitan postularnos a favor o en contra. No existe ningún fundamento de que la ermita de San Roque fuese en sus orígenes una sinagoga<sup>22</sup> y que en sus alrededores se encontrasen concentradas las viviendas de los judíos de la localidad; si bien es seguro de la existencia de una comunidad judía en la villa.

Económicamente los siglos finales del medievo verían un auge de la actividad ganadera ovina gracias a la trashumancia y a la Mesta, pese a los conflictos puntuales de ésta con la Orden de Calatrava. La agricultura seguiría una línea similar a la anteriormente indicada, con el cereal y la vid<sup>23</sup> como principales cultivos, ganando más peso el segundo en relación a siglos anteriores. Igualmente destacan la reducida presencia que tienen los árboles frutales y los olivos en la producción local<sup>24</sup>.

Si bien a la sombra de Almagro – centro económico de la Orden de Calatrava que contaba con feria propia desde 1374<sup>25</sup> – el comercio comienza a despegar en Daimiel a finales del siglo XV, principalmente el de lana – y en menor medida paño – gracias a la abundante materia prima que proporcionaban los grandes rebaños de la zona<sup>26</sup>. Estos mercaderes eran, en muchos casos, judíos o conversos. Además practicaban un comercio de carácter individual, uniéndose pocas veces a otros comerciantes. Tenemos bastante información – comparada con décadas anteriores – sobre estos mercaderes a partir de las dos últimas décadas del siglo XV, especialmente la proporcionada por los legajos de los procesos inquisitoriales. Un ejemplo de comerciante daimieleño de esta época es el de Juan Calderón<sup>27</sup>.

Demográficamente, Corchado recoge una noticia de Fernando Colón en 1520 que indica que la ciudad posee unos 500 vecinos<sup>28</sup>. Otra vez recurriendo a los datos que nos proporcionan las Relaciones, se puede decir que para el año 1536 la localidad tenía cerca de un millar de vecinos, prácticamente la mitad de los que tendrá en la época de redacción de dicha obra<sup>29</sup>. Tomando con la cautela precisa estas cifras, especialmente las dos primeras debido al tremendo incremento de capital humano que refieren, se nos muestra una demografía al alza causada tanto por la recuperación demográfica del siglo XV tras la Peste Negra y sus posteriores rebrotes como por el ciclo económico expansivo con que se inicia la modernidad.

<sup>22</sup> GARCÍA MUÑOZ GARCÍA, Juan Carlos (Coord.), *op.cit.* p. 40. A este respecto contribuye a acabar con ese bulo el siguiente fragmento de las Relaciones: “Hay otra ermita de señor San Roque, edificada de cuarenta años a esta parte.” Es decir, que es un edificio erigido en la década de 1530, prácticamente cuarenta años después de la expulsión de los judíos del reino.

<sup>23</sup> Para un mayor conocimiento de este cultivo y su relación con la Orden de Calatrava véase DEL VALLE CALZADO, Ángel Ramón, 2003: “Las órdenes militares y el viñedo en Castilla-La Mancha”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, Ciudad Real, núm. 27, págs. 11-36.

<sup>24</sup> VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón (eds.), *op.cit.* p. 227.

<sup>25</sup> VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, (1988): “Las ferias de Campo de Calatrava en la Edad Media: una aproximación”, *En la España medieval*, Madrid, núm. 11, p. 309.

<sup>26</sup> TOLEDANO GALERA, Juan, (2000): “Conversos y comercio en el campo de Calatrava en la Edad Media, siglos XV-XVI.”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, Ciudad Real, núm. 23-24, p. 30.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 33.

<sup>28</sup> CORCHADO SORIANO, Manuel, (1982): *Estudio histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava. Vol. III. Los pueblos y sus términos*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos. p. 215.

<sup>29</sup> VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón (eds.), *op.cit.* p. 231.



Reconstrucción de Daimiel ca. 1245.  
Ilustración: Jesús Rodríguez de Guzmán García Pardo

#### 4. Reconstrucción de la villa de Daimiel ca. 1245.

En la ilustración se observa a primera vista cómo el río Azuer, en lugar de torcer su curso a unos pocos metros al este de la actual Piscina Climatizada, rodea el enclave siguiendo un trazado similar al que describe la actual Avenida de los Poetas. El hecho de plasmar ese curso para el Azuer viene dado por una afirmación del doctor D. Manuel Retuerce Velasco en el pasado mes de febrero en la que indicaba que, en una de sus últimas campañas arqueológicas en Calatrava la Vieja, habían descubierto que el Azuer realmente desembocaba en las proximidades de la fortaleza<sup>30</sup>.

En tal caso, y partiendo de la premisa de que Retuerce se encuentre en lo cierto, la potencia defensiva del castillo de Daimiel se vería bastante incrementada y, si hilamos aún más fino, ese curso del río podría ser la causa de que la localidad se expandiese en un principio hacia el sur de la fortificación pues dado el carácter del Azuer – y el que probablemente en la época que tratamos tuviera un mayor caudal que el que presenta actualmente<sup>31</sup> – esa sería

<sup>30</sup> RETUERCE VELASCO, Manuel, (2016): "Aspectos arqueológicos de la campaña de las Nava: la toma de Calatrava (julio de 1212)", en Nogales, D. y Rodamilans, F. X *Seminario Multidisciplinar del Departamento de Historia Medieval. Guerra santa y cruzada en la Edad Media*. Congreso llevado a cabo en la Facultad de Geografía e Historia de la UCM (Madrid).

<sup>31</sup> ALMAGRO VIDAL, Clara, *op. cit.* p.373.

la zona más segura frente a las crecidas estacionales del mismo<sup>32</sup>.

Para la reconstrucción del castillo se ha empleado como base el estudio del castillo de Bolaños realizado por Amador Ruibal Rodríguez<sup>33</sup> mientras que el foso es un elemento del que se tiene constancia de su existencia<sup>34</sup>. En la época en la que se ubica esta reconstrucción el castillo era la residencia del comendador de Daimiel pero en una fecha indeterminada a partir del siglo XIV este abandona la fortificación para establecerse en una nueva vivienda, momento en el que comienza su abandono<sup>35</sup>.

Para las viviendas la base para la ilustración la han aportado las reconstrucciones de viviendas de época islámica de Medina Belda (Málaga) y del yacimiento de Alarcos. Además, se ha añadido un pozo en muchos de los corrales basándonos en la respuesta a la cuestión número 23 de las Relaciones, que indica lo siguiente: "... *Daimiel es abundante de aguas para beber porque en cada casa hay un pozo de muy buena agua dulce y que todas son buenas para beber, [...] y en el dicho pueblo ni temino no hay otras fuentes notables ni otras aguas que beber sino de pozos*<sup>36</sup>".

---

<sup>36</sup> VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón (eds.), *op.cit.* págs. 222 y 223.

<sup>32</sup> "Hay otro río que viene de hacia levante, declinando un poco al mediodía, que se llama Azuel, que pasa junto a las casa de la dicha villa de Daimiel y no corre sino es en tiempo de invierno que haya llovido o nevado mucho; tiene tres paradas de molinos pequeños. Entra en Guadiana abaxo del molino de la dehesa ques al septemtrion. Fue notable lo que este río hizo de daño en esta villa de Daimiel los años pasados de mil y quinientos y cuarenta y cuatro e cuarenta y cinco que vino tan pujante de agua que se entro en esta villa y derroco muchas casas e se perdieron muchas haciendas de vecinos desta villa." VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón (eds.), *op.cit.* p. 221. Obsérvense dos cosas de este fragmento. En primer lugar, el texto indica claramente que el Azuer no realiza el giro que se ha señalado en el artículo, si no que desemboca próximo a uno de los molinos situados al norte de la localidad, lo que indicaría que el Dr. Retuerce yerra en su análisis o que el curso del río cambió en algún momento del período medieval. El segundo elemento al que hay que prestar atención es el de la reseña de las fuertes crecidas estacionales que puede llegar a sufrir el Azuer, lo que, de ser cierto que su curso viraba hacia el oeste, apoyaría la idea expuesta en el cuerpo del artículo de la dirección en la que se expande en un primer momento la villa de Daimiel.

<sup>33</sup> RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador, *op. cit.* págs. 293-323.

<sup>34</sup> VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón (eds.), *op.cit.* p. 227.

<sup>35</sup> RODRÍGUEZ-PICAVEA, Enrique, *op. cit.* p. 109. Sin embargo, en CORCHADO SORIANO, Manuel, 1982: *Estudio histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava. Vol. III. Los pueblos y sus términos*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos. p. 215., se indica que la encomienda se crea a principios del siglo XV, retrasando así el declive del castillo.

<sup>36</sup> VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón (eds.), *op.cit.* págs. 222 y 223.



# **PASOS ALEGÓRICOS EN LA SEMANA SANTA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL. UN TIPO DE REPRESENTACIÓN RECUPERADA A LO LARGO DEL SIGLO XX.**

Ramón Vicente Díaz del Campo Martín Mantero  
*Departamento de Historia del Arte. UCLM*  
<http://orcid.org/0000-0003-2181-839x>

## **Resumen.**

Durante la Guerra Civil Española el patrimonio de numerosos pueblos de la provincia quedó maltrecho al destruirse buena parte de las imágenes procesionales. Tras el conflicto la Semana Santa vivió décadas de apogeo ya que se refundaron, en los años posteriores al fin de la guerra, cofradías cuya existencia perduraba desde hacía siglos y por otro lado se fundaron una gran número de nuevas hermandades. En este proceso se recuperaron antiguas tradiciones que habían quedado pérdidas o de las que apenas quedaba constancia como fue el caso de la aparición en las salidas procesionales de las hermandades y cofradías de una serie de pasos alegóricos, destacando especialmente las representaciones del Niño Jesús y tronos denominados como la Santa Cruz o El Calvario.

## **1. Imágenes Alegóricas y Contrarreforma.**

Los pasos alegóricos se incorporaron a la Semana Santa española entre finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, formando parte de un programa ideológico guiado por la iglesia católica que conformaba toda una serie de recreaciones propagandísticas y alegóricas de las ideas de Salvación y Redención, que habían sido fuertemente atacadas por la Reforma protestante. Esta



práctica cargada de un fuerte contenido alegórico fue paulatinamente desapareciendo en la mayoría del territorio nacional, siendo muy pocos los lugares donde se conserva esta tradición en la actualidad. Diversas circunstancias, como la propensión a la acogida de manifestaciones de piedad popular o al papel de vanguardia que jugó la iglesia española en los nuevos cultos, hicieron que nuestro país fuera el lugar donde más prosperó esta experiencia contrarreformista<sup>1</sup>. Un elevado número de localidades contaron con imágenes alegóricas en sus desfiles procesionales de Semana Santa, circunstancia que se extendió y dejó su impronta en las colonias españolas, donde todavía hoy perviven en diversos territorios<sup>2</sup>. Fue una práctica habitual que las hermandades hicieran estación de penitencia contando dentro de su cortejo con un paso alegórico. No era algo único del ámbito penitente, ya que en otras festividades religiosas fue común el uso de recursos simbólicos utilizados para el adoctrinamiento como fue la presencia de carros y figuras alegóricas en las procesiones del Corpus Christi. Este tipo de pasos compuestos en clave de alegoría teológica constituyeron un componente discursivo típico dentro de la cultura del barroco, y procuraba a través de imágenes y símbolos servir de catequesis a un pueblo en su mayor parte iletrado<sup>3</sup>.

Dentro de las composiciones simbólicas, dos tipos se distinguieron por su desarrollo y presencia temporal. En primer lugar, aquellos denominados como "Triunfo de la Santa Cruz sobre la muerte y el pecado" o conocidos en numerosos lugares como "Santa Vera Cruz" o "la Canina", denominados popularmente así por incorporar una figura de la muerte representada en forma de esqueleto o calavera, que encarnaba la derrota que imponía la cruz sobre la muerte. Junto a ella, otra composición alegórica frecuente fue la representación del Niño Jesús a través de múltiples denominaciones<sup>4</sup>. Dentro de los pasos alegóricos también existían algunos que servían para incluir en su interior una serie de reliquias relacionadas con la pasión de Cristo. En este sentido destacaba dentro de la procesión de la tarde del Jueves Santo de Ciudad Real, el paso denominado como "La Santa Espina", hoy desaparecido, y que era un singular paso a modo de custodia realizado completamente de plata en cuyo interior se conservaba según la tradición una espina de la corona de Jesús<sup>5</sup>.

## 2. La difusión del modelo del Niño Jesús durante la Contrarreforma.

Dentro de las singularidades de la Semana Santa española destaca la pre-

<sup>1</sup> HENARES PAQUE, V. (2008) "Un modelo olvidado. Las imágenes del Niño Jesús que poseionan en la Semana Santa Hispana" en *Actas del Congreso Internacional de Cofradías y Hermandades (vol2.)*, Murcia, Universidad Católica de San Antonio, p. 456.

<sup>2</sup> *Ibídem*

<sup>3</sup> *Ibídem*, 457.

<sup>4</sup> *Ibídem*

<sup>5</sup> T.R.D. (1988) "La Semana Santa en Ciudad Real en los años 1921 y 1922" en *Guía Oficial de Semana Santa*, Ciudad Real, Edita Asociación de Cofradías de Semana Santa, 64.

sencia de unos pasos con imágenes del Niño Jesús que son una muestra plástica de la compleja religiosidad española. Esta práctica cargada de un fuerte contenido alegórico fue paulatinamente desapareciendo en la mayoría del territorio nacional, siendo pocos los lugares donde se conserva esta singular tradición en la actualidad. Los temas relacionados con la infancia de Cristo adquirieron protagonismo en los años posteriores al Concilio de Trento (1545-1563), debido al impulso adoctrinador que emanó de la Contrarreforma procurando hacer más cercana a los fieles la presencia de Cristo<sup>6</sup>. La representación de temas relacionados con la infancia de Jesús no fue una novedad del siglo XVII, ya que existían antecedentes prácticamente desde la aparición de las primeras imágenes religiosas y su representación fue evolucionando a lo largo del tiempo. En el siglo XVII se llegó a un tipo de representación dulcificada con rasgos plenamente infantiles que se difundió notablemente a través de distintas devociones populares<sup>7</sup>. A la expansión de sus múltiples representaciones ayudaron un gran número de instituciones, especialmente algunas comunidades religiosas. Una difusión que tuvo en España una gran dimensión pero que también se desarrolló en otros territorios europeos y americanos. Buena parte de estas imágenes infantiles de Cristo estaban destinadas al ámbito conventual, especialmente en comunidades de religiosas, donde llegaban a utilizarse de dote para las novicias o se convirtieron en compañeros de celda<sup>8</sup>. También era frecuente encontrar la presencia de estas imágenes en el ámbito doméstico, en capillas de casas particulares, donde la amabilidad del tema dio pie a una amplia difusión<sup>9</sup>.

Uno de los elementos que ayudó a la amplia difusión de estos modelos iconográficos fueron las cofradías y hermandades del Dulce Nombre de Jesús. Esta devoción tuvo su origen en el siglo XIII en torno al II Concilio de Lyon (1274). Fue la orden de los Dominicos la que se encargó de promover esta devoción con la finalidad de proteger al Señor de blasfemias o profanaciones. No estuvieron solos en esta tarea, ya que se sumaron a ello otras órdenes como los franciscanos y carmelitas<sup>10</sup>. Con el paso del tiempo se crearon distintas hermandades bajo esta advocación en numerosos conventos de estas órdenes o en las parroquias más importantes de su territorio. Estas cofradías celebraban sus cultos en dos momentos, por un lado en torno a la Navidad para conmemorar el nacimiento de Cristo y por otro en la Semana Santa<sup>11</sup>. Las

<sup>6</sup> FERNÁNDEZ GRACIA, R (1986) "Aspectos de la iconografía barroca andaluza del Niño Jesús", en PELÁEZ DEL ROSAL, M. (Coord.) *Conferencias de los Cursos de Verano de la Universidad de Córdoba sobre "El barroco en Andalucía"*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 93-99.

<sup>7</sup> VALDIVIESO, E. (2008) "La Santa Infancia en la pintura barroca sevillana", en *Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 36, 9.

<sup>8</sup> ARBETETA, L. (2002) *Toledo Oculto. El Arte en las Clausuras. Navidad Oculta II. Los Niños Jesús de las clausuras toledanas*, Toledo, Ed. Antonio Pareja, 24.

<sup>9</sup> BARTOLOMÉ GARCÍA, F. (2015) "Niños montañesinos en Álava", *BIBLID*, 5, 47.

<sup>10</sup> Por la devoción que Santa Teresa profesó por el Niño Jesús.

<sup>11</sup> SANCHEZ RAMON, V. (2001) "El Dulce Nombre del Niño Jesús: una devoción popular al santo niño en los ciclos de Navidad y Semana Santa", en *Revista Vera Cruz*, 18, 6.

representaciones de imágenes del Dulce Nombre de Jesús han sido muy diversas a lo largo de los siglos. Los franciscanos o carmelitas extendieron el culto al monograma J.H.S., que representaban en estandartes que salían en procesión sin imágenes, pero con el paso del tiempo se impuso la representación de una figura del Niño Jesús bendiciendo<sup>12</sup>. El culto apareció en España en 1430, cuando en el convento de San Pablo de Burgos se fundó la primera corporación con el nombre de “Sociedad del Santo Nombre de Dios”. El título de estas hermandades fue evolucionando hasta quedar fijado en Nombre de Jesús, al igual que el acompañamiento de “Santísimo” se popularizó como el de “Dulce”<sup>13</sup>.

### 3. Los niños pasionarios de Ciudad Real. La recuperación de un modelo en la posguerra.

Con el fin de la Guerra Civil Española (1936-1939) los bienes de un buen número de cofradías y hermandades de la zona se vieron seriamente perjudicados<sup>14</sup>, no sólo en cuanto a la imaginería se refiere, ya que también se destruyeron innumerables tronos, estandartes, ornamentos y documentación. A partir de los años cuarenta se vivió un momento de apogeo de la Semana Santa, ya que por un lado se refundaron cofradías y se fundaron otras nuevas. En este proceso durante la segunda mitad del siglo XX se recuperaron antiguas tradiciones que habían quedado pérdidas o de las que apenas quedaba constancia como fue el caso de la aparición de representaciones del Niño Jesús en las salidas procesionales de numerosas hermandades. La iconografía de estas representaciones fue muy variada encarnando todo el ciclo de la vida de Cristo y especialmente aquellos momentos relacionados con la Pasión. Era fácil encontrar niños vestidos de nazarenos que portaban algún atributo pasional como una columna, el martillo, los clavos, el sudario o incluso el sepulcro en que sería enterrado. En algunas ocasiones podían aparecer atributos de más difícil lectura como la calavera, como símbolo de su triunfo sobre la muerte, o la serpiente con la manzana en la boca, como alegoría de la redención del pecado original en referencia a Adán y Eva. Todo este tipo de imágenes postri-dentinas pretendían conmover al fiel y destacar el drama del niño que desde prácticamente el momento de su concepción y nacimiento fue consciente en todo momento de su misión redentora y de su muerte en la cruz. Se procuraba a través de este tipo de imágenes resaltar el estrecho vínculo existente entre los misterios de la Encarnación y Pasión de Cristo<sup>15</sup>. Muchas de estas escenas

<sup>12</sup> *Ibidem*, 7.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> PRADO, J.F. (2013) “Daimiel y su patrimonio histórico artístico durante la Guerra Civil” en *II Jornadas de Historia de Daimiel*, Daimiel, Ayuntamiento, 247-261.

<sup>15</sup> PEÑA MARTÍN, A. (2011) “El Peregrino del Cielo. La devoción al Niño Jesús peregrino en las clausuras femeninas” en CAMPOS Y FDEZ. DE SEVILLA, F.J. (Dir.). *La clausura femenina en el mundo hispánico: Una fidelidad secular*, San Lorenzo de El Escorial, Estudios Superiores del Escorial, 437-450.

alcanzaron gran popularidad tras el Concilio de Trento, pues el tema se adaptó fácilmente al fervor devocional que buscó conmover e impactar al fiel a través de temas cercanos y amables<sup>16</sup>.

Dentro de los Niños Pasionarios que forman parte de las salidas procesionales de la Semana Santa en la provincia de Ciudad Real podemos encontrar diversas variantes iconográficas. La representación más común es la denominada como "Niño de la Bola". Se trata de un modelo de imagen infantil que engloba a aquellas figuras que portan en su mano izquierda un orbe crucífero como distintivo de la redención y con la mano derecha bendicen. Es una tipología muy abundante en la zona y dentro de ella se puede englobar, entre otros, al Niño Jesús de la Bola en la localidad de Villarrubia de los Ojos.

Una tipología menos desarrollada es aquella que representaban imágenes del Niño Jesús crucificado, que llegaban al extremo en la vinculación directa entre el nacimiento y la muerte del redentor, ya que como apunta Ángel Peña Martín, resultaban demasiado escalofriantes al espectador y fueron incluso censuradas desde la propia Iglesia<sup>17</sup>. Se trataba de representaciones que mostraban al niño clavado en la cruz, con la lanzada en el costado y coronado de espinas. Erróneamente, en múltiples ocasiones, se han tomado como imágenes del Niño Jesús crucificado las representaciones de algún santo mártir crucificado durante la Edad Media supuestamente por los judíos, y, por el contrario, algunas imágenes del Niño Jesús se han interpretado como representación de estos santos, como ocurría frecuentemente con algunas representaciones del niño Cristóbal Pasamonte, más conocido como el Santo Niño de la Guardia. Para hacer alusión a la crucifixión los artistas recurrieron a un prototipo de imagen más dulcificada, presentando de manera alegórica al niño de pie, vestido con túnica, abrazando o extendiendo sus brazos horizontalmente sobre una cruz de su mismo tamaño. El éxito de este tipo de representación radica en la ausencia de cualquier señal o estigma de la pasión como puede verse en el Niño Pasionario de la Cofradía del Cristo de la Columna en Campo de Criptana. En otras ocasiones como el Niño de la Vera Cruz de San Francisco en Alcazar de San Juan aparece la imagen del niño junto a la cruz acompañado por pequeños atributos pasionistas como los clavos, martillos y las tenazas empleadas en su crucifixión<sup>18</sup>. Existen casos singulares podemos encontrar modelos mixtos que portan una cruz y la bola del mundo<sup>19</sup>. Por otro lado encontramos las imágenes que procesionan los domingos de resurrección, en contraposición con los niños pasionarios que desfilan los días ante-

<sup>16</sup> VEGA GIMÉNEZ, M.T. (1984) *Historia, iconografía y evolución de las imágenes exentas del Niño Jesús*, Valladolid, Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, 31-47.

<sup>17</sup> PEÑA MARTÍN, A. (2011) "El Peregrino del Cielo. La devoción al Niño Jesús peregrino en las clausuras femeninas" en CAMPOS Y FDEZ. DE SEVILLA, F.J. (Dir.). *La clausura femenina en el mundo hispánico: Una fidelidad secular*, San Lorenzo de El Escorial, Estudios Superiores del Escorial, 438.

<sup>18</sup> HENARES PAQUE, V. (2008) "Un modelo olvidado. Las imágenes del Niño Jesús que poseionan en la Semana Santa Hispánica" en *Actas del Congreso Internacional de Cofradías y Hermandades (vol.2.)*, Murcia, Universidad Católica de San Antonio, 459.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

riores, estos se encuentran llenos de alegría y regocijo y su atributo más usual es el banderín triunfante que simboliza el triunfo de Jesús sobre la muerte, aunque en ocasiones los podemos encontrar combinados con la iconografía del Niño Salvador con la esfera<sup>20</sup>, como ocurre en Villanueva de los Infantes.

Debemos de tener en cuenta que fue frecuente el uso de imágenes de niños Jesús que no presentan elemento iconográfico alguno y que incorporaban a la composición algún elemento pasionista como proceso de adaptación al medio. Así, la mayor parte de ellos procesionan con túnica larga de colores relacionados con la pasión, y exhiben en su paso motivos pasionistas, como ocurre con el Niño Jesús de la Hermandad de la Esclavitud de Jesús Rescatado en La Solana que porta un escapulario trinitario exactamente igual que la imagen titular de la cofradía. Además debemos tener en cuenta que por norma general, los elementos iconográficos que llevan los niños Jesús son móviles, como buena parte de las imágenes de vestir, y en ocasiones las imágenes que hoy aparecen como Nazarenos en origen no fueron concebidas como tales, sino que son fruto de la adaptación de otras imágenes del divino infante de distinta iconografía<sup>21</sup>.

Tras la guerra muchas hermandades impulsaron la aparición de nuevos elementos. En este sentido, se optó por la incorporación de imágenes procesionales de niños pasionarios para abrir sus desfiles, en muchos casos sin tener un precedente histórico directo con anterioridad, ya que apenas se tienen referentes documentales anteriores al conflicto bélico exceptuando el caso concreto de la Semana Santa de la capital. Estas imágenes contribuyeron a incrementar el patrimonio que sacan anualmente a la calle, y que durante el resto del año se encuentran custodiados en templos, casas de Hermandad o incluso en casas particulares. Un alto porcentaje de las imágenes religiosas de la zona son posteriores a 1939, destacando tallas realizadas por los grandes imagineros españoles de la segunda mitad del siglo XX, como Antonio Castillo Lastrucci, Luis Marco Pérez o Faustino Sanz Herranz. Pero al mismo tiempo encontramos otras imágenes que fueron realizadas en serie con materiales más pobres en los talleres de Olot (Gerona), fruto de las circunstancias económicas del momento.

En el ámbito de las fundaciones de cofradías durante la posguerra, algunas de ellas se plantearon como principal objetivo recuperar la presencia de imágenes infantiles para abrir sus desfiles procesionales. En el año 1940 se reorganizó en Ciudad Real la Hermandad del Santísimo Niño de la Pasión y de San Blas desfilando el paso del niño por primera vez la mañana del viernes santo de 1943 con una imagen de serie que fue sustituida tres años después

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, 461-463.

<sup>21</sup> PEÑA MARTÍN, A. (2011) "El Peregrino del Cielo. La devoción al Niño Jesús peregrino en las clausuras femeninas", op. cit., pp. 42.

por una imagen de los escultores valencianos José María Rausell Montañana y Francisco Lloréns Ferrer<sup>22</sup>. De esta hermandad existen referencias documentales desde principios del siglo XX, cuando se independizó de la Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón y de las Aguas, a principios de los años setenta se extinguió y la imagen dejó de procesionar<sup>23</sup>. Otra de las cofradías que existía antes de la guerra fue la Hermandad del Niño Jesús de la Parroquia de Santa María del Prado, de la que no sabemos la fecha de su fundación, pero sí su carácter familiar ya que la imagen del Niño Jesús era propiedad de la Familia Ayala. Se fundó para abrir el desfile procesional del Santo Entierro del Viernes Santo, y estaba formada exclusivamente por niños. Tras la Guerra Civil no volvió a salir en procesión hasta el año 1952, pero en este caso como hermandad dependiente del Cristo de la Piedad, extinguiéndose veinte años después<sup>24</sup>. La imagen del niño Jesús es una talla completa que vestía con túnica de terciopelo negra y llevaba pelo natural con bucles sobre la que iba una corona de espinas y potencias en metal plateado, llevaba una cruz de plata en una mano y el cestillo con los emblemas de la pasión en la otra<sup>25</sup>. En 1964 apareció la Hermandad del Niño Jesús de Santiago que apareció en 1964 vinculada a la Familia Messia de la Cerda que era la propietaria de una antigua imagen del niño que abría el desfile procesional de la Pasionaria de Santiago la tarde del Jueves Santo. Cuando la Semana Santa cayó en decadencia a principios de la década de los setenta la imagen dejó de procesionar. Del año 2000 al 2006 la imagen acompañó a Nuestra Señora de los Dolores hasta que el propietario decidió que no saliera más con la finalidad de fundar su propia cofradía. La imagen del niño es una obra de talla completa de finales del siglo XVIII, que viste túnica roja bordada en oro, peluca de pelo natural y potencias de metal plateado. En su mano izquierda porta una cruz y en la derecha una cesta de plata donde se colocan los emblemas de la pasión<sup>26</sup>. Vinculada con el desfile procesional de la Pasionaria de Santiago, al quedarse sin imagen del niño en el año 1976 se fundó la Hermandad del Niño Jesús del Amor Divino y María Santísima de Belén con la intención de recuperar la costumbre de que la procesión fuera abierta por una imagen de Cristo niño, procesionando para ello una talla de Olot. La cofradía tuvo una corta vida ya que se extinguió en 1984<sup>27</sup>. En la capital no se ha mantenido en la actualidad ninguna de las cofradías fundadas relacionadas con el culto al niño, pero en otras localidades de la provincia sí. En Puertollano se fundó la Cofradía Pasionaria del Santísimo Niño Jesús en el año 1949. En sus orígenes se trataba de una sección de la Cofradía del Santísimo Cristo de las Maravillas y el Señor de San Miguel, de ahí

<sup>22</sup> MARTIN AGUIRRE, E. (2001) *Semana Santa en Ciudad Real. Historia de una tradición*, Ciudad Real, Ed. G. Lozano, 81-83.

<sup>23</sup> La imagen actual corona el retablo de Nuestra Señora de la Soledad de la Parroquia de San Pedro.

<sup>24</sup> MARTIN AGUIRRE, E. (2001), op. cit., pp. 55-56

<sup>25</sup> Actualmente la imagen del niño se custodia en el Convento de la Mínimas en Daimiel.

<sup>26</sup> MARTIN AGUIRRE, E. (2001), op. cit., pp. 111-115.

<sup>27</sup> *Ibidem*, 119-120.

que no se conozca exactamente la fecha exacta de su creación. Cuando los niños tenían una cierta edad pasaban a engrosar la cofradía matriz. La imagen del santísimo niño desfiló por primera vez en el año 1948 sin penitentes. Nos volvemos a encontrar con una cofradía de origen familiar, ya que el antiguo notario de la localidad Laureano Velasco y su esposa Carmen Pérez fueron los impulsores de la Cofradía<sup>28</sup>. En los mismos años que la anterior, entre 1948 y 1949, se fundó en Tomelloso la Hermandad del Niño Jesús por iniciativa privada de Vicente Parra Cámara, que sufragó los gastos derivados de hacer unas andas para el trono de una imagen de un niño que había sido donada por una feligresa de la localidad<sup>29</sup>. La talla sale el Jueves Santo vestido de blanco y el viernes santo con túnica morada en la procesión del Juicio de Cristo. Se le conoce con el nombre popular del "niñete"<sup>30</sup>.

Pero la presencia de este tipo de imágenes normalmente no suelen ser titulares de una cofradía, ya que suelen formar parte de sus secciones infantiles. Uno de los casos más llamativos lo encontramos en la Semana Santa de Villanueva de los Infantes donde existen hasta cuatro pasos alegóricos configurados por distintas tipologías de niños de la pasión. El Domingo de Ramos aparece el primero de los niños que acompaña al paso de la Entrada de Jesús en Jerusalén, popularmente conocido como "El Borriquillo", se trata de un niño vestido en colores rojo y verde, como los penitentes, que porta un cáliz y una sagrada forma en alusión al sacramento de la eucaristía. La Cofradía de la Santísima Vera Cruz realiza su estación de penitencias el Jueves Santo llevando entre sus pasos un Divino Niño que aparece vestido con túnica morada y con los brazos elevados hacía el cielo. La imagen del niño Jesús, con la iconografía típica del niño de la bola, acompaña el Viernes Santo al titular de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Por último, el Domingo de Resurrección es el Divino Niño Jesús el que abre la procesión del resucitado. Algo similar ocurre en la localidad de Torralba de Calatrava que a pesar de contar con cofradías relativamente recientes en comparación con otros lugares de la provincia tiene tres niños pasionarios en distintas tipologías en sus desfiles procesionales.

Solamente encontramos referencias históricas de la presencia de las imágenes de los niños Jesús en las salidas procesionales de principios del siglo XX en la capital, donde destacaba el niño que salía el Jueves Santo de la Párroquia de Santiago<sup>31</sup>. Varias cofradías intentaron recuperar en la posguerra la tradición e incorporaron imágenes de niños en sus desfiles procesionales. La Hermandad del Cristo de Medinaceli tras el auge que consiguió en los años sesenta fundó una Sección Infantil llamada del Santísimo Niño del Remedio en

<sup>28</sup> VV.AA. (1995) *Guía de Semana Santa en la Provincia, Crónicas de Cien Pueblos*, Ciudad Real, Ed. Crónicas de La Mancha, 79.

<sup>29</sup> VV.AA. (2008) *Guía Oficial de la Semana Santa*. Tomelloso, Junta General de Cofradías y Hermandades de Semana Santa, 9.

<sup>30</sup> VV.AA. (1995) *Guía de Semana Santa en la Provincia, Crónicas de Cien Pueblos*, Ciudad Real, Ed. Crónicas de La Mancha, 100.

<sup>31</sup> T.R.D. (1988) "La Semana Santa en Ciudad Real en los años 1921 y 1922" en *Guía Oficial de Semana Santa*, Ciudad Real, Edita Asociación de Cofradías de Semana Santa, 64.



1964, dotándola de una imagen del escultor Faustino Sanz Herranz. La imagen del Niño participa la procesión sobre un paso realizado por el mismo escultor con cuatro columnas rematadas por una cúpula, todo ello acompañado por varios ángeles. Otro ejemplo lo encontramos en la Cofradía de las Palmas que realiza su estación de penitencia el Domingo de Ramos, donde desfila también desde el año 1971 la imagen del Niño de la Paz, obra anónima que data del siglo XVII donada por una familia de la capital<sup>32</sup>.

En la Semana Santa de Villarrubia de los Ojos, hay tres imágenes con ico-

**Tabla N.º1: Niños Jesús Pasionarios en las Cofradías y Hermandades en la provincia de Ciudad Real**

Denominación	Cofradía y año de fundación	Localidad	Día que procesiona
Niño Jesús	Cofradía Nuestro Padre Jesús Nazareno (fin. S. XVI)	Daimiel	Viernes Santo
Divino Niño de la Pasión	Cofradía de María Dolorosa. (1950)	Daimiel	Sábado Santo
Santo Niño Pasionario	Hermandad del Cristo de la Columna (fin. S. XVI)	Campo de Criptana	Jueves Santo
Niño de la Bola	Hermandad de Jesús Nazareno (fin. S. XVI)	Campo de Criptana	Viernes Santo
Niño del Remedio	Hermandad del Cristo de Medinaceli (1949)	Ciudad Real	Martes Santo
Niño de la Paz	Hermandad de las Palmas (1945)	Ciudad Real	Domingo de Ramos
Niño Jesús Ecce Homo	Hermandad de Pilatos (1727)	Ciudad Real	Jueves Santo
Niño Jesús de Santiago	Hermandad de la Dolorosa de Santiago (1831)	Ciudad Real	Jueves Santo
Niño Jesús Carpintero	Cofradía de Jesús en el descendimiento y MP Esperanza. (1941)	Villarrubia de los Ojos	Jueves y Viernes Santo
Niño Jesús de la Bola	Hermandad de Jesús Nazareno y Cristo en la Agonía (1891)	Villarrubia de los Ojos	Miércoles, Jueves y Viernes Santo
Sarrisino Niño Jesús	Cofradía Pasionaria del Srno. Niño Jesús (1949)	Puenteblano	Jueves y Viernes Santo
Niño Jesús	Cofradía de Sta. Veracruz y Virgen de la Esperanza	La Solana	Jueves Santo
Jesús Rescatado	Hermandad de la Esclavitud de Jesús Rescatado (1716)	La Solana	Viernes Santo
"El Niñero"	Hermandad del niño Jesús (1948-1949)	Tornalosa	Jueves y Viernes Santo
Niño de la Pasión	Cofradía de N.º P. Jesús Nazareno y Sto. Sepulcro (1942)	Torrubia de Calatrava	Viernes Santo
Niño de la Pasión	Hermandad de la Flagelación de N.º Sr. Jesucristo (1950)	Torrubia de Calatrava	Jueves Santo
Niño de la Sagrada Censura	Hermandad de Oración en el Huerto y Sta. Veracruz (1986)	Torrubia de Calatrava	Miércoles Santo
Niño Jesús de la Santa Cruz	Hermandad de María Stma. Del Gran Dolor (1974)	Miguelalba	Jueves Santo
Niño Perdido	Hermandad del Cristo de la Piedad (1973)	Miguelalba	Viernes Santo
Niño Jesús	Hermandad de Jesús Nazareno (1920)	Argamasillo de Calatrava	Jueves Santo
Niño del Remedio	Hermandad de la Piedad. (1995)	Carción de Calatrava	Martes Santo
Niño Jesús de la Veracruz.	Cofradía de la Santa Veracruz (2003)	Alicante de San Juan	Martes Santo
Niño de la Bola	Cofradía de Jesús de Nazaret (1996).	Las Labores de San Juan	Jueves Santo
Divino Niño	Cofradía de Las Palmas (1940)	Villaseca Infantes	Domingo de Ramos
Niño Jesús	Cofradía de N.º Padre Jesús Nazareno (fin. S. XVIII)	Villaseca Infantes	Viernes Santo
Divino Niño de la Pasión	Cofradía de la Sma. Vera Cruz (1933)	Villaseca Infantes	Jueves Santo
Divino Niño Jesús.	Junta de Cofradías de Semana Santa. Procesión del Resucitado	Villaseca Infantes.	Domingo de Resurrección
Niño Jesús	Hermandad del Sto. Cristo de la Misericordia	Cremal de Calatrava	Jueves Santo
Niño de Praga	Cofradía de Nuestra Señora de las Dolores	Malagón	Viernes Santo

Fuente: Elaboración Propia

<sup>32</sup> Años después la familia reclamó la imagen del niño y la hermandad tuvo que pleitear ante los tribunales para obtener su propiedad, que le fue otorgada por sentencia judicial.



nografías muy llamativas. El Jueves Santo hallamos al conocido como Niño Jesús de la Bola, obra de Faustino Sanz Herranz de 1960, que sigue las características de modelo del niño salvador pero con la salvedad de que tras él aparece en su paso una cruz alta con sudario<sup>33</sup>. Una talla sumamente interesante es la del Niño Jesús Carpintero, que forma parte de la Hermandad de Jesús en el Descendimiento y María de la Esperanza, realizada en 1983 por un discípulo del taller de Faustino Sanz Herranz representa al Niño Jesús con herramientas de carpintero tallando la cruz donde será crucificado. Pero sin duda el paso más singular es el de la Virgen Niña de la Real Hermandad de la Soledad y Vera-Cruz. Se trata de un paso infantil portado al hombro por cuarenta niños y niñas con una talla de la Virgen en pasta de madera que representa a María en edad infantil obra de los Talleres Garín de Madrid en 1987. Este tipo de representaciones tiene sus raíces en el culto a las figuras infantiles de María que fueron promovidas después del Concilio de Trento, y especialmente a partir de principios del siglo XVII<sup>34</sup>. Según las orientaciones de la iglesia, en las representaciones de la Virgen Niña había que transmitir siempre la premonición de que sería la futura madre de Dios, y que padecería los sufrimientos de su futura pasión y muerte, aspectos que también se aludían al representar al Niño Jesús. Las fuentes que suministran información para este tipo de representación se basaban en los evangelios apócrifos y en algunos textos como los de Sor María de Ágreda que en 1670 comentaba que la Virgen, siendo niña, recibió mientras bordaba la revelación de que sería la madre del Redentor<sup>35</sup>.

Un número muy importante de las imágenes de los niños de la provincia salieron de los talleres de imaginería religiosa de Olot (Gerona), donde se realizaban de manera seriada en pasta de cartón madera. La mayoría de estos talleres contaban con varias imágenes de niños Jesús en sus catálogos de características muy similares. Aunque el principal destino era la devoción particular, también es usual ver que estas imágenes se encuentran dentro de las propiedades de numerosas cofradías<sup>36</sup>. Dos imágenes de Olot son las que configuran los pasos infantiles de la Semana Santa de Campo de Criptana. Por un lado el niño de la Cofradía del Cristo de la Columna (1947), que sale el Jueves Santo por la tarde, y el denominado niño de la Bola de la Cofradía de Jesus Nazareno (1963) que sale el Viernes Santo por la mañana.

Otro aspecto a tener en cuenta es la existencia de un amplio ajuar entorno a estas devociones. Aunque la desnudez de estas representaciones era considerada inocente y por tanto completamente aceptable, la totalidad de las imágenes aparecen vestidas con todo tipo de túnicas, muchas de ellas imi-

<sup>33</sup> HENARES PAQUE, V. (2008) "Un modelo olvidado. Las imágenes del Niño Jesús que poseionan en la Semana Santa Hispana" en *Actas del Congreso Internacional de Cofradías y Hermandades* (vol2.), Murcia, Universidad Católica de San Antonio, 459.

<sup>34</sup> VALDIVIESO, E. (2008) "La Santa Infancia en la pintura barroca sevillana", en *Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 36, 9.

<sup>35</sup> *Ibidem*, 14.

<sup>36</sup> LORITE CRUZ, P. (2012) "Un tema olvidado en imaginería religiosa, Olot", en *Revista de Claseshistoria*, 302, 3-4.

tando las vestimentas de la imagen titular de la cofradía o hermandad. No es extraño que muchos de ellos dispongan de auténticos ajuares con trajes para distintos momentos del calendario litúrgico y gran variedad de alhajas que complementaban su vestuario, siendo las más habituales las aureolas de plata con rayos para coronar sus cabezas<sup>37</sup>.

## 5. Las cruces alegóricas en la Semana Santa de La Mancha.

La Cruz es un elemento de gran representación dentro de la cultura cristiana que se asocia a la resurrección de Jesús como instrumento para la redención del mundo, el perdón de los pecados y la victoria sobre el mal. Durante el Barroco se fueron fijando una serie de tipos iconográficos que buscaban aumentar el realismo de las representaciones con el fin tridentino de aumentar la devoción en el fiel. Dentro de esta intencionalidad, y como complemento a las imágenes que narraban los momentos de la pasión terrenal de Cristo, surgió en la plástica barroca el denominado como Paso Alegórico. Podemos definir a este tipo de imágenes como un tipo de imagen que adquirió un gran desarrollo en la cultura simbólica barroca y que tenía como finalidad representar un mensaje o idea, generalmente relacionado con dogmas de la Iglesia Católica, mediante metáforas o símbolos, y que, contrariamente a lo que cabría pensar, no eran desconocidos para los fieles que estaban familiarizados con la emblemática religiosa, ya que formaban parte de una sociedad altamente sacralizada<sup>38</sup>.

Dentro de los pasos alegóricos destacó sobre otros la presencia de “La Santa Cruz”, se trata de la representación de una cruz desnuda que podía aparecer con un mayor o menor número de elementos. Normalmente sobre ella se apoyaban las escaleras utilizadas por los Santos Varones para descender el cuerpo de Cristo, acompañados de un sudario que pendía sobre un madero. En algunas ocasiones como en el popular paso de la Hermandad del Santo Entierro de Sevilla aparece algún tipo de inscripción, en este caso aparece la leyenda “Mors mortem superávit” (la muerte venció a la muerte). En ocasiones puede aparecer la figura de un esqueleto o una calavera, imagen simbólica de la muerte. En el caso del famoso paso sevillano a su izquierda se puede ver un dragón con una manzana en sus fauces, imagen que traslada de manera clara el dogma de la redención: Jesucristo, el nuevo Adán, entregando su vida en la cruz, venció a la Muerte y el Pecado, liberando a la descendencia del primer Adán de las tinieblas de la muerte para conducirla a la vida eterna<sup>39</sup>.

El paso alegórico del triunfo de la Cruz se fue desarrollando a lo largo de

<sup>37</sup> BARTOLOMÉ GARCÍA, F. (2015) “Niños montañesinos en Álava”, en *BIBLID*, 5, 47.

<sup>38</sup> LÓPEZ PLASENCIA, J.C. (2008) “Retórica Barroca y teatro de la Fe en el misterio alegórico en la Semana Santa Española” en *Actas del Segundo Congreso Internacional de Cofradías y Hermandades*. Murcia, Universidad Católica de San Antonio, 375 - 376.

<sup>39</sup> *Ibidem*, 383.

toda la geografía nacional con distintos matices iconográficos, pudiendo encontrar este tipo de imágenes en distintas semanas santas como Sevilla, Zaragoza, Orihuela, Granada y Palencia<sup>40</sup>. En La Mancha la gran mayoría de las cruces aparecen en los años de posguerra, apenas encontramos referencias históricas sobre este tipo de pasos con anterioridad exceptuando algún ejemplo como la Santa Vera Cruz de la localidad de Valenzuela de Calatrava, cuya existencia está documentada desde principios del siglo XIX. El paso original se destruyó durante la Guerra Civil realizándose el actual a imagen y semejanza del anterior. En algunos casos los pasos eran encargados a imagineros pero en otros se aprovechaba para procesionar las antiguas cruces guías de las Cofradías que posteriormente son transformadas en pasos incluyéndoles algunos elementos, como ocurre con el paso de la Santa Cruz de la Merced de la Hermandad de Jesús Cautivo en Campo de Criptana. En ocasiones aparece solamente la cruz sobre un trono sin ningún tipo de elemento iconográfico como ocurre con la Gran Cruz Expiadora del Pueblo en Tomelloso. Este tipo de pasos no deben confundirse con el culto al Lignum Crucis que se da en otras zonas de España. Se trata de pasos en forma de cruz que sirven de relicario, ya que incluyen en su interior un fragmento de la cruz en la que fue crucificado Cristo como podemos ver en la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Valladolid.

Las cruces se suelen portar sobre tronos austeros como ocurre con la Cruz

**Tabla N°2: Pasos de La Santa Cruz en las Cofradías y Hermandades en la provincia**

Denominación	Cofradía y año de fundación	Localidad	Día que procesiona
El Calvario	Cofradía de María Dolorida. (1950)	Daimiel	Sábado Santo
Cruz de Mayo	Hermandad del Cristo de la Columna (fin. S. XVI)	Campo de Criptana	Viernes Santo
Santa Cruz de la Merced	Hermandad de Jesús Cautivo (1946)	Campo de Criptana	Jueves y Viernes Santo
Venera con atributos	Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad (S. XVI)	Cofrada de Calatrava	Domingo de Ramos
Santa Cruz	Hermandad de la Virgen del Tránsito (1930)	Morzarzal	Viernes Santo
Cruz Gala	Hermandad de Jesús el Pobre (1982)	Tomelloso	Viernes Santo
Gran Cruz Expiadora	Cofradía Penitencial de la Santa Cruz (1985)	Tomelloso	Sábado Santo
Santa Vera Cruz	Cofradía de la Santa Vera Cruz (S. XVI)	Valenzuela de Calatrava	Jueves Santo
Santa Vera Cruz	Hermandad de la Santa Vera Cruz	Granitola de Calatrava	Jueves Santo
Santa Cruz	Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad (1729)	Villanueva de los Infantes	Viernes Santo
Santos Atributos	Cofradía de N.P. Jesús Nazareno (1942)	Torrubia de Calatrava	Viernes Santo

Fuente: Elaboración Propia

de Mayo que desfila el Viernes Santo en Campo de Criptana, que es llevada a hombros por adolescentes y sirve como un paso de iniciación para futuras cuadrillas de anderos. Aunque la forma de portar los pasos también ha ido evolucionando a lo largo de las últimas décadas. En la inmediata posguerra los tronos eran de reducidas dimensiones y portados por un escaso número de cofrades, tratándose de estructuras por norma general muy sencillas y sin

<sup>40</sup> LUNA MORENO, L. (2008) "Pasión, entierro y resurrección de Cristo rito y ceremonia en las cofradías españolas" en *Actas del Segundo Congreso Internacional de Cofradías y Hermandades*. Murcia, Universidad Católica de San Antonio, 244.

apenas decoración. Paulatinamente las dimensiones de los pasos fueron ampliándose y aumentando los elementos decorativos. El exorno floral de los pasos también ha ido creciendo, en un primer momento apenas existían o se limitaba a un pequeño centro o ramillete, llegando en algunos casos en la actualidad a completar toda la superficie del paso.

## 6. Las imágenes Alegóricas en la Semana Santa de Daimiel.

En la Semana Santa de Daimiel también encontramos representaciones de imágenes alegóricas como son el paso del Niño Jesús de la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y el trono denominado "El Calvario" que fue realizado para la Cofradía de María Desolada. Una de las imágenes de niños pasionarios sobre la que existen referencias documentales más antiguas en la provincia es la imagen que posee la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. No tenemos ningún dato ni sobre su autor ni sobre la fecha de realización, aunque en las ordenanzas de la cofradía de 1766 se hace alusión a que poseía tres imágenes; la de su titular (Nuestro Padre Jesús de Nazareno), una imagen de la virgen y otra de un niño Jesús<sup>41</sup>. El Niño desfila por la localidad el viernes santo por la mañana vistiendo de forma parecida al titular de la cofradía, con una túnica morada de terciopelo bordada por las Carmelitas Descalzas de Daimiel. También porta un cingulo de cerda, una corona de espina sobre la cabeza y una cruz entre sus dos manos. Todos estos atributos hacen alusión a que el Niño Dios era consciente desde su nacimiento de su futura muerte en la cruz; por eso aparece con el semblante triste y reflexivo. Se trata del primero de los ocho pasos que saca la cofradía todos los años a la calle, abriendo la procesión con este paso alegórico, que es portado a hombros por doce hermanos. La imagen desfiló por primera vez el Viernes Santo de 1955, y a finales de la década de los ochenta se estrenaron las andas actuales obra de Manuel Fera del Río, que muestran varios bajorrelieves en madera de nogal con escenas de la vida de Jesús en su infancia<sup>42</sup>. La imagen del niño el resto del año visita la casa de los hermanos de la cofradía por riguroso turno de antigüedad, tenemos que tener en cuenta que se trata de una hermandad que supera los 5000 hermanos en la actualidad. Por este motivo la cofradía encargó más imágenes del niño, realizándose una por Faustino Sanz Herranz en el año 1967 y otras tres más a finales de los años ochenta por Manuel Fera. Una de estas imágenes sale a la calle de nuevo en la procesión del Corpus Christi, con otro sentido totalmente distinto al del viernes santo, pero también precediendo a la imagen de la custodia.

También en Daimiel encontramos otro ejemplo de paso alegórico en la Cofradía de María Desolada, fundada en 1950 por un grupo de feligreses de la Pa-

<sup>41</sup> CLEMENTE ESPINOSA, D. (2005) "La cofradía de Nuestro Padre Jesús de Nazareno en la villa de Daimiel", en *Veracruz*, 16, 47-49.

<sup>42</sup> V.V. A.A. (2011) *Semana Santa de Daimiel, una historia de pasión*. Daimiel, Ayuntamiento de Daimiel, 98-99.

roquia de Santa María la Mayor que en sus comienzos trató de acompañar simbólicamente en silencio a María Desolada de su vuelta del Calvario, por lo que esta cofradía también se denominó Hermandad Provincial del Silencio. Se trata de un trono denominado El Calvario, realizado por José Ribas en el año 1968. Es un paso alegórico que representa todos los atributos de la Pasión del Señor. El conjunto se abre con una figura de San Juan, al tiempo que distintos símbolos se distribuyen sobre lo que sería el Monte Calvario, rematado el conjunto la cruz de Cristo flanqueada por las de los dos ladrones. A los pies se sitúa el Divino Niño de la Pasión, que aparece dormido bajo el instrumento de su pasión, la cruz, un tema enormemente popular en la cultura barroca y responde a la cristianización del tema de la Vanitas clásica. Con estas imágenes se pretendía crear una atmósfera de tristeza por lo contradictorio entre la inocencia y gracia infantil y el realismo desgarrado del mensaje de su crucifixión y muerte. Lo que se pretendía con ellas era conmover, impactar y mover a la piedad, resaltando simbólicamente la estrecha conexión entre los misterios de la Encarnación y Pasión de Cristo<sup>43</sup>. La imagen actual del niño es obra de Jose María Leal a imagen y semejanza de la antigua que se encontraba muy deteriorada por el paso del tiempo y por los materiales pobres utilizados en su día, mezcla de escayola y cartón piedra. La actual talla está realizada en madera de cedro estucada y policromada siguiendo los procedimientos tradicionales de la imaginaria.



Fig. 1. Virgen Niña. Real Hermandad de la Soledad y Vera-Cruz (Villarrubia de los Ojos). Talleres Garín, 1987.

<sup>43</sup> V.V.A.A. (2011) *Semana Santa de Daimiel, una historia de pasión*. Daimiel, Ayuntamiento de Daimiel., 138.



Fig. 2: Niño Jesús. Cofradía Nuestro Padre Jesus Nazareno (Daimiel), anónimo, s. XVIII.



Fig. 3: Divino Niño de la Pasión. Cofradía de María Desolada (Daimiel), José Ribas, 1968.





# LA PLAZA PÚBLICA DE DAIMIEL EN LA EDAD MODERNA

Concepción Moya García y Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil

## Resumen.

El objeto del presente trabajo es estudiar la Plaza Pública de Daimiel, desde finales del siglo XV hasta el siglo XVIII. La creación, ampliación, desarrollo, transformaciones, funciones y significado de este espacio de encuentro, que se convirtió en el centro económico, político y jurídico de la villa, serán estudiados en este trabajo. Se analizarán los edificios públicos (ayuntamiento, audiencia, carnicería, casa del peso) y privados (mesones, tiendas, viviendas) de la plaza, su construcción, tamaño y evolución a lo largo de la Edad Moderna, así como su distribución, junto a las medidas y órdenes dadas por los visitantes calatravos, para dotar a este espacio de su propia idiosincrasia, favoreciendo una cierta homogeneidad de los inmuebles, con la construcción de soportales, corredores y ventanas, siguiendo unas normas constructivas.

## Palabras clave.

Plaza Pública, Daimiel. Edad Moderna, edificios, ayuntamiento.

## 1. Introducción.

La definición de plaza es la de un lugar ancho y espacioso dentro de la población, donde se venden los mantenimientos y se tiene el trato común de los vecinos y comarcanos, en el que se celebran ferias, mercados y fiestas públicas. Como se desprende de esta definición podríamos decir que las plazas son lugares de encuentro, y lo son en un sentido muy amplio y variado. Si el origen de las plazas como lugar de mercado, toma su carácter más específico durante la Edad Media, hay que remontarnos a las épocas helénica y romana para encontrar el más claro precedente de estos lugares, recordemos el ágora de los griegos, espacio abierto al que confluían varias calles donde se reunían los ciudadanos a parlamentar, o el foro romano, lugar de intersección entre



los dos ejes principales de la ciudad, el *cardus* y el *decumanus*<sup>1</sup>, zona amplia en la que se solían establecer los edificios más emblemáticos. En la Mancha, es a finales de la Edad Media y comienzos de la Moderna, cuando estos espacios van adquiriendo el carácter que, en unos casos mejor que en otros, se ha conservado o llegado a nuestros días.

La formación definitiva de las plazas no es algo puntual, sino el resultado de un largo proceso, mediante el cual en un espacio determinado se van sumando los distintos edificios que acabarán conformando la disposición y forma de estos lugares tan característicos de nuestros pueblos. Como se ha apuntado al principio, las plazas eran los espacios donde se celebraban los mercados y las transacciones económicas, de ahí que algunas tomen este nombre y se conozcan como la plaza del mercado, hecho que les da un marcado carácter económico. Pero la economía siempre, o casi siempre, dirigida desde el poder, no puede estar representada sola en este lugar, por lo que en las plazas será donde se instalen el poder político y judicial, estrechamente ligados en la época que nos ocupa. Los edificios característicos de los poderes citados eran las audiencias y las casas de ayuntamiento. Por último, otro poder muy importante que no podía faltar en las plazas era el eclesiástico, ejercido desde las iglesias parroquiales. En muchos casos la iglesia ocupaba, incluso antes que los ayuntamientos y audiencias, un lugar privilegiado en el espacio conocido como plaza pública, mayor o de mercado como ya se ha señalado, aunque en ocasiones no estaba situada en la misma plaza, sino en sus proximidades, algo característico en poblaciones que poseían más de una parroquia, como era el caso de Daimiel, Alcázar de San Juan o Ciudad Real.

En torno a estos edificios, que podríamos denominar cultos, cuyas construcciones fueron dirigidas, en muchas ocasiones, por las propias Órdenes Militares, que eran las que en el entorno de nuestros pueblos indicaban o disponían las formas de construcción, marcando las pautas a seguir en los distintos edificios desde los que se debía regir la vida de sus habitantes, fueron surgiendo otras edificaciones de corte popular, estableciéndose una permanente interacción entre lo culto y lo popular. Así han llegado hasta nuestros días, en algunos casos, estos lugares de encuentro con sus características peculiares que los hacen distintos unos de otros, pero en el fondo buscando todos el mismo fin.

En la plaza se celebraban el mercado, la feria y otras fiestas lúdicas, como representaciones teatrales, juegos de caballos y corridas de toros. Por tanto, muchas de las plazas castellanas y manchegas están impregnadas de un claro sabor popular, siendo el punto de encuentro en el más amplio sentido de la palabra. Encuentro de los distintos poderes, de habitantes, de estilos arquitectónicos, donde todo se intercambia y todas las partes forman ese todo

---

<sup>1</sup> CHUECA GOITIA, Fernando (1968): *Breve historia del urbanismo*. Madrid: Alianza Editorial, pág. 62.

complejo que dan a estos lugares un carácter singular.

La plaza de Daimiel es un espacio poco estudiado, y la mayoría de los datos que se saben de ella son de los siglos XIX y XX, siendo una gran desconocida desde su nacimiento hasta los momentos finales de la Edad Moderna. Gracias a la documentación del Archivo Histórico Nacional y del Histórico Provincial de Ciudad Real, es posible cubrir parte de ese vacío temporal, reconstruyendo su evolución, estructura y funcionalidad.

## 2. Formación, ampliación y funcionalidad: siglos XV y XVI.

La Plaza de España, de Daimiel, se configuraría a lo largo del siglo XV, al menos, pues antes de 1491 se había planteado su ampliación, ordenando la confiscación y el derribo de una casa, para favorecer su ensanche. En ese año, se ordenó el solado de la cámara de la audiencia, lo que nos indica que gozaban del derecho de villazgo, que le concedía la primera instancia judicial, pero todavía no se había edificado el ayuntamiento, llevándose a cabo las reuniones del concejo en la iglesia parroquial. La plaza contaba en esos momentos con una picota, en la que se aplicaban los castigos corporales a los reos, aunque se encontraba en mal estado, por lo que se ordenó hacer una nueva con sus devanaderas y que se empedrara todo su alrededor, para evitar que las lluvias provocaran su deterioro, como había ocurrido con la anterior<sup>2</sup>.

Poco después, en el año 1500, el concejo de Daimiel diseñó un proyecto de ampliación de la plaza, que fue presentado al visitador frey Iñigo de Guevara, el cual puso varias objeciones, indicando que *“en quando a lo del ensanchado de la plaça que me mostrastes e dixistes que queredes faser no me parece que al presente os devierades poner en ello por el gasto que se requiere para satisfacer e pagar las casas del ospital e las otras casas que para ello conviene”*, a lo que había que unir las obras de mejora que se estaban realizando en esos momentos en la iglesia, lo que podía suponer un gasto excesivo para el pueblo.

Sin embargo, los oficiales del concejo consideraron prioritario abordar la ampliación de la plaza, con preferencia a otras necesidades, por lo que los visitadores *“visto que teneys inclinación e quereis de hazer el ensanche de la dicha plaça y que fasyendola estara esta muy honrrada”* decidieron el 15 de julio de dicho año, conceder *“licencia y facultad de parte de sus altezas que lo hagays como mejor pareciere con tanto que antes de dichas casas ayais de dar e deis en la equivalente a la casa e ospital que sea de tomar para el dicho ensanche”*, debiendo obtener el consentimiento del cabildo y cofrades poseedores de la casa, y lo tomado *“se aprecie justamente para que sus dueños sean pagados de lo que asy se les tomare”*<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> CIUDAD RUIZ, Manuel (2014): “La villa de Daimiel entre mediados del siglo XV y comienzos del XVI a través de los libros de visita”, en *Arte y pensamiento de Campo de Calatrava*, Almagro, nº 5, págs. 79-81.

<sup>3</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6109, expediente 53, visita de 1500.

La cofradía y hospital a los que hacen referencia eran los de Santiago, cuyas instalaciones estaban en la plaza pública. En noviembre de 1518 tenía dos camas, aumentando su capacidad en 1534 hasta cuatro. En 1564, cuando su mayordomo Diego de Villalta mostró a los visitantes el edificio, seguía contando con una habitación de cuatro camas *“con su ropa para los pobres que a el vienen”*, otra junto al aposento del hospitalero, a cuya puerta era preciso poner una cerradura con su llave y que se *“guarnezca... de yeso e de cal e ladrillo”*, y una cocina con su fuego que carecía de puerta, porque como era vieja y maltratada *“se puso a las estradas del corral”*. Tenía otro *“palacio”* (habitación) junto a la entrada trasera del corral y un *“palacete”* al lado del anterior, así como un patio empedrado con un pozo y su brocal, una pila de piedra para el servicio de la casa, y un corral sucio, lleno de tierra, basura y estiércol, que era necesario limpiar y empedrar, así como darle la pendiente necesaria y bardar sus paredes<sup>4</sup>.

Doce años después se dice que es un hospital pequeño y pobre<sup>5</sup>, y cuando se vuelve a describir, el inmueble se limita a una casa de 6'68 metros de largo por 3'34 de ancho, por lo que es posible que en la segunda mitad del siglo XVI se tomara parte del mismo junto a otras casas, para ampliar la plaza hacia el sur, tal y como se planificó con anterioridad.

La plaza de Daimiel desde sus primeros momentos fue el centro económico y comercial de la localidad, instalándose en ella las tiendas. Sin embargo, con el paso del tiempo algunas se fueron deteriorando y no se realizaron los arreglos necesarios para una buena conservación, por lo que en las últimas décadas del siglo XV los visitantes calatravos ordenaron su reparación, aunque en 1495 este mandato no se había cumplido. Los visitantes al reconocer ese año la plaza, observaron que *“los vecinos y moradores della que tienen tiendas que diesen a la plaça que cayendose algunas dellas e no queriendo su dueño de su voluntad reparar e haser aquello encamarado y con sus corredores”*. Por ello, ordenaron al concejo que tomase a su cargo dichas reparaciones, debiendo quedar los edificios encamarados con sus barandas. Una vez realizada la obra, el ayuntamiento debía gestionar las tiendas y quedarse con sus ingresos, hasta que por parte de sus dueños *“sea entregado en lo que ello gastare”*.

Asimismo, ordenaron que todas las personas que tuvieran *“tiendas para vender las mercaderias que las saquen e pasen a la dicha plaça”*, alegando que de esta forma el pueblo sería más honrado y se evitarían algunos inconvenientes. En realidad la causa del traslado era que así tendrían una mayor facilidad para controlar los negocios y sus precios, de forma que si alguien *“no*

<sup>4</sup> AHN, Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6077, expediente 2, visita de 1518; legajo 6078, expediente 3, visita de 1534; legajo 6082, expediente 21, visita de 1564. Cofradía y hospital de Santiago.

<sup>5</sup> VINAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón (1971): *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de España ordenadas por Felipe II. Ciudad Real*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas, pág. 245.

*vende la mercaderia por su justo precio...puede ser mas presto remediado por la justicia*". Las personas que no obedecieran esta orden y se mostraran "rebeldes" serían multadas con mil maravedíes, para la obra de la iglesia<sup>6</sup>.

El comendador poseía la tienda de las "trece cosas", unida a la encomienda, que arrendaba, pero con el tiempo el concejo se fue apropiando de ese derecho, lo que dio lugar a un pleito entre ambos en 1498<sup>7</sup>. El día de mercado era el lunes, y se permitía la venta de esos trece productos considerados básicos (aceite, vinagre, jabón, queso, garbanzos, sal, especias, cominos, ajos, higos, greda, papel y sogas). El 5 de diciembre de 1509, se dictó que las personas que vinieran de otras villas debían pagar *"medio açumbre de azeyte e doze dineros de cada cuero de quanto se vyniere a vender de fuera...y sy alguno vendiere fuera del lunes que es día de mercado qualquier cosa de las treze cosas yncurre en pena de treinta maravedíes por cada vez que fuere tomado e vendiere syn lycencia del dicho comendador"*. Como vemos, el día de mercado estaba reglado, así como los impuestos que se pagaban por los productos introducidos de otras poblaciones y las penas por vender sin permiso del comendador o mercancías no autorizadas<sup>8</sup>.

El intento de centralizar todo el comercio en la plaza fue muy controvertido, provocando quejas y protestas, al considerar que el lugar no reunía condiciones para situar todas las tiendas en él. Esta situación provocó que el 26 de noviembre de 1518, el comendador de Daimiel, frey Gonzalo de Arroyo, publicase un decreto con una moratoria de dicha orden, a instancias del visitador de la Orden de Calatrava frey Alonso Valenzuela. Este reconoció que el mandato de que *"todas las mercaderias, tiendas de cosas que se venden para comer, azeyte e pescado e otras cosas se vendiesen en la plaza publica della e no en otras partes"*, con fuertes multas para quienes lo incumplieran, había provocado que muchas personas se sintieran agraviadas, alegando que en la plaza *"no avia tiendas que bastaran para lo tal"*, ni espacios adecuados donde instalarlas.

Ante tal situación, el visitador estimó que se debían *"hazer soportales e corredores alrededor de la dicha plaza para que mejor aya lugar lo susodicho"* y mientras no se construyeran, no se podría imponer pena alguna a los que vendiesen su género fuera de la plaza. En el momento que se construyeran los *"dichos soportales e corredores"* se debía cumplir el mandato anterior y centralizar todo el comercio en la plaza. Esta orden nos indica la falta de espacio en la plaza, y cómo se debía conseguir mediante la construcción en los años siguientes de unos elementos que dan a las plazas una de sus características más importantes: los soportales y corredores superiores<sup>9</sup>.

<sup>6</sup> AHN, Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6109, expediente 38, visita de 1495.

<sup>7</sup> TOLEDANO GALERA, Juan (2001): "Conversos y comercio en el Campo de Calatrava en la Edad Media. Siglos XV-XVI", *Cuadernos de Estudios Manchegos*, Ciudad Real, nº 23-24, pág. 35.

<sup>8</sup> AHN, Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6110, expediente 21, visita de 1509.

<sup>9</sup> AHN, Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6077, expediente 2, visita de 1518.

Con el tiempo, algunas de las tiendas acabaron formando parte de capellanías o patronazgos, como ocurrió en 1565, cuando al morir el clérigo Pedro Núñez, fundó una capellanía a la que unió dos casas de moradas y dos tiendas situadas en la plaza pública, una lindera con el mesón de Alonso Avilés y con la tienda de los menores de Pedro Calvillo, y la otra situada junto a la botica de Pedro de Tejada y la tienda de Juan Gómez de Oviedo. El 19 de septiembre de 1593, el clérigo Andrés López Carrión creó un patronazgo y pósito, en el que entre otros bienes se encontraba un mesón situado en la plaza junto a la casa de Juan López del Baño y una tienda *“pegada al dicho meson”*<sup>10</sup>. Como podemos observar, en esos momentos una buena parte de los edificios de la plaza eran mesones y tiendas, habiendo incluso una botica.

### 3. La estructuración del espacio, a comienzos del siglo XVII.

A comienzos del siglo XVII, la plaza pública de Daimiel tenía el espacio perfectamente estructurado, encontrándose en la parte más cercana al norte, del lado situado al este, los edificios públicos de la villa. En el resto de ese lateral y en las caras oeste y norte se ubicaban las tiendas y las viviendas privadas.

#### 3.1. Edificios públicos de la villa.

El primer edificio público de Daimiel situado en la plaza, que como hemos visto con anterioridad existía ya a finales de siglo XV, era la audiencia *“donde los alcaldes asisten a juzgar los pleytos”*. La función de este edificio era impartir la justicia, resolviendo los pleitos y querellas, tanto de carácter civil como criminal en primera instancia, de lo que se encargaban los alcaldes ordinarios de la villa. Estos oficiales del concejo, además de sus tareas judiciales tenían otras de carácter administrativo, ejerciendo de policía urbana y rural, realizando pesquisas, ejecutando las deudas y comprobando los mojones que marcaban los límites de la población; y económico, al controlar los pesos, medidas y precios de los alimentos, realizando los repesos necesarios para evitar los fraudes<sup>11</sup>.

La audiencia estaba en perfecto estado en 1607, encontrándola los visitantes *“bien tratada y reparada”*. En la sala se habían pintado las armas reales, hallándose expuesto el arancel real en una tabla. El arancel real era un listado en el que aparecían reflejados los gastos de los procesos y el pago que recibían el notario, oficiales y escribanos, por su asistencia en los juicios. Su exposición pública en la audiencia, evitaba los abusos y permitía que se conociera el coste de los procesos judiciales. Los visitantes al ver el mal es-

<sup>10</sup> AHN, Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6082, expediente 21, visita de 1565, capellanía de Pedro Núñez, clérigo; legajo 6089, expediente 1, visita de 1607, patronazgo y pósito del padre Andrés López Carrión.

<sup>11</sup> VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael (1981): *Ciudad Real en la Edad media. La ciudad y sus hombres (1255-1500)*. Ciudad Real: Ayuntamiento de Ciudad Real, pág. 103.

tado de las armas reales, ordenaron que se *"refresquen"*, es decir que se repintaran de nuevo, mientras que el arancel *"esta roto y no se puede leer cerca del"*, por lo que los escribanos debían realizar uno nuevo, pues en caso contrario se procedería contra los alcaldes y oficiales del concejo, por impedir que se conociera la información con claridad.

En la planta superior, sobre la audiencia, se había levantado la sala de ayuntamiento *"donde el dicho concejo se junta a hacer ayuntamiento"*. La construcción en un mismo edificio de la audiencia y el ayuntamiento, era una práctica generalizada en los pueblos calatravos, como se puede observar en la vecina localidad de Manzanares, en la que tenía la misma disposición y se hallaban situados igualmente en su plaza pública. El ayuntamiento estaba bien conservado por el concejo, indicando los visitantes que *"es buena pieza y la hallamos bien tratada y reparada"*. Contaba con una imagen de Nuestra Señora pintada, frente a la que los oficiales hacían oración antes del comienzo de sus reuniones, varios escaños donde se sentaban y una mesa para el escribano, que daba fe de todo lo tratado en las juntas. Al fondo de la sala se había realizado un cortado, construyendo un pequeño aposento que servía de archivo, en el que se guardaban los papeles y escrituras del concejo.

Delante de la sala, había un corredor que salía a la plaza, y que era utilizado por los oficiales de concejo, cuando tenían que transmitir algún decreto o información importante a los vecinos. Este no se encontraba en buen estado, por lo que se ordenó echarle un suelo de yeso, y que se hiciera un tabique *"para atajar el dicho corredor por la parte de hacia la casa y tienda de Diego Lopez Borondo lo qual se haga luego y se cierre una ventana que esta en el dicho archivo y sale al dicho corredor"*. El hueco de la ventana se debía cerrar con cal y canto, de buena calidad. El objetivo de estas obras era aumentar la confidencialidad de lo tratado en las reuniones del concejo, evitando que personas situadas en el edificio adyacente escucharan unos debates que debían ser secretos y, por otro lado, aumentar la seguridad de los documentos guardados en el archivo, en el que se custodiaban los derechos y privilegios concedidos al pueblo.

En el archivo había un armario de madera con sus cajones y puertas, dotados de cerraduras y llaves, dentro del cual estaban *"las escrituras y papeles puestos por buen orden"*, mientras que aquellos que tenían mayor relevancia se guardaban en un arca, que tenía tres cerraduras con sus llaves, estando cada una de ellas en poder de un oficial distinto del concejo<sup>12</sup>.

La casa del peso estaba *"en la plaça desta villa junto a la audiencia"*. En este edificio se custodiaban los pesos y medidas oficiales de la villa. En él se pesaban las mercancías que se introducían desde otras poblaciones y se pagaban los derechos por la venta de esos productos. Era un elemento importante

---

<sup>12</sup> AHN. Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6089, expediente 1, visita de 1607. Audiencia y ayuntamiento.

de la economía local, a la que aportaba notables ingresos. En esos momentos tenía necesidad de empedrarse, para lo cual dieron dos meses de plazo.

A continuación se hallaba la carnicería y matadero de la villa, otro edificio perteneciente al concejo, donde se mataban las reses y se vendía la carne a un precio regulado, asegurando de esta forma el abastecimiento de carne, evitando la especulación y la escasez. El edificio se encontraba en mal estado, además de no estar bien adaptado. Ante *“la necesidad que ay de reformalla y que se haga de nuevo”*, mandaron al concejo que en el plazo de dos años, contados desde el día que se realizó la visita (12 de marzo de 1607), se hiciera un cuarto nuevo, con sus arcos de ladrillo y pilares muy fuertes *“en la parte frontera como entramos en las dichas carnicerías”*. En el interior del edificio se debían situar cinco o seis tajones (bancos de madera en los que se cortaba la carne) *“de buen edificio y labor”*. El coste de la obra se debía financiar con los propios y rentas del concejo, bajo pena de cincuenta mil maravedíes, si no se llevaba a cabo.

El matadero se hallaba en la parte posterior de la carnicería, ordenando los visitadores que *“se alargue hasta la pared como esta lo demas y en la casilla donde se deguella la carne se repare el tabique questa a medio caer”*. Al ser una obra menor, el plazo para su realización se limitó a dos meses, y la multa por no realizarla a dos mil maravedíes<sup>13</sup>.

El pósito era una de las instituciones más importantes de la Edad Moderna. Prestaba el grano a los agricultores antes de la siembra, recibiendo lo prestado y un pequeño interés tras la siega. Era un mecanismo de protección de los labradores humildes, que se aseguraban el grano para las cosechas, independientemente de las adversidades atmosféricas o económicas. Por otro lado, evitaba la acción de los especuladores, garantizando con sus depósitos el abastecimiento a un precio asequible cuando escaseaba el grano y se disparaban los precios. Las ganancias eran utilizadas para hacer frente a inversiones en obras públicas, gastos municipales o pago de impuestos. El ayuntamiento carecía en esos momentos de un edificio para el pósito, *“y es gran faltar aber de se andar cada año buscando camara para trigo”*, por lo cual se mandó *“que encima de los quartos que se ubieren de hacer para la carnería se hagan camaras y alholies para el posito general desta dicha villa”*.

Finalmente no se realizó así. Como era preciso construir una cárcel del concejo, pues *“cada año se muda donde quieren los alguaciles mayores y es ynconveniente que en un lugar tan grande y de tanta gente no aya carcel propia”*, mandaron que de los propios del concejo *“hagan carcel suficiente con todos los aposentos necesarios asi para ombres como para mujeres en la parte y lugar que paresciere mas acomodada dentro de dos años”*<sup>14</sup>. El concejo decidió construir la cárcel fuera de la plaza pública, instalando en el piso

<sup>13</sup> AHN. Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6089, expediente 1, visita de 1607. Casa del peso y matadero.

<sup>14</sup> AHN. Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6089, expediente 1, visita de 1607. Pósito y cárcel.



superior el pósito de la villa, con un frente de veintiocho varas y un fondo de diecinueve<sup>15</sup>, dotados de calabozos, oficinas y cámaras. En este caso se siguió el modelo de Villanueva de los Infantes: un edificio de dos pisos con cárcel y pósito fuera de la plaza pública, aunque en sus proximidades.

### 3.2. Edificios privados de la plaza.

El resto de la plaza estaba ocupada por casas particulares y tiendas. A continuación de la audiencia y casa consistorial, se encontraba la casa de Diego López Borondo, la cual tenía un corredor viejo en su parte delantera, *“que alinda con los corredores de la casa de ayuntamiento”*. Los visitantes ordenaron que lo derribara dentro de tres meses y lo hiciera de nuevo en el plazo de un año *“conforme al dicho corredor del ayuntamiento y del mismo edificio y labor”*, y se le impusiera una multa de diez mil maravedíes para obras pías si no lo hacía. A continuación se hallaba la casa y mesón de Juan López del Baño, a quien ordenaron que levantara *“los boladiços y corredores que tiene... conforme al edificio que queda mandado hacer a Diego Lopez Borondo con quien alinda”* en el mismo plazo. En este caso además de la amenaza de multa, se indicó que *“a su costa se enbiara un alguacil con quinientos maravedíes de salario”*, cada día que se retrasara en la realización de la reforma.

Los siguientes locales de ese lado eran dos casas con tienda, la primera perteneciente a Diego de Valdelomar, y la siguiente al licenciado Martín López, que ejercía como abogado. En ambos casos debían hacer en ellas *“salidiços con su ventanaxe”*, de los que carecían, conforme a lo mandado a los anteriores, en el mismo plazo y con las mismas penas y apercibimientos. Como Martín López no se encontraba en su vivienda, se encomendó a los alcaldes Juan Carrillo de Albornoz y Pedro Gómez de Medina que notificaran al ausente el mandamiento y se preocuparan de su cumplimiento por todos los afectados.

En el lado occidental de la plaza, había edificios particulares: en la parte superior estaban las tiendas de don Baltasar de Mora, linderas con las de Juan Gómez de Oviedo, ordenando los visitantes al dueño que *“las levante y empareje con las del dicho Joan Gomez de Oviedo del mismo edificio y labor”* en el espacio de un año. La casa y tienda de Juan Gómez de Oviedo y de su hijo Jerónimo eran las únicas bien arregladas, contando con sus corredores, ventanas y adornos, por lo que sirvieron de modelo para el resto de los edificios.

El siguiente inmueble era otra tienda, perteneciente a una capellanía a cuyo frente estaba un clérigo, el licenciado Francisco Ruiz. Al igual que al resto se le ordenó que levantara el inmueble conforme a las normas dictadas por los visitantes. Para conseguir que la capellanía pudiera realizar las obras,

---

<sup>15</sup> La vara era una unidad de medida de longitud variable. La vara castellana se dividía en dos codos, tres pies o cuatro palmos. Su longitud equivalía a 0'835905 metros.



se ordenó a su administrador que cesara de decir las misas que tenía obligación y lo ahorrado se utilizara en la obra. Cuando el edificio *“este hecho y acabado buelba a continuar en las dichas misas”*. Al no poder contactar con el capellán, quedó encargado de su notificación el alcalde Juan Carrillo de Albornoz.

Los dos últimos edificios, situados en la parte inferior de ese lado de la plaza, eran casas con tienda. La primera pertenecía a Pedro Ximénez Santo y la segunda era propiedad de un religioso, el clérigo Juan de Alcaraz. En los dos casos se les dio el mismo mandato que a los anteriores, debiendo reformarlas siguiendo el mismo modelo.

El lateral situado en la zona norte de la plaza, estaba formado por varios edificios que albergaban casas y tiendas, situadas *“en el frontispicio de hacia la parte del mediodía en la dicha plaza”*. Los dueños eran don Gaspar Ramírez, Álvaro de Mora, don Pedro de Galiana, el doctor Diego Ramírez y Juan García de la Canaya, los cuales debían realizar la misma reforma, con las siguientes medidas: *“nueve pies<sup>16</sup> de grueso por debajo desde los postes a la pared conforme a la casa tienda de Joan Gomez de Oviedo”*. En este caso, los visitantes aumentaron el plazo de realización hasta los dos años.

Con estos mandatos observamos cómo los visitantes buscaban la homogenización y sistematización de los corredores de la plaza, tomando como ejemplo el corredor del ayuntamiento y de una de las casas mejor arregladas, que sirvieron de modelo al resto. La práctica totalidad de los edificios eran casas con tienda, e incluso había algún mesón. Esto nos indica que se cumplió el mandato dado un siglo antes, para que todas las tiendas se concentrasen en la plaza, convirtiéndola en el centro económico y mercantil de la villa.

Mientras en la plaza se fomentaba la construcción de corredores, en el resto del pueblo se prohibieron, mandando que *“de aquí adelante ningun vezino desta villa haga salidizos en las calles publicas della so pena de diez mill maravedíes al que lo hiciere...y que los que estuvieren fechos se derriben y quiten dentro de diez dias so la dicha pena<sup>17</sup>”*.

#### 4. La Plaza Pública, a mediados del siglo XVIII.

A mediados del siglo XVIII, con la realización del Catastro de Ensenada, contamos con una detallada descripción de la plaza y sus edificios, incluyendo las medidas de las viviendas. La plaza continuaba siendo el centro económico de la villa, encontrándose en ella los tres mesones de la villa y la mitad de sus tiendas. También se observa que tenía una importante función lúdica, pues en ella se celebraban actos y festejos, incluidas corridas de toros. Los años en que se celebraban corridas, se alquilaban los corredores y sus ventanas, pagán-

<sup>16</sup> El pie de Castilla equivalía a 0'278635 metros, por lo que el espacio desde los postes de los corredores hasta la pared ascendía a 2'50 metros.

<sup>17</sup> AHN. Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6089, expediente 1, visita de 1607. Plaza pública y salidizos.

dose cien reales por un corredor de seis ventanas, mientras que por cada ventana alquilada de forma separada, se abonaban veinte.

#### 4.1. El lado oriental de la plaza.

El espacio situado en el ala oriental de la plaza, contaba con una casa particular que hacía esquina con la calle llamada "Subida a la Compañía". A continuación estaban los edificios públicos, aunque habían cambiado su disposición con respecto al siglo anterior, pues la casa del peso y el ayuntamiento lindaban con la citada casa, y las carnicerías estaban a continuación. Seguidamente había dos tiendas, a las que sucedían dos mesones, el segundo de ellos dotado de tienda, para finalizar con una pequeña vivienda. La citada casa de la esquina pertenecía a Jorge Sedano y contaba con un frente de cuarenta varas y un fondo de veintinueve, poseía un corredor de diez ventanas sencillas que daban a la plaza, linderas con el ayuntamiento. La planta baja tenía una sala, saleta, dormitorio, cocina y despensa, y la superior una cámara y vivienda alta. Al fondo se hallaban la cuadra, el pajar y el jaraíz.

Las casas consistoriales, incluían en su interior la casa del peso, con un frente de dieciséis varas y un fondo de diez. Estaban formadas por un cuarto doble de madera mayor y un archivo, un corredor de ocho ventanas sencillas, todo ello cubierto de teja. La casa del peso real, se limitaba a un cuarto bajo, que lindaba con la casa de Jorge Sedano.

Las carnicerías contaban con cuatro varas de frente y cuarenta de fondo. Tenían un patio cuadrado, portales sencillos, dos casillas, matadero y un espacio para encerrar las reses.

A continuación estaba el corredor y tienda de Vicente de Heredia, que tenía un frente de once varas y un fondo de treinta, contando con seis ventanas, calculándose su alquiler anual en siete ducados. La vivienda contigua, perteneciente a una comunidad religiosa, era del convento de Franciscanas de la Purísima Concepción, y tenía ocho varas de frente y diez de fondo. Sus cuatro ventanas, se alquilaban para las corridas de toros al precio de veinte reales cada una.

El siguiente edificio era el mesón de Pedro Luís de Oviedo, con un frente de once varas y un fondo de cincuenta y dos. Proporcionaba todos los servicios propios de este tipo de establecimientos contando con: cuartos dobles de tienda, dormitorio, cocina, descargadero, una sala grande y una cuadra sencilla. El mesón tenía siete ventanas sencillas y dejaba al dueño una utilidad anual de seiscientos reales, a la que había que sumar la de la tienda<sup>18</sup>.

El inmueble situado a continuación era un mesón con tienda similar al an-

---

<sup>18</sup> Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real (AHPGR), sección Hacienda, Catastro de Ensenada, volumen 680, bienes de legos y seglares, plaza pública y volumen 684, bienes de eclesiásticos, convento y comunidad de Religiosas Franciscanas de la Purísima Concepción.

terior, con una fachada de ocho varas y un fondo de cincuenta. Tenía cuartos dobles de sala, cocina y descargadero, y su corredor era de ocho ventanas. La planta alta estaba encamarada y al fondo se encontraban dos cuadras, el patio y la traspuesta. Pertenecía a un patronato fundado por el padre Andrés López Carrión, alquilando el mesón por ciento sesenta y cinco reales al año, y la tienda por otros setenta y siete<sup>19</sup>. El último edificio era una pequeña casa con una única ventana, propiedad de Nicolás de Coca, que sólo tenía dos varas de frente y el doble de fondo.

#### 4.2. La zona sur.

El lado situado al mediodía era el más estrecho, su acceso a la plaza se conocía como el arco de la villa, y era descrito como un **“corredor de dos ventanas dobles y un arco para entrar en la plaza”** que contaba con ocho varas de frente y cuatro de fondo.

El arco se sustentaba sobre dos edificios, uno a la derecha y otro a su izquierda. El situado a la derecha pertenecía a la cofradía de Santiago y lindaba con la vivienda de Nicolás de Coca. En tiempos albergaba un hospital que había perdido su función. Esta casa tenía el mismo tamaño que el arco de la villa, con ocho varas de frente y cuatro de lado. La cofradía tenía su sede en la iglesia parroquial de San Pedro, y además de la citada casa tenía un solar en la calle de los Arcos, lindero con el pósito público y la calle de la Cárcel. Todo era gestionado por su mayordomo, que en esos momentos era el licenciado Francisco José Alegre y Silveira. Sus ingresos eran ciento veinte reales, de los cuales ochenta procedían del alquiler de las ventanas para los toros de la plaza. La fiesta de su patrón la celebraban con pólvora, misa, cera y música.

En el lado izquierdo del arco se encontraban el corredor y tienda de Julián de Oviedo, con tres ventanas y una fachada de seis varas y un fondo de diez. El alquiler de la tienda se regulaba en cuatro ducados<sup>20</sup>.

#### 4.3. El lado occidental y norte de la plaza.

Este lateral estaba formado por edificaciones de menor tamaño siendo su distribución más homogénea, pues la mayoría de ellas tenían un fondo de diez varas. Entre las funciones de los edificios encontramos viviendas, tiendas y un mesón, intercalándose las pertenecientes a personas seglares y religiosas.

Al principio estaba la casa de la capellanía de Francisco Salcedo, a la que seguía el corredor de Juan Vizcaíno de cuatro ventanas con un frente de ocho

<sup>19</sup> AHPCR, sección Hacienda, Catastro de Ensenada, volumen 684, bienes de eclesiásticos, Patronato que fundo el padre Andrés López Carrión.

<sup>20</sup> AHPCR, sección Hacienda, Catastro de Ensenada, volumen 680, bienes de legos y seglares, Plaza pública; volumen 684, bienes de eclesiásticos, cofradía de Santiago y volumen 517, memoriales de eclesiásticos, mayordomo de la cofradía de Santiago.

varas, para pasar a continuación a la tienda de Alonso Calvillo, con dos ventanas y la mitad de tamaño que la anterior, alquilándose por cuatro ducados anuales. Más arriba de ella, había otra tienda de igual tamaño, cuyo propietario era Manuel Lozano.

A continuación se hallaba el inmueble de mayor capacidad de este lado de la plaza, el mesón de Antonio de Sesma, contando con un frente de siete varas y un fondo de treinta, lo que suponía una profundidad tres veces superior al resto. Estaba formado por un corredor de cuatro ventanas, descargadero, cocina, aposento y sala, todo ello doblado en la parte superior. Contaba además con una cámara, tres cuadras sencillas y una tienda.

Los siguientes edificios eran una vivienda con tienda de Manuela de Heredia con cuatro ventanas sencillas y una fachada de siete varas, valorada en cuatro ducados, a la que seguía otra de tres ventanas del presbítero Antonio Ruiz Calvillo, heredada de su hermano Francisco, también sacerdote. La siguiente pertenecía al religioso Francisco Sánchez Montañés y Montealegre, el cual la había heredado junto a su hermano Patricio, de sus tíos Jerónimo y Dionisio Montealegre.

La situada más al norte tenía tres ventanas y un frente de cinco varas, era de Mariana Calvillo. El siguiente edificio contaba con tres ventanas y su propiedad era compartida entre el sacerdote Antonio Benito Ruiz Calvillo y su primo Benito Ruiz. El inmueble emplazado a continuación pertenecía al dueño del mesón situado un poco más al sur, Antonio de Sesma, con tres ventanas y, por último, había una casa de cuatro ventanas sencillas con una fachada de siete varas, propiedad de Juan Medrano.

Continuando el recorrido por la plaza, estaba la casa del presbítero Fernando Malo y la de Pedro y Julián de Oviedo con seis ventanas y el mismo número de varas de fachada. Le seguían la de Ignacio Salzedo, de mayor tamaño, con diez varas y doce ventanas repartidas en lo *"alto y bajo"* y la del presbítero Francisco José Alegre, que la tenía alquilada por cinco ducados anuales a Francisco de Rivas, *"que no paga por su pobreza"*. La casa era pequeña con cuatro varas de frente y siete de fondo. En la planta baja había un zaguán y un cuarto pequeño, en el primer piso una cocina y otro cuarto pequeño junto a un corredor de dos ventanas y en el segundo una cámara con otro corredor de dos ventanas.

Estos últimos edificios se diferenciaban de los anteriores por tener dos alturas al exterior y tres en el interior, encontrándose posiblemente en la cara norte de la plaza, en la que habría otro corredor sencillo de dos ventanas de Julián de Oviedo y otro similar con un solar de Alfonso Franqui, que hacia esquina. Finalmente, estaba la casa de Eugenio Trompo con una fachada de cuatro varas y un fondo de treinta, que tenía un cuarto doble de sala y cocina<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> AHPCR, sección Hacienda, Catastro de Ensenada, volumen 680, bienes de legos y seglares, Plaza pública y volumen 517, memoriales de eclesiásticos, Antonio Ruiz Calvillo, Francisco Sánchez Montañés y Francisco José Alegre.

## 5. Conclusiones.

Hemos podido ver en este estudio que la plaza de España de Daimiel es el resultado de un largo proceso que comienza, al menos, en el siglo XV. Es un espacio rectangular, cuyos lados menores son irregulares, configurado en fechas tempranas. Al parecer la ampliación ya deseada hacia 1500, no se realizó hasta varias décadas después, al igual que sucedió en Manzanares, donde a pesar de planificarse el ensanche a comienzos del siglo XVII, también sufrió notables retrasos<sup>22</sup>. Tuvo que sufrir otro ensanche posterior, cuando se derribó el arco de la villa, pero eso ya corresponde a otro período, por lo que no se trata aquí.

Al igual que en la mayoría de plazas castellanas la mercadería era una de sus principales funciones, contando con un importante número de tiendas, sin faltar los edificios públicos del concejo y los mesones. Quedaron fuera de la plaza las iglesias parroquiales, tan presentes en la mayoría de ellas, al igual que ocurrió en Ciudad Real o Alcázar de San Juan. La iglesia estaba representada por los inmuebles y negocios pertenecientes a capellanías, clérigos u órdenes religiosas.

La disposición de los edificios cambió poco entre el siglo XVII y XVIII. El concejo siguió manteniendo el ayuntamiento y otros edificios con pocas variaciones. Las tiendas acaparaban la mayor parte del espacio, apreciando ciertos cambios en los nombres de sus dueños, manteniéndose los Oviedo, los López y los Ruiz. Desaparecen apellidos importantes como Borondo, Valdelomar, Mora y Galiana, entre otros, reapareciendo los Calvillo, que ya habían estado en el siglo XVI y surgiendo los Heredia, Coca o Lozano. Ello nos indica que hubo un importante movimiento de venta de los locales entre un siglo y otro.

Comparte con otras plazas el hecho de que desde época muy temprana se convirtió en el centro económico y mercantil de la localidad. El proceso de concentración de las tiendas y mesones dio comienzo a finales del siglo XV, bajo el mandato de los visitadores, y pese a las reticencias de los mercaderes, se consiguió a lo largo del siglo XVI a la vez que se iba soportando y construyendo corredores, para albergar en su interior todas las tiendas posibles. Los visitadores también se encargaron de velar por su homogeneidad, dictando las normas y medidas precisas para conseguirlo.

En la actualidad la plaza de Daimiel, como otras muchas de nuestro entorno, sigue siendo un lugar de encuentro, tanto de vecinos como de foráneos.

---

<sup>22</sup> FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL, Carlos (2015): "El urbanismo en la Orden de Calatrava: El ejemplo de Manzanares (siglos XIII-XVIII)", en F. Alía Miranda y J. Anaya Flores, Dirs., *I Congreso Nacional Ciudad real y su provincia*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, págs. 195-196.





# LA RELIGIOSIDAD POPULAR COMO PUNTO DE ENCUENTRO: COFRADIAS, FESTIVIDADES Y ARTISTAS EN LA EDAD MODERNA DE DAIMIEL Y VALDEPEÑAS

Eva M<sup>a</sup> Jesús Morales<sup>1</sup>

## Resumen.

Entre los siglos XVI y XVIII se asiste a una elocuente eclosión de diversas manifestaciones de la religiosidad popular, bajo la forma de cofradías, mandas testamentarias o tallas de carácter devocional. El valor otorgado al sentido intercesor de la divinidad se materializa en los programas iconográficos de las ermitas levantadas bajo su advocación. Una organización gremial itinerante se pone al servicio de los diversos santuarios de la región. En este contexto, los archivos histórico provincial de Ciudad Real y municipal de Valdepeñas confirman en sendas evidencias documentales la participación de un maestro dorador de Daimiel a mediados del siglo XVIII en la ornamentación de un retablo, ya desaparecido, de la iglesia parroquial de la Asunción de aquella localidad. Ambas poblaciones manchegas se hallan así mismo conectadas por las correlaciones existentes entre varias hermandades que hunden sus raíces en este periodo.

Desde el recurso multidisciplinar a las fuentes archivísticas y el análisis de las obras artísticas, el resultado de este estudio es una imagen integradora del mundo de las mentalidades y su trasunto paradigmático en la idiosincrasia de dos villas de la provincia, Daimiel y Valdepeñas, unidas por unos hábitos funerarios y culturales que moldearon a estas sociedades del ocaso de la Edad Moderna.

## Palabras clave.

Cofradías, religiosidad popular, retablos, mandas testamentarias, sociedad.

---

<sup>1</sup> Profesora – Tutora del Grado de Geografía e Historia. UNED Ciudad Real – Valdepeñas. emjesusm@valdepenas.uned.es / devotioiberica@hotmail.com



## 1. Introducción. Un estado de la cuestión.

El universo cofrade ha sido admirablemente estudiado para la villa de Daimiel, no sólo en su carácter ritual, sino también desde la evolución histórica de sus principales hermandades. No debemos olvidar la excelente publicación del Ayuntamiento de Daimiel en 2011 sobre la Semana Santa<sup>2</sup> o la más reciente aportación de Miguel Torres Mas en 2016 acerca de la confraternidad del Santísimo Cristo de la Expiración<sup>3</sup>. Su autor fue, así mismo, el artífice de una de las comunicaciones sobre este tema en las II Jornadas de Historia de Daimiel<sup>4</sup>. Igualmente reseñables han sido las contribuciones de Santos García-Velasco en obras como *Historia de Daimiel*<sup>5</sup> o su más reciente *Estudios Daimieleños*<sup>6</sup> con una interesante labor bibliográfica. Por último, entre las obras de historia local más cercanas en el tiempo, promovidas por el consistorio de nuestra localidad, cabe reseñar la calidad de las informaciones contenidas en *Daimiel, del año mil al siglo XXI*<sup>7</sup>.

Todas las obras anteriormente citadas, así como el presente estudio han madurado algunas de sus reflexiones a la luz de las informaciones arrojadas por *Las Relaciones Topográficas de Felipe II*<sup>8</sup> de 1575, coincidiendo con la etapa embrionaria de las primeras hermandades o *Las Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*<sup>9</sup>, que en 1752 nos ofrece un panorama socioeconómico de la villa de Daimiel en el momento previo a las limitaciones legislativas introducidas por Carlos III en relación a las cofradías. En este repaso por las fuentes bibliográficas clásicas no debemos olvidar el *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*<sup>10</sup>, que en 1890 recoge reveladores testimonios coetáneos sobre ermitas, capillas e imágenes religiosas, hoy desaparecidas.

Tras la consulta de estas obras de referencia fundamentales, la presente comunicación ha seguido un criterio metodológico fundado en un fructífero rastreo de diversas fuentes documentales en los archivos provincial de Ciudad Real y los municipales de Daimiel y Valdepeñas, para terminar recalando en el parroquial de Valdepeñas. El resultado, un interesante periplo que nos ha llevado a confirmar una pista hallada casualmente en el archivo municipal de

<sup>2</sup> VV.AA. (2011): *Semana Santa de Daimiel. Una historia de pasión*. Daimiel: Ayuntamiento de Daimiel.

<sup>3</sup> TORRES MAS, Miguel (2016): *Expiración, los Blancos en la historia y la Semana Santa de Daimiel*. Daimiel: Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración y Nuestra Señora de los Dolores.

<sup>4</sup> TORRES MAS, Miguel (2013): "Análisis histórico de la cofradía Cristo de la Expiración: 176 años de sentimiento religioso en Daimiel", en *II Jornadas de Historia de Daimiel*, Daimiel, págs. 129-143.

<sup>5</sup> GARCÍA-VELASCO Y MARTÍN DE ALMAGRO, Santos (1987): *Historia de Daimiel*. Madrid: S. García-Velasco.

<sup>6</sup> GARCÍA-VELASCO Y MARTÍN DE ALMAGRO, Santos (2015): *Estudios daimieleños*. Madrid: S. García-Velasco.

<sup>7</sup> VV.AA. (2000): *Daimiel, del año mil al siglo XXI*. Daimiel: Ayuntamiento de Daimiel.

<sup>8</sup> CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (2009): *Los pueblos de Ciudad Real en las Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid: Diputación Provincial de Ciudad Real. La sección dedicada a Daimiel se corresponde con las páginas 407-454.

<sup>9</sup> Las Respuestas Generales de la villa de Daimiel se encuentran digitalizadas en: el Portal de Archivos Españoles (PARES). *Catastro del marqués de la Ensenada [en línea]* < <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?action=4&opcionV=3&orden=0&loc=416&pageNum=1> > (consulta: 29 de octubre de 2016).

<sup>10</sup> HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente (1914): *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real: Imprenta de Ramón Clemente Rubisco.

Valdepeñas: el nombre del maestro dorador, oriundo de Daimiel, que trabajó en 1747 en la decoración del desaparecido retablo del Santo Cristo de la Piedad, que muy probablemente albergaba la capilla penitencial de la parroquia de esa localidad. Comencemos nuestro recorrido por la pista inicial.

## 2. Un maestro dorador de Daimiel en la iglesia de la Asunción de Valdepeñas.

El documento que suscitó nuestra investigación se halla en el Archivo Histórico Municipal de Valdepeñas. Se trata de una Escritura Pública de Obligación con el sello del reinado de Fernando VI, datada el 7 de noviembre de 1747, por la que Juan García Menor, vecino de la villa de Daimiel, se compromete a dorar hasta las cornisas “el retablo de la milagrosísima ymagen del Santo Christo de la Piedad<sup>11</sup>” situado en la iglesia parroquia de la villa de Valdepeñas.

Aunque en el documento se constata que se trata de un “vecino de la villa de Daimiel<sup>12</sup>”, también se recoge que dicho dorador se halla “estante al presente en esta ciudad de Ciudad Real<sup>13</sup>”. Este dato nos dio una pista para seguir indagando sobre esta figura del arte pictórico daimieleño. Y la clave se encontraba en el archivo histórico provincial de Ciudad Real, donde se conserva la Escritura Pública de Obligación original<sup>14</sup> dentro del Registro de Protocolos de don Nicanor de Calahorra de Rojas, escribano de número de la ciudad de Ciudad Real, siendo su corregidor don Juan Miguel Díaz. En ella aparecía un dato que en el traslado del archivo municipal de Valdepeñas estaba ausente: la firma autógrafa de Juan García Menor.

Acto seguido, procedía localizar a Juan García Menor en las relaciones de vecinos de Daimiel. La más cercana en el tiempo al año del contrato, conservada en el archivo municipal de esta localidad, es un documento del 29 de marzo de 1743<sup>15</sup>, en el que se refieren todos los pecheros por calles de la parroquia de Santa María que debían satisfacer el Servicio Real de 1741. Otra relación de vecinos datada en 1731<sup>16</sup>, en este caso de la parroquia de San Pedro, se halla en mal estado de conservación para una correcta lectura paleográfica. Por tanto, de los documentos consultados se deriva la ausencia de constancia documental sobre la existencia de un domicilio familiar de nuestro artista en la villa de Daimiel en los momentos previos a la realización de la obra ornamental en el retablo de la parroquia de Valdepeñas. Por lo que podemos de-

---

<sup>11</sup> Archivo Histórico Municipal de Valdepeñas (en adelante A.H.M.V.), Fondo de Eusebio Vasco, sig. Caja 5, Escritura Pública de Obligación para dorar el retablo del Santo Cristo de la Piedad de la parroquia de la villa de Valdepeñas, 1747.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real (en adelante A.H.P.C.R.), Protocolos Notariales, sig. P0298, Registro de Escrituras otorgadas ante don Nicanor de Calahorra de Rojas (1744-1748), 1747.

<sup>15</sup> Archivo Histórico Municipal de Daimiel (en adelante A.H.M.D.), sig. 198/07, Cuenta tomada a don Gerónimo de Oviedo, rexidor perpetuo de esta villa y cobrador del servicio real del año 1741 por lo respectivo a la parroquia de Santa María de esta villa, 1743.

<sup>16</sup> A.H.M.D. sig. 198/04, Relación de vecinos de la parroquia de San Pedro, 1731.

ducir que ya en esos años se hallaba fuera de su localidad de origen, poniendo su nobilísimo arte pictórico al servicio de los santuarios de la provincia. Nuestro documento se revela aquí crucial pues testimonia su presencia en Ciudad Real en 1747.

Sí se encuentran otros individuos con sus mismos apellidos en el Archivo Municipal de Daimiel para fechas próximas al momento en el que Juan García Menor estaría ejerciendo su oficio, pero no se disponen aún de pruebas fehacientes que permitan confirmar su filiación familiar con nuestro artista. Este es el caso de “Vizente García Menor”, presbítero mayordomo administrador de los bienes y rentas del patronato de Nuestra Señora de la Paz, al menos desde 1793 hasta 1806<sup>17</sup>. También se localiza a “Jorxe García Menor”, deudor de un censo instituido en 1738<sup>18</sup>, también figuraba en la relación de vecinos de la parroquia de San Pedro en 1731 antes citado. Por último, “Josefa García Menor” es nombrada en un documento del archivo daimieleño de 1757<sup>19</sup>.

La Escritura de Obligación contiene otro dato interesante para nuestro estudio: ¿quién era el comitente de la obra? El retablo se encontraba aún sin dorar “por faltarle caudales para ello<sup>20</sup>”. Mas, deseando “el maior culto y veneración de tan dibino simulacro<sup>21</sup>”, se encarga a nuestro daimieleño esta labor “para quanto fuere la voluntad de dicho Don Juan Jijón<sup>22</sup>”, al que identifica como “vecino de dicha villa de Baldepeñas<sup>23</sup>”. También se alude ocultamente a “cierto deboto, cuyo nombre y apellido se omite de su consejo<sup>24</sup>”, por lo que había otra persona que estaría encargando la obra, con la intermediación de don Juan Antonio Jijón. Este es un testimonio de la existencia de mecenazgo artístico auspiciado por las élites de la sociedad estamental en las villas de La Mancha a mediados del siglo XVIII.

En otro documento de 1769, en referencia a una Real Provisión de Carlos III, vemos aparecer a don Juan Antonio Jijón y Mota, hijo de nuestro mecenas, don Juan Antonio Jijón y Muñoz, “vecino del estado noble”, que contaba ya con “más de setenta años y algunos achaques<sup>25</sup>”, por lo que renuncia a un cargo municipal reservado a los miembros de su estado. No en vano, en una carta de pago de 1773<sup>26</sup> se alude al fallecimiento de don Juan Antonio Jijón,

<sup>17</sup> A.H.M.D. sig. Caja 196, Administración del patronato de Nuestra Señora de la Paz, 1793 y 1813 (dos documentos).

<sup>18</sup> A.H.M.D. sig. Caja 196, Requerimiento del pago réditos del censo que impuso doña María Miguel en 1738.

<sup>19</sup> A.H.M.D. sig. 198/23, Cuentas de la fábrica de la parroquia de Santa María, 1757.

<sup>20</sup> A.H.M.V. Fondo....sig. Caja 5, Escritura Pública de Obligación para dorar el retablo del Santo Cristo de la Piedad de la parroquia de la villa de Baldepeñas, 1747.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> A.H.M.V. Fondo....sig. Caja 5, Carta en la que don Juan Antonio Jijón renuncia a un cargo municipal, se remite al Libro de Acuerdos municipales de 1767.

<sup>26</sup> A.H.M.V. Fondo....sig. Caja 5, Carta de Pago de las Rentas Provinciales, a nombre de Mariana de la Mota por el disfrute de los pastos de la dehesa de Moratalaz, 1773.

padre, que había sido alcalde ordinario en 1724<sup>27</sup>, terrateniente y nobiliario patrocinador del maestro dorador de Daimiel.

El contrato contemplaba el compromiso por parte del dorador de “suplir quantos materiales sean necesarios para mí y los oficiales que se ocuparen en dicha obra todo el tiempo que durare<sup>28</sup>”. A cambio, el mecenas se encargaría de proveer al maestro y los oficiales de “los alimentos diarios<sup>29</sup>”. La cantidad estipulada por el total de la obra era de 900 reales. La condición magistral del artista y la referencia a oficiales a su servicio nos remiten al sistema gremial de organización del trabajo, muy usual en el oficio pictórico del siglo XVIII.

Juan García Menor, el otorgante de la Escritura, se presenta como “maestro del nobilísimo arte de la pintura<sup>30</sup> y de dorar de matte<sup>31</sup>”.

El ennoblecimiento de la pintura era un lugar común en la tratadística del Siglo de Oro español. Así lo testimonia Jusepe Martínez, pintor de Felipe IV, que en 1675 escribió sus *Discursos Practicables del Nobilísimo Arte de la Pintura*<sup>32</sup>. Pero fueron varias las obras que enfatizaron este concepto, como los *Diálogos de la pintura* de Vicente Carducho en 1638 o *El Arte de la pintura* de Francisco Pacheco en 1649.

Estas propuestas del siglo XVII son asimiladas en la época de Juan García Menor a la prudencia y el decoro en la elección de las actitudes de los personajes, huyendo del amaneramiento, los escorzos imposibles y la extravagancia que, en parte por influencia francesa, estaba, a su juicio, induciendo a la decadencia de las artes. Así pues, se rescata el legado de los grandes maestros del Renacimiento, que, como Tiziano, dominaban el dibujo, la simetría, la anatomía y la perspectiva en la disposición de los diversos elementos de la escena con el objeto de garantizar la dignidad de un conjunto armónico basado en el buen juicio. La pintura se convierte así en un arte noble y liberal que induce a la virtud. Esta filosofía pictórica se pone al servicio, preferentemente, de obras de grandes dimensiones, como en el caso del retablo que nos ocupa, donde el marco arquitectónico emulado por las cornisas, la correcta colocación en el templo y la incidencia de la luz serán elementos fundamentales que contribuirán a su magnificencia.

Juan García Menor era un dorador especializado en el dorado a la sisa, cuyo resultado es mate, pues, a diferencia de la técnica más común al agua, no requiere bruñido. El trabajo de un maestro dorador era muy valorado por la gran

---

<sup>27</sup> A.H.M.V. Fondo....sig. Caja 5, Carta que traslada una Real Orden de Felipe V sobre el encabezamiento para la recaudación de dos mil reales, 1724.

<sup>28</sup> A.H.M.V., Fondo...., sig. Caja 5, Escritura Pública de Obligación...1747.

<sup>29</sup> *Ibidem*.

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> El dorado mate implica la ausencia de bruñido. Requiere el embolado amarillo, muy extendido en obras de los siglos XVII y XVIII. Éste se empleaba, bien como base terrosa del bol rojo, bien para el acabado en mate de los bajorrelieves en yeso una vez dorados, por oposición al embolado rojo aplicado para conferir el matiz bronceado a las zonas doradas bruñidas. El bol amarillo también se empleaba para cubrir zonas donde no se iba a aplicar pan de oro.

<sup>32</sup> MARTINEZ, Jusepe (2006): *Discursos Practicables del Nobilísimo Arte de la Pintura*. Madrid: Cátedra.

complejidad de su repertorio técnico, que implicaba el conocimiento de un minucioso proceso que comenzaba con el enlizado para la protección de uniones y proseguía con la fijación de diversos materiales para conferir el relieve previo al aparejado, consistente en varias capas de yeso, a veces con motivos incisos y un embolado amarillo cubriente para ofrecer el asiento adecuado a la aplicación del dorado y la policromía<sup>33</sup>.

El dorado mate no precisaba de barniz pero sí solía cubrirse con veladuras de tonos siena. Sobre las vestiduras previamente doradas con esta técnica se transferían los motivos de la policromía, a modo de calcos o a mano alzada, El estofado o reproducción naturalista de los tejidos se solía obtener mediante el esgrafiado, con el que se conseguían efectos texturales aterciopelados, al tiempo que simulaba el reflejo de los ropajes. Los últimos retoques sobre la superficie dorada y policromada se practicaban recurriendo al cincelado, los brocados aplicados o las famosas carnaciones para la piel, que en el caso del dorado a la sisa se superponía directamente sobre una base blanca albayalde<sup>34</sup>.

Por la dificultad implícita en la consecución de las calidades texturales, desde los marmoleados de los pedestales a los brillos, bajorrelieves y transparencias de los ropajes, la labor de un maestro dorador como Juan García Menor era muy demandada en su época, no sólo por instituciones eclesiásticas, sino también para los oratorios particulares.

En referencia al retablo para cuyo dorado mate fue contratado Juan García Menor, debía tratarse de una pieza artística señera, pues es mencionado por Inocente Hervás al referirse a la Capilla del Santísimo Cristo de la Piedad como "lo más notable que en esta iglesia se veía<sup>35</sup>" en 1890. Prosigue Inocente describiendo su ubicación "a los pies de la nave menor con sus pechinas y media naranja bien adornadas y retablo de buena ejecución<sup>36</sup>". Para estas noticias Hervás nos remite a un documento datado en 1742 y conocido a finales del siglo XIX como *Estado de las Iglesias del Campo de Calatrava*, obra de D.M. Verdes Montenegro.

Más cercano aún a los hechos que nos ocupan, en 1747, el mismo año del contrato para dorar nuestro retablo, se realizó una descripción de la Encomienda de Valdepeñas<sup>38</sup> en la que se ofrece información más detallada sobre este punto. Basándose en este documento, Ángela Madrid y Medina referencia el altar-retablo que comparte advocación con la capilla del Cristo de la Piedad como una estructura escultórica inscrita en un arco, con diferentes molduras y conformada por dos cuerpos sobre pedestal<sup>39</sup>.

<sup>33</sup> HERRANZ E. (1975): *El Arte de Dorar*. Madrid: Dossat.

<sup>34</sup> BRUQUETAS, G. R. (2002): *Técnicas y materiales de la pintura española en los siglos de Oro*. Madrid: Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispano.

<sup>35</sup> HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente (1914): *Diccionario histórico*...pág. 581.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

<sup>38</sup> Archivo Histórico Nacional, Ordenes Militares, sig. leg. 4363, fol. 14-28, 1747.

<sup>39</sup> MADRID Y MEDINA Ángela (1981): "Aportaciones documentales a la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Valdepeñas", en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 20, págs. 357-369.



Fig. 1: Capilla penitencial, situada en la nave de San Lorenzo. Iglesia de La Asunción, Valdepeñas.  
Foto autor.

Así debía preservarse a mediados del siglo XVIII el retablo en el que nuestro dorador daimieleño se disponía a desplegar su arte pictórico. Desgraciadamente en la actualidad ya no se conserva debido a los avatares de la Guerra Civil. La Capilla del Santo Cristo de la Piedad podría asimilarse, en base a estas descripciones, a la que hoy conocemos como la Capilla Penitencial que se ubica en el lado del Evangelio, al fondo de la nave de San Lorenzo o del Santísimo.

### **3. El culto a las imágenes en el ciclo vital: un análisis comparativo de Daimiel y Valdepeñas.**

#### **3.1. Las cofradías en las Actas Sacramentales: la muerte.**

Un segundo punto de encuentro entre estas dos localidades manchegas en la Edad Moderna es el protagonismo de las mandas referidas a hermandades en las partidas de defunción y testamentos, lo que nos confirma su gran trascendencia en la religiosidad popular en un momento de transición entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

Varias son las cofradías presentes en ambas poblaciones, como por ejemplo la Esclavitud del Santísimo Sacramento, cuya asistencia fúnebre solicitó





Fig. 2: Interior de la Capilla Penitencial, en la actualidad. Foto autor.

doña María Luisa Toledo, vecina de Valdepeñas, registrada en el obituario el 15 de febrero de 1814<sup>40</sup>. Dicha cofradía tenía en esta villa un censo a su favor, así lo atestigua un documento del 15 de septiembre de 1808<sup>41</sup>. Paralelamente, la Hermandad Sacramental de los Esclavos de Daimiel, vinculada al convento de Carmelitas Descalzos, había sido una de las documentadas en el Censo del Conde de Aranda de 1770. El auge de esta confraternidad a finales del siglo XVIII coincide con un periodo en el que las cofradías sacramentales ya habían sido plenamente reconocidas tras la Real Resolución de 1783, por la que Carlos III promulgaba la extinción de las gremiales, al tiempo que las penitenciales redactaban nuevas regulaciones. Así, la del Santísimo Cristo del Consuelo de Daimiel se vinculó a la Sacramental de los Esclavos en 1785, generándose

<sup>40</sup> Archivo Histórico Parroquial de Valdepeñas (en adelante A.H.PV.), Libro de Actas de Defunción de 1812 a 1825, sig. fol. 35, 1814.

<sup>41</sup> A.H.P.C.R, Protocolos Notariales, sig. P02540, Reconocimiento de censo, 1808.

nuevas Ordenanzas en 1816<sup>42</sup>, curiosamente dos años después de la referencia a su homóloga de Valdepeñas hallada en las Actas de Defunción.

En lo relativo al culto a las Ánimas Benditas del Purgatorio, en Valdepeñas es frecuente el ofrecimiento de misas para su redención. Así se observa en la promesa que contiene la partida de M<sup>a</sup> Ana Sánchez Molero y Abendaño, fechada el 18 de octubre de 1815<sup>43</sup>. Similarmente, en Daimiel se tiene constancia documental de un novenario celebrado el 2 de marzo de 1739<sup>44</sup> y una soldadesca en Carnestolendas, vinculada a la Cofradía de Ánimas<sup>45</sup> de la parroquia de Santa María la Mayor.

Una de las promesas que la valdepeñera M<sup>a</sup> Ana Sánchez Molero y Abendaño legó para ser cumplida por sus albaceas en 1815 consistía en llevar "un par de velas<sup>46</sup>" al Santísimo Cristo de la Expiración de Montiel. Este dato resulta interesante al revelar la existencia desde principios del siglo XIX en el Campo de Montiel de un culto similar al que se convertirá en genuino para Daimiel desde 1836, momento en que es fundada una de sus cofradías más renombradas y populares, los Blancos<sup>47</sup>.

En Valdepeñas las cofradías asistían a la misa de cuerpo presente, junto a la Cruz parroquial y la Comunidad de Religiosos Trinitarios Descalzos<sup>48</sup>. La Descalcez Trinitaria de Valdepeñas se inspiró en la Carmelita, establecida desde finales del siglo XVI en Daimiel<sup>49</sup>.

Entre las que más notoriamente figuran en sus partidas sacramentales de la Asunción cabe señalar: Santa Vera Cruz, Caridad<sup>50</sup>, San Bartolomé Apóstol<sup>51</sup>, Nuestro Padre San Francisco<sup>52</sup>, San Andrés<sup>53</sup> y Gracia<sup>54</sup>. Estas confraternidades eran beneficiarias de censos, como la antes mencionada Esclavitud del Santísimo Sacramento o la de Gracia<sup>55</sup> en Valdepeñas.

En correspondencia devocional, en la villa de Daimiel también existieron la ermita de la Vera Cruz extramuros y el oratorio de San Antonio Abad, igualmente venerado en 1814 en la ermita del Santo Cristo de la Misericordia<sup>56</sup> en el extrarradio de Valdepeñas.

Las instituciones religiosas de carácter asistencial son otro punto de conexión entre ambas villas a finales del siglo XVIII, momento en el que existían en

<sup>42</sup> VV.AA. (2011): *Semana Santa...*pág. 37. En el apéndice documental de esta obra se transcriben las Ordenanzas conservados en el Archivo Diocesano de Toledo sig. Leg. C.R. 2, Expdt. 27.

<sup>43</sup> A.H.PV. Libro de Actas..., sig. fol. 77v., 1815.

<sup>44</sup> A.H.M.D. sig. 194/13, 1739.

<sup>45</sup> La Cofradía de Ánimas de Daimiel hunde sus raíces en el siglo XVII y está recogida en el Censo del Conde de Aranda de 1770.

<sup>46</sup> A.H.PV. Libro de Actas..., sig. fol. 77v., 1815.

<sup>47</sup> TORRES MAS, Miguel (2013): "Análisis histórico de la cofradía Cristo de la Expiración..."pág. 130.

<sup>48</sup> A.H.PV. Libro de Actas..., sig. fol. 64v., 1815.

<sup>49</sup> VV.AA. (2000): *Daimiel, del año mil...*pág. 67.

<sup>50</sup> A.H.PV. Libro de Actas..., sig. fol. 58, 1814.

<sup>51</sup> A.H.PV. Libro de Actas..., sig. fol. 25v, 1813.

<sup>52</sup> A.H.PV. Libro de Actas..., sig. fol. 85v, 1815.

<sup>53</sup> A.H.PV. Libro de Actas..., sig. fol. 72, 1815.

<sup>54</sup> A.H.PC.R. Protocolos Notariales, sig. P02540, Venta Real, 1808.

<sup>55</sup> A.H.PC.R. Protocolos Notariales, sig. P02540, Venta Real, 1808.

<sup>56</sup> A.H.PV. Libro de Actas..., sig. fol. 58, 1814.



Daimiel la ermita del Buen Suceso y el hospital de la Caridad<sup>57</sup>, de idéntica advocación a la cofradía de Valdepeñas, donde también se referencia documentalmente una ermita dedicada a Nuestra Señora del Buen Suceso<sup>58</sup> en ese mismo periodo.

En conclusión, además de la Descalcez, seña de identidad común a ambas Órdenes Religiosas, varias son las cofradías e instituciones asistenciales documentadas en Daimiel y Valdepeñas en momentos coincidentes. De este modo, en el ocaso de la Edad Moderna podemos referenciar en ambas villas desde la Esclavitud del Santísimo Sacramento a la Hermandad de las Benditas Ánimas del Purgatorio, sin olvidar las que nacen asociadas a ermitas, hospitales u oratorios como los de la Santa Vera Cruz, Caridad, Buen Suceso y San Antonio Abad.

### 3.2. Las festividades del calendario devocional ciudadano: la vida.

Adentrémonos por último en el análisis de la influencia de las festividades religiosas en la vida de los ciudadanos de estas poblaciones manchegas a lo largo del 1700.

Las funciones religiosas tenían carácter anual o excepcional. Estas últimas se celebraban con motivo de las rogativas a las patronas de la villa en coyunturas sobrevenidas por la escasez de agua o plagas que assolaban las cosechas. Las promesas y procesiones se revisten de un valor intercesor fundamental en las economías de subsistencia del Antiguo Régimen.

En el apartado de las rogativas por catástrofes naturales, son significativas las dirigidas a Gregorio Nacianceno. Este teólogo y obispo del siglo IV fue elegido como mediador ante la divinidad para conjurar los ataques de langosta que assolaban los campos de La Mancha. Las primeras referencias a su función purificadora contra las plagas aparecen durante el reinado de Felipe II con motivo del gran azote que sufrió nuestra región en 1545<sup>59</sup>.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII es, así mismo, habitual hallar innumerables referencias en las mandas testamentarias a las misas del Señor San Gregorio<sup>60</sup>, en alusión a las conocidas como "gregorianas", de un mes de duración, instituidas por el Papa Gregorio Magno.

En un contexto de crisis de subsistencias, en el que la población era continuamente diezmada por plagas, fiebres y sequías, La Mancha sufrió un siglo XVIII plagado de catastróficas desdichas. Éstas le condujeron a aferrarse a la seguridad supranatural que sólo la religiosidad popular era capaz de garantizarles.

<sup>57</sup> VV.AA. (2000): *Daimiel, del año mil...* pág. 61. En las notas al Patrimonio eclesiástico de esta obra se refiere la existencia en el A.H.M.D. de un Libro de Cuentas del Hospital del Buen Suceso datado en 1778.

<sup>58</sup> A.H.M.V. sig. 14/47.

<sup>59</sup> CHRISTIAN, William A. (1991): *Religiosidad popular en la España de Felipe II*. Madrid: Nerea.

<sup>60</sup> A.H.P.V. Libro de Actas..., sig. fol. 32, 1814.

En el periodo comprendido entre 1785 y 1787 una epidemia de tercianas<sup>61</sup> contribuyó considerablemente a la despoblación de la región. Medio siglo antes, a partir de 1732, se habían sucedido, así mismo, varios años de sequías continuadas. Un testimonio de esta carestía de agua nos lo ofrece el archivo municipal de Daimiel.

Así, en 1744 se organizó una rogativa por falta de agua a las santas y devotas imágenes de Cristo Nuestro Bien en el Sepulcro y su Santísima Madre Nuestra Señora de la Soledad<sup>62</sup>. En este documento se hace mención a dos de las hermandades más importantes de nuestra localidad recogidas en el Censo de Aranda. La del Santísimo Cristo del Sepulcro era una cofradía penitencial con sede en la parroquia del Señor San Pedro y Ordenanzas redactadas en 1668, que celebraba su función el Viernes Santo. En la misma parroquial se rendía culto a la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, con Ordenadas aprobadas en 1678 y confirmadas en 1764 por el Consejo de la Gobernación de Toledo<sup>63</sup>.

Otras rogativas referenciadas documentalmente en el Archivo Municipal daimieleño son las que en los años 1738 y 1745 otorgaban a la patrona de la villa, Nuestra Señora de las Cruces<sup>64</sup>, una función propiciatoria de la lluvia.

El 27 de marzo de 1738 se deja constancia de “haverse echo rogativas públicas con la milagrosa ymagen de Nuestra Señora de las Cruces, patrona de esta villa, por el beneficio del agua que se a servido conceder<sup>65</sup>”. Esta imagen era llevada en procesión desde su santuario, en el término de la villa, hasta la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, por eso se añade que “se lleve y restitua dicha santa imagen a su santa casa con la asistencia de cavildos y parrochos<sup>66</sup>”. El regidor municipal, Alphonso Garzía Franqui, lideró una comisión para costear la cuadrilla encargada de acompañar a la imagen, a la que satisface a partir de los fondos municipales, pues esta procesión se realizaba por orden de la villa. En este aspecto se aprecia ya la implicación de las autoridades del concejo en la organización de las festividades religiosas de la villa, que estudiaremos más adelante.

En el Libro de Cuentas de la Fábrica de Nuestra Señora de las Cruces de 1745 se hallan anotados todos los gastos habidos por la necesidad de realizar algunos reparos en su ermita. Uno de ellos se refiere a “zera para el consumo de los faroles” que la acompañarían en su procesión desde su santuario hacia la villa “por la necesidad de agua<sup>67</sup>”.

---

<sup>61</sup> ROSADO BATEA, M<sup>a</sup> I. y VIDAL CASERO, M<sup>a</sup>. C. (1985): “Paludismo en el siglo XVIII: graves epidemias de tercianas afectaron al este español en los años 1784 y 1785”, en *IV Congrès de Historia de la Medicina Catalana*, Vol. I, Monestir de Poblet-Tarragona, ed. Seminari Pere Mata de la Universidad de Barcelona, págs. 325-332.

<sup>62</sup> A.H.M.D. sig. 198/05-15, 1744.

<sup>63</sup> V.A.A. (2011): *Semana Santa...* pág. 36.

<sup>64</sup> LÓPEZ LÓPEZ, M<sup>a</sup> Cristina (2013): “Primeras manifestaciones del culto mariano conservadas en la provincia de Ciudad Real”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, n<sup>o</sup> 38, págs. 223-238. La referencia a la Virgen de las Cruces aparece en la página 230.

<sup>65</sup> A.H.M.D. sig.194/13, 1738.

<sup>66</sup> *Ibidem*.

<sup>67</sup> A.H.M.D. sig. 194/14, 1745.

Estas informaciones vienen a completar los datos que se tenían sobre la práctica de rogativas comunitarias asociadas a determinadas imágenes de culto anteriores al Censo de Aranda.

Otras ermitas daimieleñas asociadas a cofradías cuyo titular había sido dotado de un carácter protector frente a plagas o epidemias eran las de San Isidro, patrón de la agricultura y San Roque, santo benefactor contra la Peste, enfermedad que azotó a la población con gran virulencia. Esta última ermita es mencionada en las Relaciones Topográficas de Felipe II, por lo que se deduce que su edificación se puede remontar a las décadas anteriores a 1575<sup>68</sup>.

La corporación municipal participaba activamente en las funciones religiosas anuales de la localidad, que eran sufragadas en cera, cinta y pólvora, música y misas por los bienes propios de la colectividad. Buena prueba de ello son las distintas comisiones dirigidas por regidores del Ayuntamiento, que han dejado su testimonio en los fondos del Archivo Municipal de Daimiel. Varios son los hitos destacados en este calendario devocional ciudadano. Aquí recogemos la referencia documental del periodo comprendido entre 1739 a 1744.

A principios de febrero se celebraba la Festividad de Nuestra Señora de la Candelaria o de las Candelas, también conocida como el Día de la Purificación, "según la inmemorial costumbre que este Ayuntamiento tiene<sup>69</sup>" de costearla con 125 reales de vellón "a cuenta de los alimentos que esta villa goza<sup>70</sup>".

Coincidiendo con la Pascua de mayo, durante el día de las Ascension del Señor, tenía lugar la función pública de Nuestra Señora de las Cruces en su santuario extramuros. Actualmente se desarrollan en Pentecostés y septiembre las romerías en honor a la "patrona de este Ayuntamiento<sup>71</sup>", quien le concedía para su exaltación comunitaria 180 reales.

Sesenta días después de la Pascua se hacía pública la veneración al Santísimo Corpus Christi, que contaba para su celebración con 1100 reales de vellón "asignados por el Consejo en cada un año<sup>72</sup>", la festividad a la que las autoridades municipales destinaban más fondos.

En agosto se rendían honras a la Virgen María "la reyna Nuestra Señora, mujer que fue del Señor", con costas en "zera y baietas<sup>73</sup>" para el Consistorio.

Por último, el día de la Inmaculada en el mes de diciembre se asistía cada año la exaltación de Nuestra Señora de la Purísima Concepción "del boto de esta villa<sup>74</sup>", con provisión municipal de 36 reales de vellón para cera, pólvora, misa y sermón.

<sup>68</sup> VV.AA. (2000): *Daimiel, del año mil...* pág. 64.

<sup>69</sup> A.H.M.D., sig. 194/13, 1739 a 1742.

<sup>70</sup> A.H.M.D., sig. 198/05-15, 1744.

<sup>71</sup> A.H.M.D., sig. 194/13, 1739 a 1742.

<sup>72</sup> *Ibidem*.

<sup>73</sup> *Ibidem*.

<sup>74</sup> *Ibidem*.

#### 4. Bibliografía.

En un documento de 1744 se alude a la necesidad de preservar el “archivo público de esta villa<sup>75</sup>”. Tal es la riqueza documental que atesora el Archivo Municipal de Daimiel, que ya en la Edad Moderna era valorado. Son muchos los datos que se pueden derivar de su estudio.

El presente artículo parte del análisis comparativo de diversas fuentes archivísticas de nuestra localidad y otras limítrofes con el propósito, incipiente y siempre deseoso de continuidad, de comprender cómo las diversas manifestaciones de la religiosidad popular nos ofrecen indicios de las circunstancias que marcaron la vida de las sociedades del pasado. Desde los santos intercesores ante epidemias y plagas hasta el amparo de las cofradías en las horas postreras de sus vidas. El mundo de las mentalidades trasciende las fronteras territoriales para unificarse bajo los universales sentimientos de temor, devoción y júbilo, celebrados públicamente en funciones religiosas, que aún en la actualidad llenan de sentido nuestras calles en la Semana de Pasión de Daimiel.

Mi agradecimiento a D. José Manuel Mendoza Marín, Archivero Municipal de Daimiel, por su accesibilidad y buena predisposición en la consulta a los fondos archivísticos.



Fig. 3 Llegada de la Virgen de las Cruces a su santuario.

Fuente:

<https://www.facebook.com/lastablasdedaimielsuentorno/photos/a.1062305303826309.1073741915.471988762857969/1062305400> Consulta: 31 de octubre de 2016.

---

<sup>75</sup> A.H.M.D. sig. 198/05-15, 1744.



Fig. 4 Ermita de San Roque, santo protector frente a las epidemias de Peste. Foto autor.



Fig. 5 Imagen de Nuestra Señora de las Cruces, patrona de Daimiel.

Fuente:

<https://www.facebook.com/lastablasdedaimielsuentorno/photos/a.1062305303826309.1073741915.471988762857969/1062305400> Consulta: 31 de octubre de 2016



Fig. 6 Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, sede de la Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo del Consuelo. Foto autor.



# INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL CALLEJERO DE DAIMIEL DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

José Manuel López López

## **Resumen.**

El presente trabajo quiere invitar a realizar un paseo por las calles de la localidad de Daimiel en la primera mitad del siglo XVIII. Divididas entre las dos parroquias de la ciudad, la de Santa María y la de San Pedro, descubriremos los primeros nombres de las calles y plazas de la época, intentaremos averiguar su porqué, su situación y su recorrido, y estableceremos su correspondencia en el callejero actual. La poca atención que hasta el momento ha suscitado el estudio del callejero daimieleño intentaremos subsanarla en la medida de lo posible con esta pequeña investigación, esperando que sea el prólogo a un estudio más amplio y detallado. Para que la visita sea más práctica y útil, acompañamos al texto un plano que ayuda a reflejar el aspecto del núcleo urbano daimieleño en aquellos años.

## **Palabras clave.**

Nombres, calles, Daimiel, siglo XVIII, plano.

Quizás estemos equivocados, pero consideramos que hoy en día son pocos los daimieleños y daimieleñas que conocen o señalan la calle de la Duquesita como la calle Juan Romero, la fuente Juanillo como la plaza Barranco Albacete, las Siete esquinas como la plaza de Tetuán o la Cruz Roja como la plaza Manuel Íbero. Esa cotidianeidad y proximidad que podemos percibir al indicar algunos lugares de la población actualmente eran, al menos, igual de comunes e inmediatas a principios del siglo XVIII, momento en el que se comienza a registrar de forma documental los nombres de las calles daimieleñas.



Los textos trabajados recogen las primeras listas de los nombres de las calles de Daimiel durante la mitad inicial del siglo XVIII<sup>1</sup>. Divididas en las dos parroquias existentes en la localidad, Santa María y San Pedro, estas primeras manifestaciones sistemáticas del callejero reflejan el cobro de diferentes impuestos de la época entre los vecinos de la población. Principalmente el Servicio Real Ordinario, impuesto propio de la corona de Castilla y por el que se contribuía según los niveles de riqueza (propiedades) de cada vecino. Pero también hay Servicios Extraordinarios, para cubrir los gastos de obras y actuaciones puntuales; Alcabalas, impuesto sobre la venta de diferentes productos; Cientos y Millones, que gravaban artículos de consumo; Donativos, y Deudas<sup>2</sup>. Por su parte, existen en el AMD documentos cronológicamente anteriores, donde contemplamos que estos impuestos ya se recogían, pero en listas de nombres consecutivos sin señalar ninguna diferenciación entre calles en cada parroquia<sup>3</sup>. En virtud de una mayor claridad y efectividad de las que no conocemos aún los motivos ciertos, desde principios del siglo XVIII se establecen estas nuevas listas de recaudación, donde sí se reflejan esos nombres.

Circunscritos al material recabado en el AMD -queremos destacar la ayuda, colaboración y atención del archivero local, José Manuel Mendoza Marín-, veremos cómo estas rutas nos muestran un callejero local aún impreciso en su definición, sobre todo para algunos puntos, pero que delimita con claridad ambas parroquias. Más aún cuando observamos el trazado de estas calles en el plano físico, por lo que incluimos un plano aproximativo al callejero de Daimiel durante la primera mitad del siglo XVIII (ver Anexo I). De este modo, nos encontraremos ante un callejero cuyas principales referencias serán las religiosas (Veracruz, Padre López, Compañía, Tercia, San Antonio Abad, ...); las de oficios o profesiones (Vizcocheras, Jabonería, Tiendas, ...); de apellidos nobi-

<sup>1</sup> Los documentos de trabajo están en el Archivo Municipal de Daimiel (AMD en adelante), Sección de Hacienda, Subsección de Financiación y Tributación, Serie de Padrones fiscales. Son los siguientes: AMD, Signatura (Sig. en adelante) 00196/28, Cuenta general de los donativos del doblón tomadas a Gaspar de Arévalo, 1712; AMD, Sig. 00197/02, Cuentas que se toman a Pedro Sánchez Moraga del Servicio Real y Donativo, 1713; AMD, Sig. 00197/03, Cuentas que se toman a Ignacio Morago del segundo Donativo de la Parroquia de San Pedro, 1713; AMD, Sig. 00196/24, Cuentas tomadas a Ignacio Sánchez Morago sobre el Servicio Real, 1715; AMD, Sig. 00195/19, Padrón del pago de la contribución de la Parroquia de Santa María, 1721; AMD, Sig. 00195/20, Padrón de los Repartimientos del Servicio Real, 1724; AMD, Sig. 00195/17, Padrón del Repartimiento del Servicio Real, 1726; AMD, Sig. 00197/17/01, Repartimiento de alcabalas, cientos y servicios de millones, 1726; AMD, Sig. 00195/21, Libro cobrador de las Deudas de los vecinos de la Parroquia de San Pedro, 1729; AMD, Sig. 00193/16, Padrón del Repartimiento del Servicio Real de la Parroquia de Santa María, de don Pedro José, regidor, 1730; AMD, Sig. 00197/16/02, Padrón del Repartimiento del Servicio Real, 1732; AMD, Sig. 00197/19/02, Padrón y Repartimiento del Servicio Real Ordinario, 1733; AMD, Sig. 00197/18/02, Padrón y Repartimiento del Servicio Real Ordinario, 1734; AMD, Sig. 00195/23, Cuentas tomadas por la cobranza del Servicio Real, 1734; AMD, Sig. 00195/13, Padrón del Repartimiento del Servicio Real, 1735; AMD, Sig. 00195/24, Padrón de contribuciones, 1739; AMD, Sig. 00197/21/02, Padrón y Repartimiento del Servicio Real, 1739; AMD, Sig. 00188/60(30), Relación de débitos de vecinos de los años 1734, 1735 y 1736, y de sus repartimientos de alcabalas, cientos y millones, 1740; AMD, Sig. 00195/14, Padrón del pago de la contribución extraordinaria del 10 por ciento, 1741; AMD, Sig. 00195/15, Padrón del Repartimiento del Servicio Real de la Parroquia de San Pedro, 1742; y AMD, Sig. 00197/28, Repartimiento para la fábrica y reparos de las puentes de Algodor y allanamiento del Puerto de Yébenes, 1749.

<sup>2</sup> ENCINAS GÓMEZ, Emilio, <<http://www.historiadeespananivelmedio.com/18-4-13-el-sistema-impositivo-espanol-del-siglo-xviii/>>, [Consulta: 20 de agosto de 2016]

<sup>3</sup> Por ejemplo, en AMD, Sig. 00188/61(31), de 1678; en AMD, Sig. 00193/13, de 1682; en AMD, Sig. 00193/15, de 1683; en AMD, Sig. 00193/10, de 1684; en AMD, Sig. 00193/09, de 1689; en AMD, Sig. 00193/11, de 1692; en AMD, Sig. 00197/01, de 1701; en AMD, Sig. 00195/16, de 1704, y en AMD, Sig. 00195/12, de 1705.

liarios (Calvillo, Mendoza, Oviedo, Rozas, ...); términos de origen árabe (Albacete, Mohínos, Granados, ...); de parajes (Andújar, Dehesa, Escoplillo, ...); de localidades (Arenas, Almagro, Manzanares, ...); y descripciones de las características de las vías o la topografía (Empedrada, Rinconada de San Juan, Esquinas de Aguilica, Subida a la Paz, Barranco de San Pedro, Bajada del Castillo ...).

Una mirada detenida nos revela cómo el espacio en la Parroquia de Santa María se distribuye en torno a varias plazas: Veracruz (Manuel Íbero), la Plaza pública (plaza de España), Santa María, la Paz, Plazuela de Thomas o de Iniesta (Lepanto), Siete Esquinas (Tetuán) y Esquinas de Aguilica (Almagro). Sus ejes principales son las calles Arenas, Dehesa, Terrero, Magdalena, Almagro (Don Tiburcio) y Ciudad Real. Es decir, un callejero numeroso, articulado en torno a encrucijadas y lugares de culto, con zonas donde es patente el dibujo medieval de calles cortas y trazados curvos. Mientras tanto, la Parroquia de San Pedro se vertebra en torno a un núcleo principal, que es la plaza de San Pedro y cuatro ejes fundamentales: las calles de Santa María, del Mayo (Estación), Manzanares y Nueva. Por lo tanto menos calles, con más longitud por lo general y con un recorrido más lineal que en la anterior parroquia. Encontramos además seis calles cuyo tránsito comparten ambas parroquias: Almagro (Don Tiburcio), Don Pedro Oviedo (parte de General Espartero), Don Luis (San Antonio), de la Compañía (Santa Teresa y parte de Luis Ruíz-Valdepeñas), Carzel (parte también de General Espartero) y Caldereros (Quevedo y parte de Luis Ruíz-Valdepeñas). Todo ello suma un total de ochenta y tres vías y plazas que configuran el núcleo poblacional en esta época, al menos a nivel fiscal.

Por otro lado, cabe señalar que nos sorprende la poca profundidad con la que hasta el momento se ha abordado el tema de los nombres de las calles daimieleñas (de ahí la necesidad de esta breve investigación), que se ha tratado en breves artículos y sin explorar demasiado en fuentes documentales. Los autores que han escrito más detenidamente sobre la historia de Daimiel, entre los que podemos destacar a Santos García-Velasco o Francisco Pérez Fernández, apenas han considerado este asunto.

Antes de presentar los recorridos para ambas parroquias y las calles que se transitan, conviene precisar algunos aspectos: en primer lugar, el trayecto que vamos a realizar es el más común entre los que recogen los documentos que hemos analizado. Salvo excepciones puntuales, en la mayoría queda claro que las rutas tributarias estaban definidas, tanto en los puntos de origen y final como en las etapas intermedias. En segundo lugar, hay bastantes espacios en los que definir los límites que abarcaban es complicado. Especialmente, cuando son calles o lugares que han desaparecido en su definición o constatamos que posteriormente incrementaron su recorrido. Finalmente, cabe apuntar que hemos recogido los nombres tal y como aparecen en los documentos, incorporando las grafías más habituales. La delimitación de los espacios que ocupaban las vías se ha establecido indicando los nombres actuales de calles y plazas, e intentando fijar una acotación lo más aproximada posible.

Así, para la **Parrochia (Parroquia) de Santa María**, las calles son las siguientes: **1. La Veracruz o Junto a la Vera Cruz**, por la ermita que hubo durante siglos en el entorno de lo que es hoy el edificio de Cruz Roja. Comprendería la actual plaza de Manuel Íbero y parte del final de la calle Arenas. **2. De los Molinos**, que actualmente aún conserva el mismo nombre (en adelante ídem). Desde la calle Arenas hasta la calle Andújar. Señalaba a los molinos del Guadiana. **3. Callejuela de Andújar**, ídem, entre las calles Molinos y Motilla. Creemos que alude a un paraje del entorno próximo. **4. De la Motilla**, ídem, entre las calles Arenas y Dehesa. El DLE (Diccionario de la Lengua Española) da la siguiente acepción para la palabra "mota": *Elevación del terreno de poca altura, natural o artificial, que se levanta sola en un llano. ¿Podría remitir a la posible ubicación cercana de uno de los montículos que esconden estos poblamientos del Bronce?*<sup>4</sup> **5. Cerote o Zerón**, hoy en día calle Vergara, con recorrido entre las calles Dehesa y Villalta, aproximadamente. Ambos son sinónimos de un término de origen árabe hoy en desuso, el "serón", relativo a un "capacho o espuerta grande sin asas que servía para carga de una caballería"<sup>5</sup>. **6. De la Dehesa**, ídem, desde calle Vergara hasta calle Granados. Se divide en varios tramos para ir conectando la ruta de cobro. Debía ser parte del camino que se dirigía hacia la dehesa boyal que el Concejo de la villa tenía en el entorno del Guadiana<sup>6</sup>. **7. Arenas**, ídem. Cubriría desde la plaza Manuel Íbero hasta la plaza de Santa María. También se divide en varios tramos como conexión. El nombre obedece al camino que sigue hasta la localidad de Arenas de San Juan. **8. De los Caldereros**, que hoy comprendería la calle Quevedo y parte de Luis Ruíz Valdepeñas hasta la confluencia de las calles Santa Teresa y Rafaela Clemente. Su tramo para la Parroquia de Santa María debía ser hasta el entorno de la calle Mínimas, puesto que luego comparte el cobro con la Parroquia de San Pedro. Se trataría de la primera referencia a un gremio profesional, los fabricantes o vendedores de calderas para cocer o utensilios similares. **9. De las Mínimas**, ídem, en su recorrido actual desde la calle Quevedo hasta la calle Mártires. Sería por la ubicación en su trazado del convento de monjas edificado, en la primera mitad del siglo XVII tras una donación testamentaria, sobre el edificio que allí había de la ermita de la Santísima Trinidad<sup>7</sup>. **10. De la Plaza o De la Plaza ppca [pública]**, hoy calle Mártires. Desde la calle Arenas hasta la plaza de España. **11. Doña Guiomar**, que correspondería al actual tramo de calle Míni-

<sup>4</sup> GARCÍA HUERTA, R., IZQUIERDO BENITO, R. y ONRUBIA PINTADO, J. (1991): "Carta Arqueológica de la provincia de Ciudad Real. Avances de resultados de la primera fase", en J. L. Sánchez Meseguer y otros, Coords., *Jornadas de Arqueología de Ciudad Real en la Universidad Autónoma de Madrid*. Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, p. 25: "... Motilla de Daimiel ... No se ha localizado al estar situada dentro del casco urbano del pueblo actual de Daimiel".

<sup>5</sup> Real Academia Española, <<http://dle.rae.es>>, [Consulta: 17 de septiembre de 2016], y *Diccionario de sinónimos y antónimos*, 2005, Espasa-Calpe.

<sup>6</sup> Diputación Provincial de Ciudad Real, <<http://publicaciones.dipucr.es/puebloscrealrelacionestopograficas.pdf>>, *Relaciones Topográficas mandadas hacer por Felipe II*, 1575, Daimiel, respuesta 24. [Consulta: 23 de agosto de 2016].

<sup>7</sup> HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente (1914): *Diccionario histórico-geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real.

mas entre la calle Mártires hasta la plaza de Santa María<sup>8</sup>. Podría ser por Doña Guiomar Zambrana, vecina hidalga en aquel momento. **12. Mangagabán o Manga de Gabán**, ahora calle Maestro Baeza, desde calle Arenas hasta la unión de las calles Granados y Dehesa. El nombre podría deberse a que la calle en su momento fuese más sombría y fresca que otras en derredor<sup>9</sup>. **13. Herrera**, ídem, entre las calles Dehesa y Terrero. **14. Del Terrero Blanco**, hoy Terrero. Su trazado sería desde la calle Vergara hasta la plaza de Valdelomar. Indicaba el terreno hacia donde se encaminaba, de cualidades tan características. Tiene varias divisiones. **15. De Villaltas**, hoy Villalta, desde calle Vergara hasta calle Padre López. **16. Padre López**, ídem, entre las calles Terrero y Dehesa. Lo más seguro es que fuera por algún religioso de huella notable en la localidad<sup>10</sup>. **17. Maricondesa o Maricondehesa**. Este nombre, hoy desaparecido, según las fuentes podría ocupar el tramo de la actual calle Villalta entre la calle Padre López hasta la calle Granados. **18. Del Barranco Albacete o Albacete**, ídem, entre las calles Terrero y Dehesa. Podría derivar del término “albacara”: *recinto murado en la parte exterior de una fortaleza, con la entrada en la plaza y salida al campo, y en la cual se solía guardar ganado vacuno*. Un sentido reforzado cuando contemplamos que en sus proximidades se encuentran las calles Dehesa o “de los Toros” (hoy Misionero Eusebio Ortega Torres)<sup>11</sup>. **19. De los Granados**, ídem, comprende su recorrido entre las calles Dehesa y Terrero. **20. Pozo de Ánimas**, ídem, entre las calles Peñoncillo y Escoplillo. Su más probable relación sea con lo dicho en la respuesta 51 de las *Relaciones Topográficas* de 1575 sobre la construcción de la ermita de la Paz: “... que hiciesen en aquel sitio un pozo... se hizo el pozo que agora está cerca de la dicha ermita a la Puerta del Sol...”. **21. María Oliva, Marioliva o Callejuela de Oliva**, ídem, comprendida también entre Escoplillo y Peñoncillo. **22. Peñoncillo**, ídem, desde la calle Pozo de Ánimas hasta la actual de Sacristía de la Paz. ¿Podría referirse al paraje de la Peñuela? **23. De la Paz o Sacristía de la Paz**, ídem, desde la confluencia de Peñoncillo y Barranco de Santa María hasta la confluencia

<sup>8</sup> Debemos señalar que los dos últimos cronistas oficiales de Daimiel, Francisco de la Iglesia Camacho y Jesualdo Sánchez Bustos, sitúan este nombre como el anterior que tenía la calle los Toros, luego Esperanza y actual Misionero Eusebio Ortega Torres. Afirmamos que el tramo indicado en esta investigación es el correcto tras repasar el Catastro de Ensenada de 1752 –lo que agradezco al trabajo de transcripción de Diego Clemente Espinosa-. No obstante, no queremos decir con eso que la calle los Toros no existiera ya, pero más de un siglo después, en el Acta de Pleno de 10 de febrero de 1887, se dice: “[El cambio de nombre de] Toros [por] de la Esperanza. En el día únicamente existen tres casas en esta calle, pero su situación y condiciones requieren que en un día no lejano se construyan otras nuevas en los huertos que en la misma existen; y así se cree apropiado el nombre que ahora se le ha asignado.”

<sup>9</sup> Morillo, José M<sup>a</sup> y Fernández Fuillerat, José Luis, <<http://www.gentedelpuerto.com/2010/04/15/618-azulejos-de-las-calles-del-siglo-xviii/>>, [Consulta: 13 de agosto de 2016]. Había una calle Manga de Gabán en el Puerto de Santa María, también calle Nevería, y hoy Pedro Muñoz Seca. La actual calle Doncellas de Sevilla también se llamó así. Y actualmente hay una calle Manga de Gabán en Palma del Río, Córdoba.

<sup>10</sup> SÁNCHEZ BUSTOS, Jesualdo (1988) en el *programa municipal de Feria y Fiestas*, y DE LA IGLESIA CAMACHO, Francisco (noviembre 1992), en *revista mensual “Las Tablas de Daimiel”*, nº 35, p. 24, señalan que se trata de un predicador jesuita contratado por el Ayuntamiento para la Cuaresma. No se señala en qué año ni de qué fuente lo recogen.

<sup>11</sup> Ya apuntaba en este sentido SÁNCHEZ BUSTOS, Jesualdo (diciembre 1994): en *revista mensual “Las Tablas de Daimiel”*, nº 60, p. 18, si bien la evolución etimológica no es clara. MAÍLLO SALGADO, Felipe (1998): *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media, Universidad de Salamanca*, p. 213, apunta: “... este elemento innovador en el sistema defensivo de la arquitectura militar hizo su aparición en al-Andalus en el siglo XI, pero sería en el siglo XII cuando se extendería y generalizaría al compás de la dominación almohade...”.

de Escoplillo y Jesús. Es la calle que transita por el lateral izquierdo de la actual ermita de la Paz, por el lado de la imagen de Jesús Nazareno. **24. Barranco de Santa María**, que abarcaría la actual calle del mismo nombre más la calle Alcantarillas. El nombre se debe a la pendiente del recorrido hasta acercarse al entorno de la iglesia homónima. **25. Junto a Santa María**, de difícil delimitación, pero creemos que cubriría el entorno de la Parroquia y la plaza de Santa María. Probablemente incorporaría la actual calle Gregorio Molinero o parte de ella, pero no el tramo que sigue a Obispo Quesada hasta la calle Mínimas. **26. De las Tiendas**, que hoy sería la calle Virgen de las Cruces. En la conocida Acta de Pleno de 10 de febrero de 1887 se dice: “[El cambio de nombre de] *Tiendas* [por] *del Comercio*. *Por considerar éste el nombre más apropiado que puede tener esta Calle, puesto que en ella se hallan establecidos la mayor parte de los Comercios de la población*”. **27. Plaza ppca [pública] o Plaza**, ahora plaza de España. El posible apelativo de “los Portales Blancos” no se refleja documentalmente en los textos analizados. Zona embarrada hasta mediados del siglo XVI, durante los dos siglos siguientes se desarrollarían en ella espectáculos taurinos<sup>12</sup>. Debía estar en una zona más baja que el entorno. **28. Subida a la Compañía, de la Compañía o Arriba de los Teatinos**. Si hacemos caso a las indicaciones que nos marca el *“Libro de casas pertenecientes al estado secular, incluso las quinterías y artefactos de esta villa de Daymiel, partido de Almagro y Campo de Calatrava”*<sup>13</sup>, perteneciente a los libros que componen el Catastro de Ensenada y redactado en 1751, debía situarse en lo que hoy es la calle Santa Teresa y parte de Luis Ruíz Valdepeñas. El término de Teatinos, conocidos como la Orden de Clérigos Regulares, y que más tarde se situará definitivamente en otra calle de la localidad hacia el final de la calle Nueva, hace referencia a la confusión en el hábito y que tal apelativo acompañaba a los primeros jesuitas que llegaron a España<sup>14 y 15</sup>. En un par de ocasiones aparece la calle **29. De Joseph de Mendoza**<sup>16</sup>, hijodalgo que aparece mencionado en el documento del AMD, Sig. 00197/19/02, de 1733, en la calle de la Compañía. Surgen las primeras referencias a apellidos de familias nobiliarias. **30. De Andrés Calvillo o Don Andrés**, ahora calle Monescillo. Se limita entre la calle Prim y la plaza de España. En un manuscrito se nombra como *“Buelta a los Arcos”*<sup>17</sup> [¿de la Plaza?]. De momento no tenemos datos de don Andrés, pero sí de su ilustre apellido mencionado ya, como el anterior, en las *Relaciones Topográfi-*

<sup>12</sup> Revista mensual “Las Tablas de Daimiel”, nº 42, junio de 1993, p. 27.

<sup>13</sup> “Spain, Catastro of Ensenada, 1749-1756,” imágenes digitales, “FamilySearch” (<https://familysearch.org>: accedido el 29 de octubre de 2016), Ciudad Real, Daimiel, volumen H-680-Bienes de legos o seglares, imágenes 85 a 87 de 361.

<sup>14</sup> LLOMPART, Gabriel (enero-junio 2006): “Teatino: el perfil de un vocablo desgastado entre la apología y el sarcasmo”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, CSIC, vol. LXI, nº 1, p. 43-62.

<sup>15</sup> En 1767 los jesuitas son expulsados por un decreto dictado por Carlos III y sus bienes confiscados por la Corona. En el documento del AMD, Sig. 00195/9, de 1771, y por lo tanto cuatro años después de la expulsión, se recoge lo siguiente: “... en la calle de el rey, y frente las casas que fueron de los regulares expresos que hubo en esta villa...”. Y en el documento del AMD, Sig. 00194/2, de 1779, la denominación es Subida a la Casa del Rey y Bajada de dicha Casa.

<sup>16</sup> AMD, Sig. 00195/17,...., 1726, y AMD, Sig. 00197/17/01,...., 1726.

<sup>17</sup> AMD, Sig. 00197/21/02,...., 1739.

*cas mandadas hacer por Felipe II, de 1575*<sup>18</sup>. **31. De la Carzel**, lo que hoy sería el tramo de la calle General Espartero que parte de la plaza de España y llega a la confluencia entre las calles Méndez Núñez y Juan Romero. Debe su nombre a que allí se situaba el edificio de la cárcel pública o Real. **32. Empedrada**, hoy Fontecha. Es la vía entre la plaza de España y la confluencia actual de las calles Obispo Quesada y Travesía de las Tercias. Las características físicas de la vía debieron atribuirle el nombre. **33. De la Terzia o de la Tercia del Vino**, la actual calle Obispo Quesada y la vía que continúa como parte de la plaza de Santa María hasta la esquina con calle Mínimas. Hace mención al edificio de la Tercia Real del Pan y el Vino, donde se depositaban los diezmos. Hoy el Centro de Salud y el Centro de Servicios Sociales se levantan en una parte de lo que fue. Las “tercias reales” eran una concesión del papa Gregorio X al rey Alfonso X, y consistían en la cesión que la Iglesia hacía al Estado de tres novenos del diezmo. De esos tres novenos, el monarca devolvía a la Iglesia un noveno en concepto de obras de fábrica (construcción y reparación de iglesias), por lo que las tercias reales eran dos novenos del diezmo, exactamente dos tercios del tercio de fábrica<sup>19</sup>. **34. De las Vizcocheras o del Bizcochero**, que comprendería parte de la plaza de Santa María hacia la calle Arenas, quizás parte de Gregorio Molinero, y el tramo de la calle Colón que hay antes de bajar hacia la calle Ciudad Real<sup>20</sup>. Nuevamente la referencia a un negocio o tienda muy conocidos en una época determinada. **35. Subida a la Paz o Arriba de la Paz**, ahora calle Jesús, que iría desde la confluencia de la plaza de Santa María y la calle Colón hasta la Plaza de la Paz. **36. Del Cacho, Machuca**<sup>21</sup> o **Garrotas**<sup>22</sup>, que con los tres nombres llega a aparecer. Hoy calle Luchana. Entre las calles Jesús y la plaza de Tetuán. **37. Plazuela de la Paz**, hoy plaza de la Paz. **38. De Escoplillo**, ídem, que iría desde la confluencia de la plaza de la Paz y la calle Sacristía de la Paz hasta la calle Pozo de Ánimas. En alusión a la laguna del mismo nombre, hacia donde se dirige. **39. De la Cruz de Ana María**<sup>23</sup>, ídem, que partiría de la plaza de la Paz hasta la calle Pez más o menos. **40. Bajada del Castillo**, que abarcaría parte de la actual calle Castillejos, la calle Subida al Castillo y el tramo de la calle Colón hasta llegar a la plaza de Lepanto. Alude al castillo o fortaleza de Santa Catalina, hoy desaparecido. **41. Plazuela de Iniesta**<sup>24</sup> o **Plazuela de Thomas**<sup>25</sup>, la actual plaza de Lepanto. **42. De Don Lope, que hoy es Méndez Núñez**, desde la plaza de Lepanto hasta la calle General Espartero.

<sup>18</sup> Diputación Provincial de Ciudad Real,....., respuesta 40.

<sup>19</sup> Ídem nota 2.

<sup>20</sup> Tradicionalmente, se sitúa esta calle como la actual Gregorio Molinero. Sin embargo, tanto las indicaciones del Catastro de Ensenada como el plano de 1887 del Instituto Geográfico y Estadístico (hoy Instituto Geográfico Nacional) nos sugieren la ubicación descrita más arriba.

<sup>21</sup> AMD, Sig. 00196/28,....., 1712.

<sup>22</sup> AMD, Sig. 00197/18/02,....., 1734, y AMD, Sig. 00195/13,....., 1735.

<sup>23</sup> En la respuesta 51 de las *Relaciones Topográficas*...., se relata lo que sigue: “... ermita de Nuestra Señora de la Paz ... la fundación della fue desta manera: que una niña que fue mujer después ... que se llamo ella Ana Hernandez, dixo que se le había aparecido Nuestra Señora ...”. ¿Podría ser ella la tal Ana María?

<sup>24</sup> AMD, Sig. 00196/28,....., 1712; AMD, Sig. 00195/20,....., 1724; AMD, Sig. 00197/16/02,....., 1732, y AMD, Sig. 00197/19/02,....., 1733.

<sup>25</sup> AMD, Sig. 00195/19,....., 1721; AMD, Sig. 00197/21/02,....., 1739; AMD, Sig. 00195/14,....., 1741, y AMD, Sig. 00197/28,....., 1749.



El autor Daniel Carrillo de Albornoz Alonso dice que es por don Lope Carrillo de Figueroa, cuyo linaje tuvo allí sus casas principales hasta principios del siglo XX<sup>26</sup>. Además, en este trayecto se menciona en un par de ocasiones la calle **43. De la Tercia del Pan**<sup>27</sup>, que correspondería seguramente al actual tramo conocido como calle Travesía de las Tercias. Nuevamente referente al edificio eclesiástico. **44. Ancha**, ídem, formada por la actual calle homónima y parte, probablemente, de la actual calle Trinidad. Cabe señalar que en un par de manuscritos<sup>28</sup> se menciona la **45. Callejuela de Lerma**, imaginamos que con el mismo recorrido actual entre las calles Méndez Núñez y Magdalena, y señalando la casa nobiliaria de esta familia. **46. De la Magdalena**, ídem, desde la unión de Progreso y General Espartero hasta aproximadamente la calle Dulcinea. El nombre provenía de la antigua ermita de la Magdalena, que se ubicaba en el recorrido de esta calle. Se divide en varios tramos como conexión para el cobro. **47. Almagro**, ahora Don Tiburcio. Desde la plaza de Lepanto hasta la actual calle Callejón del Taray poco más o menos. El nombre se debía a la población hacia donde se dirigía. Se divide en varias partes, y es la calle con la que se cierra la recaudación en la Parroquia de Santa María y con la que comienza la de la Parroquia de San Pedro. **48. Ciudad Real**, ídem, que también parte de la plaza de Lepanto y llegaría a las inmediaciones de lo que hoy es Callejón del Taray. Igual que la anterior, el topónimo remite a la dirección hacia la capital provincial. Es la calle de la Parroquia de Santa María que más divisiones tiene en su trayecto recaudatorio. **49. De las Matheas o Mateas**, hoy la calle Pósito. Desde la calle Ciudad Real sube hasta la plaza de Tetuán. No conocemos el porqué de su nombre, aunque podría tener relación con las fiestas de San Mateo y la vendimia. **50. Siete Esquinas**, ahora plaza de Tetuán. Confluyen en ella siete calles: Castillejos, Luchana, Pósito, Barreros, Pelayo, Arcipreste Julio Mata y Molemocho. Es uno de los lugares más identificativos de la localidad. **51. De los Barreros o Varrerros**, ídem, que uniría la plaza de Tetuán con la calle San Juan. Alude a un gremio profesional hoy ya desaparecido, principalmente dedicado a la fabricación de arcaduces y tejas<sup>29</sup>. **52. Rinconada de San Juan o Junto a San Juan**, hoy parte de la calle San Juan, aproximadamente desde la calle Callejón del Indiano hasta la intersección con la calle Subida al Castillo (o quizás sólo hasta la calle Pósito). Marcaría el acceso a la ermita de San Juan ubicada en esta vía, una de las más antiguas en la localidad. De ella dice la respuesta 51 de las *Relaciones Topográficas que "es una casa que tenían por mezquita antiguamente los moros que vivieron en esta villa"*. **53. De Melchor de Medina**, hoy Travesía del Indiano, y que une las calles Ciudad Real

<sup>26</sup> CARRILLO DE ALBORNOZ ALONSO, Daniel (2013): "Élites de poder en Daimiel durante el siglo XVI: el estado de hijosdalgo en una villa del Campo de Calatrava", en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, Ciudad Real, nº 38, p. 139-177.

<sup>27</sup> AMD, Sig. 00195/17,...., 1726, y AMD, Sig. 00197/17/01,...., 1726.

<sup>28</sup> AMD, Sig. 00195/20,...., 1724, y AMD, Sig. 00195/17,...., 1726.

<sup>29</sup> ASOCIACIÓN CULTURAL "BOLOTE" (1997): *Daimiel: Secuencias de su Memoria, Costumbres y Tradiciones Populares*. Daimiel, Ayuntamiento de Daimiel.

y Magdalena. Los indianos eran aquellos españoles que regresaban ricos de América. ¿Podría ser Melchor de Medina ese indiano<sup>30</sup>, o este último término sería más propio del siglo XIX, por lo que el nombre de la calle adquiriría un nuevo significado? **54.** Dependiendo del documento, podemos encontrarnos con dos rutas alternativas. En unas<sup>31</sup>, se dirige a la calle **De Don Luis**, que podría ocupar parte de la calle Don Tiburcio y la actual calle San Antonio. De momento no sabemos a qué personaje se refiere. En otras<sup>32</sup>, va hacia la calle **55. De Don Pedro**, que sería el tramo de la calle General Espartero que va desde la confluencia de las calles Juan Romero y Méndez Núñez hasta la calle José Ruíz de la Hermosa. En este caso, quizás aludiría a don Pedro Oviedo (1488-1557), miembro de esta hidalga familia de origen converso que, paradójicamente, propició la llegada de la Inquisición a Daimiel para acabar con la comunidad morisca, en un intento de limpiar su sangre y presentarse como cristiano viejo, por lo que consiguió gran reputación como defensor de la fe cristiana<sup>33</sup>. **56. Plazuela de San Antonio o Junto a San Antonio de Padua**, que hoy sería parte de la calle San Antonio y el espacio de unión de esa misma con las calles General Espartero y José Ruíz de la Hermosa. El nombre se debe al oratorio que allí se encontraba, cercano a las conocidas popularmente como “casa y huerto de Judas”<sup>34</sup>. **57. Esquinas de Aguilica**, que creemos comprendería el entorno de la plaza de Almagro y parte de las calles Caridad, José Ruíz de la Hermosa y Hospital. La suposición es que hacía referencia al apodo de algún personaje local. **58. De los Mohínos o Moínos**, ahora Sancho Panza, desde calle Don Tiburcio a calle Ciudad Real. **59. De los Barraganes o Varraganes**, hoy Dulcinea, que parte de la calle Ciudad Real hasta la calle Magdalena<sup>35</sup>. **60. Del Aguabuena**, ídem, de la calle Magdalena hasta la calle Ciudad Real. Este topónimo, frecuente en numerosas poblaciones<sup>36</sup>, alude a algún

<sup>30</sup> FamilySearch.org, <<https://www.geni.com/people/Melchor-de-Medina/6000000029703588913>>, [Consulta: 27 de noviembre de 2015]. De momento, he localizado a un Melchor de Medina en internet, nacido en 1640, pero sin saber su lugar de origen.

<sup>31</sup> AMD, Sig. 00196/28,...., 1712; AMD, Sig. 00195/19,...., 1721; AMD, Sig. 00195/20,...., 1724; AMD, Sig. 00195/17,...., 1726; y AMD, Sig. 00195/13,...., 1735.

<sup>32</sup> AMD, Sig. 00197/16/02,...., 1732; AMD, Sig. 00197/19/02,...., 1733; AMD, Sig. 00197/18/02,...., 1734, y AMD, Sig. 00195/14,...., 1741.

<sup>33</sup> Consorcio de Servicios Universitarios de Cataluña y Biblioteca de Cataluña, <[www.raco.cat/index.php/Manuscripts/article/download/23198/92574](http://www.raco.cat/index.php/Manuscripts/article/download/23198/92574)>, [Consulta: 12 de septiembre de 2016]. DEDIEU, Jean Pierre (enero 1992): “¿Pecado original o pecado social? Reflexiones en torno a la constitución y a la definición del grupo judeo-converso en Castilla”, en *Manuscripts*, Barcelona, nº 10, p. 61-76.

<sup>34</sup> GARCÍA-VELASCO Y MARTÍN DE ALMAGRO, Santos (1987): *Historia de Daimiel*, Madrid, p. 188, y en SÁNCHEZ PINILLA, Federico (1994): *Pinilla. Historia de una familia de Daimiel*, Madrid, p. 126.

<sup>35</sup> En principio nos inclinábamos por considerar la alusión a un negocio otrora en auge y hoy desaparecido, como era la confección de telas y paños, del que encontramos apuntes en varias obras del siglo XIX: MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián (1826-28): *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*; en MADOZ, Pascual (1846-50): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*; en LABORDE, Alexandre (1816): *Itinerario descriptivo de las provincias de España*; o en DE PAULA MELLADO, Francisco (1842): *Guía del viajero en España*, 1842. [Estas referencias están recopiladas en A.A.V.V. (2000): *Daimiel: del año mil al Siglo XXI*. Daimiel, Ayuntamiento de Daimiel]. Pero tras las indicaciones de Javier González-Gallego Sánchez-Camacho, y las consultas al Corpus Diacrónico del Español (CORDE) y el Diccionario Histórico de la Lengua Española (1933-1936), no podemos categorizarlo. Otras acepciones posibles son: “fuerte, esforzado”; “mozo soltero”; o “hijos de una barragana [manceba]”. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [23 de octubre de 2016] y *Diccionario Histórico de la Lengua Española*. <<http://www.rae.es>> [23 de octubre de 2016]

<sup>36</sup> En Tobarra, Torrijos, Lora del Río, Poveda de la Sierra (Cuenca), San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), ...



pozo o fuente de la zona con aguas de calidad. **61. De Arnedo**, hoy Don Quijote, que se inicia en calle Ciudad Real y llega hasta la calle Don Tiburcio.

Para la **Parrochia (Parroquia) de San Pedro**, las calles son las siguientes: **1. Almagro**. Seguramente sería el tramo que hoy conocemos como calle Hospital. **2. De Santa María**, ídem, desde la que hoy es plaza de Almagro hasta la calle San Roque más o menos. Resulta curioso que sea en la Parroquia de San Pedro donde se sitúe la calle Santa María, pero es porque indicaba el camino hacia la ermita de Santa María de Ureña<sup>37</sup>. Se divide en varias zonas como vía de conexión. **3. Carrizosa**, que sería parte de la contemporánea calle Gregorio Marañón, desde la calle Santa María hacia la calle Don Tiburcio. Era parte originaria del camino a esa población. **4. De San Roque**, ídem, desde la calle Santa María hasta la calle Estación. Hacia la mitad de su recorrido se encuentra la Ermita de San Roque, construida a comienzos del siglo XVI. **5. Del Mayo o Maio**, ahora calle Estación. Cubriría el recorrido entre la plaza de San Pedro hasta la calle Primavera aproximadamente. Muy probablemente, hacía referencia a este mes como alusión a la Fiesta del Mayo o, comúnmente, los Mayos, de orígenes ancestrales. Esta celebración primaveral también se entroncaría con San Isidro, cuya ermita encontramos más adelante, entonces fuera del núcleo urbano. Se divide en varias partes. **6. De la Guerrera**, hoy Pacífico, con inicio en calle Estación y final en calle Santa María. **7. Del Corcovado o Corcobado**, actualmente calle Alarcón, que va desde la calle Santa María hasta la calle Estación. El término hace alusión a alguien chepado, con joroba. Debía, supuestamente, y debe su nombre al escritor Pedro Ruíz de Alarcón, dramaturgo del Siglo de Oro español. Sin embargo, creemos que la leyenda ha superado cualquier dato histórico fiable<sup>38</sup>. **8. Plazuela de San Pedro o Junto a San Pedro**, que aglutinaría la actual plaza de San Pedro y la calle Alfonso XII. **9. Del Menchero**, que hoy es la calle Progreso. Desde la confluencia de las calles Magdalena y General Espartero hasta la calle José Ruíz de la Hermosa. Seguramente nombrada así por un apellido familiar. **10. Triviño<sup>39</sup>, del Prior o de Armiño el Prior<sup>40</sup>**, que debía corresponder al espacio de la actual calle José Ruíz de la Hermosa entre la plaza de San Pedro y la calle Progreso. **11. De la Amargura**, que ahora es la calle José Ruíz de la Hermosa, con recorrido desde la calle Progreso hasta la plaza de Almagro<sup>41</sup>. **12.** El siguiente punto más habitual

<sup>37</sup> GARCÍA-VELASCO Y MARTÍN DE ALMAGRO, Santos (1987): Historia de Daimiel, ..., p. 372.

<sup>38</sup> Uno de los textos más aclaratorios sobre el asunto es el escrito por BEÑO GALIANA, Pascual Antonio (1964) en el *programa municipal de la Feria y Fiestas*.

<sup>39</sup> AMD, Sig. 00197/02, ..., 1713, y AMD, Sig. 00197/03, ..., 1713.

<sup>40</sup> AMD, Sig. 00196/28, ..., 1712, y AMD, Sig. 00195/21, ..., 1729. El armiño usado en la Heráldica significa limpieza y pureza de sangre. Las armas de linaje de los Oviedo (nueve armiños), los Carrillo (ocho armiños) y los Calvillo (sin definir) los llevan, según los describen las *Relaciones Topográficas* de 1575, respuesta 41.

<sup>41</sup> La única referencia encontrada es con la Cofradía del Santísimo Cristo de la Columna y Nuestra Señora de la Amargura, cuya imagen es la última de los cinco pasos procesionales de la citada cofradía. En la respuesta 53 de las *Relaciones Topográficas* de 1575 se dice: "... en esta villa hay un hospital que se dice de Nuestra Señora ...". Pero en <<http://biblioteca.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t26321.pdf>>, responsabilidad de la Universidad Complutense de Madrid, donde se re

es el de la calle **De Don Pedro Oviedo**, si bien hasta en tres ocasiones<sup>42</sup> se dirigen hacia la calle **13. De Don Luis** e incluso en otras dos<sup>43</sup> se encaminan hacia la calle Almagro. **14. Junto a los Teatinos o de la Compañía**, que en una ocasión está acompañada por la calle **15. De la Carzel**<sup>44</sup>. **16. De los Caldereros**, que como ya señalamos era zona común a las dos parroquias. Comprendería el tramo de la calle Luis Ruíz-Valdepeñas entre la confluencia de las calles Santa Teresa y Rafaela Clemente hasta alcanzar la calle Mínimas. **17. De Rozas**, que hoy es una parte de la calle Prim, desde la calle Arenas hasta la plaza San Antón. Recogiendo, de nuevo, el apellido de una de las familias nobles de la localidad. Un par de veces<sup>45</sup> la parada se produce en la **18. Plazuela de San Antonio Abad**, ídem, por ser el lugar donde se situaba la ermita del mencionado santo. **19. De San Pedro o del Barranco de San Pedro**, ahora parte de la calle Prim, que iría desde la unión de las calles Jabonería y plaza de San Antón hasta la plaza de San Pedro. Sería la otra zona de acceso a la iglesia de San Pedro y, al estar en bajada, recogería el término anterior. **20. Manzanares**, ídem, desde la plaza de San Pedro hasta la calle Primavera más o menos. Es la que va camino a la localidad vecina. Como nexo de unión de otras calles, es la calle de la Parroquia de San Pedro que más divisiones tiene para su cobro. **21. Nueva o Nueva**, ídem, desde la calle Manzanares hasta la calle Jabonería en un primer tramo, puesto que su tramo final es el que cierra el cobro en el listado de esta Parroquia, y que seguramente abarcaría desde el cruce con la calle Jabonería hasta las inmediaciones de la Veracruz<sup>46</sup>. **22. De San Sebastián, Callejuela de San Sebastián o del Santo Bastián**, ídem, que partiría de la calle Manzanares hasta la calle Estación. Su nombre se debía a que en ella se encontraba la ermita de San Sebastián, desaparecida definitivamente desde 1993, en una esquina con la calle Estación. **23. De la Peñablanca o Peña Blanca**, ahora calle Victoria. Otra de las calles que conecta la calle Manzanares y la calle Estación, siendo el cobro en este sentido. **24. De Miguel López**, hoy calle Miguel Ángel. La recogida de impuestos sería desde la calle Estación hasta la calle Manzanares. No conocemos a qué persona hacía mención. **25. TragaAzeite, Tragazeite o del Azeite**, actualmente calle Triunfo, y cuya recogida de im-

---

coge la tesis de TORRES JIMÉNEZ, Raquel (2002): *Formas de organización y práctica religiosa en Castilla la Nueva. Siglos XIII-XVI*, Madrid, p. 2072 [Consulta: 20 de octubre de 2016], la autora señala: "En 1576 (20 de enero) consta la existencia [en Daimiel] de los cuatro hospitales que están a cargo de cofradías; sólo el de Nuestra Señora (o de Santa María de Agosto, según nuestra suposición) parece solvente".

<sup>42</sup> AMD, Sig. 00196/28,...., 1712; AMD, Sig. 00195/17,...., 1726, y AMD, Sig. 00195/21,...., 1729.

<sup>43</sup> AMD, Sig. 00197/02,...., 1713, y AMD, Sig. 00196/24,...., 1715.

<sup>44</sup> AMD, Sig. 00195/21,...., 1729.

<sup>45</sup> AMD, Sig. 00195/17,...., 1726, y AMD, Sig. 00197/17/01,...., 1726.

<sup>46</sup> He recogido el testimonio de Asunción López-Menchero Ortiz, de 92 años (recogido a través de su hija Asunción en el AMD el 22 de septiembre de 2016), que indica que sería una calle que sufriría destrozos importantes por inundaciones y requirió en un momento concreto tales arreglos e intervenciones que la dejarían como nueva. Pero creemos que con esta descripción nos remontamos a 1860. El día de Navidad de ese año se produce el mayor desbordamiento registrado hasta el día de hoy, debido a la crecida del río Azuer. Pero como vemos el nombre de la calle como "nueva" ya existía. ¿Podría situarse su nomenclatura en el marco del siglo XVI, concretamente tras las inundaciones que se registraron en los años 1544 y 1545 en la localidad, tal y como relatan las Relaciones Topográficas en la respuesta 20?

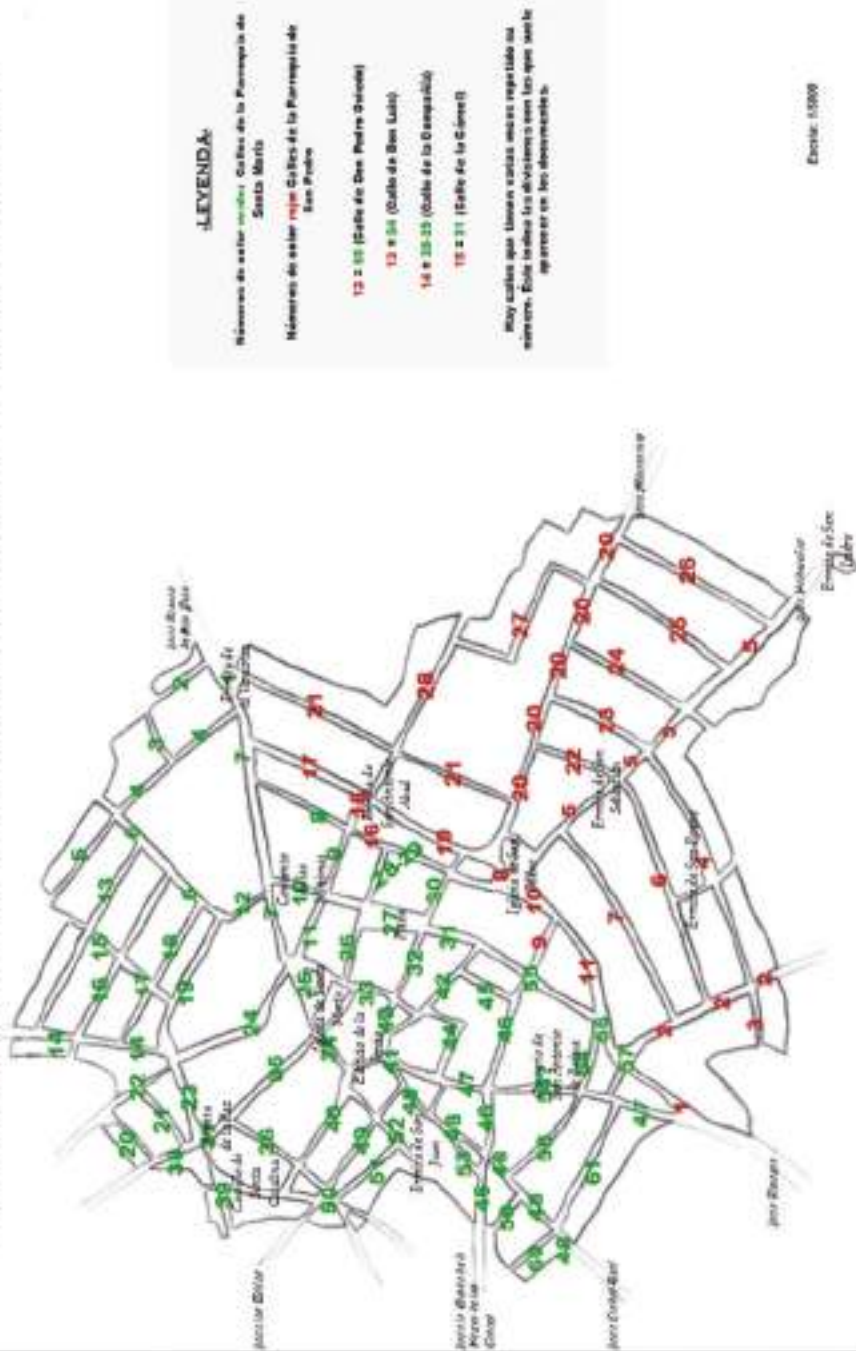
puestos iría en el sentido de la calle Victoria<sup>47</sup>. **26. De los Giles**, hoy calle Primavera. En la dirección de la calle Miguel Ángel, uniendo las calles Estación y Manzanares. Relativamente próximo está el paraje de Gil Pérez -que actualmente también es el nombre de una calle cercana-, con el que podría relacionarse la denominación. **27. Ojo Gordo**, ahora de Calixto Hornedo. [Inciso: el apellido de este ilustre gramático es "Hornero", no "Hornedo".] Su tramo cubriría la parte de la actual calle Zuacorta que nace en la calle Manzanares hasta hacer esquina con la calle Calixto Hornedo, ésta misma y, quizás, parte de la calle Sagunto. El nombre se debe al impactante suceso acaecido en aquella vía el 5 de enero de 1575 y recogido al final de las respuestas en las *Relaciones Topográficas*<sup>48</sup>. **28. Javonería o Jabonería**, ídem, y que iría, aproximadamente, desde la actual confluencia de las calles Sagunto y Las Tablas hasta la calle Nueva. De nuevo refiriéndose a un notable negocio local.

---

<sup>47</sup> En algunos textos del siglo XIX, como en UNA SOCIEDAD LITERARIA (1845): *Historia de España: desde los tiempos más remotos hasta el año 1840 inclusive*, Impr. del Imparcial, Barcelona, donde se menciona la salina de Tragacete en Cuenca; y en PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan (1890): *El autor y los interlocutores de los Diálogos de la Montería*, Madrid, en el que se habla de la caza en la provincia de Cuenca, y concretamente en la población de Tragacete, nos hace considerar que el término podría hacer referencia a esa localidad conquense (hoy Tragacete). El hecho de que en el término municipal de esa población exista un monte llamado Peña Blanca podría indicar que parte de la población que se establece, impulsa o desarrolla el crecimiento daimieleño en los siglos XV y XVI pudiera provenir de aquel municipio, y trataran de establecer un recuerdo de aquellas tierras con los nombres de las calles en las que se asientan.

<sup>48</sup> "... Acaecio en esta villa de Daimiel a cinco días del mes de enero de mil y quinientos e setenta y cinco años nació un monstruo que tenía un ojo solo en la frente y era grande y tenía la forma de la cara como suele ser, con sus cejas debaxo del mesmo ojo; no tenía narices ni boca ni señal dello, sino todo llano y en la barbilla tenía un agujero muy pequeño tenía dos orejas muy grandes, cuatro dedos mas abajo de donde suelen estar, casi debajo de la garganta, hacia los lados; todo lo de mas era un cuerpo bien formado y proporcionado de mujer, sin faltarle nada ni tener cosa mal puesta. Nació vivo y duro por tres o quatro credos vivo y meneando los brazos y manos murió ..."

**- Anexo I: PLANO APROXIMATIVO DEL NÚCLEO URBANO DE DAINIEL DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII**





# EL FERROCARRIL EN DAIMIEL EN EL SIGLO XX (1900-1941)

Daniel Marín Arroyo

## Resumen.

La presente investigación es la segunda parte de la que presentamos en 2014. La abundante documentación encontrada en distintos archivos permitía elaborar dos trabajos de investigación perfectamente complementarios. Por tanto, en este artículo analizamos la evolución de los caminos de hierro daimieleños entre 1900 y 1941, esto es, aquellos en los que la compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante todavía gestionaba la pequeña estación de Daimiel. Vamos a insistir en las relaciones de la ciudad con la compañía privada ferroviaria, así como los encuentros y desencuentros de los distintos industriales del ramo vinatero y aceitero locales con MZA para instalar accesos a sus instalaciones; analizaremos cómo el ayuntamiento local llevó a cabo distintas peticiones para conseguir unas instalaciones ferroviarias mucho más versátiles y adecuadas; y compararemos la trayectoria de los caminos de hierro de Daimiel con los de otras poblaciones cercanas. Por último, haremos una conclusión del estado patrimonial del entorno ferroviario, muy deteriorado en la actualidad.

## Palabras clave.

Daimiel, Estación, MZA, Ferrocarril, Tren.

## 1. Estado de la cuestión.

Tal y como afirma David Ringrose, hasta 1910 la modernización industrial en España experimentó un itinerario irregular y tortuoso, pues aunque en el país se instalaron varios elementos de la sociedad industrial, éstos no tuvieron ni la suficiente fuerza, ni la calidad idónea, ni el arraigo suficiente como para permitir un despegue económico sin precedentes en España<sup>1</sup>. Tal cuestión afectó

---

<sup>1</sup> Ringrose, David R. (1996): *España, 1700-1900: el mito del fracaso*. Madrid: Alianza, pág. 100.

de lleno, como no podía ser de otra manera, a los caminos de hierro nacionales, que se vieron afectados por las carencias, la falta de previsión y la escasa calidad de las instalaciones y el material móvil.

Y eso que las distintas normativas ferroviarias intentaban dinamizar el estado del ferrocarril español. En 1901 se aprobó la ley de secundarios, y en años posteriores fueron viendo la luz distintos proyectos de ferrocarriles estratégicos, como el de 1912. Abundando en este particular, la Dictadura de Primo de Rivera elaboró un plan preferente de ferrocarriles de urgente construcción, que se promulgó por Real Decreto-Ley de 5 de marzo de 1926<sup>2</sup>, y que pretendía modernizar, por enésima vez, los ferrocarriles en el país. Pero todas las iniciativas terminaron en fracaso o se quedaron a medio camino. Aunque se avanzó en algunos territorios y se llegó a otras zonas que estaban desprovistas de caminos de hierro, ni la intensidad de la construcción fue notable, ni los cambios que se pusieron en marcha fueron profundos, ni la economía resurgió de repente, pues los mercados siguieron agostados y poco activos, mal endémico del país que castigó los ferrocarriles desde el inicio de su instalación.

A todo ello hemos de sumar, unos años antes, el verdadero calvario del ferrocarril en el siglo XX en nuestro país: el llamado "Problema ferroviario", que afectó a la nación desde 1914 hasta la promulgación del Estatuto de 1923. La I Guerra Mundial elevó la demanda de productos de todo tipo hasta límites nunca conocidos en el país. Ello provocó una profunda crisis en el sector del tren, pues las compañías privadas no pudieron acometer estas peticiones; para colmo, los precios subieron tras el conflicto bélico y el enorme tráfico en las líneas ferroviarias provocó un deterioro tal de las instalaciones que la situación, lejos de terminar, se potenció aún más. Varios ministros intentaron solventar el problema apostando por la nacionalización, como Cambó, Juan de la Cierva o Antonio Flores de Lemus, a lo que hemos de sumar los proyectos de la dictadura primorriverista. Pero estas iniciativas fueron simples parches que intentaban remendar el auténtico problema del tren en España: la necesidad de una profunda renovación en todos sus aspectos<sup>3</sup>. Como se puede imaginar, todo ello se elevó a la enésima potencia con la Guerra Civil, que provocó graves desperfectos que pesaron en las líneas ferroviarias que, en 1941, se nacionalizaron de manera definitiva.

En Castilla-La Mancha la cosa no era distinta a la tónica general de la nación. Las instalaciones ferroviarias surgieron en nuestro territorio con rapidez debido a la necesidad de conectar la capital con los puertos, así que el siglo XX no supuso demasiadas novedades en nuestra región. El problema ferroviario afectó a las estaciones de la Comunidad de manera directa, sobre todo con la falta de material móvil para comerciar con mercancías como el vino o el aceite.

<sup>2</sup> Menéndez, Fernando (1978): "El tema de la racionalidad de la red y sus líneas", en Miguel Artola (dir.), *Los ferrocarriles en España 1844/1943. I. El estado y los ferrocarriles*, Madrid, Servicio de estudios del Banco de España, 1978.

<sup>3</sup> Esta cuestión se puede analizar de manera suficiente en la monografía de Muñoz Rubio, Miguel (1995): "Renfe (1941-1991). Medio siglo de ferrocarril público", Madrid: Ediciones Luna, 1995, pp. 29 y siguientes.



En la línea de MZA que comunicaba Andalucía con Madrid estaciones como Valdepeñas o Santa Cruz de Mudela tuvieron numerosos problemas para lograr un número suficiente de vagones, lo que causó un demérito económico de cierta entidad<sup>4</sup>.

Para 1923 se padecía un gran abandono ferroviario. Tras los planes de reformas propuestos por el directorio militar se reformularon las líneas clásicas que conectaban Castilla-La Mancha con la capital. Las casi siete horas que tardaba el tren entre Ciudad Real y Madrid fueron mejoradas, a partir de 1926, con nuevos trenes expresos y cambios en el itinerario de la línea, para hacerla más segura y eliminar los puntos más complicados de transitar (como el antiguo puente sobre el Guadiana, que había provocado algunos problemas serios en el XIX)<sup>5</sup>. Pero al igual que pasó con la situación nacional, las cosas no cambiaron demasiado, y la llegada de la Guerra Civil provocó distintos problemas que acrecentaron la situación de postración de nuestros caminos de hierro.



Imagen 1.- Ferrocarriles en Castilla-La Mancha tal y como quedaban establecidos en el plan ferroviario de 1926<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> Marín Arroyo, Daniel (2007): *El ferrocarril en Santa Cruz de Mudela: motor de desarrollo poblacional*, Valdepeñas: UNED.

<sup>5</sup> Alía Miranda, Francisco (1986): *Ciudad Real durante la dictadura de Primo de Rivera*, IEM.

<sup>6</sup> Elaboración propia a partir de la documentación del *Mapa de la red de la Cía. de los ferrocarriles de MZA* (sucesores de Rivadeneyra), BNE, sig. MR/33/207; *Mapa 1851-2001, 150 años de la línea Madrid Aranjuez*, Madrid, 2001; Fernando Menéndez, op. cit., pág. 171.

## 2. Y al final, llegaron las reformas.

A diferencia de lo ocurrido en el siglo XIX, época en la que MZA apenas si intervino con frecuencia en Daimiel, el siglo XX comenzó con reformas de cierto calado en la estación daimieleña. En 1906 el muelle descubierto, que se había quedado anticuado y pequeño, se prolongó a petición de la propia Compañía<sup>7</sup>; no fue la única intervención que experimentó la zona de carga y descarga de mercancías, pues en 1909 se realizó un proyecto para prolongar el muelle descubierto 20 metros. Sin embargo la urgencia más importante, a tenor de la documentación consultada, era cerrar el muelle cubierto para que los enseres más delicados no sufrieran las inclemencias del tiempo. La petición para el cerramiento del muelle no era descabellada, pues MZA ya había tomado decisiones parecidas en otras estaciones, como Manzanares; sin embargo el Ingeniero de la primera división de la Compañía, que había visitado la zona para ver si era necesario el cambio del balasto entre Manzanares y Ciudad Real, no opinaba que fuera necesario cerrar el muelle de Daimiel, entre otras cosas porque, según sus palabras, el tráfico ferroviario en la ciudad no era muy elevado.

No obstante, la urgencia a la hora de intervenir estaba más que justificada, pues a tenor de las declaraciones de algunos vecinos el estado del muelle era caótico (no solamente necesitaba una reforma del piso, sino también una intervención para eliminar la plaga de ratones que padecía). La primera medida que tomó MZA fue solar de nuevo el muelle, hecho que se produjo en 1911; sin embargo, y como seguía existiendo una necesidad real de cerrar el muelle cubierto, el 3 de marzo de 1911 se dio conformidad para que se hiciera no solamente tal cerramiento, sino también la instalación de una factoría, obras que se terminaron definitivamente en 1912, otorgando al menos a la ciudad un muelle digno de tal nombre<sup>8</sup>.

Sin embargo, tan sólo cuatro años después, el inspector de la sexta sección de MZA puso de manifiesto el mal estado en el que se encontraba el patio de los muelles de la estación de Daimiel, lo que provocaba quejas de los consignatarios y ocasionaba problemas a la hora de atracar los carros y los vagones para la carga y descarga, asunto que confirmó el jefe de sección y cuyas palabras provocaron el pronto arreglo, por un valor de 1600 pesetas, del citado patio<sup>9</sup>.

El hecho de que se hubiera de prolongar el muelle descubierto, cerrar el cubierto y adoquinar el patio de mercancías habla a las claras de una cuestión innegable: el tráfico de mercancías había aumentado de manera notable en Daimiel, entre otras cosas porque precisamente estos años contemplaron el aumento de las exportaciones nacionales debido al conflicto bélico en Europa, como veremos a continuación.

<sup>7</sup> Archivo Histórico del Ferrocarril (en adelante, AHF), B-004-004, Exp. 1.

<sup>8</sup> El coste total del cerramiento ascendía a 3940 pesetas, tal y como vemos en AHF, Exp. 31, C-0885-001.

<sup>9</sup> AHF, C-0186-003, Exp. 5.

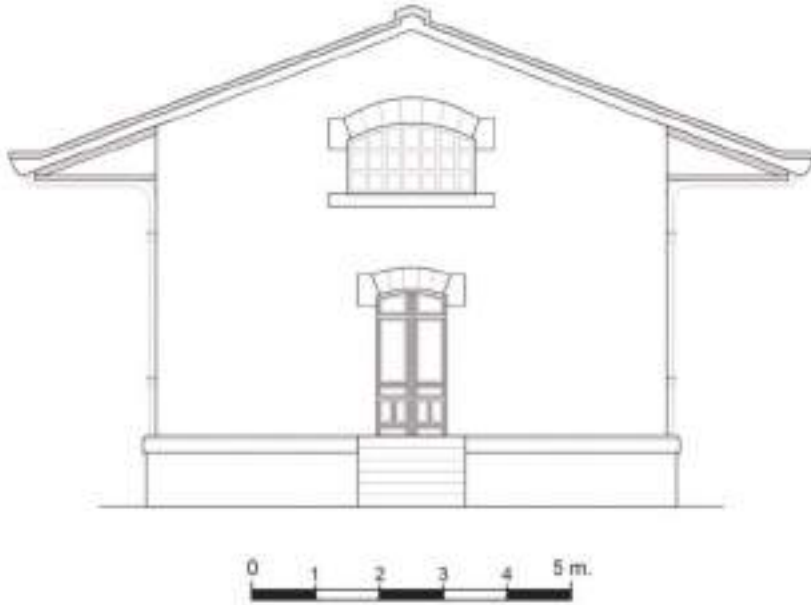


Imagen 2.- Muelle proyectado para la inconclusa línea de Valdepeñas a Infantes, muy parecido al que se instaló en Daimiel en 1912<sup>10</sup>.

Antes de ello tendríamos que relatar las actuaciones de cierto calado que tuvieron como objetivo el propio edificio de la estación, que era muy modesto y, al igual que otros existentes en el entorno, de un solo piso (el habitual de 3ª categoría de MZA). En primer lugar se modificó el interior de la estación, actuación que, de nuevo, la Compañía venía repitiendo en todos los edificios de viajeros de distintas líneas. En este caso, y sin modificar el exterior, se planteaba la ampliación del despacho del Jefe de la estación, así como la creación de una sala de espera (petición que el ayuntamiento local había lanzado en alguna ocasión) y un pequeño local para equipajes. El proyecto es de 1909, y refleja perfectamente el modo de actuar de MZA en sus estaciones ferroviarias, en las que con un simple movimiento de tabiques se lograba adaptar el interior del edificio de viajeros a los nuevos tiempos y demandas del público y de las administraciones.

Pero la administración local y los propios comerciantes daimieleños no estaban conformes con estas modificaciones que consideraban, a todas luces, insuficientes. Ya en 1915 varios remitentes y consignatarios de la estación, entre otros Serafín Romeu, diputado a Cortes del distrito, hicieron llegar a MZA una serie de peticiones que consideraban juiciosas y necesarias para la ciudad:

1. Instalación de una báscula en el muelle descubierto para pesar bocoyes

<sup>10</sup> Elaboración propia a partir de la documentación del Archivo General de la Administración (en adelante, AGA), Obras públicas, Sig. 24/9060.

(que se estimaba en 25 pesetas si se hacía en el muelle descubierto y en 1350 pesetas si era báscula de carros).

2. Ampliar el muelle recientemente cerrado, construir otro muelle cubierto y adoquinar el descubierto.

3. Instalar una marquesina (que la compañía ya había desestimado porque la estación tenía vestíbulo y no demasiado tráfico).

4. Luz permanente en la estación (que tampoco se consideraba necesaria porque, de hacerlo, la estación pasaría de ser un edificio de tránsito de trenes a un "paseo público").

5. Reparación de la báscula.

Para dar más peso a sus argumentos, los peticionarios incluían las cifras de movimiento en 1913 (16.840 toneladas expedidas y 21.024 toneladas recibidas), pero MZA solamente admitió como necesarias la báscula y el adoquinado del muelle<sup>11</sup>.

Pero pasados dos años el Consistorio Local volvió a contraatacar, ya que el tráfico no cesaba de aumentar (para 1916 era ya de 4500 vagones recibidos, o lo que es lo mismo, 25.000 toneladas, y 3600 vagones expedidos (29.000 toneladas). Para reforzar todavía más sus argumentos, desde la alcaldía de Daimiel se argüía que el hinterland de la ciudad ocupaba diversas poblaciones como Torralba, Villarrubia, Arenas, Villarta y Las Labores, es decir, unos 20.000 habitantes potenciales, a los que había que sumar los 16.000 de Daimiel. Todos estos posibles clientes del ferrocarril se veían obligados a depositar los fardos en el andén y en la vía pública, lo que causaba confusión debido a que el muelle ya se había quedado pequeño. Los políticos locales, bien es cierto que con elegancia, dejaban deslizar en su comunicación que, a pesar de los problemas en Daimiel, la Compañía había cobrado unas suculentas 460.000 pesetas por precio de transporte en la estación, lo que a todas luces era una injusticia para con una ciudad que tenía que valerse de unas instalaciones básicas. MZA, en este caso, respondió con gesto positivo, y dio luz verde a la ampliación del muelle cerrado y al aumento de una vía que se había solicitado en 1911 y que todavía no se había construido<sup>12</sup>.

Pero haciendo honor a su tradición, MZA dio la de arena en 1919 a la población de Daimiel, volviendo a demostrar que sus intervenciones en la localidad obedecían a ventajas que la Compañía podía obtener en el tráfico de mercancías o viajeros, y no tanto a las demandas lógicas que en ese momento se solicitaban. Las peticiones locales de una nueva estación mayor y mejor dotada, un almacén de Gran Velocidad para evitar que la sala de espera se llenara de bultos y mercancías, la enésima ampliación de muelles o la instalación definitiva de la luz eléctrica se trocaron en una simple ampliación de vías

<sup>11</sup> AHF, C-0885-001, Exp. 36.

<sup>12</sup> AHF, C-0885-001, Exp. 36.

y en el pintado del edificio de la estación... Lo cual enervó los ánimos locales, pues el agravio comparativo con otros lugares en los que se había reformado por completo la estación, como Valdepeñas, eran muy dolorosos<sup>13</sup>. Y no es ésta una afirmación baladí: en fechas tan tardías como 1929 Juan José López de Pablo y Pedrero, alcalde constitucional de Daimiel, todavía solicitaba, en unión de 52 contribuyentes y exportadores de la localidad, la asociación de ganaderos, el gremio de la cerámica, el Sindicato agrícola y la Comisión industrial y del comercio de Daimiel, la modificación del edificio de viajeros, la construcción de más muelles (entre ellos, uno específico para el ganado), el famoso almacén de Gran Velocidad, el adoquinado del patio, la construcción de una marquesina en el andén... Pues bien, de todo ello únicamente se atendió el afirmado del patio de mercancías, olvidándose lo demás por falta de presupuesto<sup>14</sup>.

La Guerra Civil no suprimió las comunicaciones entre Daimiel y MZA. Al final de la contienda, y conforme el avance del ejército de Franco se acercaba a Ciudad Real, parecían inminentes algunos bombardeos en la zona. Es por ello que el 4 de febrero de 1939 el jefe de la estación pidió la apertura de una puerta en el muro de cerramiento de la estación, justo frente al retrete, al objeto de que los trabajadores pudieran, en caso de bombardeo, "salir al campo para salvar su vida"<sup>15</sup>.

El último "encuentro" entre MZA y el Ayuntamiento local se produjo en los últimos momentos de las compañías privadas, en 1940, a cuenta del arreglo de la entrada a la estación y del acceso a los muelles. Por los documentos consultados se puede colegir que la situación económica de MZA era penosa,

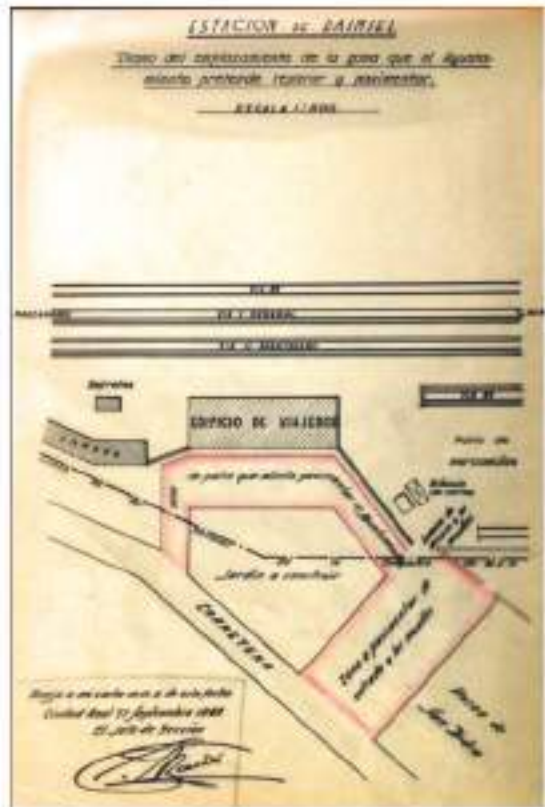


Imagen 3.- Plano del último proyecto de intervención municipal en la entonces estación de MZA, según podemos analizar en AHF, C-0277-008, Exp. 2.

<sup>13</sup> AHF, C-0185-001, Exp. 4.

<sup>14</sup> AHF, C-0185-001, Exp. 13.

<sup>15</sup> AHF, C-0277-008, Exp. 1.

pues la reparación del pavimento de la entrada desde la carretera a los muelles terminó llevándola a cabo el Ayuntamiento, al igual que las reparaciones que se requerían dentro de la estación, espacio muy deteriorado por el tráfico de fudres, que hacía que los carros pesaran mucho y destrozasen el pavimento.

### 3. La época dorada: los apartaderos de El Campillo y El Azuer.

Sin embargo no queremos teñir de sabor agridulce la etapa del siglo XX en los ferrocarriles de Daimiel, pues dos proyectos de cierta entidad animaron los caminos de hierro daimieleños: los apartaderos de El Azuer y el Campillo. Si recordamos lo que habíamos dicho en el principio de este artículo, la etapa que transcurre entre 1914 y 1923 es de una gran agitación en lo tocante a la circulación ferroviaria, asunto que se confirma para Daimiel en las peticiones constantes del Ayuntamiento local, que veía aumentar el tráfico y, sin embargo, estaba falto de vagones en donde transportar las mercancías. Las Compañías intentaron solucionar el problema con distintas medidas, como la renovación de balasto, de carriles o la creación de apartaderos en los trayectos de vía única, lo que agilizaba los cruces de trenes y disminuía el riesgo de accidentes. Pues bien, es precisamente esta última solución la que permitió que Daimiel contara, a ambos lados de su trayecto (lado Manzanares y lado Almagro), con dos pequeños apartaderos, uno de los cuales quedó enlazado de manera directa con la estación daimieleña. Veamos la gestación de los mismos.

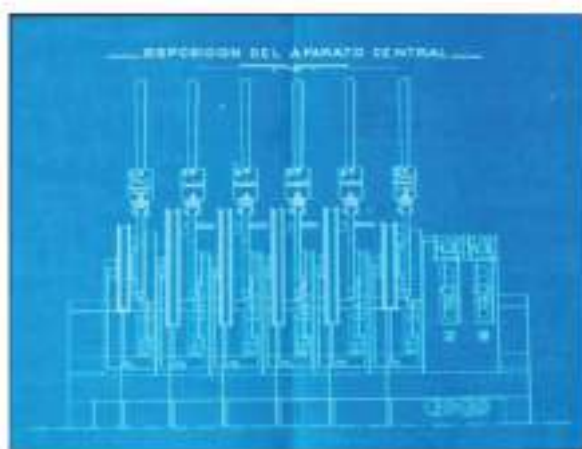


Imagen 4.- Plano de los cambios que se instalaron en el apartadero de El Azuer, que podemos analizar en AHF, C-0185,001.

El primero que vamos a comentar es el apartadero de El Azuer, entre Daimiel y Manzanares, presupuestado en 191.000 pesetas y con fecha de 21 de diciembre de 1921, aunque se aprobó definitivamente el 27 de enero de 1922. ¿Cómo justificaba la Compañía la construcción de este apartadero? Pues porque el trayecto entre Manzanares y Daimiel tenía 22 kilómetros de longitud y, aunque el perfil era suave, las distancias eran excesivas para, como hemos dicho anteriormente, hacer los cruces de trenes con garantías. Se eligió el punto kilométrico 208,450, que no era el centro entre las dos localidades pero sí el lugar donde el movimiento de tierras era más sencillo. Se proyectó una vía apartadero de 492 metros de longitud y se ubicaba el edificio principal al lado



izquierdo de la vía general. Se ideó un andén de 8 metros de ancho por 150 metros de largo, un pabellón de retretes con lampistería separado del edificio de viajeros y un sistema de transmisiones funiculares de la casa Scheidt y Bachmann, que MZA ya había instalado en Ulea (línea de Albacete a Cartagena). El 1 de diciembre de 1923 se abrió al tráfico el apartadero<sup>16</sup>.

El proyecto del otro apeadero ideado en las inmediaciones de Daimiel está fechado en 8 de septiembre de 1920 y presupuestado en 102.000 pesetas. De nuevo la razón de ser del mismo es el cruce entre los trenes, que tenían que recorrer una distancia más o menos elevada y no disponían de una vía desdoblada en el itinerario. Como ocurrió con el apartadero de El Azuer, no se eligió el centro exacto del recorrido, pues se aprovechó la existencia de una toma de agua llamada de El Campillo, en el kilómetro 225,829, para llevar a cabo la instalación de las instalaciones ferroviarias. Los ingenieros establecieron una vía apartadero también de 490 metros de longitud, en la que tenían cabida trenes de hasta 60 vagones en doble tracción. En este caso el edificio de viajeros se situaba a la derecha de la vía general, y también se proyectaron retretes y andén de 150 metros de longitud, con el mismo sistema funicular de El Azuer. La apertura se llevó a cabo el 15 de diciembre de 1921.

Sin embargo el apartadero de El Campillo se iba a mostrar mucho más activo que el de El Azuer, sobre todo porque pasados solamente dos años se hizo evidente que hacía falta una tercera vía para solucionar el problema del cruce de los trenes MCR 10 y 81 con el tren de aguadas. Por tanto, se tuvo que aprobar un nuevo proyecto para construir una tercera vía con capacidad para 60 vagones por un total de 52.900 pesetas<sup>17</sup>.

Para terminar con este tema de los apartaderos creemos necesario referirnos a las acciones emprendidas por Ramón Clemente Rubisco y Espadas, alcalde de Daimiel en 1924, en lo tocante a conseguir un servicio de viajeros en El Campillo y en El Azuer. Al parecer varios labradores y jornaleros trabajaban en los pagos donde se habían hecho los apartaderos, y desde el ayuntamiento local se veía con buenos ojos que la compañía se animara a autorizar ese servicio de viajeros para aprovechar la existencia de ambas estaciones. El director general de la compañía autorizó el estudio de viabilidad de esta propuesta únicamente para el apartadero de El Campillo y solamente para el tráfico de viajeros sin equipaje facturado y en combinación únicamente con las estaciones entre Alcázar y Ciudad Real, estando los billetes incluidos en la tarifa especial número 2 de billetes de ida y vuelta. El 11 mayo de 1926 se habilitó el apartadero para tal fin, y quedó abierto dicho tráfico de viajeros el 1 de octubre de ese mismo año, con el siguiente coste de los billetes del Campillo a Ciudad Real: 1º clase, 6,10 pesetas; 2ª clase, 4,70; 3ª clase, 2,90 pesetas<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> AHF, C-0192-002, Exp. 1.

<sup>16</sup> AHF, C-0185-001, Exp. 1.

<sup>18</sup> AHF, D-0053-002, Exp. 6.



#### 4. Las relaciones entre los empresarios locales y MZA: el problema de las aguas.

Al igual que ocurriera en el siglo XIX, las relaciones de MZA no fueron sencillas con los empresarios locales. Unas veces por los precios de alquiler de vías que exigía la Compañía, otras por los problemas derivados de la utilización de espacios, las más por cuestiones de invasión de terreno, el caso es que hubo diversas controversias que, afortunadamente, no pasaron de pequeños problemas que no llegaron a ser dramáticos. Como suele ocurrir con la historia del ferrocarril en Daimiel, hemos de anotar que en algunas ocasiones MZA sí respondió con positividad y acierto, aunque debemos introducir el matiz que siempre hemos defendido en el presente artículo: cuando así ocurría la Compañía tenía intereses evidentes en que las cosas funcionaran bien porque se beneficiaba directamente de ello, así que era lógico que interviniera decididamente para dotar de sentido común algunas carencias de las instalaciones ferroviarias de la ciudad.

Ya en fechas tan tempranas como 1903 tenemos ejemplos de lo que estamos afirmando. En efecto, el 12 de marzo de ese mismo año la Compañía de cales y cementos de Daimiel trasladó a MZA la posibilidad de instalar un muelle entre los kilómetros 218 y 219 para cargar vagones con sus productos, que se tuvo que cambiar porque MZA no veía con buenos ojos el lugar de instalación de dicho muelle. Una vez rectificado el proyecto y aprobado por el Ministerio de Obras Públicas se autorizó el 6 de julio de 1903<sup>19</sup>.

Otro de los casos más ilustrativos de las respuestas en afirmativo de la Compañía lo constituyen las acciones llevadas a cabo por MZA para dar soluciones al aumento del tráfico en las inmediaciones de las vías con motivo de la recolección de uva y aceituna. En efecto, durante los meses de julio, agosto y septiembre se contrataba a un guardabarrera nocturno para que se ocupara del paso a nivel del kilómetro 223,091, el cual recibía un suelo de una peseta diaria<sup>20</sup>. Se evitaban así accidentes con los carros y, sobre todo, violaciones de la ley de policía de ferrocarriles, que establecía multas de entidad para aquellos que se saltaran la obligatoriedad de cruzar por los pasos a nivel establecidos al efecto.

Con respecto a la campaña de la aceituna MZA también tomó varias medidas, como la construcción de una vía de playa para evitar que la vía general se utilizara como descargadero del fruto del olivo. El proyecto de esta construcción, valorado en 8600 pesetas, tiene fecha de 24 de febrero de 1915 y autorización en agosto del mismo año, poniéndose en servicio el día 22 de octubre. Sin embargo en noviembre de ese mismo año la campaña del orujo pintaba

---

<sup>19</sup> AHF, C-0885-001, Exp. 26.

<sup>20</sup> AHF, C-1251-003, Exp. 4.

aún más abundante que la anterior por la gran cantidad de aceituna. De esta manera, se tuvo que unir con una vía transversal y placas de girar vagones la vía segunda del muelle con la nueva vía de playa, al objeto de que las máquinas 303 y 310 no tuvieran que hacer maniobras que entorpecieran el tráfico de la estación. Dichas peticiones se pusieron en marcha el 19 de diciembre de 1915<sup>21</sup>.

Uno de los negocios locales que más contacto tuvo con MZA fue el de Francisco Rodríguez, una empresa de aceites y jabones que tenía sus instalaciones al lado de la estación, hacia la derecha del edificio de viajeros y enfrente del muelle. Estos empresarios hicieron peticiones de todo tipo, aunque sus acciones más significativas tuvieron como objetivo la instalación de una vía auxiliar. En 1906, por ejemplo, se pidió una para dar servicio a las operaciones de carga y descarga de una manera más cómoda en la fábrica. La relación entre la empresa daimieleña y MZA no había empezado con buen pie, pues al parecer Francisco Rodríguez ya se había instalado una vía accesoria sin autorización en sistema Decauville (ancho de 60 cm., traviesas metálicas y posibilidad de poder ser desmontada cuando así hiciera falta). Tras un intercambio de comunicaciones para aclarar tal asunto, al final se llegó a un acuerdo por el cual la empresa podía instalar una vía Decauville al precio de 10 pesetas como pago de canon<sup>22</sup>.



Imagen 5.- Membrete de la empresa de Francisco Rodríguez, AHF, C-0185-001, Exp. 3.

Pero el sistema Decauville tenía bastantes limitaciones, pues su ancho era demasiado escaso para garantizar la estabilidad de los vagones. A tal fin Francisco Rodríguez pidió, en 1909, lo que otros empresarios locales, como Büh-

<sup>21</sup> AHF, C-0885-001, Exp. 35.

<sup>22</sup> AHF, C-0185-001, Exp. 3.

ler y Cassin, ya tenían: una vía apartadero para la fábrica en ancho nacional. MZA llevó a cabo un estudio de viabilidad, tras el cual se estableció que la empresa daimieleña sacaba 2200 toneladas de productos, sobre todo jabón y orujo extractado, y recibía 4130 toneladas que entraban en sus instalaciones, sobre todo orujo de aceituna, sosa cáustica, azufre, aceite, madera para cajas, etc. MZA, tras el análisis de los resultados, estableció que el negocio tenía buenas perspectivas, así que llevó a cabo un contrato con la empresa de Francisco Rodríguez que incluía la vía apartadero, la placa de girar vagones y el contrato de los servicios de maniobras: 1,25 por vagón que entre cargado y salga vacío y 2,50 por vagón que salga cargado. Sin embargo las obras no se llevaron a cabo porque Francisco Rodríguez adujo un precio excesivo de los derechos de maniobra. De nuevo un desacuerdo en el precio de los servicios de MZA impedía la realización de reformas en la estación de Daimiel<sup>23</sup>.

En cualquier caso el asunto que más desencuentro produjo entre los empresarios locales y MZA tuvo un protagonista que en Daimiel siempre ha sido fundamental: el agua. No nos referimos únicamente a las distintas peticiones que Ramón Rubisco hizo sobre la posibilidad de instalar una tubería de agua que, para dar servicio a la localidad, tenía que atravesar las instalaciones ferroviarias, sino al problema con la acumulación de aguas residuales derivadas de la producción de aceite que la empresa de Yssanjou llevaba a cabo de forma poco clara. Al parecer, en 1892 la Tercera División de Ferrocarriles autorizó el vertido de aguas residuales de la casa-bodega hacia unos terrenos colindantes a la estación de ferrocarril, pero en febrero de 1901 los empresarios pidieron autorización a MZA para acumular aún más aguas residuales de la campaña de aceituna y la posterior manipulación del fruto de la oliva. La Compañía ferroviaria no las tenía todas consigo, pues los empleados aducían que el olor que desprendían tales acumulaciones no era agradable<sup>24</sup>.

Como la bodega quería conseguir su petición, en 1905 volvió a solicitar, esta vez por parte de Augusto Issanjou y Rieunier, una autorización para desviar las aguas de su molino de aceite hacia unos barrancos al lado de la vía y así aumentar su capacidad. Aunque el jefe de sección informó sobre la viabilidad del proyecto, pues las aguas estancadas se quedaban lejos del edificio de viajeros, la compañía insistió en el mal olor que desprendían éstas, que podían durar estancadas hasta 6 meses. A todo ello hay que sumar otro problema serio que preocupaba a MZA: las familias pobres de Daimiel acudían a este sitio, recogían las aguas y extraían la materia grasa que contenían para venderla como material para encendido de luces. Tal actuación podía provocar un accidente, que MZA quería evitar a toda costa<sup>25</sup>.

El desarrollo de la situación no terminó por cerrarse, y todavía coleaba en

---

<sup>23</sup> AHF, D-0052-001, Exp. 4.

<sup>24</sup> AHF, C-0885-001, Exp. 25.

<sup>25</sup> AHF, C-0885-001, Exp. 28.

fechas tan posteriores como la de 1933. En este caso los afectados fueron los sucesores de Bühler y Cassin, llamados Oleivinícola del Centro de España S.A. Los olores seguían produciéndose y amenazaban con convertirse en un foco de infección si no se ponía un remedio inmediato. La sociedad propuso como solución construir un pozo filtrante en un terreno, lo que se le concedió por parte de MZA. Sin embargo la situación no terminó ahí, pues a pesar de la concesión los propietarios de las fincas lindantes habían hecho desperfectos en los canales de conducción de aguas residuales y el ayuntamiento local, apoyando a sus ciudadanos, ordenó suprimir el pozo. Desgraciadamente nadie se daba cuenta de que el verdadero problema era que, con estos desperfectos y esta situación, el vertido incontrolado de las aguas residuales y la contaminación de los terrenos no solamente continuaban, sino que se acrecentaban<sup>26</sup>. Lo que sirve como colofón de nuestra historia ferroviaria en Daimiel en el siglo XX, que como se ha podido comprobar es apasionante, paradigmática, ambivalente y, sobre todo, llena de luces y sombras. Como toda historia ferroviaria nacional, por cierto.

## 5. Conclusión. Un vistazo actual a una estación con historia.



Imagen 6.- Situación actual de la estación de Daimiel. Fotografía del autor.

Hemos dejado para el final un pequeño estado de la cuestión con respecto al estado actual de la estación de Daimiel. Después de todos los avatares sufridos por las instalaciones ferroviarias en nuestra ciudad, después de ampliaciones de vías, modificaciones en el interior del edificio y cambios de enorme importancia en los muelles, la estación ha cambiado poco su fisonomía. Ni siquiera se llegó a poner en marcha la construcción de un andén intermedio, como en otros lugares de la línea, que evitara el tener que cruzar dos vías para acceder al andén número 2. Sin embargo el verdadero problema no es lo que pudo ser y no fue, sino lo que por desgracia actualmente es. Y lo que tenemos es lo que, desgraciadamente, hay en otros muchos sitios relacionados con el tren:

abandono, deterioro irreversible, un edificio cerrado que ya no cumple su función de lugar donde se expendían billetes, y donde en vez de viajeros hay su-

<sup>26</sup> AHF, C-0185-001, Exp. 15.

ciudad y pintadas. La puesta en marcha de políticas que buscan el beneficio por encima del servicio público ha hecho que muchos lugares relacionados con el tren queden en vía muerta. Los parabienes que el ferrocarril trajo a las ciudades a las que llegó son innegables, y tan abundantes que resultan difícilmente cuantificables. Por ello el tratamiento hacia estas antiguas estaciones ferroviarias debería ser muchísimo más noble, y apostar por la conservación antes que por dismantelar las instalaciones que un día, orgullosas, vieron pasar delante de ellas innumerables máquinas de vapor. ¿Nostalgia? Tal vez, quién sabe...

## 6. Fuentes.

- AGA, Obras públicas, Sig. 24/9060.
- BNE, sig. MR/33/207.
- AHF, B-004-004, Exp. 1.
- AHF, C-0185-001, Exp. 3, 4, 13, 15 y 36.
- AHF, C-0186-003, Exp. 5.
- AHF, C-0192-002, Exp. 1.
- AHF, C-0277-008, Exp. 1 y 2.
- AHF, C-0885-001, Exp. 25, 26, 28, 31 y 35.
- AHF, C-1251-003, Exp. 4.
- AHF, D-0052-001, Exp. 4.
- AHF, D-0053-002, Exp. 6.







# **PATRICIO REDONDO Y GEREZ<sup>1</sup> Y EL VIAJE DEL AGUA**

María Asunción García Consuegra López Menchero

## **Resumen.**

La llegada a Daimiel del agua potable, a finales del siglo XIX, supuso una mejora importante en la vida de sus vecinos. El artífice de la obra, Patricio Redondo, y el Ayuntamiento, mantuvieron durante el proceso la convicción y el deseo de que la obra culminara con éxito; esto allanó el camino de las numerosas negociaciones que hubieron de llevarse a cabo, e hizo que no se dilataran los acuerdos; facilitando el desenlace en, relativamente, poco tiempo, teniendo en cuenta la magnitud de la obra. El devenir de los acontecimientos que se producían en Daimiel al tiempo en que se fraguó y desarrolla esta obra nos deja ver cómo era la sociedad daimieleña. El rastro que dejó este proceso nos permite también conocer al hombre que lo ejecutó.

## **Palabras clave.**

Aguas potables, Allozar, Daimiel, Villarrubia de los Ojos.

## **1. Estado de la cuestión.**

No hace tanto existió en Daimiel un lavadero del que hoy sólo queda el nombre de una calle. Poco más se recuerda de él y menos aún del hombre que ejecutó la obra, del que también queda el nombre en otra calle y que pocos relacionan entre sí. Mi interés por abordar esta investigación nació de la curiosidad por conocer a la persona, de la que familiarmente había oído hablar y con la que existía una relación de lejano parentesco, obviamente diluida en el tiempo. Comencé a investigar y comprobé que existía documentación más que suficiente para adentrarme en su estudio y poder conformar un episodio de la historia de Daimiel cuyas consecuencias se prolongarían en el tiempo, marcando esos años de manera importante.

El método utilizado es analítico-sintético y cómo submétodos: cronológico,

---

<sup>1</sup> El apellido aparece en todos los documentos con "G" y así aparecerá en todo el texto

geográfico y etnográfico.

Una vez definidos los objetivos de la investigación, inicio la búsqueda de la bases documentales utilizando los siguientes recursos: Libros parroquiales, Archivos Municipales de Villarrubia, Daimiel y Ciudad Real, Juzgado... De ellos obtengo diferentes fuentes documentales (Actas de plenos, periódicos, mapas, documentos específicos...).

Concluido el estudio de toda la documentación, llevo a cabo una labor de análisis y síntesis para la elaboración del informe final.

## 2. Conociendo a Patricio. Villarrubia de los Ojos.

Nace en Villarrubia de los Ojos, el 17 de marzo de 1857 en la calle Soledad<sup>2</sup> en el seno de una familia acomodada. Su abuelo Mariano Gerez Moraleda, uno de los mayores contribuyentes del Ayuntamiento de Villarrubia<sup>3</sup>. A él se debe la reconstrucción del convento de las Clarisas, actual convento de la Soledad. A tal efecto, cedió unos terrenos de su propiedad en la calle Soledad<sup>4</sup>.

Su abuelo, su padre y él, estuvieron presentes en la vida política de su pueblo. Su padre, Joaquín Redondo era concejal saliente en el año 1885; mismo año que Patricio fue elegido alcalde por 8 votos. Su oponente, el anterior alcalde, Manuel Ruíz Milla, obtuvo 1 voto<sup>5</sup>. Fue su vida política azarosa, con partidarios y detractores. Su comienzo cómo alcalde no estuvo exento de controversia: fue tachado de no ser digno del cargo, desestimándose tal acusación por la mayoría del Ayuntamiento<sup>6</sup>. Él usaba de la ley cómo defensa y se acogía a sus derechos, lo que no impidió que su mandato se viera interrumpido en varias ocasiones. En diciembre de ese mismo año presentó su renuncia, alegando enfermedad; pero la verdadera razón son hechos acaecidos durante los meses precedentes, sobre todo su actuación ante una epidemia de cólera que había mantenido a la población en cuarentena; por la que se le acusaba de arbitrariedad, y, aunque el ayuntamiento acordó voto de gracia al Sr. Redondo, este hecho lo alejó durante cincuenta días del cargo; pasados los cuales volvió; para poco tiempo después presentar la renuncia, que no fue aceptada por la corporación, alegando el alcalde accidental que Patricio era *el alcalde más querido por el pueblo*<sup>7</sup>. Son pocos los enemigos de Re-

<sup>2</sup> Familysearch, Villarrubia de los Ojos, Parroquia Nuestra señora de la Asunción, Libro de Bautismos nº 28(en línea): <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-XXD7-H52?wc=9PPH-L27%3A141480101%2C164358401%2C164358402%2C141720301%3Fcc%3D1784529&cc=1784529>

<sup>3</sup> AMVO, Libro 3, Pleno de 17 de Junio de 1885,. Aparece en el número uno de la lista de Srs. Contribuyentes.

<sup>4</sup> El eco de Daimiel, 9 de diciembre de 1885, página 2. Se da cuenta del ingreso de una religiosa en el Convento construido a expensas del acaudalado propietario D. Bernardo Gerez, el padrino fue el alcalde, D. Patricio Redondo, licenciado en Filosofía y Letras y su hermana esposa del Juez. También en <http://villarrubiadelosojos.es/index.php/turismo/patrominiocultural/m-clarisas> *Ofreciendo como base su casa, huerto e Iglesia*.

<sup>5</sup> AMVO, Libro 3, Pleno de 1 de julio de 1885.

<sup>6</sup> AMVO, Libro3, Pleno de 7 de junio de 1885.

<sup>7</sup> AMVO, Libro 3, Pleno de 23 de diciembre de 1885. Una ley municipal impidió que se aceptara la renuncia. El resultado fue que la mayoría votaron por la no aprobación y, en consecuencia, continuó como alcalde; aun no estando permitido abstenerse en esta votación, dos concejales lo hicieron

dondo, pero debían tener cierto peso en la economía, que realmente era lo que regía la vida en los pueblos, puesto que a pesar de contar con importantes amistades, no consiguió un mandato tranquilo.

La idea de construir un lavadero ya la propuso en su pueblo en agosto del año en que fue elegido alcalde, 1885; además baño para caballerizas. He aquí un posible ejemplo de los motivos que movían a sus detractores: los fondos con los que pretendía hacerlo provenían de los destinados a labradores más necesitados y a obras de utilidad pública; por lo que aun estando dentro de la ley asignar ese dinero, pudiera ser más que posible que se considerará prioritario, por una mayoría del pueblo, atender con él a los labradores necesitados, antes que construir un baño para caballerizas<sup>8</sup>.

El 16 de marzo de 1891, con 33 años, se casó con Pilar Portocarrero, de 20 años, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Villarrubia. Figura como vecino de Ciudad Real y de ejercicio, propietario<sup>9</sup>. Hacía casi un año que había culminado la conducción de aguas potables a Daimiel; pero antes de eso, siendo alcalde, ya había presentado un proyecto para llevarlas a Ciudad Real. Las negociaciones se prolongaron mucho y se solaparon con las de Daimiel; la escritura se otorgó en el mismo año que presentó las bases para Daimiel<sup>10</sup>.

Al igual que él y su padre, los Gerez participaron en la vida política en Villarrubia y también en Daimiel, a donde parte de esta familia se debió trasladar, pues en los años siguientes vemos que Ricardo Gerez Soria, hermano de la madre de Patricio, era concejal del Ayuntamiento de Daimiel en 1895<sup>11</sup>, aparece, además, cómo uno de los mayores contribuyentes<sup>12</sup>.

Se casó con Concepción Ruiz de la Sierra<sup>13</sup>.

Patricio falleció el 7 de septiembre de 1912, con 55 años, a consecuencia de una hemorragia cerebral. Domiciliado en Calle Progreso. Está enterrado en el cementerio de Daimiel<sup>14</sup>.

### 3. Contexto socioeconómico de Daimiel en esos años.

Para enmarcar y situar en el plano socioeconómico a Daimiel en el año de

<sup>8</sup> AMVO, Libro 3, Pleno de 3 de agosto de 1885.

<sup>9</sup> Familysearch, Villarrubia de los Ojos, Parroquia Nuestra señora de la Asunción, Libro de Matrimonios n.º 18 (en línea) <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6619-TPD?wc=9PGK-2NG%3A141480101%2C164358401%2C164358402%2C164665401%3Fcc%3D1784529&cc=1784529>

<sup>10</sup> Diario de la Mancha n.º 23(en línea) [http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/ARTREVISTAS/CIUDAD\\_REAL/diario\\_mancha/pdf/0023.pdf](http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/ARTREVISTAS/CIUDAD_REAL/diario_mancha/pdf/0023.pdf) (consulta: 12 de mayo de 2016).

<sup>11</sup> AMD, L/00024, Pleno de 1 de julio de 1895

<sup>12</sup> AMD, L/00024, Pleno de 1 de febrero de 1896

<sup>13</sup> SANCHEZ PINILLA, Federico (2004): *Pinilla, historia de una familia de Daimiel*. Madrid, páginas, 111,112 y 277. Hija de Eduardo Pinilla, vivieron en la calle estación.

<sup>14</sup> AMD, Registro Civil de Daimiel, Sección tercera, tomo 44, folio 116 y Libro cementerio L/0003000. En el Cristo, puede ser que fuera en la Ermita, pero también puede que la muerte le sorprendiera en el sitio donde estaba ubicado el lavadero, en la calle salida del Cristo.

la llegada de las aguas potables, 1890, y los años previos y posterior al acontecimiento, que iba a suponer, sin duda, una mejora importante en la vida de sus habitantes, me serviré relatar algunos hechos que nos acerquen al conocimiento de esa sociedad. 1889 fue el año en que se debatieron las bases que el Sr Redondo, propietario de las aguas, proponía al Ayuntamiento, con propuestas y contrapropuestas que se sucedieron en una y otra dirección y que dieron como resultado las bases con las que se inauguró la llegada del agua potable, aunque no serían las definitivas. El ferrocarril ayudó a que creciera una industria floreciente que ya estaba establecida en Daimiel. La estación observaba una actividad mayor que en cualquier otro municipio cercano; la exportación de vinos, aceite y cereales era importante<sup>15</sup>. Tal era el volumen de operaciones que allí se desarrollaba, que algunos empresarios solicitaban accesos directos a las vías desde sus negocios para la carga de mercancías<sup>16</sup>. Se abrieron fronteras a sus productos; desde la exposición de París se pidieron 400 botellas de vino. A la par de estos avances se presentan carencias importantes; mientras se gesta una gran obra, hay obras menores que necesitan atención: la torre de San Pedro está ruinoso con peligro de derrumbe, se necesitan 1500 pesetas, que no se conseguirían por falta de fondos en las arcas municipales<sup>17</sup>. El azafrán se cultiva en esos años en Daimiel; con cargo al capítulo de imprevistos se compran 225 fanegas de cebolla de azafrán<sup>18</sup>. La langosta azota los campos, cada año se combate la plaga con gasolina para lo cual Daimiel ya cuenta con depósito propio<sup>19</sup>. La campaña de extinción del mosquito de la langosta de 1890 ha sido buena, el insecto se reduce a muy pocos terrenos, por lo que se da un voto de gracia al responsable, Manuel José Pinilla, alcalde<sup>20</sup>.

Para el recurrente problema de la langosta había designada una Comisión y el 6 de mayo de 1890, unos días antes de la inauguración de las aguas, los tres que la componían: El ingeniero, Don Ramón Rivas; el teniente de alcalde Don Salvador Torres y Don Manuel Mauri, junto al alguacil Vicente Madrudejos, perecieron ahogados en Zacatena, el sitio el Cachón de la Leona<sup>21</sup>. También es el año que se termina con el deslinde del término municipal con el de Torralba<sup>22</sup>, había costado llegar a entendimiento para delimitarlo.

En 1891 las epidemias: cólera, viruela... siguen haciendo estragos en la población; se ordena la quema de ropa para prevenir la viruela. Los barrancos situados al final de Calle Dehesa, Estación y Jabonería es frecuente que se encuentren obstruidos, con el consiguiente hedor. Para evitar las catastróficas

<sup>15</sup> AMD, L/00017, Pleno del 26 de abril de 1889. Por ser estación con más importancia que otras se solicitan tarifas especiales.

<sup>16</sup> AMD, L/00017, Pleno del 7 de junio de 1889. Francisco Rodríguez y Compañía, lo solicita

<sup>17</sup> AMD, L/00017, Pleno del 1 de febrero de 1889.

<sup>18</sup> AMD, L/00017, Pleno del 31 de mayo de 1889.

<sup>19</sup> AMD, L/00017, Pleno del 18 de abril de 1890.

<sup>20</sup> AMD, L/00017, Pleno del 20 de junio de 1890

<sup>21</sup> AMD, L/00017, Pleno del 6 de mayo de 1890.

<sup>22</sup> AMD, L/00017, Pleno del 7 de mayo de 1890. En pugna por el molino de Flor de Rivera

consecuencias de las crecidas del río Azuer, se propone sustituir el dique de tierra llamado albarrada, por otro de piedra, en el recuerdo, la crecida de 1860 y la más próxima en el tiempo, de Consuegra con consecuencias tan devastadoras para sus habitantes<sup>23</sup>. Como medida profiláctica se implanta la vacunación para niños que asistan a escuelas tanto públicas, como privadas. El Ayuntamiento correrá con los gastos, para facilitar que la vacuna se extienda a la mayor parte de la población<sup>24</sup>.

En el terreno de infraestructuras en este año de 1891 se está gestando la carretera de segundo orden que unirá Puerto Lapice y Ciudad Real. Daimiel está en su trazado. Se gestiona las calles por donde atravesará. Y siguiendo con carreteras, está en estudio que la de Daimiel a Malagón figure en el plan de carreteras<sup>25</sup>.

#### 4. Patricio y Daimiel.

Patricio Redondo sigue en negociaciones con Ciudad Real. En el pleno de Daimiel de 1 de julio de 1887, se dio cuenta de comunicación del Gobernador Civil acompañada de una relación de los propietarios por cuyas fincas atraviesa el trazado del acueducto de Villarrubia a Ciudad Real. Al tiempo que negocia con Ciudad Real, ofrece la posibilidad al Ayuntamiento de Daimiel de traer las aguas potables al municipio desde los manantiales de "El Allozar", finca de su propiedad, en Villarrubia de los Ojos. Para lo cual redacta el "REGLAMENTO PARA EL REGIMEN DE DISTRIBUCION Y ARRENDAMIENTO DE LAS AGUAS DEL ACUEDUCTO NUESTRA. SEÑORA DE LAS CRUCES" propiedad de D. PATRICIO REDONDO Y GEREZ, de 15 de junio de 1888, que con las modificaciones oportunas hechas en 1890 pasó a llamarse "ACUEDUCTO DE LOS SANTOS<sup>26</sup>".

En líneas generales, estas condiciones no dejan cabida al perjuicio del dueño de las aguas, ejecutor del proyecto. Una enumeración abreviada de ellas, con el resultado de las modificaciones sobre el primer Reglamento:

**Condiciones** - *El agua será suministrada en varias fuentes públicas. En la localización de emplazamientos y forma de suministrar el agua, han de estar de acuerdo peticionario y Ayuntamiento; no así en el número, que será el que el propietario crea conveniente.*

- *Recibirán directamente el agua de la cañería general por otra secundaria.*

- *No será permitido lavar en ellas ropas, verduras, ni objetos, ni abreviar caballerías.*

<sup>23</sup> AMD, L/00018, Pleno del 17 de septiembre de 1891.

<sup>24</sup> AMD, L/00017, Pleno del 10 de mayo de 1891. Por 35 pesetas se compra una ternera para vacunación directa, emulando a los grandes centros que adoptan este sistema. Pleno de 24 de setiembre de 1891

<sup>25</sup> AMD, L/00017, Pleno del 26 de noviembre de 1891. El trazado de la primera atravesará las calles: Arenas, Trinidad (actual Mártires), Plaza, Plaza de Almagro y Hospital.

<sup>26</sup> AMD, 00362/01/01/b y 00362/01/01.

- El precio será de tres a cinco céntimos de peseta por cada decalitro de agua, que será la unidad.

-El precio para cubas: particulares, 1,50 con depósito de 50 cántaros o decalitros, de los abonados que se dediquen a la reventa, 1,25 pesetas.

- El precio para lavaderos: pila doble para lavanderas de oficio, por día, 0,75

Para hacer una comparación de este precio con el sueldo de algunos oficios, en el año 1892, año en que ya estaba asentado el servicio de aguas, un hojalatero ganaba 4 pesetas al día; un carpintero 2,5; un aparejador 5; un albañil 4; todos son maestros en su oficio, el peón de albañil, por ejemplo, ganaba 1 peseta<sup>27</sup>.

-En contrato especial se convendrá la instalación de bocas de riego e incendio, en el mayor número posible de calles y plazas, estando reservado su manejo a la Corporación.

-El Ayuntamiento ha de permitir el zanjeo en la vía pública.

-Las suscripciones mediante póliza, se harán antes de que propietario realice gasto alguno.

-Los particulares que se contraten para la instalación de fuentes lo harán a través de contrato especial con el propietario Sr. Redondo; pudiendo hacerse de dos formas: o bien es éste el que ejecuta la obra o, por el contrario lo hace el particular por su cuenta, bajo la inspección del Sr Redondo. En este caso, están obligados a suscribirse a un hectolitro por día cómo mínimo y a pagar tres pesetas diaria, **al inspector Redondo**, mientras dure la obra de conducir desde la cañería general hasta el contador y a satisfacer las mensualidades correspondientes a su abono desde que lleguen las aguas al punto de la cañería por donde haya de hacerse la toma.

-El arrendamiento se hará a los dueños de las fincas; separadamente cada finca y no podrá transferirse de una a otra finca aunque pertenezcan al mismo dueño.

- El Sr Redondo hará las instalaciones por el sistema que más convenga a sus intereses; en la planta baja hasta el patio de la casa con sólo un grifo, caño continuo y uniforme cada 24 horas y depósito de un hectolitro.

-El Sr Redondo admitirá suscripciones por diez decalitros diarios cómo mínimo y el pago de estos abonos se hará a mensualidades adelantada; en el de "Las Cruces" eran cinco decalitros y mensualidades vencidas.

-El Sr. Redondo se reserva el derecho a suspender el suministro del agua, anunciándolo, cuando por causa mayor fuera necesario y sólo tendrán derecho los suscriptores a resarcirse cuando excediera los ocho días.

-Concluido el plazo de arrendamiento, el abonado podrá reservar en las mismas condiciones la continuidad o, si no se deseara seguir, deberá pagar los gastos de cerramiento y se quedaría con todo el material que ha pagado.

---

<sup>27</sup> AMD, 0054/34/02.

Esto queda recogido en la escritura firmada ante el notario Don Manuel Aranda, el 21 de diciembre de 1889, por el Alcalde presidente Don Ramiro Laguna Vital, el Síndico, Don Daniel Moreno; los dos en representación del Ayuntamiento, y de la otra parte Don Patricio Redondo, concesionario y dueño de la conducción. En dicha escritura se especifica que: “*se cede un terreno de catorce celemines, un cuartillo y once estadales, al sitio Santísimo Cristo de la Luz y de las Eras del Rollo*”<sup>28</sup>.

Para llegar a esta determinación, se debatió en plenos durante los meses anteriores; aunque realmente, teniendo en cuenta la magnitud de la obra, no llevó mucho ni fue dificultoso consensuar la decisión final. Diez meses faltaban para el otorgamiento de ésta escritura y ya estaba terminado el acueducto por donde habían de discurrir las aguas quedando aun que tratar y aprobar antes de que esto se hiciera realidad.

El Sr Redondo le hace saber a la Comisión, que desde el Ayuntamiento sale a recibir al ingeniero y trabajadores del proyecto, que esto no ha de tardar. Hay satisfacción y buena disposición a cooperar por ambas partes para ayudar a que concluyan las obras lo antes posible, incluso antes de terminar el año. No sería así, sino que se dilatarían hasta mayo del siguiente año.

Para tratar con Patricio Redondo, se nombra “La Comisión de las Aguas de Villarrubia” compuesta por los señores: Sierra, Serra, Villalón, Coca, Carranza y Fisac<sup>29</sup>.

Una vez concluido el acueducto, dentro de ese clima de buen entendimiento entre propietario de aguas y Ayuntamiento y a la vista de que el Sr Redondo se ha ofrecido a llevar a cabo la obra *sin sacrificio ni gasto alguno* para el municipio, se acuerda cederle gratuitamente los terrenos, que se estimaron en una hectárea, para la construcción del lavadero e instalación del depósito para las aguas<sup>30</sup>. Había ánimo de no dilatar las negociaciones, tanto que en sólo un día, se designó por el ingeniero el sitio más adecuado y se adquirió el terreno a los vecinos de Daimiel, Pedro y M<sup>a</sup> Teresa Belmonte, por la cantidad de cuatrocientas veinticinco pesetas, satisfechas en tres plazos y a Francisco Ruez, que ofreció todo el terreno que fuera necesario, sin poner dificultad alguna, por



ASTILLEROS DIAZ SALAZAR, MJ. y otros (2000): Daimiel del año mil al siglo XXI: Ayuntamiento de Daimiel

<sup>28</sup> AMD, Registro de la propiedad de Daimiel, 00362/01/03.

<sup>29</sup> AMD, L/00017, pleno de 22 de febrero de 1889.

<sup>30</sup> AMD, L/00017, pleno de 9 de mayo de 1889.



ciento ochenta y cinco pesetas con sesenta y dos céntimos; además, se le indemnizó con veintidós pesetas con cincuenta céntimos por la siembra<sup>31</sup>.

Sigo desgranando la escritura:

*“constando en esta inscripción que sabedor el Ayuntamiento de que en una finca del Don Patricio en término de Villarrubia al sitio Camino de Consuegra de tres fanegas, con olivas y árboles frutales, que linda con el camino al saliente por los demás puntos quinto de Don Luis Sánchez de Milla, existían manantiales suficientes para dotar de aguas potables a esta Población, concertaron con el dicho Señor la traída de las aguas bajo las condiciones que estipularon en sesión extraordinaria celebrada el once de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve<sup>32</sup>”.*

A continuación, en las condiciones, que son las que ya se vieron, aparece también el compromiso de Redondo de surtir las fuentes públicas con veinticinco metros cúbicos mínimo; si no fueran suficientes, se volverán a acordar condiciones.

El Ayuntamiento, por su parte, se compromete a conceder por noventa años la exclusividad al Sr. Redondo, sin imponer gravamen alguno; esto a perpetuidad.

El barranco situado junto a la Ermita del Cristo de la Luz es el designado para verter las aguas sobrantes y sucias, *en cuanto permita su cabida*.

La escritura sigue así:

*El Ayuntamiento da plena propiedad y dominio del terreno sobre el que están edificadas los lavaderos, depósito de aguas y casa administración cuya extensión se comprende por el cerramiento de la tapia que existe.*

*El Ayuntamiento queda obligado a expropiar las casas y solar situado frente a la derecha de los mencionados edificios, los cuales pertenecen a Bartolomé Honrado, Agustín Rodríguez, viuda de José Astillero, Zoilo Fernández, Serapio Rodríguez, Manuela Clemente, Petra Gutiérrez y Julián Aparicio, contribuyendo el Sr Redondo con la mitad de los gastos<sup>33</sup>.* Estas casas era necesario comprarlas porque el *ornato* de la fachada del lavadero así lo requería. Fue aprobado en pleno. En el mismo también se trató de la extensión de obligaciones de los propietarios de las fincas por donde transcurre el acueducto dentro del término municipal. Se debatió sobre precios, instalación de fuentes particulares y públicas y sobre mínimos de suministro de agua. Y se instó a “La Comisión de Aguas Potables de Villarrubia”, con potestad para tomar las decisiones que fuesen necesarias, a que se ocupara del asunto *sin levantar mano*. Entre sus atribuciones está el otorgamiento de escrituras de los terrenos comprados; esto puede hacerse de dos formas, que conste como adquiridas por el Ayuntamiento, aunque realmente se cederán gratuitamente al Sr.

<sup>31</sup> AMD, L/00017, pleno de 10 de mayo de 1889.

<sup>32</sup> AMD, Registro de la propiedad de Daimiel, 00362/01/03.

<sup>33</sup> *Ibidem*.





Redondo o directamente sea éste el que figure como dueño municipal, así como fijar el mínimo de fuentes públicas a instalar, precios, sitios, cañerías; los precios y condiciones de las que se instalen en las propiedades o fincas particulares y la escrituras de los terrenos comprados; esto puede hacerse de dos formas, que conste como adquiridas por el Ayuntamiento, aunque realmente se cederán gratuitamente al Sr. Redondo o directamente sea éste el que figure como dueño. También es cometido de la Comisión tratar con los propietarios de las fincas por las que pasa el acueducto dentro del término municipal, así como fijar el mínimo de fuentes públicas a instalar, precios, sitios, cañerías; los precios y condiciones de las que se instalen en las propiedades o fincas particulares y la cantidad de metros cúbicos a que el propietario ha de obligarse a surtir, para el abastecimiento y necesidades del municipio<sup>34</sup>. Los interlocutores se enrocan en sus posturas respecto a las condiciones, el Sr. Redondo no acepta las que la Comisión le traslada y así se lo hace saber al Alcalde. La Comisión no cede un ápice respaldada por la determinación del Ayuntamiento de ratificarse en ellas, alegando que de hacerlo no se estaría siendo fiel a lo acordado, quedando con ello el Municipio expuesto siempre, careciendo de garantías y derechos que en justa y equitativa reciprocidad se le deben conceder<sup>35</sup>.

Si la razón de la conveniencia de esta obra, de innegable envergadura, es la mejora que ha de reportar a la vida de los daimieleños y para ello se ha hecho un esfuerzo económico importante con cargo a las arcas municipales, es natural y forzoso que se exija al peticionario unos mínimos que garanticen

<sup>34</sup> AMD, L/00017, pleno de 2 de agosto de 1889.

<sup>35</sup> AMD, L/00017, pleno de 13 de septiembre de 1889.

que eso así sea. Para velar por que se cumplan los acuerdos se designa al Síndico Don Manuel Ruíz de la Sierra para que trate con el letrado nombrado por Redondo, la forma en que deben redactarse las condiciones de traída de aguas y cesión de terrenos<sup>36</sup>. Las negociaciones están en plena ebullición, el acuerdo no fue fácil y necesitó de varias conversaciones entre Letrado y Síndico, que no consiguen llegar a acuerdos respecto a las condiciones que servirían de base a la escritura<sup>37</sup>.

El acuerdo llega; el 11 de Diciembre de 1889 las bases son aprobadas en pleno, el Alcalde Presidente en ese momento era Eduardo Mauri que junto con el Síndico Sierra y el propietario Sr Redondo son los encargados de presentarla ante notario público Don Manuel Aranda, para otorgar la escritura donde se hagan constar las bases; *de ello se sacara copia autorizada y certificación*<sup>38</sup>. Las bases establecidas son reflejadas en acta en el punto donde se recoge la expropiación de las casas y terrenos necesarios; también consta que los gastos se harán a medias entre el Ayuntamiento y el propietario de las aguas<sup>39</sup>.

La escritura sigue así:

*El Ayuntamiento jamás podrá invocar privilegio de ningún género a su favor y carácter público administrativo en este contrato que se traduzca en daño para Don Patricio Redondo*<sup>40</sup>.

Las casas que impedían al acondicionamiento de la fachada no se habían comprado y ya estaba próxima a finalizar la obra. Redondo apremiaba al alcalde con ello; habían pasado más de seis meses desde que se aprobara en pleno su compra, a medias, quedó dicho, entre arrendador y arrendatario; era ahí donde estaba el problema; la falta de fondos lo impedía.

El Sr. Redondo, que no debía querer que obstáculo alguno se interpusiera en la culminación de la empresa, se ofreció a pagar el totalidad del importe de las casas; eso sí, a condición que se le devuelva la mitad cuando los fondos lo permitieran, y así se hizo. El gasto quedó incluido en los presupuestos del siguiente ejercicio; en esta ocasión fue el concejal Pedro Antonio Fisac el encargado junto a Redondo de tratar con los dueños de dichas casas, el precio y condiciones<sup>41</sup>. Dos meses después las casas para el ensanche del solar donde ya están construidos depósito y lavadero ya están pagadas y se da cuenta al alcalde del *justiprecio* que se ha hecho<sup>42</sup>.

El Regidor Síndico Manuel Ruiz de la Sierra, vuelve a ser el encargado de tratar con el letrado del Sr. Redondo. Han de acordar las condiciones de la cesión de terrenos y todo lo que tenga que ver con la traída de las aguas, sin que las

<sup>36</sup> AMD, L/00017, pleno de 27 de septiembre de 1889.

<sup>37</sup> AMD, L/00017, pleno de 11 de octubre de 1889.

<sup>38</sup> AMD, L/00017, pleno de 11 de diciembre de 1889.

<sup>39</sup> AMD, L/00017, pleno de 13 de diciembre de 1889.

<sup>40</sup> AMD, Registro de la propiedad de Daimiel, 00362/01/03.

<sup>41</sup> AMD, L/00017, pleno de 30 de enero de 1890.

<sup>42</sup> AMD, L/00017, pleno de 7 de marzo de 1890.

modificaciones que introduzcan se alejen de los acuerdos previamente adoptados. Una vez convenidas se presentaran a la corporación<sup>43</sup>.

Patricio Redondo anuncia que está ya próximo el tendido de la tubería general dentro del municipio y para dar publicidad e incentivar la contratación de fuente particulares se propone imprimir el Reglamento y hacer una *tirada de bastantes ejemplares* que se repartirán a los domicilios, del que será el Reglamento del **"Acueducto de los Santos"** de 1º de abril de **1890**, en que se observan algunas modificaciones sobre el anterior de 1888, el primero que Redondo presentó. Viendo ya cerca el final de la obra, Redondo toma la iniciativa e invita al Alcalde, Manuel José Pinilla a nombrar una comisión que se ocupe de todo lo relacionado con la organización de los festejos requeridos para que *la inauguración revista la importancia correspondiente*. Para ello propone al ayuntamiento, y se acepta en principio, aunque no prosperará; que se amplíe el crédito acordado de mil pesetas a tres mil<sup>44</sup>. Una vez solventada la adquisición de las casas, hay que seguir con los acuerdos; esta vez con los dueños de las fincas por donde pasa el acueducto, que ha sufrido una variación en el trazado, y es necesaria su conformidad. El emplazamiento de las fuentes públicas será en: Plazuela Lepanto, Plaza Santa M<sup>a</sup>, Plaza San Pedro y San Antón<sup>45</sup>.

Nueve días después, **el domingo 18 de mayo de 1890, tuvo lugar la inauguración oficial** de la traída de las aguas de Villarrubia de los Ojos a Daimiel. Al término del acto en reunión celebrada en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, los allí presentes, a la vista de la gran mejora que para el municipio supone, proponen se declare a Don Patricio Redondo y Gerez hijo adoptivo por el decidido empeño que había puesto en culminar la obra que tanto beneficio reportaría. Casi todos los concejales usaron de la palabra para apoyar tal proposición, declarándose Hijo Adoptivo de la Ciudad de Daimiel<sup>46</sup>.

Ya está hecha e inaugurada la obra, pero esto no indica que esté todo zanjado, habrá que ir ejecutando todo lo firmado en las bases y eso llevará su tiempo. Teniendo en cuenta las dimensiones de lo realizado, sería raro que siguieran surgiendo problemas, nuevas eventualidades que resolver. Los acuerdos se sucedían; se volvía sobre lo que ya parecía definitivo una y otra vez y surgían nuevas necesidades que requerían volver a negociar con Redondo, que había demostrado ser un astuto negociante. Comenzando el siguiente año se vuelve a tratar con Redondo para contratar, bajo bases, el agua que ha de surtir la fuente que se emplazará en el nuevo paseo de Santa María<sup>47</sup>.

<sup>43</sup> AMD, L/00017, pleno de 27 de marzo de 1890.

<sup>44</sup> AMD, L/00017, pleno de 28 de marzo de 1890.

<sup>45</sup> AMD, L/00017, pleno de 11 de abril de 1890.

<sup>46</sup> AMD, L/00017, pleno de 23 de mayo de 1890.

<sup>47</sup> AMD, L/00018, pleno de 16 de enero de 1891. El precio acordado serán 1000 pesetas en el acto y otro tanto en igual mes del año siguiente, además de un canon anual de 500 pesetas.

Hasta ahora realmente ha sido él quien ha impuesto condiciones que, con poca oposición han sido aceptadas. El Ayuntamiento ha cumplido con lo pactado; por parte de Redondo hay muchos aspectos del acuerdo que no se han llegado a cumplir; se demoran en el tiempo y es necesario volver sobre ellos. A lo largo de ese año y el siguiente se van perfilando las condiciones bajo las que se rigen los nuevos acuerdos entre las partes. En enero de 1892 se llega a acuerdo para la instalación de fuentes en Casa Consistorial y escuelas de nueva construcción en Calle Quevedo, Libertad, Ciudad Real y Plaza del Teatro por un canon anual de 2000 pesetas pagadas trimestralmente; bocas de riego en los Paseos de San Pedro y Estación. Era necesario un convenio para surtir la fuente central del parterre de Santa M<sup>a</sup> y las bocas de riego ya instaladas. Todo es aprobado por unanimidad<sup>48</sup>.

Con fecha 31 de marzo de 1894, se realiza la segunda escritura, en ella figura Don Joaquín Escoda, ingeniero y perito agrónomo *cómo director del proyecto y de la construcción de las obras de la conducción de aguas potables a esta Ciudad, con el fin de inscribir a nombre del Don Patricio, las referidas obras y alumbramiento de agua. Se enumeran las construcciones de que consta: Conducción de las aguas desde el depósito a las fuentes de esta población con tubería de hierro, que son cuatro instaladas en la Plazuela de Almagro, Santa María, San Pedro y Altillo, cambiado de Plazuela Lepanto, que aparecía en las Bases de 1890, por Plazuela de Almagro, con los accesorios de llaves y registros y por último la tubería de hierro de ocho centímetros de diámetro interior y un centímetro de grueso que conducen las aguas desde la parte de la finca de Villarrubia de los Ojos a la parte de Daimiel, que tiene de latitud 25 kilómetros, cuyo acueducto pasa por terrenos de la propiedad de varios vecinos de Villarrubia de los Ojos y de esta población, hasta llegar al depósito cuyo coste con abertura y cierre de la zanja cuatro kilos de plomo que lleva cada tubo para la pegadura ha sido de 125.000 pesetas*<sup>49</sup>. El depósito era considerado el mejor de la provincia<sup>50</sup>.

El trazado que arrancaba de la finca El Allozar hasta el cruce de Brasa, ahí se une a la que arranca de la finca de los Santos Mártires, terminando en el depósito de Daimiel<sup>51</sup>.

En 1896, siendo alcalde Domingo Moreno, se extiende el servicio de aguas, a la casa de beneficencia, no así, al Paseo de la Estación por alegar Redondo que el agua se *transminaba* en el trayecto, también proporcionaría agua para regar el Paseo de San Pedro<sup>52</sup>. Cambiaba el suministro que estaba contratado

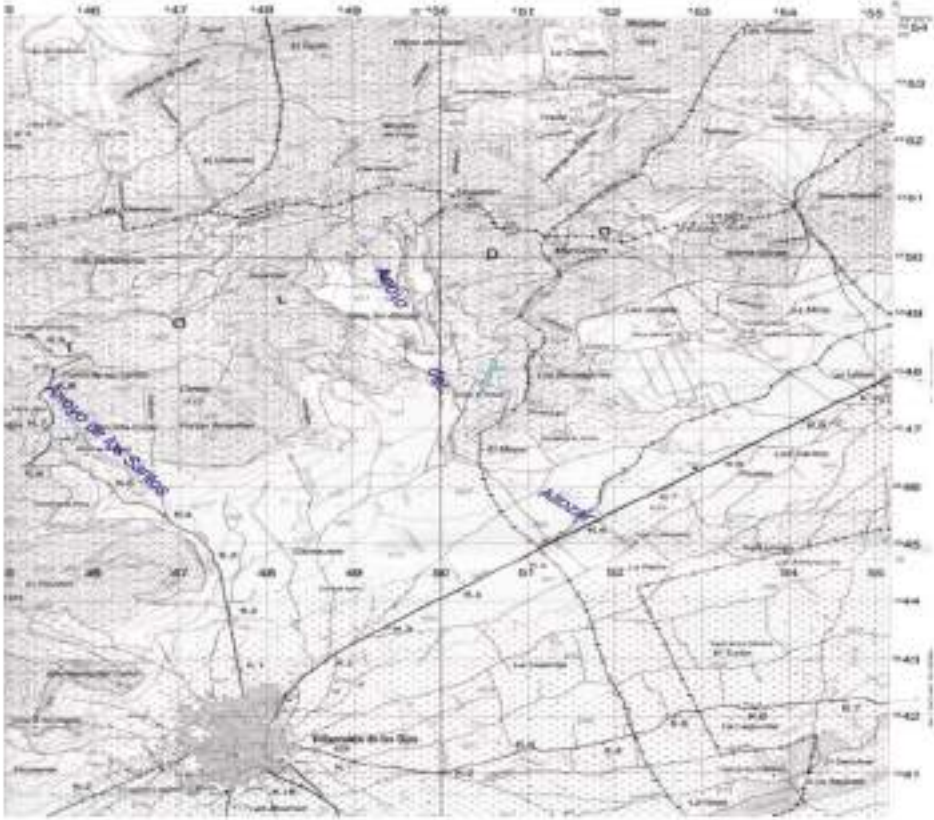
<sup>48</sup> AMD, L/00018, pleno de 14 de enero de 1892. También el kiosco, que debe ser el ubicado en la Plaza, se surte de estas aguas para consumo y venta.

<sup>49</sup> Registro de la propiedad de Daimiel, 00362/01/03, inscripción segunda.

<sup>50</sup> Real Academia Nacional de Medicina (en línea) biblioteca digital. [www.bibliotecavirtual.ranm.es/ranm/es/consulta/resultado.titulo.epidemia del sarampión de Daimiel \(p-02-03-p-29-02\)](http://www.bibliotecavirtual.ranm.es/ranm/es/consulta/resultado.titulo.epidemia%20del%20sarampi%C3%B3n%20de%20Daimiel%20(p-02-03-p-29-02)) página 13. (consulta: 10 de enero de 2016).

<sup>51</sup> AMD, Registro de la propiedad de Daimiel, 00362/01/03, inscripción octava de la finca.

<sup>52</sup> AMD, L/00024, pleno de 18 de julio de 1896.



para el Paseo de la Estación por la Casa de Beneficencia, faltando así a lo acordado.

Continúan las protestas por la falta de compromiso Redondo. En agosto de 1897, siete años después de la inauguración, Don Manuel José Pinilla dice no recibir la cantidad de agua que está pagando al ayuntamiento, 2000 pesetas anuales; también pide que se cumpla con lo acordado en contrato respecto a surtir de agua las bocas de riego de Paseos de San Pedro y Estación. Las fuentes de las escuelas y Ayuntamiento no funcionan, pues, dice, únicamente el Parterre tiene boca de riego. No obstante, el canon establecido se está pagando, por lo que se hace saber al Sr Redondo que, aprobado el Dictamen de Hacienda, se le dan ocho días para que subsane lo expuesto para que se cumpla lo acordado<sup>53</sup>. Han pasado 6 años y aún está sin ejecutar lo estipulado con respecto a estos Paseos.

Filiberto Lozano deja paso cómo alcalde a Ramiro Laguna en Julio de 1897 y un nuevo contrato es necesario para contener en él las modificaciones he-

<sup>53</sup> AMD, L/00025, pleno de 5 de agosto de 1897.

chas con posterioridad a las bases. El 20 de agosto se firma contrato con el acuerdo de las partes sobre las nuevas cláusulas. Se sigue debatiendo el riego de San Pedro, aquí aun no está instaladas las tuberías y el coste será a medias entre Ayuntamiento y Redondo.

La fuente monumental del parterre funcionará de seis de la tarde a nueve de la noche los domingos y días de fiesta, desde el 15 de Junio hasta el 15 de Septiembre y en festividades marcadas: Corpus, Ascensión, Virgen del Carmen y los días de feria. El agua vertida por los surtidores se aprovechará para el riego de los Paseos del Parterre. Se contempla en este contrato también que se cumpla con la dotación de agua a la casa de beneficencia. Se fija en ocho cántaros por día para cada una de las escuelas y el Ayuntamiento<sup>54</sup>

Después de su muerte sigue El Allozar surtiendo de agua a Daimiel, con diferentes dueños.

---

<sup>54</sup> AMD, Registro de la propiedad de Daimiel, 00362/01/03, contrato firmado el 27 de agosto de 1897.







# **LAS VÍAS PECUARIAS DE DAIMIEL: CAMINOS DEL PASADO, CAMINOS CON FUTURO**

Alberto Celis Pozuelo<sup>1</sup>

## **Resumen.**

Las vías pecuarias de Daimiel constituyen el mejor valor patrimonial que la vocación ganadera de ésta localidad nos ha legado en la actualidad. Es objetivo del presente trabajo conocer la evolución histórica de estos caminos para su conservación futura. Existen errores en la clasificación de las vías pecuarias que conviene subsanar de cara a los deslindes que se realicen. Para ello se ha utilizado la documentación generada por la clasificación de las vías pecuarias de Daimiel de 1925 que no se ha tenido en cuenta en su totalidad para los inventarios que existen en la actualidad. Lejos de ser un obstáculo, las vías pecuarias suponen una oportunidad para la dinamización económica de la población y para una gestión y uso más responsable y social de los principales bienes de interés natural y cultural de la localidad. Caminos como la Colada de Molemocho debe contribuir a realizar un uso público del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel más racional y saludable para la población del entorno.

## **Palabras clave.**

Vías pecuarias, Daimiel, ecoturismo, Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel

## **1. Introducción.**

Las vías pecuarias nacen de la necesidad de los herbívoros de buscar los mejores pastos para alimentarse durante todo el año. A partir del Neolítico, la actividad humana, primero con la caza y luego con la domesticación de animales, utilizó los mismos caminos.

Con la sedentarización del hombre y la consolidación de la actividad ganadera, la principal preocupación será abastecer de hierba fresca al ganado y buscar los pasos más accesibles. Las migraciones de la montaña al valle y vi-

---

<sup>1</sup> actividades@museocomarcaldaimiel.es Museo Comarcal de Daimiel. Luis Ruiz Valdepeñas, 8 bis. 13250 Daimiel (Ciudad Real).

ceversa se convirtieron en las mejores estrategias para desempeñar con éxito éste encargo. Cuando estos desplazamientos son de corto recorrido se denomina transterminancia y si las distancias son largas se conoce como trashumancia. La actividad trashumante en España ha estado muy relacionada desde antiguo con los rebaños de ovejas que han proporcionado bienes de primera importancia para el hombre como carne, leche o vestido.

El contraste geográfico existente en la Península Ibérica donde los territorios más septentrionales son más fríos que los meridionales, obligó a trashumar a los pastores norteños y recorrer largas distancias. La nieve en invierno cubría las cumbres del Sistema Ibérico, de los Montes de León y Palencia, de la Serranía de Cuenca o del Sistema Central y había que emigrar a zonas más calientes situadas al sur donde no se helara el suelo durante el invierno. Así los valles extremeños, manchegos y andaluces se convierten con el paso del tiempo en el destino de miles de cabezas de ganado que al final del verano bajaban de las sierras.

Dos son las principales preocupaciones de los pastores trashumantes: que los caminos estén libres de obstáculos y que no falte el alimento y el agua. Para conseguirlo se agruparán en asociaciones locales que aumentarán su fuerza conforme la ganadería incrementa su contribución a la economía. La asociación más conocida fue sin duda el Honrado Concejo de la Mesta de Pastores creada en 1273. Buscaba proteger los intereses de diversas asociaciones diseminadas por León y Castilla. Alfonso X les dotará de privilegios y exenciones para proteger los caminos y los lugares de pasto y fortalecer el cuidado de las cabañas de ovejas merinas. El comercio de su lana se había convertido en un motor de economía de primer orden.

El resultado fue la protección por parte de los sucesivos monarcas de la red de vías pecuarias y de las dehesas del sur. El origen etimológico del nombre dehesa es defessa y deffesar era sustraer un territorio del uso común para protegerlo y dedicarlo a un uso exclusivo (Ezquerro, 2009: 4). Por ejemplo, las dehesas boyales tenían como finalidad servir de pasto para el ganado de labor.

La importancia que tuvo la ganadería evitó que éstas se roturaran durante siglos, proceso favorecido por la baja densidad demográfica sobre todo en zonas como La Mancha, despoblada por las guerras medievales entre toledanos y cordobeses. Con la pacificación de la zona las órdenes militares hispánicas recibirán como botín extensas zonas de fértiles pastos que acotarán para destinarlas al pasto para sus caballerías, en un primer momento, y a la ganadería trashumante una vez se consolide la Mesta y finalice la Reconquista. Además, otras dehesas protegidas serán las de los concejos, montes que servían para suministrar, por ejemplo, pastos o leña a sus habitantes.

Todas éstas dehesas sirvieron a la Mesta para tener asegurado el alimento de sus cabañas en sus migraciones cañada arriba, cañada abajo. Era fundamental que no faltara el pasto ni el agua durante el recorrido. Sobre todo a la salida de las dehesas meridionales en primavera, cuando la hierba y el agua comenzaba a escasear al sur.

La red de vías pecuarias conecta las sierras con éstas superficies adeshadas o a éstas entre sí. Además de zonas con abundante hierba, los caminos tienen que atravesar las sierras y buscar zonas para abreviar el ganado como riberas o humedales, las conocidas por los pastores como navas, tierras llanas con agua de poca profundidad. En definitiva, zonas accesibles para que el ganado pudiera descansar.

La protección a la Mesta de Pastores continuará durante toda la Edad Media y Edad Moderna. La pérdida de pujanza en Europa de la lana merina provocará su decadencia el S.XIX llegando a desaparecer. A partir de entonces caminos y dehesas sufrirán la presión de las roturaciones que el hambre de tierras provocaba entre los hombres de la Edad Contemporánea. Son las conocidas como roturaciones arbitrarias con las cuales el Estado Liberal contemporizó (Mangas, 1992: 17).

Aun así, legislaron para regular y conservar las vías pecuarias. Las quejas de la Asociación General de Ganaderos, que sustituyó a la Mesta en la labor de defensa de los intereses ganaderos, obligarán al estado a preocuparse por las vías pecuarias y su conservación.

Consecuencia del trabajo por la conservación de la red es el Real Decreto de 5 de junio de 1924 para la clasificación y deslinde de las vías pecuarias, principal fuente de estudio en la que se ha basado el presente trabajo.

## 2. Las vías pecuarias de Daimiel.

El Real Decreto sobre vías pecuarias de 1924 y las posteriores clasificaciones que se realizaron trazaron el mapa, entre otras, de las principales cañadas que recorren de norte a sur el territorio. Estas cañadas unen las sierras situadas más al norte con las dehesas meridionales situadas principalmente en el Valle de Alcudia, la comarca de La Serena, el Valle de los Pedroches o las dehesas del Campo de Calatrava<sup>2</sup>.

En principio, el término de Daimiel puede ser no favorable para el tránsito del ganado. La existencia de Las Tablas de Daimiel, prácticamente imposibles de cruzar por un rebaño de ovejas, obligó a las grandes cañadas a rodear la zona por el sur del término para evitar cruzar el Guadiana. Es el caso de la Cañada Real Soriana que conecta el Sistema Ibérico con el Valle de Alcudia. Ésta cañada entra en la provincia de Ciudad Real por dos ramales diferentes: uno que atraviesa los Montes de Toledo por Malagón y cruza en Alcolea de Calatrava el Guadiana, con un cauce más estrecho que en Daimiel. El otro ramal rodea los Montes de Toledo por Herencia y cruza el Gigüela en Villarta de San

---

<sup>2</sup> Para el estudio de las vías pecuarias de la provincia de Ciudad Real se ha utilizado: Información Cartográfica por provincias del MAGRAMA [http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/vias\\_pecuarias\\_descargas.aspx](http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/vias_pecuarias_descargas.aspx) [Consulta: 7 de septiembre de 2016]. Para las de Daimiel: Archivo Histórico Nacional (AHN). Diversos-Mesta. Legajo 1225/1. Doc. 142.

Juan, para dirigirse hacia Manzanares sin tener que cruzar el Guadiana. Sin embargo, la riqueza de pastos y abrevaderos proporcionados por las dehesas, riberas y humedales del término pondrá en contacto a Daimiel con la red de vías pecuarias.

Las últimas investigaciones publicadas sobre la Edad del Bronce de La Mancha unen el pasado de Daimiel con la ganadería. Es el caso de la tesis doctoral de Rebeca Lenguazco (2015) que vincula las motillas con el control de las principales vías, de los vados y de los pastizales más abundantes. Así, la mayor parte de las motillas tienen en su entorno cercano una vía pecuaria o el vado de un río. Lenguazco establece un territorio de explotación directa (TED) dependiente de cada una de las motillas de un radio máximo de cinco kilómetros. Pues bien en la mayoría de los TED de estos yacimientos arqueológicos ha detectado la existencia de una vía de comunicación o paso de ganado.

La hipótesis de éste trabajo es plausible para el caso de Daimiel. La Cañada del Carrerón dista 1,5 km de la Motilla del Azuer y llega hasta el monte de Torroba, ya en Almagro, donde se encuentra la conocida como Motilla de Los Palacios. El Cordel del Vado de la Parrilla pasa al lado de la Motilla de la Vega Media y de la Motilla de la Máquina. Por la Motilla de la Albuera pasa el Cordel de Las Lagunas. La Motilla de Las Cañas queda a menos de dos kilómetros del Vado de Los Toros y el Cordel de Entalladores. Mientras que la conocida como la del Cura queda a un kilómetro de Puente Navarro, lugar por donde cruza el Guadiana el Cordel de los Entalladores procedente de Fuente el Fresno y donde se encuentran importantes poblados en altura de la Edad del Bronce. En el núcleo urbano de Daimiel, principal nudo de comunicaciones pecuarias de la comarca, se sitúa otra motilla. Por último, en el TED de la Motilla de Zuacorta entraría tanto la Cañada del Carrerón como el Cordel del Vado de La Parrilla.

Por otro lado, si nos fijamos en los pastos cercanos observamos que las motillas están al lado de futuras zonas adehesadas. En el entorno de la Motilla de Zuacorta, se encuentra la antigua Dehesa del Concejo y de la Dehesa del Guadiana, la de la Máquina está cerca de La Parrilla, zona de gran tradición ganadera, Las Cañas y la del Cura próximas de la única dehesa que permanece en la actualidad Zacatena, la de La Albuera cerca de la laguna del mismo nombre. Otro ejemplo claro es la de Los Palacios en la Dehesa de Torroba, aunque ya en el término de Daimiel.

En época romana, los principales pasos están asociados a vados situados en zonas cercanas a las motillas como las conocidas como zúa de La Quebrada (cerca de Las Cañas), la zúa de La Parrilla o la zúa de Los Toriles (cerca de los Ojos del Guadiana) (Torres y Benítez de Lugo, 2013: 48). Por otro lado, en futuras dehesas como Zacatena o Curenga se han encontrado pruebas de asentamientos de aquella época, según consta en la Carta Arqueológica de Daimiel.

En conclusión, se observa una continuidad en el uso de antiguos pasos y caminos que sirvió para consolidar la futura red de vías pecuarias daimieleñas durante la Edad Media y la Edad Moderna. Dos son los objetivos: acercar los

ganados a los mejores pastizales de Daimiel y facilitar el tránsito hacia las dehesas situadas al suroeste de Ciudad Real, como las del Valle de Alcudia.

Las superficies adehesadas por la Orden de Calatrava tras la reconquista, coinciden con los límites del término municipal: la Dehesa del Guadiana, situada al noreste, cerca de los Ojos del Guadiana, la Dehesa de Zacatena, situada al noroeste, limitando también con Villarrubia de los Ojos, Fuente el Fresno y Torralba de Calatrava y la Dehesa de la Encomienda de Torroba, al suroeste entre Daimiel y Almagro. En el centro del triángulo dibujado por estas tres dehesas estará el casco urbano y principal nudo de comunicaciones desde el cual, de manera radial, se completará la red de vías pecuarias que vertebrará el territorio daimieleño con el paso del tiempo.

La vía pecuaria daimieleña de más importancia histórica fue la Cañada del Carrerón. Posee una anchura de 75 metros suficiente para el tránsito del ganado trashumante que todos los años entraba al Campo de Calatrava por este punto. Atraviesa el término municipal desde el noreste, rodeando el Guadiana en los Ojos y circunvalando el casco urbano. Siguiendo dirección noreste-suroeste cruza el Río Azuer en el paso conocido como Villadiego. Era de tal importancia este punto que la Orden de Calatrava decide situar aquí un puerto donde se cobraba un impuesto a los ganaderos que cruzaban el río para pasar a territorio calatravo (Miralles, 2015). La importancia de la cañada radica en su estratégica situación, ya que evita el paso del Guadiana y sale del término municipal por el suroeste en dirección al Valle de Alcudia. Para los rebaños sorianos que iban hacia este valle, esta ruta podía ahorrar kilómetros, comparada con el ramal de la Cañada Soriana que pasaba por Manzanares. Además, la fertilidad del terruño daimieleño aseguraba el agua y la hierba sobre todo a la salida en primavera. La cañada pasaba por los Ojos del Guadiana, principal punto de descarga del acuífero de la zona, atravesaba los montes de Los Llanillos y La Ravera, cruzaba el río Azuer y, si había escasez de agua en la superficie, había dos pozos en el camino para abrevar, uno en la zona de Los Gorros y otro conocido como el pozo de Carca.

El Carrerón salía del término de Daimiel y llegaba a un importante pastizal: el monte de Torroba, superficie adehesada por la Orden de Calatrava. Sin embargo, no sólo era una vía de llegada a ésta dehesa, ya que la cañada se prolongaba hasta encontrarse con el tramo de la Cañada Real Soriana más oriental en la Encomienda de Cervera, rumbo al Valle de Alcudia.

La otra gran vía pecuaria en importancia histórica fue el Cordel de los Entalladores. Su objetivo principal era llevar los rebaños desde el ramal de la Cañada Soriana que pasaba por Fuente el Fresno hasta la Dehesa de Zacatena. Ésta dehesa, muy protegida por la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava, dio importantes beneficios a sus administradores hasta la Edad Contemporánea. En la Edad Moderna contaba con más de 6000 hectáreas y estaba cruzada por los ríos Gigüela y Guadiana (Celis, 2013). En su interior estaban las actuales Tablas de Daimiel y su extensión comprendía desde Flor de Ribera hasta La Parrilla en su zona norte y de Flor de Ribera hasta Griñón en la parte sur.

El cordel, procedente de los Montes de Toledo, atraviesa la Dehesa de Zacatena y llega a la majada más grande del término situada en el entorno de la Casa de los Guardas de Zacatena y que todavía mantiene su vocación ganadera. Cruza el Guadiana por uno de sus pasos más importantes, Puente Navarro, cuyo topónimo podría aludir al llanura inundada por el Guadiana a su paso por ésta zona. Una vez salvado el río atraviesa el término en dirección norte-sur hasta llegar a los límites con Torralba de Calatrava y Almagro donde vira hacia el sureste para unirse con las grandes cañadas procedentes del norte. Antes ha pasado por el monte de Las Tiñosas de carácter volcánica, por la dehesa de Los Ardales y por la laguna de La Nava o Charcón de Los Ardales.

La vía no solo servirá como camino trashumante, sino vía para practicar la transterminancia entre los Montes de Toledo y el Guadiana o para llegar a los fértiles agostaderos que dejaba el Guadiana en sus estiajes en verano aprovechados por todo tipo de ganado local. Las mejores mulietadas siempre estuvieron en el Guadiana que proporcionaba alimento durante todo el año<sup>3</sup>.

Las superficies adehesadas al norte y bañadas por el Guadiana (Zacatena, Curenga, Concejo y Guadiana), la Cañada del Carrerón y el Cordel de Los Entalladores serán el destino de los diferentes caminos que, de manera radial, salen o pasan por el casco urbano daimieleño y que vertebrarán su territorio con el paso de los siglos.

Las dos únicas vías que no pasaran por las calles de Daimiel serán el cordel del Vado de La Parrilla y el Cordel de Las Lagunas.

El Vado de La Parrilla une el Carrerón y, en concreto, Villadiego, con el Guadiana y con Villarrubia de los Ojos. Sirve por tanto para vadear el río y seguir hacia el norte, pero también da acceso a importantes zona de pastoreo como La Parrilla, dentro de los límites de la Dehesa de Zacatena, o la antigua Dehesa del Concejo.

El Cordel de las Lagunas circunvalaba el casco urbano por el norte uniendo las diferentes lagunas que se encontraban en esa zona y que sirve de itinerario alternativo al Carrerón para atravesar el término municipal. Une el Cordel del Vado de la Parrilla con Navaseca por el norte de la laguna para dirigirse hacia la Laguna de Escoplillo. Una vez circundada la laguna por el sur, el cordel se dirige hacia la Laguna de la Albuera que tras rodearla por el norte, vira hacia el sur, cruza de manera perpendicular la Vereda de Torralba para salir del término municipal por el suroeste, después de acercarse hasta el despoblado de Barajas y unirse al Cordel de los Entalladores.

Otra de las vías pecuarias fundamentales para Daimiel es el Cordel de Arenas, ya que conecta al núcleo urbano con una zona de tradicional vocación ganadera como son los Ojos del Guadiana y nudo de comunicaciones de gran importancia a lo largo de la historia. El cordel procede de Villarta de San Juan

---

<sup>3</sup> Una mulietada era una piara o conjunto de mulas que se criaban y se domaban para el trabajo agrícola. En los Ojos del Guadiana o en Las Tablas de Daimiel había varias (Martín de la Sierra y Fernández-Espartero, 2004:221-222).



por donde pasa el ramal más oriental de la Cañada Soriana que salva en esta localidad el anchuroso Río Gigüela. Pasa al término municipal de Daimiel tras atravesar el Monte Arenas. La vía se cruza con la Cañada de El Carrerón, y después de acercarse hasta la zona encharcada por El Ojo del Sordico, se dirige casi de manera recta hasta el casco urbano. Antes pasará por un abrevadero simbólico conocido como el Pocillo del Trindo. El cordel sigue por las calles de la población Nueva, Ramón y Cajal, Plaza de San Pedro y por la Calle Ruiz de la Hermosa para salir a la carretera de Ciudad Real y dirigirse hacia Torroba, en el término de Almagro, por el camino que deja a la derecha el cementerio. Prosigue casi en paralelo a la vía del ferrocarril llegando hasta Torroba, en el término de Almagro.

Dos son las vías que unen el núcleo urbano de Daimiel con el Guadiana y con la antigua Dehesa de Zacatena: el Cordel del Nuevo y la Vereda de Puente Navarro. El Cordel del Nuevo une además a Daimiel con la Laguna de Navaseca y, tras cruzar el Guadiana por el antiguo Molino de El Nuevo, llega hasta Villarrubia de los Ojos.

La Vereda de Puente Navarro enlaza a Daimiel con el Cordel de los Entalladores y con uno de los pasos principales del Guadiana que da acceso a la Casa de los Guardas de Zacatena en Puente Navarro. Une a Daimiel con La Albuera y una vez pasada la laguna vira en dirección noroeste hacia el Guadiana.

Otras dos veredas conectan el núcleo urbano con zonas de pasto y con vías pecuarias importantes: la Vereda de Torralba y la de Siles. La Vereda de Torralba, también conocida como Camino Viejo de Ciudad Real, une a Daimiel con el Cordel de los Entalladores en la Laguna de La Nava, además de con la población de Torralba de Calatrava.

La Vereda de Siles es la vía pecuaria que enlaza a Daimiel con el sur, en concreto con la Cañada de el Carrerón y con el ramal oriental de la Cañada Soriana que pasa por el monte de Siles dirección este-oeste rumbo al Valle de Alcudia.

Otra vereda, de menor importancia para Daimiel, es la Vereda de los Ojos que enlaza Villarrubia de los Ojos con el nacimiento del Guadiana y continúa hacia el término municipal de Manzanares pasando por el término municipal de Daimiel.

Por último, la única colada es la de Molemocho que pone en contacto Daimiel con la Dehesa de La Duquesa, en su día dentro de la Dehesa de Zacatena, y de gran importancia ganadera para la localidad. Parte de la Vereda de Puente Navarro, una vez que salva la Laguna de la Albuera y llega a la dehesa cruzando el Guadiana por el puente de Molemocho.

### 3. La clasificación de las vías pecuarias daimieleñas de 1925.

En la Edad Contemporánea, la red de vías pecuarias daimieleña, al igual que en otras zonas del país, se encontrará con graves inconvenientes que pondrán en peligro su conservación. Las conocidas como *roturaciones arbitrarias* siempre habían sido causa de conflicto durante la Edad Moderna, pero será ahora

cuando la agricultura ejercerá mayor presión sobre los intereses ganaderos sobre todo a raíz de la desaparición de la Mesta. Aunque el Estado Liberal intentó legislar a favor de la protección de las vías pecuarias declarándolas de dominio público, lo cierto es que dio cauce de legalidad a las intromisiones que se habían producido. Un claro ejemplo es la clasificación de las vías pecuarias por mandato del Real Decreto de 5 de junio de 1924. Distinguía entre vías necesarias e innecesarias y sobrantes que se podían enajenar (Mangas, 1992:18).

En el caso de Daimiel en el proyecto inicial propuesto por el ingeniero agrónomo encargado de la clasificación<sup>4</sup> se establecen como vías necesarias la Cañada del Carrerón, el Cordel de Arenas, la Vereda de los Ojos, la Vereda de Siles, el Cordel de las Lagunas y la Vereda de Puente Navarro. Propone también una nueva vereda, la Vereda Nueva de Entalladores, que coincide con el último tramo del antiguo Cordel de Entalladores y que arranca de la Vereda de Torralba, se dirige hacia el caserío de Barajas hasta llegar al Cerro de las Cabezas. Sale de Daimiel por el límite del término con Almagro.

Como vías innecesarias que debían dejar de ser de dominio público propone el Cordel de los Entalladores, el Cordel del Vado de la Parrilla y el Cordel del Nuevo, además de dos trozos del Cordel de las Lagunas: el que une la Laguna de Navaseca con el Cordel del Vado de La Parrilla y el trozo que va de la laguna de La Albuera, desde el cruce con la Vereda de Puente Navarro hasta el entronque con la Vereda de Torralba.

Por otro lado, propone varias vías sobrantes, es decir, que verían disminuida su anchura. Así, la Cañada del Carrerón propone que sea un cordel de 37, 61 metros de anchura, que el Cordel de las Lagunas pase a ser vereda de 20, 89 metros, al igual que el trozo del Cordel de Entalladores que coincide con la Vereda de Puente Navarro que el ingeniero propone que sea vereda al desaparecer el cordel como se ha descrito anteriormente.

Este proyecto de vías pecuarias se considera que es suficiente para asegurar el tránsito de la ganadería, pudiéndose vender las vías declaradas como innecesarias o las partes declaradas como sobrantes.

Sin embargo, el proyecto realizado se somete a información pública y el Alcalde de Daimiel y el Presidente de la Junta local de Ganaderos dirigen un escrito<sup>5</sup> solicitando que se conserve la Cañada del Carrerón en toda su extensión y anchura, ya que es una vía por la que circula todo el ganado de la localidad. Llega en ocasiones a contar con dos mil cabezas que de manera agrupada se dirigen todos los años a los invernaderos de las dehesas de Aldea del Rey, Valenzuela de Calatrava, Granátula de Calatrava, Calzada de Calatrava, Valle de Alcudia y Sierra Morena<sup>6</sup>. Asimismo, defendían que debía continuar con la misma

<sup>4</sup> AHN. Diversos-Mesta. Legajo 1225/1 Doc. 142.

<sup>5</sup> AHN. Diversos-Mesta. Legajo 1032. Doc. 20.

<sup>6</sup> *Íbid.*

anchura por el término municipal de Almagro hasta entrar en la Cañada de la Plata, o cuanto menos con el Cordel de Arenas en el sitio llamado "Cañadillas" en el término de Almagro, donde se cruzaban ambas vías.

El Cordel de Arenas será de gran interés para los remitentes ya que piden también que ésta vía cruzara la Dehesa de Torroba y siguiera por el término de Almagro hasta dicha población para enlazar con otras vías pecuarias.

Por otro lado, el Alcalde y el Presidente de los ganaderos locales piden que el camino de Molemocho, que cruza el molino del mismo nombre procedente de Daimiel y que coincide en su primer tramo con la Vereda de Puente Navarro hasta el norte de la laguna de La Albuera, sea considerado vía pecuaria. Justificaban ésta petición por ser el camino que unía Daimiel con la Dehesa de La Duquesa.

Por último, solicitarán que la Vereda de Puente Navarro reduzca su anchura de vereda a una colada de 10 metros por ser una vía pecuaria de carácter local.

El ingeniero encargado de la clasificación rehace el proyecto incluyendo las alegaciones daimieleñas y lo envía a la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes que lo aprueba en 1925 quedando la clasificación de las vías pecuarias de Daimiel como sigue<sup>7</sup>:

Vías necesarias:

- Cañada del Carrerón de 75,22 metros
- Cordel de Arenas de 37, 61 m
- Vereda de los Ojos de 20, 89 m
- Vereda de Siles de 20,89 m
- Vereda de Torralba de 20,89 m
- Vereda Nueva de Entalladores de 20,89 m
- Vereda de las Lagunas de 20,89 m
- Colada de Puente Navarro de 10 m
- Colada de Molemocho de 10 m

Vías innecesarias y sobrantes:

- Cordel de las Lagunas
- Cordel del Vado de La Parrilla
- Cordel del Nuevo
- Cordel de los Entalladores
- Vereda de Puente Navarro

Así quedó la clasificación de la red de vías pecuarias que se considera la base para los deslindes posteriores. Un aspecto a tener en cuenta es que, a partir de 1995 con la Ley 3/1995 de Vías Pecuarias, las vías declaradas innecesarias y las franjas de terrenos declaradas como sobrantes, que no hubieran

---

<sup>7</sup> Íbid.

sido cedidas por actos administrativos, enajenadas o desafectadas pasarán a ser de dominio público, produciéndose el caso de que vías como el Cordel de El Nuevo declarada como innecesaria y que hoy sigue existiendo tienen el mismo carácter que una vía necesaria.

Hoy es la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la que tiene las competencias sobre Vías Pecuarias a partir del Real Decreto 1674/84 y en 2003 la Junta aprobó la Ley sobre Vías Pecuarias que estableció la creación de una Red Regional de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha.

El Ayuntamiento de Daimiel solicitó en 1994 el deslinde de las vías pecuarias de la localidad sin que hasta la fecha se haya llevado a efecto<sup>8</sup>.

#### 4. Las vías pecuarias de Daimiel: una oportunidad de futuro.

La protección de las vías pecuarias ha sido a lo largo de historia un foco de controversia entre diferentes intereses. Sin embargo, la protección del dominio público al servicio del interés general es de obligado cumplimiento para toda la sociedad que debe ser consecuente con el legado las generaciones venideras. Las vías pecuarias lejos de ser un obstáculo son una oportunidad de futuro para Daimiel.

El ecoturismo es uno de los sectores económicos al alza en la actualidad. La oportunidad de convertir a Daimiel en un referente turístico debe pasar por la protección de las vías pecuarias. Al igual que sucedió durante siglos, estos caminos son una oportunidad para unir el núcleo urbano de Daimiel con los principales valores patrimoniales naturales y culturales de la localidad, creando valiosos corredores de acceso a lugares tan singulares como Las Tablas de Daimiel, la Laguna de Navaseca, los Ojos del Guadiana o las diferentes motillas de la Edad del Bronce. Se trata de aprovechar las sinergias que entran en juego en torno al turismo, sirviéndonos de las herramientas que nos brinda la legislación y que actualmente no están suficientemente aprovechadas.

La Ley de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha prioriza el uso de las vías pecuarias para actividades compatibles y complementarias con la ganadería: el senderismo, la equitación, el cicloturismo, el turismo cultural y de naturaleza o la educación ambiental. Según la Carta de Servicios de la Red de Vías Pecuarias de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha “no se permite la circulación recreativa de vehículos a motor por las vías pecuarias”<sup>9</sup>.

Ésta ley está en consonancia con la definición de ecoturismo que hace la Asociación de Ecoturismo de Castilla-La Mancha, basada en la definición de The International Ecotourism Society (TIES)<sup>10</sup>. El ecoturismo significa realizar un

<sup>8</sup> Archivo Municipal de Daimiel. Signatura 02291/06.

<sup>9</sup> Carta de Servicios de las Vías Pecuarias.

<[http://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20130819/carta\\_de\\_servicios\\_vias\\_pecuarias.pdf](http://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20130819/carta_de_servicios_vias_pecuarias.pdf)> [Consulta: 5 de octubre de 2016].

<sup>10</sup> Asociación de Ecoturismo de Castilla-La Mancha <[ecoturismoclm.com](http://ecoturismoclm.com)>[Consulta:21 de octubre de 2016].

viaje de turismo responsable hacia zonas rurales o espacios naturales preocupada, entre otros aspectos, por minimizar los impactos ambientales negativos asociados a la actividad turística, mejorar la calidad de vida de la población local, redistribuir la renta y generar beneficios económicos directos o aumentar la conciencia y el respeto por el medio ambiente y la cultura regional.

La Vereda de Puente Navarro y la Colada de Molemocho que enlazan a Daimiel con el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel es la principal vía de acceso de los visitantes que se trasladan en coche y generando un grave impacto en la zona protegida. La posibilidad de crear un corredor ecológico y cultural que una a los visitantes del parque nacional con la localidad es algo en lo que se debería trabajar a fondo con el objetivo de dinamizar el ocio y tiempo libre de los daimieleños e incrementar las visitas a la localidad manchega. Para ello basta con cumplir las leyes sobre vías pecuarias. Una gran oportunidad que dinamizaría el tejido productivo y supondría un incentivo para el empleo de la comarca.

## 5. Bibliografía.

- CELIS, A. (2013): "Las Tablas de Daimiel entre 1751 y 1887. Las raíces históricas de su desecación" en *II Jornadas de Historia de Daimiel. 125 aniversario de la Ciudad de Daimiel*. Ciudad Real, Ayuntamiento de Daimiel, 277-291.
- EZQUERRA BOTICARIO, F.J. (2009): "Los sistemas de dehesa en la Península Ibérica: reflexiones acerca de su génesis, historia, dinámica y gestión" en V Congreso Forestal Español: *Actas del V Congreso Forestal Español. Montes y sociedad: saber qué hacer*. Ávila, Ed. Sociedad Española de Ciencias Forestales (SECF), Junta de Castilla y León.
- LENGUAZCO, R. (2016): *Ocupación del territorio y aprovechamiento de recursos en el Bronce de La Mancha: las motillas y su territorio de explotación directa (tesis doctoral)*. Universidad Autónoma de Madrid.
- MANGAS, J.M. (1992): *Cuadernos de la trashumancia. Nº0 Vías Pecuarias*. Madrid, ICONA.
- MARTÍN DE LA SIERRA, J. y FERNÁNDEZ-ESPARTERO, R. (2004): *Oficios perdidos en Daimiel. Antropología de un pueblo y sus gentes*. Daimiel, Ayuntamiento de Daimiel.
- MIRALLES, A (2015): "Villadiego estuvo en el Río Azuer: estudio a través de las fuentes documentales" en *III Jornadas de Historia de Daimiel*. Ciudad Real, Ayuntamiento de Daimiel.
- TORRES, M. y BENÍTEZ DE LUGO, L. (2013): "La romanización en Daimiel. Estudio de los primeros grupos históricos de la comarca a través de su cultura material" en *II Jornadas de Historia de Daimiel. 125 aniversario de la Ciudad de Daimiel*. Ciudad Real: Ayuntamiento de Daimiel, 43-58.



# LA OBRA DE MIGUEL FISAC EN DAIMIEL

Teodoro Sánchez-Migallón Jiménez

## Resumen.

Según el listado de obras de la Fundación Fisac, que este trabajo pretende recopilar y mostrar, serían dieciséis los proyectos o estudios que el arquitecto daimieleño Miguel Fisac realizó en su pueblo natal, entre 1944 y 1981, prácticamente toda su vida profesional.

Se expondrán datos inéditos de estas obras, resumiendo las memorias que dejó el arquitecto en sus proyectos, relacionándolos con su momento profesional, con sus obras paradigmáticas.

Los proyectos y obras reflejadas en el inventario de la Fundación Fisac serían:

1. Vivienda de labor para Don Manuel Carrillo, 1944
2. Reforma de la Finca nº 4 propiedad de Doña Enriqueta y Doña Francisca Chacón Marcel. Plaza de Santa María con vuelta a la calle de las Mínimas, 1946
3. Instituto Laboral, 1951
4. Retablo para la Iglesia de Santa María, 1953
5. Restauración de la fachada de la ermita de San Roque, calle San Roque, 1953
6. Dos viviendas para guardas del Centro de Enseñanza Media y Profesional "Ruiz Hermosa", (antiguo Instituto Laboral) 1954
7. Mercado de Abastos, calle Luis Ruiz Valdepeñas, Rafaela Clemente y Prim, 1955
8. Vivienda unifamiliar para los hermanos José y Aurora Pozuelo, Calle Estación, 96, 1958
9. Estudio de proyecto de embellecimiento de la Plaza del Generalísimo, 1961
10. Vivienda para Don Cándido Fogeda Muñoz, 1962
11. Quintería, 1966
12. Recepción Cooperativa del Campo La Daimieleña, 1968
13. Farmacia para Federico Fisac Escobar, calle Virgen de las Cruces, 1973
14. Bloque de viviendas en el Parterre, Plaza de Santa Maria, 1978
15. Edificio de viviendas de protección oficial, en línea, para Europromoción

de Viviendas S.A. (Europrovisa), Calle Estación, 97, 1981.

16. Bloque de viviendas para Europrovisa en calle Alfonso XII. 1981

De la vivienda de la labor para Manuel Carrillo, no se han encontrado documentos en el archivo, ni existe licencia de obras en el archivo municipal, tampoco de la vivienda para Cándido Fogeda, de la quintería de 1966, de la recepción de la cooperativa del Campo, ni de la farmacia para Fisac Escobar.

### **Palabras clave.**

Fisac, Daimiel, arquitectura moderna.

## **1. La reforma de la finca de las hermanas Chacón Marcel en la Plaza de Santa María, nº 4 esquina con la calle Mínimas, marzo de 1946 (AFF 014).**

Se trata de dividir en dos partes una casona señorial entre medianeras, de dos plantas, con cuatro crujías entorno a un patio central, que disponía de dos galerías porticadas, y una entrada de vehículos en el lateral de la plaza, con un patio al fondo. La reforma consistía en disponer dos entradas con sus dos cajas de escaleras, para obtener dos viviendas en planta baja y dos en alta, con dos escaleras de servicios a patios traseros y cuatro galerías entorno al patio de luces central. Las viviendas según describe la memoria del proyecto, y los planos, se componen de estar, comedor, dos dormitorios, un cuarto de baño, con bañera empotrada y agua caliente, y cocina, con hogar para carbón mineral y fregadero de piedra artificial, un dormitorio de servicio, un retrete y una despensa. Calefacción individual con radiadores de agua caliente, suelos de madera y de baldosa hidráulica. La superficie útil de las viviendas está comprendida entre 91 y 101 m<sup>2</sup>. El presupuesto sería de 508.728 pts.

Es curioso que se instalaran cuatro depósitos elevados de agua con sus bombas, ya que no existía agua corriente, y dos fosas sépticas al no haber alcantarillado.

Las fachadas se enjalbegan siguiendo las directrices estéticas de la arquitectura popular de la región, como escribe Fisac. La distribución de huecos y macizos en la fachada a la plaza, responde a un conjunto simétrico, con un eje destacado por la rotura de la cornisa de coronación, y a la calle Mínimas, es asimétrico pero compensado.

En general, la composición de las habitaciones en las viviendas responde a criterios funcionales básicos, ocupando las tres galerías con espacios de distribución y comunicación, no como estancias, y encajando las escaleras en las crujías, con desarrollos mínimos. La fachada si responde a un ordenamiento de época, clásico y austero, con gestos populares en una escalera volada de baranda de obra y bóveda catalana, cubierta por tejadillo, y chimeneas redondeadas, mediterráneas. No se destacan los recercados de los huecos, ni zócalos, solo unos arcos rebajados sobre la puerta y un arquillo rompiendo el alero en el eje, también populares, con los balcones sobre ménsulas y enreja-



dos simples en planta baja. Todo el alzado es casi minimalista, fruto de la carestía de la posguerra, solamente las contraventanas mallorquinas exteriores se alejan de la extrema sencillez formal.

Desconozco si se llegó a realizar esta reforma o se demolió antes, hoy día no existe esta casa.

## 2. Instituto Laboral, 1951 (AFF 040).

Obra cumbre de la arquitectura moderna española, y uno de los primeros edificios orgánicos de la península. Edificio que ha sufrido dos importantes transformaciones, la primera fue el cambio de proyecto inicial, eliminando la capilla diseñada, que no se llegó a realizar, el segundo fue durante los años 70, demoliéndose parte del edificio, para elevar adosándose al mismo, sin ningún pudor, un centro de enseñanza, que incluso aprovecha un cuerpo bajo del antiguo instituto destinado a talleres, para albergar algunas aulas, esta demolición provocó la pérdida de un ala, completa, con una pérgola tradicional y unos muros que recogían el patio ajardinado, dándole sentido, pero el edificio quedó a la sombra de una mole de tres plantas, eliminando su imagen exenta y organizadora de la parcela donde se ubica, quedando hoy casi entre medianeras, rodeado de cerramientos bajos que le disminuyen la valoración volumétrica que se cuidó en su diseño. La última operación, más reciente, tiene sus luces y sombras, en cuanto a que se recuperó lo que quedaba de edificio original en uso y espacios, frente al abandono, convirtiéndose en Centro del Agua, centro de interpretación de los humedales, y temas medioambientales muy relacionados con el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, pero sustituyendo las sutiles carpinterías metálicas, con unos sistemas de paneles como protecciones solares, por unas toscas carpinterías de aluminio, perdiendo la imagen de edificio de los años 50.

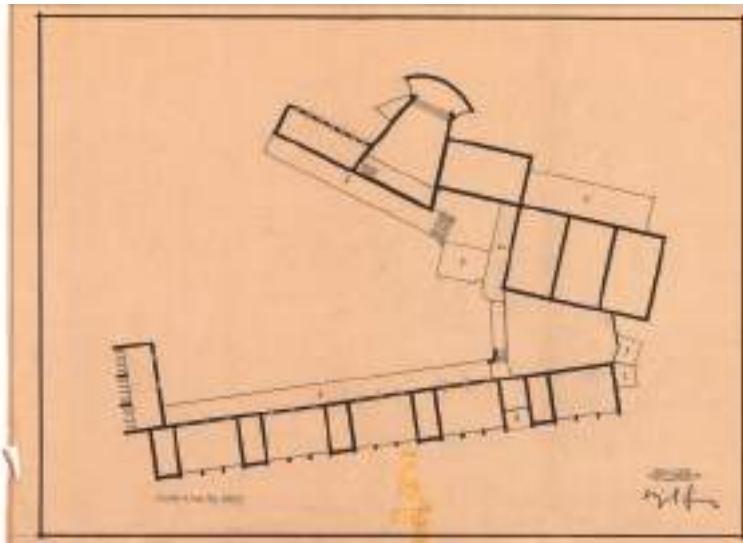
Ampliamente publicado, con muchas reflexiones, uno de los últimos comentarios dice:

“Pero el que Fisac considera su punto de despegue hacia una arquitectura alejada de cualquier compromiso clasicista, y el inicio de su extenso catálogo de invenciones espaciales y constructivas, es el Instituto Laboral de Daimiel, otro encargo directo del ministro Ibáñez Martín, que parte de una experiencia piloto de formación profesional y de la utilización de los métodos constructivos de la tradición rural manchega para crear unos espacios funcionales y luminosos de factura plenamente moderna.” (ROJO TEJERINA, 2011: 11)

Rompe con el clasicismo, dentro del neo-empirismo, “emergerán los techos ondulados, las resonancias del expediente aaltiano en Viipuri, las coordinaciones planimétricas sinuosas, la compatibilización de nuestro tiempo con las poéticas populares.” (FULLAONDO, 1969: 6)

Destacaré las influencias del viaje a los países nórdicos como referencia previa directa en este proyecto.

“El instituto laboral de Daimiel es deudor del momento de su planificación y tiene importantes influencias de Jacobsen y de la fábrica de sazonar arenques en la isla de Sjaellands que Fisac conoció en su viaje europeo de 1949” (DIAZ DEL CAMPO, 2015: 6)

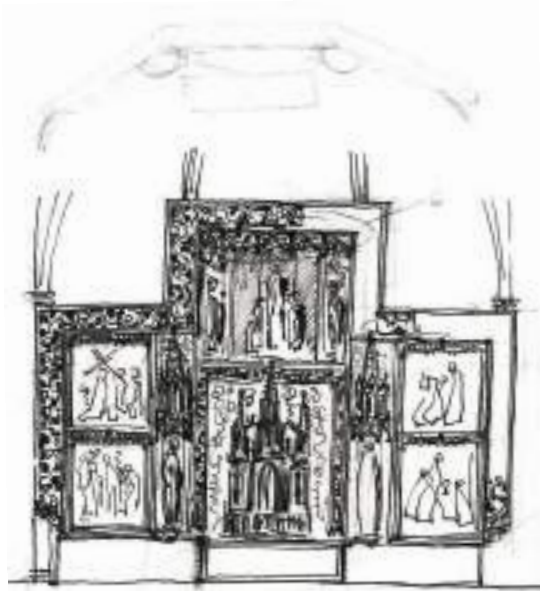


Planta Instituto Laboral.

### 3. El retablo de la iglesia de Santa María, 1953 (AFF 052\*).

En el archivo se encuentra una hoja con el presupuesto de tres escultores para la construcción del retablo en madera de pino y nogal, y unos bocetos a mano del propio Fisac. El escultor Coullant Valera ofrece un precio con dorado en oro fino bruñido, en vez de oro entrefino y las esculturas y relieves patinadas en vez de policromadas y estofadas. Lapallese ofrece realizarlas con el máximo de ricos detalles y Vicent, el más económico, 191.483 pts., sustituye los decorados finamente con oro en su totalidad y ricamente estofados por patinas y detalles en oro.

Pero observando los retablos de la actualidad, ninguno corresponde con los croquis realizados por Fisac, ni las tres piezas del altar, ni los dos laterales, ni el del testero de la iglesia. El boceto dibujado por Fisac, consta de un retablo para el altar mayor, con tres calles, dos laterales más bajas, enmarcadas por una faja decorada con motivos vegetales, elevado todo sobre el altar, dispone la fachada de una catedral gótica de tres agujas en el cuadro inferior de la calle central, también enmarcada, con tres imágenes en el cuadro superior, enmarcadas por dos cuerpos en relieve. En las calles laterales dos grupos en cada lado, con relieves de la pasión de Jesús. Las entrecalles se decoran con un santo coronado por una aguja gótica. Los motivos decorativos utilizados son vegetales y arquitectónicos, destacando el cuadrado y una cenefa ancha de marco.



Retablo Santa María. Boceto.

#### 4. Restauración de la fachada de la ermita de San Roque, enero de 1953 (AFF 052).

En el archivo se encuentran una sección y un alzado de la fachada principal, donde se aprecia un recercado ancho de ladrillo en la puerta, y un revestido de ladrillo en el campanario o espadaña central de esta fachada con forma triangular, reflejando la cubierta a dos aguas de la nave que forma la ermita, siendo los pies de la misma, o su fachada oeste. En el croquis también se destaca un almohadillado en las esquinas con piezas contrapeadas y un porche o pórtico sobre la puerta, con un tejadillo a tres aguas sobre dos pilares de madera, con zapatas, jácenas y correas inclinadas. En este diseño se aprecia un lenguaje moderno en algunas formas populares, como el remate de la espadaña, sin tejas, y la inclinación de su perímetro, sin ningún dibujo solo el dintel del hueco central para la campana. Huecos, tanto en la puerta como en el campanario con arco rebajado. Así como la zapata sin remate en "S", cortado casi recto el dibujo de la pieza, y el basamento del pilar de madera, resuelto con un casquillo metálico con una pieza de apoyo de lenguaje moderno.

La realidad construida, sería como el proyecto, excepto en el detalle del basamento de los pies derechos del pórtico, que se realiza con basas de piedra tronco-piramidales, y el contrapeado de las esquinas de piedra, que se ha perdido por un esquinazo recto, que en las imágenes que tenemos de 1983 está todavía. Un detalle interesante que se mantiene es la cruz metálica que remata la espadaña, de traza moderna, posiblemente fisaciana, con doble barra de hierro, con una ligera asimetría en los brazos y macizada interiormente en las partes a destacar del cuerpo del crucificado.

Ermita popular con techumbre en artesa de tres paños apeinizada, con pares y nudillo de madera vistos, y tirantes, con cabecera cuadrada cubierta de paños inclinados de madera con la parte central rematada por un almizate cuadrado con carpintería de lazo, ataujerada.

### **5. Dos viviendas para guardas del Centro de Enseñanza Media y Profesional "Ruiz Hermosa", (antiguo Instituto Laboral), septiembre de 1954 (AFF 063).**

Estas dos viviendas adosadas en planta baja se situaban exentas, independientes del resto de la edificación del instituto, en el lateral izquierdo de la parcela, frente al patio y jardín de entrada, se alinearían con el parcelario. Se trataba de dos viviendas simétricas de una sola crujía, en una pieza rectangular con dos fachadas y cubiertas a dos aguas. Constaban de tres dormitorios, salón, cocina y baño, con dos accesos, uno directo al estar desde el corral trasero. Es curioso como la pieza del estar, pieza central y distribuidora de la casa se marca retranqueada en las dos fachadas.

En el archivo de la Fundación Fisac se encuentran los planos del proyecto, cinco fotografías de la obra, y la memoria.

Según la memoria, las viviendas se destinan para los guardas del Centro de Enseñanza, con una superficie útil de 48 m<sup>2</sup>, y sigue las tradiciones locales y el criterio de construcción del Instituto Laboral, con muros de tapial con un cimiento y principio de muro de hormigón en masa. En las imágenes de las obras se aprecia un muro de mampostería de piedra caliza hasta la cubierta, con viguetas prefabricadas a la molinera, tablero de ladrillo y tejas curvas

Fisac utiliza el ventanal del salón como punto de vigilancia de la entrada del Instituto, siendo a su vez la disposición en el solar, conveniente para la inspección, sin desentonar del ambiente del conjunto. El presupuesto era de 197.587 pts. y el plazo de ejecución de dos meses. Actualmente no queda nada, ya que se realizó un centro de enseñanza nuevo, con una ampliación destinada a biblioteca en la zona donde se encontraban las casas.

### **6. Mercado de Abastos, calle Luis Ruiz Valdepeñas, Rafaela Clemente y Prim, 1955 (AFF 067).**

Otra de sus peculiares obras, que sigue la técnica y lenguajes populares, pero con una impecable lectura moderna. No se sabría desde fuera si es una gran bodega con sus lumbreras, reiteradas, perforando el grueso muro, nichos de palomar gigantes, arrojando una sombra profunda en los huecos, simulan un gran espesor de los muros. Texturas rugosas del encalado sobre la mampostería, consiguen unificar la gran mole edificatoria.

El conjunto se construyó sobre un amplio solar de 1548 m<sup>2</sup> de planta trapezoidal, limitado por tres calles en una zona elevada que llaman "El Altillo".

En el semisótano se situaron los depósitos de mercancías, cámaras frigoríficas y espacios administrativos; en la primera planta se sitúan 30 puestos de

carnicería, tres de chacinería, diez de casquería, cinco de ultramarinos, dos panaderías y quince pescaderías. Por último, en la segunda planta se proyectaron sesenta fruterías.

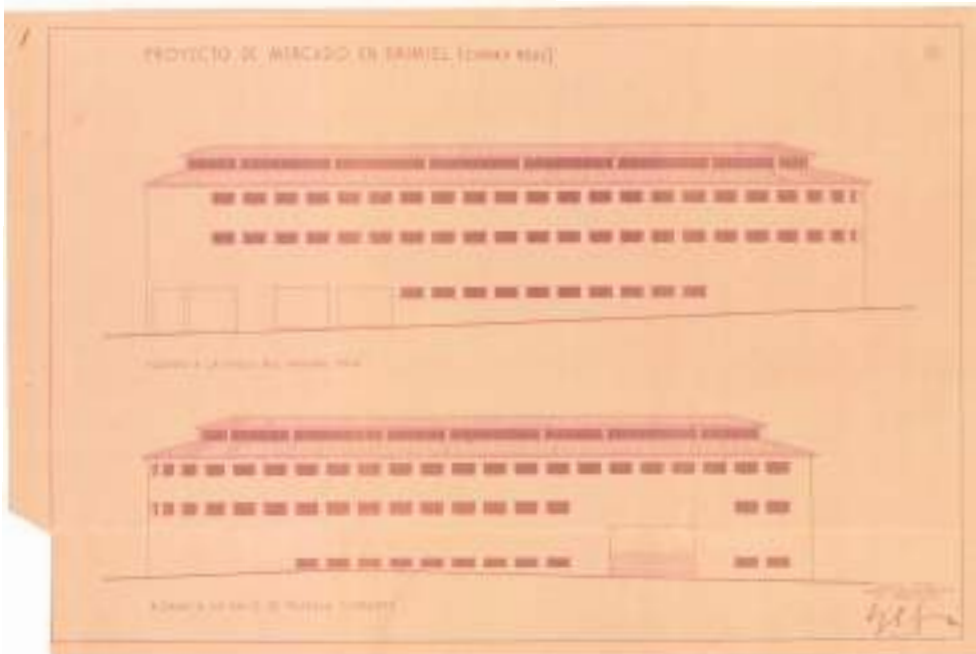
Fisac afirmaba que La Mancha poseía una arquitectura de las de más finura plástica que había en España, muy acorde con el sentido estético de la arquitectura moderna.

Según la memoria del proyecto, expone Fisac:

“Después de tantear diferentes soluciones, se llega a la que se presenta en el proyecto, de planta cerrada perimetral del solar, formando una triple cruja cerrada y dos cruja irregulares en el centro, creando dos patios de luces de características distintas en las diagonales más lejanas de la parte perimetral y un patio de ventilación.

Esta disposición crea una red de circulación fácil y cómoda con accesos por la parte anterior de la calle de Rafaela Clemente, que podrá ser punto de penetración de las gentes que procedan de la parroquia de Santa María, y otra puerta en el ángulo extremo de la calle del General Prim, que es el acceso natural de los compradores que procedan de la zona de la parroquia de San Pedro. Como precisamente en este punto donde corresponde la cota más baja del solar, es también por donde se hace la entrada de carruajes al semisótano, para descarga de mercancías y almacenaje de ellas.

Para sistema constructivo se adopta el que dentro de garantías de permanencia y de cumplimiento de las características del proyecto es el más usado



Mercado. Alzados.

en la localidad. De esta forma, como se indica en los planos de planta, se construye un muro perimetral y los interiores de patio de ventilación y de separación de puestos centrales, de muro de mampostería de piedra con mortero de cemento y cal de 50 cm de espesor y en el interior una estructura diáfana de pies derechos y jácenas de hormigón y forjados de vigueta pretensada Castilla o similar. Una pequeña parte sería de forjado nervado por necesidades de la estructura.”

Sobre este edificio comenta el propio Fisac “...es curioso que en Alemania, el Mercado de Daimiel fue una de mis obras que más gustó y sobre la que me hicieron más preguntas, tanto el público como los alumnos de arquitectura” (SEVILLA LOZANO, 2014: 234)

Francisco Ferreras, que colaboró con Miguel Fisac en otros edificios, materializó un mural cerámico en la entrada. Con una estructura muy sobria, jugando con la geometría y el color, en una esquematización geométrica propia de los años cincuenta.

## 7. Proyecto de embellecimiento de la Plaza del Generalísimo, noviembre de 1961 (AFF 143\*).

De este estudio urbanístico queda en el archivo una memoria y unos bocetos. En la memoria comenta Fisac que esta intervención: “forma parte de un conjunto de reformas interiores con vistas a resolver, de una parte, los problemas de la circulación rodada en el centro de la ciudad, y de otra la ordenación y embellecimiento de las zonas de convivencia urbanas”.

La intervención suponía la demolición del pavimento existente y su cambio por terrazo en la zona peatonal y adoquín en la rodada, con arbustos para separarlas, y aparcamientos frente al ayuntamiento, con un presupuesto de 362.000 pts. y 90 días de plazo de ejecución.

La solución crea un paso de vehículos diagonal, que divide la plaza rectangular, en dos espacios triangulares, con un elemento de parasol en forma de fracción de paraguas invertido. Se busca en este recorrido rodado la unión de las dos ca-



Plaza Reforma. Croquis.

lles de más tráfico, siendo eminentemente funcional, se podría afirmar que organicista.

## 8. Dos viviendas unifamiliares para los hermanos José y Aurora Pozuelo, calle Estación, 96, mayo de 1958 (AFF 089).

De la casa para doña Aurora Pozuelo, la ubicada a la izquierda de las dos casas adosadas de la calle Estación, tiene planta en "L", alineada con la fachada, dos alturas, de disposición más tradicional en cuanto a la doble crujía de una pieza longitudinal con muros de carga, murallas de mampostería, y un añadido hacia el corral. Es notable el recurso compositivo del retranqueo de la puerta respecto a la alineación de la fachada, con una buena escalinata, subiendo toda la casa sobre un pódium o zócalo, para adaptarse al nivel de altura del corral.

El paso de vehículos se deja en el lateral izquierdo del solar, con un amplio corral con piscina y árboles de gran porte, todo sembrado de césped. Un corral ajardinado con una gran higuera, olivos, olmos y la omnipresente hiedra, creando un espacio fresco, amplio, muy cuidado en su diseño, ya se puede ver un Fisac atento a la jardinería, como se refleja en sus grandes proyectos.

La memoria del proyecto, que se encuentra en el archivo, dice:

"el programa queda compuesto en cuatro zonas: una correspondiente a entrada, vestíbulo, comedor, tres dormitorios y cuarto de baño. Otra zona correspondiente a la de servicio compuesta de cocina, despensa, dormitorio y aseo. Una tercera zona reducida exclusivamente a un dormitorio de huéspedes y, en la planta superior, vivienda completa independiente, compuesta por una zona de estar-comedor, dos dormitorios, vestidor, despacho, dormitorio de servicio, cocina y despensa. Anejo a la parte de servicio de esta vivienda se sitúa un aseo.

La disposición del edificio se ajusta estrictamente a las necesidades de los usuarios. Se utiliza estructuralmente en muro de tapial o mampostería con mortero de cal, métodos tradicionales en la localidad. La estructura horizontal está formada por viguetas prefabricadas en el forjado correspondiente a planta 1ª y sótano. La cubierta se organiza con formas de madera y unos tableros de rasilla sobre los que se recibe la teja en la forma usual en la localidad. La carpintería exterior de ventanas es de perfiles laminados metálicos y de hierro las rejas y balcón.

En cuanto a las consideraciones estéticas se procura seguir las características populares de la localidad. El plazo de estas obras se estima en doce meses, y su importe será de 873.885 pts."

En el archivo se encuentran varias fotografías de la obra acabada y amueblada, varios croquis de planta y fachadas, de sus primeros bocetos, con planos de la primera propuesta de diciembre de 1957 y rectificadas de enero de 1959, que fueron los definitivos.

En la primera propuesta, la casa de Aurora tenía el concepto de volumen retranqueado de la alineación con la calle, creando dos patios fríos, al igual que la composición de la casa de José Pozuelo, que se mantiene como en su pri-



mer boceto. Estos patios marcaban el acceso, a una nave convencional, y estaban separados por un cuerpo que modulaba y estructuraba la fachada, quedando el testero a dos aguas visto a la calle, recurso común de la arquitectura popular manchega, muy bien entendido y traspuesto por Fisac.

La asimetría, los huecos pequeños en la fachada norte, patios con arriates ajardinados, escalinatas y tejares sobre las puertas, son los elementos que usa en esta fachada a la calle. Sin embargo cambia el criterio en la fachada sur, al corral, con grandes ventanales hasta el suelo, cerrados por densos y pesados cortinajes, con faldones inclinados de teja vertiendo a este patio, marcados por cuerpos salientes con hastiales. El revestimiento encalado de blanco llega desde la teja volada hasta el suelo. Estos cuerpos salientes, crean unas sombras y una fragmentación que convierten las casas en un complejo de gran dinamismo.

Se percibe en este, aparentemente sencillo edificio residencial, la delicadeza y el gran conocimiento de Fisac, de la arquitectura vernácula, reflejando en esta obra sus principios básicos, que describe con precisión en sus artículos postreros, donde para caracterizar la arquitectura popular manchega dice:

“El predominio del macizo sobre el hueco; la aparentemente anárquica disposición de huecos, tanto en vertical como en horizontal, según las conveniencias de la distribución interior; las aristas redondeadas y las texturas debidas a las capas de cal; estas propiedades unidas a unos tejados con bastante pendiente a dos aguas, y la ausencia de alero-sólo un simple emboquillado de teja-, podría decirse que constituyen la esencial constante estética de esta arquitectura popular” (FISAC, 2005: 23).

En la casa de Aurora se perciben menos elementos peculiares donde el autor plasme las variaciones creativas y compositivas que caracterizan su obra, sobre todo en esta etapa brillante del final de los años 50. Pero se destaca la asimetría del hueco del balcón a la calle, descentrada la puerta sobre el vuelo. La desmaterialización de la esquina con la entrada elevada retranqueada, las celosías de huecos mínimos reiterados en las despensas y la apertura moderna hacia el jardín. Combina sabiamente dos lenguajes, brillando con excelencia, sin pudor, con valentía formal y compositiva en la vivienda de José Pozuelo, a la derecha, con el frente retranqueado, compuesto de un cierre macizo y alto, acanalado en vertical, matizando la textura encalada con las sombras lineales de un ancho y profundo rallado, que texturiza el espacio que esconde, el patio frío, acceso a través de escalera en acodo, hasta puerta marcada con tejeroz, con un zócalo rugoso de mampostería encalada, con ajardinamiento de remate.

Magnífico el hueco sencillo sin ordenamiento clásico en la fachada, sin aleros, sin decoración, encalada hasta el suelo. Escultura arquitectónica blanca, cubista.

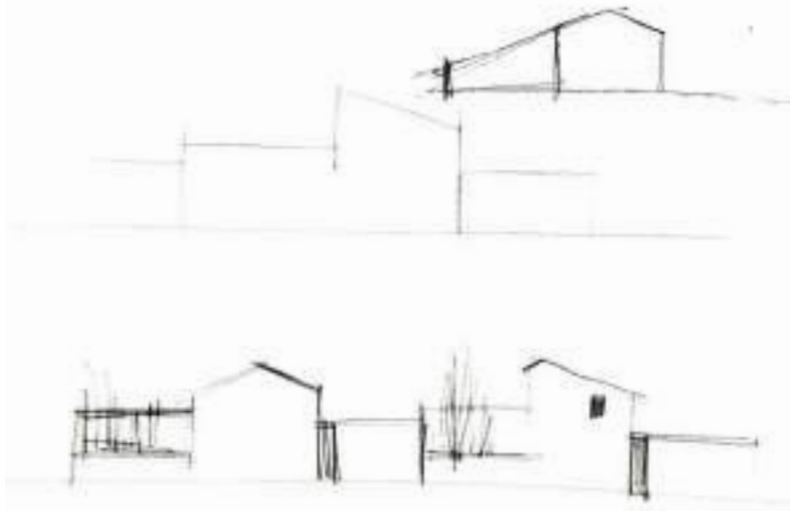
Se accede a la casa a través de un portal abierto al gran zaguán descubierto



(patio frío), elevado, al lado del paso cubierto acristalado que forma un portal iluminado lateralmente, volviendo a la asimetría, dejando el cuerpo residencial al fondo, y sobre este paso, con un esquema cruciforme, adosando la zona de servicio al lado derecho con un patio secundario, con lavadero, cerrado a la calle, próximo a la cocina y gran despensa.

El solado del portal y la escalera son de baldosas de barro sin rodapié, puertas de madera maciza, y empedrado el patio, con arriates de mortero encalados, componen un patio sutil.

El interior de la vivienda se focaliza en la gran chimenea central, que se abre al estar, con un concepto tradicional de campana amplia con dos poyos bajo ésta, con solado de barro, destacando sobre el moderno suelo continuo de lámina vinílica de la época, en tono azulado, rodapié de madera, carpinterías metálicas en ventanas, cierres con persianas enrollables y cortinas, escalera forrada de vinilo, apliques de madera, mobiliario de época, afortunadamente en buen estado de conservación, por lo que felicito a la familia Pozuelo por su cuidado y sensibilidad con esta acertadísima intervención global del arquitecto. Los paramentos presentan las texturas del yeso y el temple blanco, con las



Viviendas Sr. Pozuelo. Croquis.

esquinas redondeadas, sutilezas habituales de los autores reivindicativos de sus orígenes populares.

Los tres elementos que se abren al jardín, despacho, comedor y estar, se cierran con unas grandes vidrieras, protegidas por un pequeño retranqueo, pero que proyectan con un lenguaje compositivo moderno la estancia a las vistas sobre el jardín; en alto se ubican cuatro dormitorios y dos baños, el que mira al jardín, al sur, abierto con un gran ventanal.

En los ventanales al exterior se disponen toldos, y en la salida de la cocina una sutil pérgola metálica. Los radiadores se empotran en los gruesos muros

de mampostería, y se ocultan con tableros de madera lisos. Toda una colección de elementos populares, dentro de una composición orgánica, moderna en sus aperturas y dinamismo hacia el patio.

### **9. Bloque de viviendas en el Parterre, Plaza de Santa María esquina calle Virgen de las Cruces, octubre 1978 (AFF 314).**

El bloque se compone de un sótano de estacionamiento de coches y cuarto de calderas, una planta baja diáfana para locales comerciales, con los tres portales y cajas de escaleras, planta primera y segunda ocupando toda la planta, planta tercera con retranqueo a parte de la fachada a calle Virgen de las Cruces y planta cuarta con un segundo retranqueo a la misma calle. Las superficies útiles de las viviendas oscilan entre 90 y 133 m<sup>2</sup>, siendo la superficie construida total será de 4.568 m<sup>2</sup> y el programa de las viviendas es de tres y cuatro dormitorios, salón, cocina y baños. El presupuesto fue de cincuenta millones y el plazo de 12 meses.

Según se recoge en los comentarios de Peris, que extrae de la memoria del proyecto de Fisac:

“El elemento que define la imagen del conjunto de viviendas es el revestimiento con paneles prefabricados de hormigón con encofrados flexibles. Las piezas de fachada fueron fabricadas en obra con alguna variación singular en la esquina. Al igual que hace en otros proyectos, la estructura de muros de hormigón aparece en fachada marcando líneas verticales entre las que se colocan los paneles que sirven de cerramiento a las terrazas exteriores. Utiliza elementos con formas verticales abultadas como hizo en 1974 en el edificio para la editorial Dólar. Las formas del hormigón marcan una imagen fuerte que contrasta con el entorno en el que se sitúan las viviendas. Piezas de hormigón prefabricado que se colocan en obra en cada lugar de la fachada con 11 variedades en tamaños y formas.

La zona de la ciudad donde se ubicará el edificio no presenta ninguna referencia a construcciones con características propias de la región, por lo que se prescinde de esas referencias aunque los paramentos verticales prefabricados con hormigón blanco, con encofrados flexibles, presenta ciertas sugerencias a las texturas enlucadas sobre tapial.

Al tratarse de un solar en esquina formando un ángulo agudo, para conseguir un mejor aprovechamiento del mismo se ha seguido en todas las crujías un paralelismo con la calle Virgen de las Cruces que crea una disposición oblicua con el paramento de fachada al Parterre, que se observa en las terrazas exteriores: anti-paralelismo que se continúa en la esquina. Y para crear una tensión plástica en esa esquina, dos de esas terrazas, la del piso 3<sup>o</sup> y cubierta se invierten, rompiendo la continuidad de la solución de esquina, pero manteniendo una gran serenidad en el resto de los paramentos del edificio.” (PERIS, 2016: 285-289).

Las fachadas de este edificio se encuentran entre los pocos ejemplos en los

que Miguel Fisac pudo usar en toda su magnitud, los paneles de hormigón con encofrados flexibles. La primera construcción con este recubrimiento fue el Centro de Rehabilitación para la Mutua del Papel, Prensa y Artes Gráficas. Madrid. 1969 y la clínica Mupag de 1970, edificio con unas fachadas complejas volumétricamente y completamente revestidas con ese hormigón de acabado brillante y acolchado. En 1971, su propio estudio, en el Cerro del Aire, y en él utilizó tanto sus diversos sistemas de vigas postesadas, como los encofrados flexibles empleados para hacer muros "in situ", en lugar de placas prefabricadas. Algunas de las obras donde se emplean los encofrados flexibles fueron: la fábrica de Bioter. I.G.A.M.O.S.A. en Santander. 1972, el hotel Tres Islas, en Fuerteventura, 1973, la Casa Pascual en la Moraleja, 1973, el edificio de la Editorial Dólar, en Madrid, 1974, el mausoleo Rodríguez de la Fuente, Burgos 1979, Complejo Parroquial de Nuestra Señora de Altamira. Madrid. 1983, viviendas y oficina bancaria en Carrión de Calatrava en 1984, edificio de usos sociales para la congregación Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, Ciempozuelos, 1985, oficinas para la Caja de Ahorros del Mediterráneo en San Juan de Alicante en 1988, la iglesia Flor del Carmelo en Madrid, 1990 y la iglesia en la Urbanización Torre Guil, Murcia, 1991.

La importancia del edificio daimieleño es la colocación de estas placas prefabricadas en una construcción en altura.

Según Morcillo Pallarés, "Fisac emplea los encofrados flexibles como tejido para recubrir, es como un traje de hormigón, creando un prototipo de lo que sería la fachada ventilada" (MORCILLO, 2011: 27) resolviendo la estanqueidad y el aislamiento, y si se ventila suficientemente, la condensación.

#### **10. Edificios de viviendas de protección oficial, en línea, para Europromoción de Viviendas S.A. (Europrovisa), Calle Estación, 97, 1981 (AFF 336).**

Se trata de seis hileras de adosados, en dos alineaciones, de distintos tamaños y momentos constructivos, basados en un proyecto inicial. Las primitivas son de dos de cuatro viviendas, luego dos hileras con ocho viviendas cada una, y finalmente otros dos edificios pareados, situados en una zona muy periférica del casco urbano, con la única referencia de la plaza de la estación de ferrocarril. La intervención se articula con una calle interior, paralela a la calle Estación, que sirve de acceso peatonal y para los vehículos, disponiéndose un parque reciente en las traseras. Los materiales de las primeras viviendas consistían en un ladrillo de gran formato de color ocre claro, dispuesto a tizón, con un llagueado ancho, pequeño zócalo de hormigón visto, alero marcado con hormigón picoteado, hueco de iluminación sobre la puerta de entrada, en arco seccionado invertido, una solución formal extraña.

Las rejas se rematan en curva, alternando balcón cerrado con rejería de diseño moderno y ventanal con peto de hormigón plástico, con la textura del encofrado. Las carpinterías y tejados son sencillos, pero los detalles en el empleo de formas y materiales distintos, confieren a estas simples viviendas un

valor añadido. Algunas viviendas han transformado en sus carpinterías, cubiertas, rejas, etc.

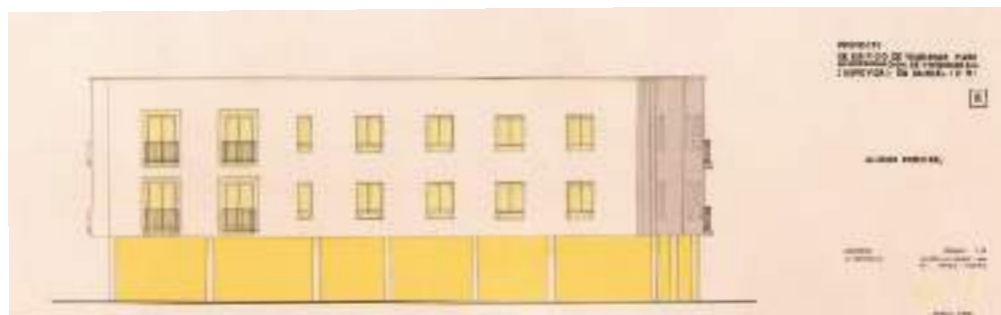
Según la memoria del proyecto la superficie útil de cada vivienda sería de 89 m<sup>2</sup>, con una distribución tal que en bajo se disponen cocina, estar y tendedero, y en alto tres dormitorios y un baño.

### 11. Bloque de viviendas para Europrovisa en calle Alfonso XII. 1981 (AFF 336).

Al parecer este proyecto tampoco se ejecutó, pero nos quedan los planos y memoria del proyecto, del que se puede extraer los comentarios de Peris, sobre esta discreta intervención, que se justifica sabiamente en el entorno donde se ubica.

“Un proyecto que se sitúa entre las calles Alfonso XIII, Plaza de San Pedro y calle Prim. El proyecto tiene un sótano para instalaciones, una planta baja para locales comerciales y dos plantas para viviendas. En cada planta hay tres viviendas de unos 80 metros cuadrados cada una de ellas.

En cuanto a las consideraciones estéticas la memoria del proyecto dice: El edificio que se proyecta está enclavado en la zona central de la ciudad, con edificios de finales del siglo pasado y primeras décadas del actual y muy cercano a la iglesia parroquial de San Pedro, edificio de grandes muros ciegos de mampostería vista de color terroso rosado. Tanto su ambientación decimonónica como su proximidad a la gran mole rosada de la iglesia de San Pedro son las dos coordenadas estéticas que se han tenido en cuenta para componer una fachada muy sencilla de huecos verticales y predominio de muro, de enfoscado rosado y versión actualizada de balcones tradicionales y cierto enriquecimiento y calidad en los recercados y carpintería de aluminio anodizado en color bronce y guarniciones remarcadas de hormigón blanco ligeramente rosado tratado en encofrado flexible en jambas de puerta de entrada y balcón de planta primera”(PERIS, 2016: 315).



Viviendas en C/ Alfonso XII.

## 12. Conclusión.

Este pregonero de las Fiestas de Daimiel de 1993, Fisac el arquitecto, dejó una gran huella de su obra en Daimiel, cuatro edificios de gran importancia en su biografía, sobre todo dos de ellos, el Instituto y el Mercado, aunque la composición y construcción, detalles y acabados de la casa de José Pozuelo, me parece una lección diferencial en su obra residencial, sin usar esquemas clásicos, ni orgánicos, ni racionalistas, de forma muy natural, integra las piezas con un profundo conocimiento vernáculo.

Dice Alberto Campo Baeza, de Fisac, en 1994, cuando le dieron la medalla de oro de la arquitectura española: "Fisac ha hecho una arquitectura que está por encima del tiempo, es un rebelde, ha realizado un ejercicio profesional directo, artesano y en solitario."

## 13. Bibliografía citada.

AFF: Archivo Fundación Fisac.

DÍAZ DEL CAMPO MARTÍN MANTERO, R.V. (2016): "Miguel Fisac. De la arquitectura tradicional a la modernidad". *II Congreso de historia provincia de Ciudad Real*.

FISAC, M. (1953): "Instituto Laboral en Daimiel", *Revista Nacional de Arquitectura*, 139, 3-14

FISAC SERNA, M. (2005): *Arquitectura popular manchega*, Ciudad Real, Re-edición del Colegio de Arquitectos de Castilla la Mancha, Demarcación de Ciudad Real, Tecnología y Diseño Cabanes.

FULLAONDO, J.D. (1969): "Miguel Fisac. Los años Experimentales", *Revista Nueva Forma* 39.

MORCILLO PALLARES, A. (2011): *Arquitectura textil: El "textile block" wrightiano y los encofrados flexibles de Miguel Fisac*, Madrid, Ed. Lulu.

PERIS SANCHEZ, D. (2016): *El proyecto residencial de Miguel Fisac*, Madrid, Editado por Bubok Publishing S.L.

SEVILLA LOZANO, J. (2014): *Miguel Fisac. ¿Arquitecto de Dios o del "Diablo"?*, Madrid, Ed. Nueva Utopía.

ROJO TEJERINA, J. J. (2013): *Miguel Fisac Serna. Arquitecto. Vida y obra*. Trabajo fin de Master. ETSA Valladolid. Tutor: Daniel Villalobos Alonso.



# EL DISPENSARIO DE LA CRUZ ROJA EN DAIMIEL (1.932-1.943)

David Cejudo Loro<sup>1</sup>

## Resumen.

El dispensario de la Cruz Roja de Daimiel es un ejemplo único en la localidad de arquitectura racionalista en los años 30 del pasado siglo XX. Situado sobre el solar que ocupó la Ermita de la Vera Cruz, su construcción es fruto del anhelo de la Asamblea Local de la Cruz Roja en Daimiel de disponer de una clínica de urgencia para llevar a cabo su labor sanitaria y humanitaria en favor de los más necesitados. El diseño original del proyecto supo encajar un nuevo estilo arquitectónico en el marco de una localidad manchega pese a la escasez de recursos. Los más de 10 años que transcurren desde la petición del solar en 1.932 hasta su inauguración en 1.943 sitúan la construcción de este dispensario en un hecho presente de manera constante en unas décadas convulsas de la historia de Daimiel reflejando también la realidad del municipio durante estos años. Este hecho hace posible la paradoja de inaugurar un edificio racionalista en los primeros años del franquismo donde la prioridad de un estilo arquitectónico monumental oficialista no pudo romper totalmente con otros estilos que perseguían un sentido más funcional y sencillo tal y como expone dicho racionalismo.

## Palabras clave.

Cruz Roja, Daimiel, patrimonio, arquitectura, racionalismo

## 1. Contextualización y estado documental.

El edificio de la Cruz Roja de Daimiel es una pequeña construcción de una única planta y que suele pasar desapercibido pese a situarse en un punto de tránsito destacado a la entrada de la localidad. A continuación se desarrollará un breve estudio sobre la propia edificación y la secuencia historia de su cons-

---

<sup>1</sup> Graduado en Ingeniería de Edificación. cejudo.david@gmail.com.

trucción desde la cesión del terreno en 1.932 hasta su inauguración oficial en 1.943.

El objetivo del trabajo es abordar la singularidad de un edificio modesto pero que, a la vez, encierra interesantes peculiaridades. El largo periodo transcurrido durante su construcción con escasos medios económicos y bajo distintos regímenes políticos es una premisa interesante a la hora de abordar históricamente el edificio. Arquitectónicamente sus líneas curvas de fachada, planta adaptada a la parcela, color blanco de sus paramentos y construido a escala del entorno hacen pensar en un proyecto arquitectónico bastante interesante. Además, coincidiendo que en este año 2.016 se cumplen 100 años de la constitución de la Asamblea Local de la Cruz Roja en Daimiel, este trabajo servirá también para conmemorar esta efeméride y dar a conocer nuestro patrimonio arquitectónico local que tantas veces pasa desapercibido. Esta circunstancia se hace más evidente si cabe cuando abordamos el valor y la conservación del patrimonio arquitectónico del siglo XX.

Para la documentación del trabajo se ha recurrido a las fuentes documentales de la época en actas de plenos, programas de ferias, notas de prensa, trabajos cartográficos, vuelos fotográficos aéreos y fotografías del propio edificio. De la misma forma, se ha tenido en cuenta también la propia bibliografía existente sobre el asunto en cuestión, a saber, la Guía de Daimiel, el Boletín informativo de la Asamblea Local de la Cruz Roja de Daimiel, los programas de ferias y fiestas o la revista informativa del Ayuntamiento de Daimiel; todo ello ha servido de soporte para completar una secuencia histórica coherente.

## 2. La arquitectura de la Cruz Roja en la provincia de Ciudad Real.

Alejándonos de proyectos importantes para la Cruz Roja como el Dispensario Central de la Cruz Roja en Madrid (1.924-1.928) del arquitecto Manuel de Cárdenas Pastor, no se ha localizado actualmente en la provincia de Ciudad Real un edificio construido expresamente para la institución o expresamente como clínica de urgencia durante los años analizados. Quizá el ejemplo más conocido dentro de la provincia sea la antigua sede de la Cruz Roja en la capital ciudadrealeña situada sobre un proyecto original de palacete burgués obra del arquitecto Telmo Sánchez en 1.925<sup>2</sup> situado en la Ronda de Ciruela y que actualmente amenaza ruina. Sí se ha constatado cierto nexo de unión con los puestos de primeros auxilios creados por la institución en la década de los años 30 del siglo XX en las carreteras españolas y que fueron impulsados de nuevo años más tarde en los años 70 ante el aumento exponencial de los accidentes de tráfico. Sirva como ejemplo el puesto de primeros auxilios de la Cruz Roja en la localidad de Manzanares al pie de la carretera de Andalucía (A-

<sup>2</sup> PERIS SÁNCHEZ, Diego. *La subasta del patrimonio*. [html]. en LANZA digital, Ciudad Real. (4 de diciembre de 2.011). <<http://www.lanzadigital.com/news/show/diego-peris/la-subasta-del-patrimonio/26991>> [Consulta: 30 de octubre de 2.016].



### 3. La huella racionalista en Ciudad Real y Daimiel.

A lo largo del presente trabajo se hará referencia al racionalismo arquitectónico y para ello es imprescindible conocer la huella que dejó este estilo en Ciudad Real para una correcta contextualización. Este movimiento arquitectónico que surge tras la Primera Guerra Mundial en Europa quiere romper con estilos anteriores y busca la depuración de una decoración innecesaria, centrándose en practicidad y funcionalidad para cada obra. Le Corbusier será la figura internacional del racionalismo mientras que en España encontramos una de las obras más representativas de este movimiento arquitectónico en el Club Náutico de San Sebastián (1.929), obra de los arquitectos José Manuel Aizpurúa y Joaquín Labayen. En Ciudad Real las obras del arquitecto José Arias Rodríguez-Barba como la Casa Fuertes (1.932), el Mercado de Abastos (1.934) y la Cámara de la Propiedad Urbana (1.943) marcan las directrices del racionalismo desde la capital manchega en los años 20, 30 y 40 del pasado siglo XX y que hoy en día podemos observar. Otras obras como el Cine Proyecciones de Vicente Labat Calvo (1.933) se encuentran entre el extenso patrimonio perdido de la capital ciudadrealeña.

El interés por el entorno, el ambiente, la higiene y el territorio marcarán distancias con el modernismo vaciando las fachadas de ornato y buscando en la sencillez, en los elementos curvos y en la funcionalidad la base del racionalismo. Se trata de adquirir un compromiso con la modernidad del momento que otorga a muchos de estos edificios un carácter maquinista y aerodinámico propio de unos años de progreso en plena revolución industrial<sup>3</sup>.

Daimiel será bastante ajeno a este movimiento arquitectónico ya que las nuevas construcciones civiles seguirán ancladas en la decoración del modernismo derivando en un eclecticismo de formas y propuestas decorativas a lo largo de la primera mitad del siglo XX<sup>4</sup>. Algunos ejemplos de casas solariegas desaparecidas en la actualidad como las situadas en la calle Estación, esquina con calle Victoria o la situada en la calle Cardenal Monescillo, esquina con calle Luis Ruiz Valdepeñas, presentaban algunos elementos en curva que empezaban aproximarse vagamente a esta nueva corriente. De igual forma aunque con diferentes resultados, existieron otros proyectos impulsados desde el Ayuntamiento en esos mismos años, y que nunca llegaron a ejecutarse, los cuales tampoco pretendían seguir a las ideas racionalistas de vanguardia<sup>5</sup>. El edificio de la Cruz Roja de Daimiel con sus líneas curvas, ausencia de decora-

<sup>3</sup> GARCÍA DE LA CAMACHA MARTÍN POZUELO, Silvia. *La última huella racionalista*. [html], en *MiCiudadReal.es*, Ciudad Real. (2 de julio de 2.013). FANZINE Alumbre fotografía. <<http://www.miciudadreal.es/2013/07/02/la-ultima-huella-racionalista/>> [Consulta: 30 de octubre de 2.016].

<sup>4</sup> GARCÍA DE LA CAMACHA MARTÍN POZUELO, Silvia. (2.015): "*Rasgos e influencias de la arquitectura modernista en Daimiel*" en Museo Comarcal de Daimiel (coord.), *III Jornadas de Historia de Daimiel*. Daimiel: Ayuntamiento de Daimiel, 2.015, págs. 343-357.

<sup>5</sup> Sirva como ejemplo el Proyecto de Casa Consistorial que nunca llegó a ejecutarse y que el Ayuntamiento encargó al Arquitecto Municipal José López de Coca en 1.933 con un presupuesto de 214.592 pesetas según consta en el ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-51, pág. 85. 20 de marzo de 1.933.

ción y aspecto maquinista será el primer y único ejemplo racionalista documentado en Daimiel antes de la Guerra Civil. Posteriormente, el edificio situado en la calle Progreso, esquina con calle José Ruiz de la Hermosa recogerá algunos aspectos característicos del racionalismo y en los años 40 y 50 del pasado siglo XX la arquitectura de Miguel Fisac en el Instituto Laboral, Mercado de Abastos y alguna vivienda privada en la calle Estación serán piezas clave para entender la arquitectura orgánica, cuyos precedentes funcionales y estéticos se encuentran en el racionalismo.

#### 4. La Asamblea Local de la Cruz Roja en Daimiel.

La entidad local de la Cruz Roja comenzó a funcionar en Daimiel en el año 1.916 con Juan José Molina Sánchez como principal promotor<sup>6</sup>. En el año 1.932 fue nombrado presidente Manuel Ibero Arregui y justo este mismo año comenzó la construcción del dispensario de urgencia, quizá uno de los retos más ilusionantes para la institución. La Cruz Roja daimieleña disponía de Banda de Música propia tal como consta en algunas autorizaciones para tocar en el templete de la Plaza<sup>7</sup> y organizaría durante la década de los años 30 del pasado siglo XX bailes de carnaval, festivales benéficos en el Teatro Ayala o la conocida como Fiesta de la flor en los festejos de las Ferias y Fiestas de 1.934. El objetivo de dichos actos durante estos años era principalmente conseguir fondos para la construcción de la clínica de urgencia pero sin dejar de lado la labor humanitaria y sanitaria en favor de aquellos que más lo necesitaban. Envíos de vacunas al vecindario, facturas de leche o tramitación logística de ayuda procedente de Cruz Roja Internacional<sup>8</sup> dan testimonio documental de su labor. A la muerte de Manuel Ibero en 1.936, Ramón Román presidiría la entidad junto a colaboradores como: Juan Fisac, José Garrido, Joaquín Pinilla, Manuel Sánchez Archidona y Nicasio González como Teniente de Camilleros<sup>9</sup>.

#### 5. El anhelo de la Asamblea Local. Secuencia histórica de la construcción del dispensario.

Más de 10 años tuvieron que transcurrir para completar las obras del dispensario de urgencia que la Asamblea Local de la Cruz Roja de Daimiel proyectó construir sobre el solar situado en el cruce de las calles Arenas y Nueva. El esfuerzo de dicha Asamblea para la consecución de su objetivo quedó bien reflejado en las actas de plenos y notas de prensa de las cuales nos hacemos eco para documentar la secuencia de su construcción.

<sup>6</sup> GARCÍA MUÑOZ GOMEZ DEL PULGAR, Agustín. (1.988): *Guía de Daimiel*. Ciudad Real: Contacto S.A., pág. 91.

<sup>7</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-55, pág. 23. 3 de agosto de 1.935.

<sup>8</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-61, pág. 7vta. 2 de agosto de 1.941.

<sup>9</sup> BASTANTE MOLINA, José. (1.985): *Cruz Roja. Institución Beneficio Social*. en Ayuntamiento de Daimiel (coord.), Programa de Ferias y Fiestas 1985. Daimiel: Ayuntamiento de Daimiel, págs. 67-68.



Fig. 1. Plazuela de la Veracruz, Daimiel. Trabajos Topográficos. I.G.E., 1.885.

El 16 de abril de 1.932 se da cuenta en pleno de un escrito presentado por Don Manuel Ibero Arregui, como Presidente de la Asamblea Local de la Cruz Roja, trasladando acuerdo de esta, por la que se solicita del ayuntamiento que se les ceda gratuitamente el solar propiedad del pueblo en el cruce de las calles Arenas y Nueva titulado de la Vera Cruz, para edificar en él un edificio destinado a sanatorio de urgencia, regentado por la indicada asociación<sup>10</sup>. Meses más tarde, el 23 de julio de 1.932, el Ayuntamiento de conformidad con la Comisión de Policía Urbana acuerda ceder gratuitamente el terreno solicitado. Dicha cesión se realiza en las mismas condiciones que las del aeródromo de Daimiel, es decir, con la condición de no poder destinar la construcción a fines diferentes de los expresados en la petición del pasado mes de abril<sup>11</sup>.

El primero de octubre de 1.932 comenzaron las obras para la construcción del dispensario<sup>12</sup>, para lo cual la institución daimieleña pronto comenzaría a recaudar recursos y fondos para sufragar los costes derivados de las obras. De esta forma, el 5 de noviembre de 1.932 la Corporación Municipal da cuenta de haber sido invitada por la Asamblea Local a un festival organizado para recaudar fondos y acuerda destinar un donativo de cincuenta pesetas con cargo al capítulo de imprevistos<sup>13</sup>. Transcurrido poco más de un mes, el día 17 de diciembre, se celebra una función en el Teatro Ayala con la misma misión de conseguir fondos para lo que se solicitó la cesión gratuita de dicho teatro<sup>14</sup>. Al día siguiente, el Presidente de la Asamblea Local de la Cruz Roja Manuel Ibero Arregui, el Alcalde de Daimiel Antonio Majan y el Gobernador de Ciudad Real Ramón Fernández Mato colocaron la primera piedra del dispensario de ur-

<sup>10</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-50, pág. 29. 16 de abril de 1.932.

<sup>11</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-50, pág. 69. 23 de julio de 1.932.

<sup>12</sup> ASAMBLEA LOCAL CRUZ ROJA DE DAIMIEL, *Cruz Roja Española en Programa de Ferias y Fiestas 1.934*. Daimiel, 1.934.

<sup>13</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-51, pág. 16vta. 5 de noviembre de 1.932.

<sup>14</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-51, pág. 38. 17 de diciembre de 1.932.

gencia<sup>15</sup>. El intenso año de 1.932 para la entidad local de la Cruz Roja acabaría con la apertura de una suscripción popular para la construcción del dispensario. El 31 de diciembre de ese mismo año se hace partícipe al Ayuntamiento para que ayude económicamente en dicha suscripción, dando el visto bueno el 7 de enero de 1.933 con cincuenta pesetas en metálico y veinte metros de arena<sup>16</sup>.

Transcurrido un año del comienzo de los trámites, el 15 de abril de 1.933, se dirige una petición al Ayuntamiento solicitando una subvención de cinco mil pesetas para poder terminar las obras. La comisión gestora del Ayuntamiento encabezada por Lorenzo Gómez Limón acuerda en pleno que la citada propuesta pase a estudio, aunque no se tiene constancia de llegar a concederse<sup>17</sup>.



Fig. 2. Primera piedra del dispensario de la Cruz Roja (1.932), Daimiel. Elaboración Propia.

Las obras continuarían durante los siguientes meses aunque no con la celeridad que se pretendía. En el pleno del 10 de marzo de 1.934 se solicita la cantidad de veinticinco metros de arena para las obras, petición que es aprobada como en ocasiones anteriores<sup>18</sup>. No sucedería lo mismo el 21 de abril del mismo año cuando se solicitan cincuenta metros de arena y no es posible su concesión al no existir arena disponible -incluso para obras municipales- al

<sup>15</sup> GARCÍA MUÑOZ GOMEZ DEL PULGAR, Agustín. Guía de..., pág. 92.

<sup>16</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-51, pág. 50. 7 de enero de 1.933.

<sup>17</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-51, pág. 93. 15 de abril de 1.933.

<sup>18</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-53, pág. 30. 10 de marzo de 1.934.

encontrarse agotados los filones de arena donde se extraía<sup>19</sup>. El programa de Ferias y Fiestas de 1.934 recoge el sentir de la Cruz Roja daimieleña dando cuenta de las obras que se están realizando pero no con la celeridad que quisieran. Para dar un impulso a la financiación del edificio en los festejos de Feria de 1.934 se realizó el día 2 de septiembre la Fiesta de la flor en la que la que "señoritas y niñas recorriendo las calles de la ciudad a cambio de una moneda para los desvalidos"<sup>20</sup>. El día 3 de septiembre se organizó un refresco en la terraza del dispensario estando invitando el Consistorio local en ambos eventos<sup>21</sup>. El 4 de mayo de 1.935 las obras en el dispensario continuaban a razón de la petición de veinticinco metros de arena al Ayuntamiento<sup>22</sup>. Días más tar-

Otras notas gráficas.



DAIMIEL (CIUDAD REAL).—Señoritas y niñas que postularon en la fiesta de la flor, organizada por la Comisión local de la Cruz Roja para allegar recursos con que terminar el Dispensario de urgencia que construye en esta ciudad manchega. (Foto Uclés).

Fig. 3. Fiesta de la Flor (1.934), Daimiel. ABC SEVILLA 21/09/1934 (Foto Uclés).

des se conceden en pleno el importe de treinta y seis jornales destinados a la saca de arena para las obras del dispensario<sup>23</sup>. Y el 14 diciembre de 1.935 se aborda en pleno la necesidad de realizar las alcantarillas de desagüe en la parte del pueblo de la Vera Cruz, acordándose realizarse las obras por parte del Ayuntamiento antes del comienzo de reparación de la carretera<sup>24</sup>.

El año 1.936 comienza, al igual que años anteriores, con la petición de arena al Ayuntamiento. El 18 de enero se decidió conceder tres jornales diarios durante un mes para la extracción de arena destinadas a las obras del dispensario<sup>25</sup>. Para marzo del mismo año las obras deberían estar bien avanzadas y los

<sup>19</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-53, págs. 56vta.-57. 21 de abril de 1.934.

<sup>20</sup> ASAMBLEA LOCAL CRUZ ROJA DE DAIMIEL, *Cruz Roja Española en Programa de Ferias y Fiestas 1.934*. Daimiel, 1.934.

<sup>21</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-54, pág. 7. 1 de septiembre de 1.934.

<sup>22</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-54, pág. 97vta. 4 de mayo de 1.935.

<sup>23</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-54, pág. 99. 11 de mayo de 1.935.

<sup>24</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-55, pág. 68. 14 de diciembre de 1.935.

<sup>25</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-55, pág. 85. 18 de enero de 1.936.

problemas de desagüe aun sin solucionar ya que el 28 de marzo la Cruz Roja solicita al pleno la urbanización y saneamiento de las calles que rodean el edificio. Las obras de urbanización se realizarían de la forma acostumbrada: los vecinos colindantes aportando el material y el Ayuntamiento sufragando los jornales, salvo en el caso del tramo correspondiente al dispensario donde el propio Ayuntamiento correría con los gastos de los jornales<sup>26</sup>.

Las prioridades cambian iniciada la contienda civil y tras asesinato del Presidente de la Asamblea Local Manuel Ibero en septiembre de 1.936, la institución daimieleña de la Cruz Roja centrará sus objetivos para atender sus enfermos tal como se desprende en las actas de plenos de los siguientes años. Las facturas de leche para los enfermos<sup>27</sup> o los agradecimientos del Ayuntamiento al Comité Local de la Cruz Roja por el envío de grandes cantidades de vacunas para el vecindario<sup>28</sup> indican cuáles eran los objetivos de esta institución de beneficencia a partir de este momento. El 12 de agosto de 1.937 se solicita la apertura de huecos tabicados en el edificio que se encuentra instalado el hospital militar con el objetivo de dar ventilación a sus dependencias donde tienen instaladas varias camas<sup>29</sup>. El entusiasmo de la Cruz Roja daimieleña por dotar a Daimiel de un magnífico dispensario para dar asistencia facultativa a los enfermos pobres con un servicio sanitario amplio y moderno se vio truncado momentáneamente por estos años de enfrentamiento.

Las evidencias documentales nos llevan hasta el 30 de mayo de 1.940, concluida la contienda, en un escrito de la Cruz Roja Española solicitando el nombre de "Plazuela de Don Manuel Ibero" al lugar denominado "Vera Cruz" donde se sitúa un edificio de esta institución<sup>30</sup>.

Será finalmente el 3 de junio de 1.943 cuando se realizaría la inauguración oficial del dispensario de urgencia según recoge la prensa de la época. Enmarcado en el día de la Ascensión con cultos a la Virgen de las Cruces el señor Obispo Prior de las Órdenes Militares doctor Echeverría, el Gobernador civil, el Jefe Provincial, el Teniente Coronel O'Shea en representación del Gobernador Militar, el Inspector Provincial de Sanidad, el Alcalde de Ciudad Real llegaban a Daimiel recibidos por las autoridades locales y jerarquías. Tras la misa pontifical se dirigieron hasta el edificio de la Cruz Roja para la inauguración y bendición de las instalaciones. Allí esperaban en representación del Delegado Nacional de Auxilio Social y Director General de Beneficencia, la Duquesa de la Victoria y el Doctor Valero. Tras la bendición de los locales y la entronización del Sagrado Corazón de Jesús el secretario tomó la palabra para dar cuenta del esfuerzo que ha supuesto la construcción del dispensario tras 12 años de incansable labor. Un discurso que sirvió para agradecer la labor la de Juan José

<sup>26</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-56, pág. 16. 28 de marzo de 1.936.

<sup>27</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-57, pág. 9. 17 de abril de 1.937.

<sup>28</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-57, pág. 15. 8 de mayo de 1.937.

<sup>29</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-57, pág. 40. 12 de agosto de 1.937.

<sup>30</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-60, págs. 7vta.-8. 30 de mayo de 1.940.



Molina Sánchez como fundador de la institución y de Manuel Ibero Arregui al frente de la Institución en el inicio de la construcción del edificio<sup>31</sup>.



Fig. 4. Visión primitiva del dispensario de urgencia de la Cruz Roja, Daimiel. Foto Cencerrado.

## 6. Descripción y estilo arquitectónico.

El edificio de la Cruz Roja de Daimiel es una construcción de una planta situado en la confluencia de las calles Arenas y Nueva. Destaca la sencillez de sus líneas, funcionalidad y ausencia de todo tipo de ornamento. La combinación de la línea curva y recta define y enmarca el conjunto de manera dinámica en una parcela con marcada forma triangular.

Exteriormente destacan sus esquinas en línea curva que se ven reflejadas en el alero y peto de cubierta. Una de las esquinas con una curva de mayor radio sirve exteriormente para enmarcar el emblema de la Cruz Roja e interiormente configura una amplia escalera de caracol realizada con bóveda catalana que da acceso a la terraza plana del edificio.

El conjunto original disponía de un cerramiento exterior cercando la parcela triangular en curva de manera suave y configurando espacios interiores ajar-

<sup>31</sup> LANZA. "DAMIEL. Solemnes cultos a la Virgen de las Cruces. Inauguración y bendición de un Dispensario de la Cruz Roja" [pdf], en *Diario Lanza*, Ciudad Real. (3 de junio de 1.943), pág. 6. Centro de Estudios de Castilla La Mancha (UCLM). <<http://www.lanzadigital.com/pandora/viewer.vm?id=0000602250&page=6&search=&lang=es&view=lanza>> [Consulta: 30 de octubre de 2.016].



Fig. 5. Fotografía exterior del edificio en la actualidad, Daimiel. Elaboración Propia.

dinados y de cocheras. Con la reorganización del tráfico en 1.997<sup>32</sup> se perdió la visión original del conjunto que recordaba curiosamente a un blanco navío<sup>33</sup> como algunos buenos ejemplos de la arquitectura racionalista española.

Las estancias se distribuyen en torno a un patio de luces cerrado central y un largo pasillo lateral separando las distintas estancias en función de su uso. Pese a conservarse prácticamente la distribución original no podemos conocer de manera precisa su programa de uso al no disponer del proyecto arquitectónico primitivo. Gracias a la prensa de la época podemos conocer que disponía de servicio de quirófano, salas de hospitalización con capacidad para veinte camas, servicio de consultorio público para tratamiento de ambulatorio, servicio de guardia, dirección y conserjería<sup>34</sup>.

Interiormente podemos observar el suelo original formado por baldosas hidráulicas de pequeño tamaño con dibujo interior de retícula cuadrada en color verde oliva y beige. La carpintería de puertas y ventanas también parecen ser las originales destacando las contraventanas mallorquinas sustituidas por rejas

<sup>32</sup> DAIMIEL NOTICIAS, "Reordenación del tráfico rodado en algunas calles" n.º3 Abril 1.997. Daimiel: Daimiel Noticias, 1.997.

<sup>33</sup> IBÁÑEZ GEREZ, Ricardo. (1.985): "REPORTAJE. Un ejemplo de la Cruz Roja: SU SEDE DAIMIELEÑA" en *Boletín Informativo* n.º15. Daimiel: Asamblea Local de la Cruz Roja de Daimiel.

<sup>34</sup> LANZA. "Próxima visita del Prelado a Daimiel" [pdf], en *Diario Lanza*, Ciudad Real. (31 de mayo de 1.943), pág. 4. Centro de Estudios de Castilla La Mancha (UCLM). <<http://www.lanzadigital.com/pandora/viewer.vm?id=00009764688&page=4&search=&lang=es&view=lanza>> [Consulta: 30 de octubre de 2.016].





Fig. 6. Fotografía exterior del edificio en la actualidad. Elaboración Propia.

metálicas y que aún se conservan en algunos ventanales fijos superiores. Tanto las rejas metálicas de puertas o ventanas siguen la sencillez del conjunto con líneas y formas geométricas muy simples. El enrejado metálico de la puerta exterior y el vidrio traslucido que lo cubre enmarca en el fijo superior el emblema de la Cruz Roja en vidrio de color rojo. En la parte superior de la puerta de entrada se sitúa serigrafiado sobre piedra artificial "CRUZ ROJA ESPAÑOLA" al estilo de la época. La primera piedra se colocó en otra de las esquinas principales del edificio. Este elemento realizado en piedra artificial sigue la forma curva de la esquina con tipografía y emblema de la Cruz Roja en relieve.

Constructivamente destaca la funcionalidad de un edificio planteado sobre forjado sanitario para evitar humedades, con espacios iluminados, ventilados y a la escala de su entorno. Nos encontramos ante un pequeño edificio que huye de la monumentalidad para dar respuesta de manera sencilla a una necesidad. Estos aspectos sumados al alero de teja curva, el encalado blanco o las esquinas en curva bien recuerdan a la esencia de la arquitectura tradicional del entorno pero con criterios funcionales e higiénicos contemporáneos que no renuncian a la incorporación de nuevos materiales o nuevos sistemas constructivos.

## 7. Proyecto arquitectónico original.

Respecto al proyecto arquitectónico original y su autor, únicamente encontramos una referencia en las fuentes periodísticas de la inauguración citando:

*“Este edificio del que es autor el Arquitecto de la Cruz Roja Española Sr. Cárdenas”<sup>35</sup>.*

El apellido nos traslada a una saga de arquitectos descendientes de Ramón Cárdenas Padilla, periodista natural de La Habana emigrado a Madrid a finales del siglo XIX. Sus hijos Manuel de Cárdenas Pastor (1.877-1.954) e Ignacio de Cárdenas Pastor (1.898-1.979) se formarían como arquitectos en la Escuela de Arquitectura de Madrid. Ignacio llegaría a construir el edificio de Telefónica en la Gran Vía de Madrid. Por su parte Manuel, tras obtener su título en 1.900, se trasladaría a León para ejercer la profesión regresando en 1.920 a Madrid como arquitecto de la Cruz Roja y realizando entre sus obras más conocidas para la institución el Dispensario Central de la Cruz Roja en Madrid (1.924-1.928)<sup>36</sup>. Dos de sus hijos, Gonzalo de Cárdenas Rodríguez (1.904-1.954) y Juan Manuel de Cárdenas Rodríguez (1.919-2.001) también se formarían como arquitectos. En el caso de Gonzalo, que se tituló en 1.929 con un monumento a Cervantes como Proyecto Final de Carrera<sup>37</sup>, colaboraría con su padre en algunos proyectos y estudiaría a fondo la arquitectura popular<sup>38</sup>, pasión que le llevó a documentar algunos dibujos sobre la arquitectura popular manchega en la localidad de Manzanares. Respecto a Juan Manuel también realizaría algunos proyectos para la Cruz Roja aunque comenzaría a ejercer en 1.948.

De las primeras obras de Manuel de Cárdenas Rodríguez en León o Madrid a las realizadas en Deba (Guipúzcoa) en los años 30 como la Gran Churrería Riojana *“El Casino”* (1.932) o el Hotel Playa Miramar (1.935), reformado más tarde junto a su hijo Gonzalo en 1.941, se puede observar una clara evolución en las formas y el empleo de la línea curva en una adaptación a la escala del lugar que siempre estuvo presente en sus obras. Sin poder afirmar de manera fehaciente y documental la vinculación de Manuel de Cárdenas y Gonzalo de Cárdenas con el dispensario de la Cruz Roja de Daimiel, sí podemos atisbar rasgos comunes entre ambos tipos de construcciones.

Sobre su ejecución únicamente se puede afirmar la colaboración de maestros de obra, con casi toda probabilidad maestros de obra locales, según citan las fuentes periodísticas de la inauguración<sup>39</sup>.

## 8. Conclusiones y estado de conservación.

Pese a no disponer del proyecto arquitectónico original, ni datos fiables de su autoría, así como amplios espacios temporales no documentados, podemos llegar a las siguientes conclusiones.

<sup>35</sup> *Ibidem...*, pág. 4.

<sup>36</sup> ALDABALDETRECU, Roque. (2.012): *“Manuel Cárdenas Pastor. Arquitecto (1877-1954). Reseña de su familia y trabajos en Deba”* [pdf], en *Revista Deba* nº82, Deba, págs. 6-19. Debako Kultur Elkartea. <<http://www.ostolaza.org/archivos/publicaciones/82-Manuel-Cardenas-Pastor-Arquitecto-1877-1954.pdf>> [Consulta: 30 de octubre de 2.016].

<sup>37</sup> NUÑEZ IZQUIERDO, Sara. (2.014): *El arquitecto Francisco Gil González (1905-1962) y la arquitectura salmantina en el segundo tercio del siglo XX*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, págs. 324-327.

<sup>38</sup> FUNDACIÓN DIEGO DE SAGREDO. *Cátedra Gonzalo de Cárdenas. Gonzalo de Cárdenas (1904-1954)* [html]. <<http://www.diegodesagredo.com/catedra02.htm>> [Consulta: 30 de octubre de 2.016].

<sup>39</sup> *Ibidem...*, pág. 4.

El dispensario de la Cruz Roja de Daimiel es un ejemplo único en la localidad de arquitectura racionalista en los años 30 del pasado siglo XX. El diseño original del proyecto supo encajar un nuevo estilo arquitectónico en el marco de una localidad manchega pese a la escasez de recursos. La funcionalidad de la arquitectura tradicional y la funcionalidad de un racionalismo libre de ornato superficial, nuevos materiales y nuevos sistemas constructivos se dan la mano junto a criterios convergentes en un resultado final sencillo, modesto y práctico. Sin duda un estilo que encaja a la perfección con la escasez de medios, en contraposición con la exuberancia del modernismo.

Los más de 10 años que transcurren desde la petición del solar en 1.932 hasta su inauguración en 1.943 sitúan la construcción del dispensario de la Cruz Roja como un hecho presente de manera constante en estas décadas de la historia de Daimiel dando cuenta de la realidad del municipio durante estos años. Esta década convulsa en la historia de la localidad y del país en su conjunto hace posible la paradoja de inaugurar un edificio racionalista en los primeros años del franquismo donde la prioridad de un estilo arquitectónico monumental oficialista no pudo romper totalmente con otros estilos que perseguían un sentido más funcional y sencillo tal y como expone dicho racionalismo.

Años más tarde el arquitecto daimieleño Miguel Fisac (1.913-2.006) proyectaría el Instituto Laboral (1.951) y el Mercado de Abastos (1.955) en su localidad natal con marcado carácter orgánico y que tienen puntos en común con la arquitectura racionalista del dispensario de la Cruz Roja de Daimiel (1.932).

El edificio ha sufrido desde su inauguración distintas épocas de decadencia, distintas reformas, reorganización y pérdida de espacios en función de la historia reciente de la entidad local de la Cruz Roja y del propio Daimiel, acontecimientos que deberán abordarse en futuros trabajos de investigación sobre esta institución local.

Pese a ello, y según lo expuesto en el presente trabajo, puede afirmarse que el edificio conserva en buena parte aspectos originales y un buen estado de conservación. Además, cuenta con una protección ambiental de Grado A-3 en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del P.O.M. de Daimiel<sup>40</sup> que debe garantizar la conservación de este pequeño edificio como ejemplo singular de un estilo arquitectónico que supo entender el pasado para proyectar el futuro.

La Asamblea Local de la Cruz Roja de Daimiel en el centenario de su constitución debe sentirse orgullosa de tener en la actualidad el legado de una sede construida con gran esfuerzo, escasos recursos, en años convulsos de nuestra historia pero a la vanguardia arquitectónica del momento.

---

<sup>40</sup> AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL. *Anexo II Catálogo de Bienes Inmuebles y Espacios Protegidos. Plan de Ordenación Municipal de Daimiel*. Daimiel, 2.009.

## 9. Fuentes.

ABC. "Señoritas y niñas que postularon en la fiesta de la flor, organizada por la Comisión local de la Cruz Roja para llegar recursos con que terminar el Dispensario de urgencia que se construye en esta ciudad manchega. (Foto Ucles)." [pdf], en ABC SEVILLA, Sevilla. (21 de septiembre de 1.934), pág. 39. Hemeroteca digital ABC. <<http://hemeroteca.abcdesevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1934/09/21/039.html>> [Consulta: 30 de octubre de 2.016].

ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL, *Libros de actas de plenos*. L-50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60 (Abril 1.932-Mayo 1.943).

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, *Ortofotos Vuelo Americano* [html]. Madrid, 1.956-1.957. <<http://fototeca.cnig.es/>> [Consulta: 30 de octubre de 2.016]

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, *Trabajos Topográficos. Termino Municipal de Daimiel*. Madrid, 1.885.





# LAS BORDADORAS DAIMIELEÑAS

Jesús Sánchez-Mantero Gómez-Limón

## Resumen.

La presente investigación pretende poner en valor y rescatar para la memoria colectiva el arte popular de generaciones de mujeres daimieleñas que puntada a puntada bordaron sus vidas. Así mismo se ha intentado hacer un censo de los talleres de bordadoras que a lo largo de más de un siglo existieron en Daimiel.

## Palabras clave.

Bastidor, bodoque, calado, dote, festón, filtiré, guías, hilvanar, hojas, hojillas, laso, madeja, manguitos, mota, mouliné, pespunte, punzón.

## 1. Aproximación histórica.

La historia del bordado en Daimiel habla de una tradición que está basada en lo cotidiano, una costumbre que ha pasado de abuelas, madres e hijas de manera natural intercambiando un flujo espontáneo de usos y hábitos típicamente manchegos. En la actualidad esta actividad tiene carácter minoritario pero todavía algunas daimieleñas siguen realizando estas primorosas, detallistas y delicadas faenas artesanales. Las causas de la notable disminución de bordadoras no son otras que las atribuibles a los cambios sociales.

El presente trabajo de investigación pretende indagar, averiguar, examinar y rebuscar en este proceso artesanal de carácter manual, demostrando en primer lugar que se trata de todo un arte aplicado y tratar de ponerlo en valor. La recogida de datos orales, con rigor científico, a través de entrevistas, conversaciones y encuentros han permitido conocer experiencias de daimieleñas que han vivido esta práctica bien como maestras o alumnas. Para este proceso investigador ha sido importante el visionado de bocetos, dibujos, amplio repertorio de piezas bordadas además de fotografías. Se ha intentado hacer un censo de los talleres que han existido en Daimiel desde finales del siglo XIX



hasta su desaparición en los años ochenta del pasado siglo. Por supuesto que es una labor de recopilación y selección que aunque ha tratado de ser lo más rigurosa, completa y global posible no puede darse por concluida ya que probablemente quedarán experiencias y documentos fotográficos a los que no hemos podido acceder.

## 2. Estado de la cuestión.

Aunque conocemos que el trabajo del bordado ha sido una constante en nuestra población a lo largo de varios siglos, así como es evidente que existieron numerosos talleres que aglutinaban a muchísimas daimieleñas para el aprendizaje de esta labor artesanal y sabemos que bastantes mujeres de manera individual y por libre ejercitaban esta práctica, lo cierto es que no hay documentos, textos escritos, ni ha quedado reflejado en bibliografía específica de forma particular e individualizada este tema de relevancia comunitaria, social y artística para la historia de nuestro pueblo<sup>1</sup>.

Si bien, hay que mencionar que cuando se han realizado monografías en torno a nuestra población esta actividad se ha citado aunque de manera muy tangencial y bastante superficial<sup>2</sup>. Lo mismo ha ocurrido al tratar en publicaciones de carácter local las costumbres y tradiciones populares daimieleñas perdidas, se han dado algunos esbozos sobre este tema con la aportación de algunas fotografías<sup>3</sup>. En los últimos años las redes sociales han recogido algunos documentos fotográficos del tema que nos ocupa<sup>4</sup>.

Por todo lo expuesto tenemos que decir que echamos en falta y creemos necesaria una investigación que rescate, reivindique, ponga en valor y sobre todo haga pasar a la historia escrita daimieleña de manera exclusiva y específica esta tradición tan nuestra y que ha tenido un papel de suma importancia en la vida de nuestras abuelas y madres.

## 3. El arte del bordado.

Según el diccionario de la Real Academia Española, "*bordar* es adornar con *bordaduras* una tela u otra materia. Ejecutar algo con arte y primor", especificando *bordadura* como: Labor de relieve ejecutada en tela o piel con aguja y diversas clases de hilo<sup>5</sup>. En la propia definición de bordado vemos que se habla de "ejecutar algo con arte y primor". Por otro lado se hace necesario reflexionar

<sup>1</sup> No existe ningún documento o publicación en el Archivo Municipal de Daimiel ni en la Biblioteca Municipal.

<sup>2</sup> GARCÍA-MUÑOZ GÓMEZ DEL PULGAR, AGUSTÍN. "Guía de Daimiel". Editorial Contacto S. A. Ciudad Real. 1988. Págs. 72, 73 y 85.

<sup>3</sup> ASOCIACIÓN CULTURAL BOLOTE. (2000): "Instantes de una vida. Costumbres y Tradiciones populares". Imprenta Moreno, Daimiel. Págs 53, 177 y 178.

<sup>4</sup> Tal es el caso de [www.facebook.com/daimielenelrecuerdo](http://www.facebook.com/daimielenelrecuerdo).

<sup>5</sup> Diccionario de la Real Academia Española. Vigésimotercera edición. [www.rae.es/rae.html](http://www.rae.es/rae.html) (6-III-2016).

que necesita instrumentalización, método de aprendizaje y a la vez crea algo bello. Participa un preceptor o pedagogo (maestra de bordado) que transmite su saber y corrige la labor. Esta instructora, que además es la directora del taller de aprendizaje, es la encargada de realizar el amplio repertorio de modelos a bordar, los intrincados diseños, armoniosos dibujos, perfilar bocetos, instruir en las diferentes técnicas y métodos. El aprendizaje es personalizado, cada alumna tiene un ritmo diferente y el resultado es un elemento artístico armonioso, complejo, nuevo, distinto, imaginativo, con una estética única, singular, enraizada en el mundo mágico de la creación con una armonía compositiva de cromatismo o simplemente en la pureza del blanco sobre blanco.

Por todo lo expuesto queda demostrado que se cumplen los requisitos tanto técnicos como metodológicos para poder definir que el bordado es sin ningún género de dudas un arte de carácter popular, que necesita un proceso artístico: dibujos preparatorios, diseño, instructor, instrumentalización, habilidad, maña, destreza y como resultado siempre tendremos la creación de algo nuevo. Aunque todos los trabajos partan de un patrón común en cuanto a diseño y dibujos e incluso imiten modelos cada bordadora impone su sello, ritmo e impronta personal, un modo original de realizar la puntada, textura desigual, manera de trabajarlo. En definitiva, ninguna pieza es igual, todas son distintas según el genio y talante de su creadora.



6



7

<sup>6</sup> Cuadro flores, bordado por Sagrario Reguillos Martín-Consuegra en los años veinte del pasado siglo.

<sup>7</sup> Mantelería bordada por Sagrario Gómez-Limón Reguillos en los años cincuenta del pasado siglo.

Definido como arte popular, el bordado ha pasado a formar parte de los procesos artísticos. Dentro de la Historia del arte nos encontramos que se han realizado tesis doctorales que tienen como protagonista los bordados populares, que formulan su propio axioma, promulgan un estudio con argumento histórico "El bordado como arte doméstico, parece haber existido desde las más remotas edades y civilizaciones. Inventado el tejido, se impuso inmediatamente el afán por decorarlo y como al tejer limitaba las soluciones o bandas o a las cuadrículas impuestas por las direcciones de los hilos (trama y urdimbre) que integran la tela, se buscó un procedimiento para alcanzar algo más libre, más movido y variado, naciendo así la idea de trazar una decoración pasando hilos a través de la tela de fondo por medio de la aguja, con lo que nace ya el verdadero bordado<sup>8</sup>.

Utilizando recursos técnicos sencillos, materiales comunes y con el proceso íntimo de la producción a mano, las mujeres bordadoras introdujeron una sensibilidad muy femenina en los trabajos, imponiendo sus contenidos, geometrías y dibujos. Estas labores se fueron desarrollando por toda la geografía española con una originalidad y creatividad que tiene sus variaciones y peculiaridades diferenciadoras de unos pueblos a otros, de unas provincias a otras y propiciando singularidades entre las diferentes regiones. Se generó de esta manera un proceso artístico de personalidad muy definida, desarrollando un arte de género vinculado a unos roles sociales muy determinados que marcaban la vida de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres que se involucraban en un proyecto que podía terminar al casarse ya que en la mayoría de ellas el objetivo prioritario era la realización de la dote<sup>9</sup>.

El bordado es una práctica que implica sólo a mujeres y comporta unas determinadas conductas sociales. Las chicas empezaban a corta edad, a lo sumo en la adolescencia, y terminaban o dejaban el taller para ir al altar. Es un arte, que en la mayoría de los casos, no buscaba remuneración económica para la ejecutante. El principal objetivo era la realización de todo lo necesario para el ajuar de casarse: sábanas y mantelerías (buenas y de diario), trapos para la tinaja, tapajarros, frutero o panera, bolsa del pan o botiquín, talegas para el azúcar, garbanzos, judías o harina y toda una serie de marcado (grabación de letras) para mantelerías, toallas, pañuelos, camisas, ropa de cama o interior. Así mismo se bordaban juegos de cuna, para coche de bebé y las habituales camisillas para los niños recién nacidos. En los talleres más antiguos, de principios del siglo XX, también hemos encontrado un fin exclusivamente decorativo o meramente estético en la realización de cuadros de flores bordadas en vivos colores, bordado de fajines manchegos, relicarios, cojines o utensilios transportables como banquetas portátiles. Así mismo podían darse apuestas au-

---

<sup>8</sup> SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSE LUIS. (2014): *Iconología simbólica en los bordados populares toledanos*. Tesis Doctoral. Madrid. [www.eprinets.ucm.es](http://www.eprinets.ucm.es). (6-III-2016).

<sup>9</sup> "La dote" es el conjunto de piezas de uso domestico que aportaba la novia al casarse.

daces con bordados en oro para imágenes religiosas, escapularios o elementos decorativos para nazarenos (corazón plateado que aparece en el capillo de los corbatos).

Se hace necesario comentar que quizá el carácter cotidiano, habitual y popular que comportan estas labores haya tenido como consecuencia que sea un arte que no ha alcanzado la notoriedad ni el reconocimiento que se merece, no ha sido valorado en su justa medida, denostado y por supuesto mal remunerado para aquellas mujeres que realizaban bordados por encargo para su sustento.

#### 4. El taller: núcleo de un universo propio de mujeres.

La destreza, práctica, maestría y pericia adquirida por algunas bordadoras podía prolongar la labor de bordado como recurso para la enseñanza y traspaso de conocimientos a cambio de una remuneración económica con el montaje de un taller que necesitaba poca articulación material, sólo de la sabiduría de la maestra bordadora y poco más. Esta era toda una pedagoga de respeto absoluto y la directora de las tareas que se ejercían en el mismo desde la elección de los tejidos, hilos, diseño, técnicas a emplear, metodología a seguir e incluso el planchado final.

Los meses más propicios para estas clases eran los del verano donde los patios eran improvisadas universidades populares para impartir y recibir ese traspaso natural de conocimientos. En esta época del año los talleres se llenaban de alumnas que debían rellenar el ocio de las inmensas y tediosas tardes. No obstante también hemos encontrado que algunos estaban abiertos todo el año y en los meses de frío, en las estancias más grandes de las casas, las maestras bordadoras continuaban con esta labor de instrucción aunque disminuía notablemente el número de alumnas.

Cuando una niña, joven o mujer se iniciaba en la tareas de bordado la primera lección recibida versaba en torno a la instrumentación imprescindible: bastidor, trapo para el bastidor, tiras para el bastidor, caja, tijeras específicas pequeñas, dedal, aguja, alfileres, imperdibles, punzón, guías (gordas y finas), hilo para hilvanar, madejas de hilo para bordado (lazo y mouliné), silla, mandil y manguitos<sup>10</sup>. El siguiente adiestramiento consistía en conocer las técnicas más comunes de bordado, realizando todas en un pañito donde se experimentaban la mayoría de puntos y métodos: cordón, galletilla, festón, bodoques, motas, hojas, hojillas redondas, punto de espina, punto retorcido, matiz, puntada torcida, puntada desigual, relleno, hojas partidas, filtiré, calados, puntos de sombra y pespunte<sup>11</sup>. Así mismo se hace necesario indicar que era imprescindible una buena iluminación por lo que siempre se aprovechaba la luz natural que

<sup>10</sup> Conversación mantenida con la maestra bordadora Francisca Villegas Moreno (11-II-2016).

<sup>11</sup> Conversación mantenida con Ana María Romero Villegas (22-II-2016).

aportaban los patios o las habitaciones de grandes ventanales. La luz artificial era normalmente desechada aunque algunas maestras bordadoras cuentan que sus profesoras comentaban que bordaban con la luz que daba un candil<sup>12</sup>.

El taller generó así mismo un trabajo grupal de mujeres que intercambiaban experiencias de vida, modos de entender la sociedad, propiciando conversaciones y comentarios de lo que ocurría en nuestra localidad. En estas escuelas populares era muy habitual el rezo del ángelus, el rosario o "Las Flores de mayo"<sup>13</sup>, escuchar novelas como *Lucecita*, *Ama Rosa*, *Cumbres borrascosas*, *el Conde de Montecristo*, discos dedicados, consultorio de *Elena Francis*<sup>14</sup> que convertían la labor del bordado en una forma de compartir y en un proceso vital que generaba todo un mundo femenino, de inconsciente educación de género. La dote implicaba un buen número de piezas por lo que estas clases duraban años, generando un conocimiento grupal e incluso lazos de amistad estables que aportaban una vida social intensa con fiestas perfectamente establecidas. Cuando una chica se iba a casar y después de tener toda la labor de bordados realizada debía "pagarse el piso" que consistía en invitar a todas las bordadoras a merendar<sup>15</sup>. El día 1 de marzo estaba establecida la costumbre de irse a "Atar el diablo" y la fiesta principal de las bordadoras era el día de Santa Lucía (13 de diciembre) en el que se merendaba y después se iban todas en grupo a misa.

## 5. Talleres daimieleños de bordados.

La artesanía del bordado, a mano fundamentalmente, fue durante siglos una tendencia que aglutinó a numerosas daimieleñas de todas condiciones y clases sociales en torno a talleres para su aprendizaje. Estos talleres se extendían diseminados prácticamente por todo el pueblo, no había barrio que no contara con una maestra y su profuso grupo de alumnas.

Las primeras noticias escritas sobre maestras bordadoras daimieleñas son de finales del siglo XIX y se refieren a las profesoras D<sup>a</sup> **Valeriana García-Villarubia y hermanas**<sup>16</sup>.

En el año 1902 se abre el taller más antiguo y longevo (setenta y cuatro años) del que tenemos constancia, el de **Rosario Muñoz de Morales Rodríguez-Madrideojos**, conocida por "Rosario la bordadora"<sup>17</sup>. Ubicado en la calle Santa Teresa n<sup>o</sup> 7 hasta los años cincuenta del pasado siglo<sup>18</sup>, posteriormente se trasladó a Alcantarillas n<sup>o</sup> 4 donde quedó establecido hasta el 6 de diciem-

<sup>12</sup> Luisa Valero Sánchez-Medina (6 de abril de 2016).

<sup>13</sup> Algunas niñas aprendían aquí a rezar el rosario relata Manoli Muñoz-Loaisa Velázquez (22-IX-2016).

<sup>14</sup> Conversación mantenida con Amelia Romero Villegas (22-II-2016).

<sup>15</sup> Conversación mantenida con la maestra bordadora Francisca Villegas Moreno (11-II-2016).

<sup>16</sup> El Eco de Daimiel n<sup>o</sup> 256. 15 de febrero de 1888. Pág. 3. Cita el estreno de una bandera para las Concordias de Santa María bordadas por estas profesoras.

<sup>17</sup> Datos bibliográficos aportados por su nieta Rosa Clemente Martín Gil (7-II-2016).

<sup>18</sup> Conversación mantenida con Paquita González Sánchez-Valdepeñas, alumna. (30-VI-2016).

bre de 1976 (ocho días antes de su fallecimiento). Nacida el 14 de febrero de 1887 conocemos que a la edad de quince años ya era maestra de bordadoras<sup>19</sup>. Por su escuela han pasado muchísimas generaciones de daimieleñas y es sin duda un hito imprescindible a la hora de hablar del arte del bordado en Daimiel. Rosario tenía gran habilidad, destreza y maestría para concebir, imaginar, inventar e improvisar los bocetos o patrones. Con gran facilidad y originalidad realizaba sus propios dibujos en papel de seda para más tarde pasarlos a la tela<sup>20</sup>. Así mismo también conocemos que en los ratos de descanso deleitaba a sus alumnas con la guitarra que tocaba magistralmente sobre todo fandanguillos y jotas manchegas<sup>21</sup>. Rosario tuvo en su hija **Casilda Martín-Gil Muñoz de Morales** a una magnífica heredera de su arte. A Casilda se deben trabajos de bordado extraordinarios, de estética muy singular, gran belleza y calidad como una bandera y cuatro banderines realizados en los años cincuenta del pasado siglo para la Hermandad Virgen de la Cabeza de Daimiel, así como numerosas labores de carácter particular.



22



23

En el año 1918 abre espacio de aprendizaje María Josefa Martín de la Sierra Rodríguez-Patiño a la edad de diecinueve años en la Plaza de Lepanto nº 5. Este taller fue cambiando de ubicación sucesivamente a las calles Pacífico y Estación para instalarse en la calle Santa Teresa nº 10 donde permaneció hasta 1956 cuando se trasladó a vivir a la capital de España. En estos años formó a muchas daimieleñas, de todas las clases sociales, principalmente en el bor-

<sup>19</sup> <http://historiasdelaviejamaestra.blogspot.com.es/2012/12/y-me-cantaba-guajiras.html>.

<sup>20</sup> Según Francisco Baeza González de la Aleja amigo de la familia (conversación 29-IV-2016). Lo corrobora María Dolores Córdoba Montemayor (3-V-2016).

<sup>21</sup> El diario provincial Lanza daba a conocer esta faceta de Rosario al informar de su fallecimiento el 18-XII-1976. Lo corrobora su alumna Manoli Muñoz-Loaisa Velázquez (conversación 22-IX-2016).

<sup>22</sup> Taller de Rosario Muñoz de Morales Rodríguez-Madrídejos, años 20 del pasado siglo. Foto cedida por la familia Gómez-Limón Reguillos.

<sup>23</sup> Bandera bordada en el año 1951 por Casilda Martín-Gil Muñoz de Morales para la Hermandad Virgen de la Cabeza de Daimiel.



dado a mano. Esta profesora realizó trabajos de bordado en oro así como banderas para la Falange y ya viviendo en Madrid bordó el primer manto y primeros estandartes de la Hermandad de María Desolada<sup>24</sup>.

En los años treinta del pasado siglo nos encontramos otros dos talleres, los regentados por Ángeles Sosa Fernández-Pinilla y Miguela González de la Aleja. El primero de ellos se mantuvo desde el 1931 hasta 1941 en la Plaza de Lepanto nº 1, más tarde se trasladó a la cercana calle Méndez Núñez nº 5 donde se formaron aproximadamente una veintena de muchachas. Cuando Ángeles abre la pastelería “La Duquesita” en Juan Romero nº 7 dejó las tareas de formación<sup>25</sup>. El segundo de los círculos formativos citados estaba situado en la calle Nueva nº 64<sup>26</sup> manteniéndose abierto desde principios de los años treinta hasta 1954<sup>27</sup>. Está acreditado que aquí se instituyeron muchas bordadoras y que dos alumnas continuaron con la labor de enseñanza y recogieron los encargos a la partida de Miguela a Madrid<sup>28</sup>.

En la década de los años cuarenta se sumaron a la nómina de núcleos de formación daimieleños los regentados por **M<sup>a</sup> Francisca Escuderos Sánchez-Medina, María Ortega García-Maroto, Sacramento González de la Aleja Sánchez-Bermejo y Victoria Fernández-Bermejo Hernández**. El de M<sup>a</sup> Francisca estuvo situado en la calle Pacifico nº 29 abierto casi veinte años, desde 1940 hasta aproximadamente 1960 a partir de esta fecha siguió atendiendo a chicas y realizando encargos pero ya el taller lo tenía cerrado por el nacimiento de sus hijos<sup>29</sup>. Por su parte María Ortega nacida en el año 1924 abrió patio de enseñanza a la edad de veinte años, en la calle Triunfo nº 53 lo mantuvo hasta su fallecimiento en el año 1969. Por esta academia popular pasaron muchas alumnas que aprendieron a bordar a mano y a máquina<sup>30</sup>. Otro rincón formativo que gozó con mucha fama para el aprendizaje es el regentado por Sacramento González en la calle D. Tiburcio nº 52. Desde el año 1947 hasta 1978<sup>31</sup> duró el periodo de enseñanzas y tenemos constancia que por el pasaron un conjunto importante de chicas que se formaron fundamentalmente en el bordado a mano<sup>32</sup> y uno de los talleres que gozó con bastante prestigio, sin duda otro referente importante en el asunto que estamos tratando, es el del de Victoria Fernández. Hemos conocido que comenzó su actividad a finales de los años cuarenta principios de los cincuenta y lo tuteló hasta los años setenta del pasado siglo. Una maestra bordadora muy reconocida, destacada y recordada ya que por su taller de la calle Estación nº 37 pasaron muchísimas daimiele-

<sup>24</sup> Información aportada por su hija Angela Jiménez Martín de la Sierra ( conversación 6-X-2016).

<sup>25</sup> Conversación mantenida con su hija Angelines Martín-Gil Sosa (18-IV-2016).

<sup>26</sup> Información aportada por Dolores Fernández-Calvillo García-Carpintero (3-VI- 2016).

<sup>27</sup> Joaquina Sánchez-Camacho Sánchez-Montañés (conversación 17-V-2016).

<sup>28</sup> Al marcharse Miguela a Madrid ha sido difícil encontrar mas información, incluso segundo apellido.

<sup>29</sup> Información aportada por su hija María del Rosario Ruíz de la Hermosa Escuderos (23-II-2016).

<sup>30</sup> Información aportada por su sobrina Vicenta Arroyo Ortega (conversación 4-V-2016).

<sup>31</sup> Datos aportados por su sobrino Francisco Garzás González de la Aleja (17-V-2016).

<sup>32</sup> Datos aportados por su sobrina Dolores Leal González de la Aleja (25-IV-2016).

ñas<sup>33</sup>, varias de estas alumnas condujeron posteriormente áreas para seguir enseñando el oficio<sup>34</sup>.

A mediados del siglo XX algunas discípulas de los talleres citados deciden establecerse por su cuenta abriendo sus propios espacios de enseñanza, tal es el caso de **María de la Cruz Infantes García-Carpintero**, conocida por “Cucques”, abrió entidad formativa en la Calle San Roque nº 1 en el año 1954 para recoger a las alumnas de Miguela (calle Nueva) cuando esta se trasladó a Madrid, conservándolo accesible hasta el año 1959 en el que se casó y se fue a vivir a Puertollano<sup>35</sup>. También habiendo comenzado el aprendizaje a la edad de ocho años con Miguela, su vecina de la calle Nueva, Francisca Villegas Moreno, nacida el 24 de noviembre de 1936, y que será conocida por “Paca la bordadora”, abrió su propio lugar de instrucción académica en la calle Nueva nº 82 hasta que se trasladó a la Calle Molinos nº 24. Al cumplir los diecinueve decidió establecerse por su cuenta y ponerse a ejercer la docencia desde el año 1955 hasta aproximadamente 1987. En esta larga treintena de años por su taller pasaron innumerables chicas, siendo también uno de los talleres daimieleños reseñables, con solera y de mucha tradición para este arte. Llegó a tener cuatro mujeres bordando de manera permanente para ella y su clientela. Aunque hay que comentar que hasta el día de la entrevista seguía realizando tareas de bordado para su uso personal, así mismo a su hija Ana Romero Villegas le ha transferido el oficio y a su nieta de siete años Sandra Romero Rodríguez-Barbero le ha impartido ya nociones de bordado<sup>36</sup>. Teniendo como profesora a Victoria Fernández (Calle Estación) **María Luisa Valero Sánchez-Medina** situó su centro de enseñanza en la calle San Roque nº 1, conocida por la casa de Los Charros. Ya con 13-14 años fue maestra de bordar y de coser con Paula Casares en la Calle Virgen de las Cruces para la enseñanza y utilización de las máquinas Alfa y tres años más tarde decide abrir su propio local manteniéndolo hasta que se casó, aproximadamente desde el año 1953 hasta 1963. Tenía alumnas de técnica manual y también daba clases a cinco o seis chicas de bordado a máquina. Por su casa pasaron numerosas alumnas y también ella realizaba trabajos a particulares que le encargaban la dote de sus hijas o ajuares para bautizos. **María Benito Rodríguez** tuvo su taller en la calle Pósito nº 28, formando aproximadamente a unas cuarenta muchachas desde el año 1956 hasta los años ochenta del pasado siglo. En la actualidad, es de las pocas que todavía sigue realizando encargos de bordado a máquina a particulares. También en el año 1956 abrió área formativa **María Dolores Martín-Consuegra González de la Aleja** en su casa de la calle San Juan nº 30 manteniéndolo hasta el año 1969<sup>37</sup>. En el año 1957 **Josefa Córdoba García-Pardo**, alumna de Victo-

<sup>33</sup> Datos aportados por su hijo Francisco Ruíz de la Hermosa Fernández-Bermejo (13-VII-2016).

<sup>34</sup> Tal es el caso de Luisa Valero Sánchez-Medina, Sacramento Hernández Gutiérrez y Josefa Córdoba García-Pardo.

<sup>35</sup> Datos aportados por su cuñada Joaquina Sánchez-Camacho Sánchez-Montañés (17-V-2016).

<sup>36</sup> conversación mantenida con Francisca Villegas Moreno (11-II-2016).

<sup>37</sup> Información aportada por Vicenta Velázquez Vázquez de Ágredos, alumna y vecina (10-X-2016).



ria (calle Estación), abre en su casa de Travesía San Isidro nº 2 taller que trasladará sucesivamente a la calle Manzanares, Pedreros nº 14 hasta terminar estableciéndolo en la calle Miguel Ángel nº 17 enseñando hasta finales de los ochenta a bastantes mujeres en el bordado a mano y máquina. En estos años también **Angelita Hernández García-Velasco** decide administrar espacio propio en la calle D. Quijote nº 5, aprendiz desde los ocho años con la famosa Rosario la Bordadora, desde el año 1960 hasta 1968 atenderá a un grupo aproximado de veinte alumnas fundamentalmente bordando a mano, aunque también algunas mujeres que tenían máquina de bordar recibían clases de esta profesora para esa práctica.

A principios de los años sesenta del pasado siglo **Carmen Aranda Cejuela**, habiendo aprendido el oficio con Sacramento González (calle D. Tiburcio) montó taller en la calle Terrero número 4 manteniéndolo abierto hasta el año 1979 aproximadamente. En verano el patio de esta casa se llenaba de aprendices y en invierno en una habitación grande una decena de alumnas continuaba con el aprendizaje del bordado a máquina. Su alumna y prima **María de las Cruces Aranda Baeza**, en el año 1968 a la edad de dieciocho años, abrió taller en la calle Padre López 44 y lo tuvo abierto hasta finales de los setenta. En invierno tenía aproximadamente una quincena de alumnas y en verano después de las vacaciones el taller se duplicaba.



38



39

**Rosario Campillos de las Morenas**, habiendo sido alumna de Loli (Calle San Juan) en el año 1962 abre taller en su casa de la calle Arcipreste Julio Mata en el Lavadero Municipal dando clases hasta principios de los setenta a más de una veintena de muchachas. Aproximadamente en el año 1964 **María Josefa**

<sup>38</sup> Bordadoras del taller de Sacramento González de la Aleja Sánchez-Bermejo situado en la calle D. Tiburcio nº 52. Foto cedida por Carmen Aranda Cejuela.

<sup>39</sup> Patio de bordadoras de Luisa Valero Sánchez-Molina en la calle San Roque nº 1. Años 50-60 del pasado siglo. Foto cedida por la maestra bordadora Luisa Valero Sánchez-Molina.

**García-Muñoz Martín-Bolaños** enseñará a bordar a un grupo reducido de alumnas en su casa de D. Tiburcio n° 1 actividad que llevó a cabo hasta el año 1968<sup>40</sup>. También entre los años 1965 a 1972 **Raimunda Rodríguez Pareja**, habiendo aprendido de la maestra María Benito Rodríguez, en su casa de la calle Pósito n° 30 formó a unas diez alumnas en esta época. **Joaquina Belmar García-Pliego** a la edad de diecinueve años decide montar su propio taller en la calle Plaza de Toros Vieja n° 10 en el año 1967 donde instruyó a un nutrido grupo de alumnas hasta el año 1988. Por estos años en la calle Arenas n° 57 **María Teresa Ruíz de la Hermosa González de la Aleja** estableció su propio enclave de enseñanza, abierto entre los años 1969 a 1976 aproximadamente<sup>41</sup>. Así mismo a finales de la década de los sesenta **Vicenta Arroyo Ortega** que había aprendido el oficio de bordadora de su tía María Ortega (calle Triunfo) al fallecimiento de esta le tomó el relevo fundamentalmente para mantener la clientela y en su casa de la calle Alarcón n° 26 formó desde el año 1969 hasta 1976 (cuando se casó) a numerosas chicas en el bordado a mano y máquina. Alumna de la citada maestra Victoria Fernández (calle Estación), **Sacramento Hernández Gutiérrez** puso un taller que mantuvo desde los años 60 hasta 1978 primero en la Calle Pacífico n° 40 donde reclutó a un buen número de mujeres para aprender a bordar a mano y máquina, más tarde se trasladó a la Calle Triunfo n° 4 y después a la calle Hermanos Caballero n° 27 donde ya sólo se dedicó a hacer encargos<sup>42</sup>.

Hemos conocido la existencia de otros talleres con dificultad para recopilar datos al haber fallecido hace años las personas que los regentaban o bien marcharse a vivir fuera de nuestra localidad. Son los situados en la calle Terrero n° 11 tutelado por **Ramona Moraga Martín-Consuegra**<sup>43</sup> o en la misma calle en el número 13 regido por **Carmen**<sup>44</sup>. Lo mismo ocurre con el de “Jose” en la calle Alarcón<sup>45</sup> o el que se ubicó en la calle San Roque n° 45 dirigido por “Guille”<sup>46</sup>.

Así mismo tenemos referencias de la existencia de lugares en los que exclusivamente se bordaba a máquina como el situado en la Calle Monescillo 15 que estaba dirigido en los años cincuenta y sesenta del pasado siglo por **Antonia Marchan Colado**<sup>47</sup>. En el bordado a máquina había personas con habilidad que se ganaban la vida realizando por encargo labores de este tipo como es el caso de **María Manuela Fernández-Bermejo González de la Aleja** que desde finales de los años sesenta hasta los ochenta del pasado siglo realizó encargos para particulares, comunidades religiosas como las Josefinas bor-

<sup>40</sup> Datos aportados por su hermana María García-Muñoz Martín-Bolaños (conversación 10-X-2016).

<sup>41</sup> María Teresa Ruíz de la Hermosa González de la Aleja (conversación telefónica 16-IV-2016).

<sup>42</sup> Información aportada por su hermana Amparo Hernández Gutiérrez (11-V-2016).

<sup>43</sup> Información dada por Nieves Martín de la Sierra García-Maroto (1-IV-2016).

<sup>44</sup> Información de Carmen Aranda Cejuela vecina de calle pero que no recuerda los apellidos.

<sup>45</sup> María Benito Rodríguez refiere que fue su maestra de bordados (conversación 30-IX-2016).

<sup>46</sup> Información aportada por María de las Cruces Córdoba Hernández (11-XII-2016).

<sup>47</sup> Conversación mantenida con María Dolores Córdoba Montemayor (3-V-2016).

dando corporales, manteles, purificadores e insignias para nazarenos<sup>48</sup>.

Por otro lado tenemos constancia de daimieleñas que han sido muy aptas para el bordado y aunque no se han dedicado a enseñar si han realizado labores por encargo tal es el caso de **Segunda González-Gallego Gutiérrez** que vivía en la calle Manzanares nº 20<sup>49</sup> o **Manoli Muñoz-Loaisa Velázquez** que en su casa de la calle Ciudad Real nº 5 realizó numerosos “dotes” para particulares. Así mismo hemos conocido que algunas muchachas sin ir a ningún taller eran instruidas y recibían nociones de las vecinas para realizar labores de bordado<sup>50</sup>.

Además de los talleres de bordado, se hace necesario citar como núcleos formativos las Comunidades Religiosas de **Divina Pastora**<sup>51</sup> en la Calle Estación nº 13 y **Monjas Josefinas**<sup>52</sup> en la Calle Estación nº 8 que en los años cuarenta y cincuenta del pasado siglo impartían clases de bordado que servían como complemento a la labor educativa que ejercían. En Las Pastoras por la mañana impartían clases de cultura general y por las tardes era obligatoria la asistencia a los talleres de labores<sup>53</sup>. En las Josefinas las madres Cesaría, Joaquina y Pérez impartían clases a numerosas daimieleñas<sup>54</sup> e incluso hemos encontrado alguna fotografía que documenta estos años en el colegio de la calle Estación esquina con calle Alarcón<sup>55</sup>. En bordado en oro se hace necesario resaltar y destacar la labor de las **Carmelitas Descalzas daimieleñas** que desde principios de los años treinta del pasado siglo hasta el año dos mil tres realizaron todo un singular, peculiar, rico y maravilloso patrimonio bordado principalmente para la Cofradía de los moraos y también para hermandades de semana Santa daimieleñas, así como para otras Hermandades, Asociaciones o trabajos a particulares de pueblos y ciudades de toda la geografía nacional<sup>56</sup>.

## 6. Conclusiones.

Podemos concluir aseverando que el trabajo del bordado es un arte de carácter popular que en nuestra localidad permitió un traspaso natural de conocimientos a través de la enseñanza en talleres hasta los años ochenta del pasado siglo y que involucró a una buena parte de la población femenina de Daimiel. En la actualidad se ha perdido totalmente ese engranaje y sentido social, exclusivamente de género. Así mismo hay que manifestar que hoy en día ha quedado obsoleta la necesidad de una producción artesanal y artística para

<sup>48</sup> Datos aportados por su sobrina Sagrario Fernández-Bermejo Gómez-Limón (conversación 5-V-2016).

<sup>49</sup> Datos aportados por su hermana Sagrario González-Gallego Gutiérrez (conversación 12-IV-2016).

<sup>50</sup> Vicenta Cejudo Garzás (Conversación 4-IV-2016).

<sup>51</sup> Vicenta Cejudo Garzás (conversación 12-IV-2016).

<sup>42</sup> Información aportada por Concha Álvarez Miralles (conversación 21-IV-2016).

<sup>43</sup> Información aportada por la alumna Margarita Negrillo Ortega (29-IV-2016).

<sup>44</sup> Isidora Escuderos Sobrino (conversación 21-V-2016).

<sup>45</sup> Fotos cedidas por Nemesio Velázquez Escuderos (6-V-2016).

<sup>46</sup> Entrevista mantenida con la Comunidad de Carmelitas Descalzas de Daimiel (15-II-2016).

elementos tejidos de uso doméstico encaminados “a la dote”. No obstante conocemos que un reducido número de mujeres continúa con esta labor bordadora a máquina, alguna de ellas con la realización de encargos para particulares. Sin embargo el bordado a mano si podemos aseverar que está prácticamente extinguido por completo.

Por otro lado el trabajar en este interesante apartado artístico daimieleño nos ha permitido bucear y explorar en las raíces de una tradición ancestral y trasladarla a generaciones venideras como una parte importante para entender el pasado, la historia y las gentes de nuestra ciudad.

Debo manifestar que desde pequeño, al igual que muchas personas de mi generación, estuve rodeado de trabajos de este tipo en mi casa. Elaborados por mi abuela Sagrario y por mi madre, mantelerías, sábanas, pañitos, cuadros bordados ..., han formado parte de mi cotidianidad. Por eso a ellas les dedico este trabajo de investigación tomándolas como representantes de esas generaciones de daimieleñas que puntada a puntada han bordado sus vidas.

## **7.- Documentación, webgrafía, entrevistas, conversaciones y encuentros.**

### **7.1 Documentación**

- Archivo Histórico Municipal de Daimiel.
- Biblioteca Municipal de Daimiel.
- Diario Lanza 18 de diciembre 1976.
- Eco de Daimiel nº 256. 15 de febrero de 1888. Pág. 3.
- Departamento Estadística Ayuntamiento de Daimiel.

### **7.2 Webgrafía**

- [www.eprinets.ucm.es](http://www.eprinets.ucm.es). (6 de marzo de 2016).
- [www.facebook.com/daimielenelrecuerdo](https://www.facebook.com/daimielenelrecuerdo).
- [www.http://historiasdelaviejamaestra.blogspot.com.es](http://historiasdelaviejamaestra.blogspot.com.es) (20-febrero-2016).
- [www.rae.es/rae.html](http://www.rae.es/rae.html). Diccionario de la Real Academia Española. Vigésimotercera edición (6 de marzo de 2016).

### **7.3 Entrevistas, conversaciones y encuentros (orden alfabético por Apellidos)**

Concha Álvarez Miralles, Carmen Aranda Cejuela, María de las Cruces Aranda Baeza, Vicenta Arroyo Ortega, Francisco Baeza González de la Aleja, Joaquina Belmar García-Pliego, María Benito Rodríguez, Rosario Campillos de las Morenas, Vicenta Cejudo Garzás, Rosa Clemente Martín-Gil, Comunidad de Carmelitas Descalzas de Daimiel, María Dolores Carmona Aguirre, María Luisa Caraballo González, Josefa Córdoba García-Pardo, María de las Cruces Córdoba Hernández, María Dolores Córdoba Montemayor, Isidora Escuderos Sobrino, Sagrario Fernández-Bermejo Gómez-Limón, Dolores Fernández-Calvi-

llo García-Carpintero, María García-Consuegra, Andrés García-Consuegra Velázquez, María García-Muñoz Martín-Bolaños, Francisco Garzás González de la Aleja, Familia Gómez-Limón Reguillos, Sagrario González-Gallego Gutiérrez, Paquita González Sánchez-Valdepeñas, Angelita Hernández García-Velasco, Amparo Hernández Gutiérrez, Ángela Jiménez Martín de la Sierra, Dolores Leal González de la Aleja, María de los Ángeles López de la Franca Vázquez, Nieves Martín de la Sierra García-Maroto, Carmen Martín de la Sierra Reguillos, Angelines Martín-Gil Sosa, Azucena Muñoz Rodríguez, Manoli Muñoz-Loaisa Velázquez, Margarita Negrillo Ortega, Raimunda Rodríguez Pareja, Ana María Romero Villegas, Amelia Romero Villegas, María del Rosario Ruíz de la Hermosa Escuderos, Francisco Ruíz de la Hermosa Fernández-Bermejo, María Teresa Ruíz de la Hermosa González de la Aleja, Miguel Ángel Ruíz de la Hermosa Vallbona, Joaquina Sánchez-Camacho Sánchez-Montañés, Luisa Valero Sánchez-Medina, Javier Valiente Fernández-Menchero, María Vicenta Valiente Fernández-Menchero, Nemesio Velázquez Escuderos, Vicenta Velázquez Vázquez de Ágredos, Francisca Villegas Moreno.







# EL TEÓLOGO DAIMIELEÑO JORGE BORONDO Y ROMERO (1849-1912) Y SU INTERVENCIÓN EN EL I CONGRESO CATÓLICO NACIONAL ESPAÑOL (MADRID, 1889) CON UN DISCURSO SOBRE EL TEMA FILOSÓFICO “MONISMO Y POSITIVISMO”

Juan Gregorio Álvarez Calderón

## Resumen.

En esta ponencia se analiza y comenta el discurso sobre el tema filosófico “Monismo y Positivismo” que en el I Congreso Católico Nacional Español de 1889, celebrado en la iglesia de San Jerónimo de Madrid, pronunció el teólogo daimieleño Jorge Borondo y Romero (1849-1912), profesor de los Seminarios de Madrid y Toledo. Después de presentar algunos datos biográficos del sacerdote daimieleño y de contextualizar históricamente el citado Congreso, se pasa a examinar cómo Jorge Borondo expuso y criticó, desde sus posiciones filosóficas tomistas, las corrientes filosóficas anticatólicas objeto de su discurso.

## Palabras Clave.

Filosofía, Monismo, Positivismo, Materialismo, Tomismo

En mi ponencia para las II Jornadas de Historia de Daimiel presenté la figura y la obra del teólogo daimieleño Manuel Muñoz de Morales (1846-1938). Voy a presentar para esta ocasión de las IV Jornadas de Historia de Daimiel la figura de otro teólogo daimieleño, Jorge Borondo y Romero (1849-1912), y la parte de su obra que tiene más interés filosófico. Jorge Borondo fue compañero de tareas docentes de Manuel Muñoz de Morales en el Seminario Conciliar de Toledo y, como él, mantuvo un pensamiento filosófico y teológico orientado por la obra de Santo Tomás de Aquino.

Un poco en broma y exagerando un poco, podríamos hablar de la Escuela Teológica de Daimiel de finales del XIX y principios del XX y de orientación tomista. Lo que ocurre es que solo conocemos a dos representantes de esta Escuela, Manuel Muñoz de Morales y Jorge Borondo, y que desarrollaron su labor docente y publicística no en Daimiel sino principalmente en la ciudad de Toledo.

Considero que es un orgullo y un honor para los daimieleños que podamos adentrarnos en el apasionante mundo del pensamiento filosófico gracias a la obra publicada de Jorge Borondo o Manuel Muñoz de Morales. Mi interés en presentarles el pensamiento de Jorge Borondo en estas Jornadas de Historia de Daimiel (igual que hice con la obra de Manuel Muñoz de Morales en las II Jornadas) reside únicamente en la convicción de que ellos plantean la defensa de la religión que profesaban a un nivel filosófico que permite el diálogo intelectual y cultural con su posición confesional, cosa que frecuentemente hoy no es posible, por razones en las que aquí no entraré, con los que profesan actualmente esa misma posición confesional.

## 1. Datos biográficos.

Jorge Borondo y Romero nació en Daimiel el 23 de abril de 1849 en el nº 4 de la calle Peñoncillo. Sus padres eran Francisco Borondo Megía y Francisca Romero Aguirre. El oficio del padre era el de carpintero. Su madrina de bautizo fue Isidora Romero, y no consta el nombre del padrino. Fueron testigos del bautizo Ramón Terriza y Julián González<sup>1</sup>.

En el momento de pronunciar en el I Congreso Católico Español (1889) el discurso que vamos a comentar en esta ponencia, don Jorge Borondo era Catedrático de Filosofía en el Seminario de Madrid<sup>2</sup>. En 1901 fue nombrado Capellán Mayor de la Capilla de Mozárabes de la Catedral de Toledo<sup>3</sup>, de la cual nuestro autor era Canónigo por oposición<sup>4</sup>. Desde 1894 era profesor del Seminario Conciliar de Toledo, donde impartió la asignatura de Instituciones Teológicas Dogmáticas<sup>5</sup>.

Jorge Borondo y Romero murió en Toledo el 13 de Julio de 1912 a la edad de 63 años<sup>6</sup>.

Según nos informa una nota necrológica sobre nuestro autor publicada el 18 de Julio del año de su muerte en el diario carlista El Porvenir<sup>7</sup>, la ideología

<sup>1</sup> Partida de Bautismo en el Libro de Bautismos de la Parroquia Santa María la Mayor de Daimiel. Libro 33, Folio 035 vto.

<sup>2</sup> *Crónica del Primer Congreso Católico Nacional Español. Discursos*, (1889), Madrid, Tipografía de los huérfanos, pg. 259

<sup>3</sup> Cf. El heraldo toledano: periódico científico-literario y de información. Año I, Número 4º, época, SEGUNDA, 26 de Julio de 1901, en Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (prensahistorica.mcu.es).

<sup>4</sup> HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente (2002): *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la Provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, pg. 450.

<sup>5</sup> Cf. DÍAZ SÁNCHEZ-CID, José Ramón (1991): *El Seminario Conciliar de San Ildefonso de Toledo. Cien años de historia (1889-1989)*, Toledo, Estudio Teológico de San Ildefonso, pg. 464.

<sup>6</sup> Cf. Boletín eclesialístico del Arzobispado de Toledo, Sábado 20 de julio de 1912, última página.

<sup>7</sup> *El porvenir: periódico carlista*. Año VIII, Número 361, 12 de julio de 1912, en Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, (prensahistorica.mcu.es).

política de Jorge Borondo era la carlista o tradicionalista. Nos informa también este diario de que el teólogo daimieleño había publicado en él varios artículos fustigando el liberalismo y de que explicaba en el Seminario-Universidad de Toledo la *Summa theologica* de Santo Tomás "con una competencia poco común".

Aparece Jorge Borondo y Romero en el Diccionario de Hervás<sup>8</sup> como una de las personalidades ilustres de Daimiel y también en el Ensayo de un Catálogo de Daimieleños Ilustres de la *Historia de Daimiel* de Santos García-Velasco<sup>9</sup>.

## 2. Jorge Borondo y Romero en el I Congreso Católico Nacional Español celebrado en Madrid en 1889.

### 1. Contexto y circunstancia del I Congreso Católico Nacional Español<sup>10</sup>.

En 1887, el obispo de Madrid Alcalá, el burgalés Ciriaco María Sancha, notificó que estaba "meditando la conveniencia y provecho de un Congreso católico en nuestra diócesis para conocer mejor el poder moral, estrechar más los vínculos de unión entre las fuerzas [confesionales] y poder aplicar estas al servicio de la causa católica de manera más acertada". Es decir, el congreso parece que buscaba una unificación de los católicos en vistas a tareas de moralización de la sociedad y de propaganda confesional, en un momento, el del régimen de la Restauración, en que había una división política bastante marcada dentro del campo católico. Este incluía tres fuerzas políticas fundamentales: la Unión Católica de Pidal, que aceptaba el régimen moderadamente liberal de la Restauración como mal menor; los carlistas, intransigentes con todo tipo de liberalismo y los integristas de Ortí y Lara, surgidos de una escisión del carlismo.

Para conseguir esta unidad de acción católica corporativa, en el Reglamento del Congreso, redactado por el propio Sancha, se prohibía "mezclarse dentro del Congreso en política propiamente dicha". En los preparativos del congreso participaron la Asociación de Católicos, fundada en diciembre de 1868, tras la Revolución de septiembre de ese año, y, sobre todo, la Juventud Católica, que inició su andadura en 1869. Desde diciembre de 1888, dirigía la preparación del Congreso una Junta Central presidida por el obispo de Madrid y en la que estaban representadas todas las fuerzas políticas confesionales: integristas (Ortí), carlistas (el marqués de Cerralbo, Navarro Villoslada) pidalianos (Marqueses de Pidal y Vadillo, Sánchez de Toca, Marcelino Menéndez Pelayo) y tradicionalistas independientes como Vicente de la Fuente o el deán de la catedral madrileña Fernández Montaña.

<sup>8</sup> HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente (2002): *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la Provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, Tomo I, pp. 450-451.

<sup>9</sup> GARCÍA-VELASCO Y MARTÍN DE ALMAGRO, Santos (1997): *Historia de Daimiel*, Madrid, Romagraf, pg. 258.

<sup>10</sup> Para toda esta sección véase GALLEGO, José Andrés (1975): *La política religiosa en España 1889-1913*, Madrid, Editora Nacional, "Hacia una organización política de la Iglesia. 4. La Obra de los congresos" pp. 34-37.

Hay que enmarcar este Congreso en los inicios de la llamada “acción católica”, que luego dará lugar a la asociación del mismo nombre y que, según Monseñor Luis Civardi, representaba en su origen “la reacción de los católicos contra la obra descristianizadora de la Revolución Francesa”, como acción “de necesaria y legítima defensa... y especialmente de restauración, debiendo ayudar a la Iglesia a reedificar aquello que el laicismo ha demolido”.

Resultado de esto fue que en las sesiones del Congreso predominaron las reivindicaciones del poder temporal pontificio, de la supresión del monopolio estatal universitario y del derecho de la Iglesia a intervenir e inspeccionar la enseñanza oficial y libre.

## 2. El discurso de Jorge Borondo y Romero en el I Congreso Católico Nacional Español sobre el tema “Monismo y Positivismo”<sup>11</sup>.

Dentro de las actividades del Congreso Católico Nacional Español cuya circunstancia y contexto acabamos de indicar brevemente, Jorge Borondo y Romero pronunció un discurso sobre la tesis 17 de dicho Congreso, titulada “Monismo y Positivismo”. El título de esta tesis estaba escogido con intención polémica. Es decir, se invitaba con él a los participantes en el Congreso a rebatir las doctrinas anticatólicas del monismo y el positivismo. Por lo tanto, Jorge Borondo y Romero lo que hace con su discurso es exponer el significado de estas doctrinas filosóficas para pasar a continuación a argumentar contra ellas. Y lo hace, como era propio de un tomista, recurriendo a argumentos filosóficos, no simplemente diciendo que eran doctrinas contrarias al catolicismo y que por tanto debían ser rechazadas.

Siguiendo la exposición de Borondo y Romero y explicando y contextualizando algunos puntos, pasamos a desarrollar a continuación el sentido de estas dos doctrinas, monismo y positivismo, para seguidamente indicar cómo nuestro autor se enfrenta a ellas escudándose en la filosofía católica tomista, que constituía su tendencia de pensamiento y también la tendencia filosófica oficial de la Iglesia de la época.

El monismo consiste en la doctrina según la cual se niega la dualidad de ser entre Dios y las cosas creadas: solo hay una única realidad, la totalidad de lo que es, que forma una unidad (“Uno y Todo”, en griego *ΕΝ ΚΑΙ ΠΑΝ*), de tal modo que todo es solo una única sustancia. La pluralidad de seres es una apariencia, ilusión de los sentidos. Los orígenes de este pensamiento, como don Jorge Borondo señala en su discurso, se encuentran ya en el pensamiento griego, sobre todo en Parménides de Elea (eleatismo). Se continúa este pensamiento, según sigue indicando nuestro autor, en el neoplatonismo y en el gnosticismo, luego atraviesa a algunos autores medievales marcados por

---

<sup>11</sup> El extracto del discurso de Jorge Borondo y Romero en este Congreso se encuentra en *Crónica del Primer Congreso Católico Nacional Español. Discursos.(1889)* Madrid, Tipografía de los huérfanos, pgs. 259-269.

cierta heterodoxia, como Juan Escoto Erígena, y tras reaparecer en el Renacimiento en autores como Giordano Bruno, llega a su culminación con Spinoza en el siglo XVII.

Hay que tener en cuenta que en la época en la que escribe Borondo y Romero, segunda mitad del siglo XIX, el monismo aparecía básicamente bajo la forma de monismo materialista: hay un único ser que es el ser material y al que se puede reducir la totalidad de lo existente; no hay dualidad de sustancias, la sustancia material y la sustancia espiritual, sino que solo existe la sustancia material.

Este monismo materialista fue propagado internacionalmente sobre todo por la escuela alemana de filósofos naturalistas, entre los que cabe destacar a Ludwig Büchner (médico, 1824-1899), Karl Vogt (zoólogo, 1817-1895) y Jakob Moleschott (médico, 1822-1893). Jorge Borondo cita expresamente en su discurso a Büchner y Moleschott.

Hay que diferenciar este monismo materialista naturalista, de los autores citados, del materialismo histórico y dialéctico fundado por Marx y Engels, que, en principio, no es una teoría orientada a la explicación inmanentista de la naturaleza, sino una teoría de la evolución social. Pero el rasgo distintivo principal del materialismo marxista frente al materialismo de la filosofía naturalista monista está sobre todo en que el marxismo acoge como método a la dialéctica, por lo que desde él el monismo materialista naturalista es acusado de ser "vulgar" y "mecanicista", aunque este último calificativo no debe ocultar que Vogt o Büchner eran ya evolucionistas. Mientras, como es sabido, el materialismo histórico y dialéctico estuvo vinculado al desarrollo del movimiento obrero revolucionario, el monismo materialista naturalista fue afín generalmente a posiciones políticas de liberalismo radical enemigo de las ideologías provenientes del Antiguo Régimen y sus pervivencias.

Junto al monismo materialista también puede existir, y de hecho existió con anterioridad al monismo materialista moderno, un monismo espiritualista, que don Jorge Borondo también ataca en el discurso que comentamos. Este monismo espiritualista sería una forma de idealismo filosófico: según él la totalidad de lo ente, de lo que es, consistiría verdaderamente en una única realidad fundamental última cuya naturaleza no sería material sino espiritual, cuya naturaleza sería la propia del ser consciente o, podemos decir también, de la representación, de lo "mental", de lo psíquico.

También se ha dado en la historia del pensamiento un monismo llamado neutral o neutralista<sup>12</sup>, que considera una única realidad que no es adscrita ni a lo físico ni a lo psíquico, de tal manera que se toman los fenómenos (lo dado, lo que se muestra, lo que se manifiesta) desde el punto de vista de su descripción neutral, sin decidir si son causados por una realidad primordial y fun-

---

<sup>12</sup> Cf. FERRATER MORA, José (1994): *Diccionario de Filosofía*, Barcelona, Ariel artículo "Monismo", Tomo III, pgs.2449-2451.

damental que sea materia o espíritu. Esta posición del monismo neutral no es examinada por Jorge Borondo en el discurso que comentamos, pues tal posición, sostenida por autores del llamado empiriocriticismo como Mach o Avenarius, contemporáneos de Jorge Borondo, no se había difundido todavía en España por las fechas en que tuvo lugar el I Congreso Nacional Católico Español (Madrid, 1889), en cuyo marco se produjo la intervención de nuestro autor. La principal amenaza intelectual para la ortodoxia católica venía entonces del lado del monismo materialista, aunque Jorge Borondo y Romero también dedica parte de su discurso al examen y crítica del monismo espiritualista o idealista, con el fin de mostrar el camino errado, según él, seguido por la filosofía moderna y contemporánea desde Descartes.

El positivismo es la posición de filosofía teórica que consiste en manifestar que hay que atenerse a lo dado a los sentidos, a la experiencia sensible, y que deben tenerse en cuenta, ante todo, los métodos y resultados de las ciencias. Lo primero es la postura empirista del positivismo, la idea de que todo conocimiento empieza con y procede de la experiencia sensible; lo segundo es el llamado científicismo, que existe sobre todo cuando se afirma que fuera de los métodos y resultados de las ciencias naturales positivas no hay conocimiento posible, lo que supone el rechazo de la filosofía metafísica o conocimiento racional de lo suprasensible.

No hay que olvidar que el positivismo, en su sentido más estricto, está vinculado a la posición llamada fenomenalismo: hay que atenerse a lo dado a los sentidos, a los fenómenos, sin indagar qué tipo de realidad esencial última está detrás de ellos sirviéndoles de fundamento. Mientras que el monismo, especialmente en su versión materialista, significa una postura atea, el positivismo, en principio, está más cerca del agnosticismo. Como nos revela Ferrater Mora en su clásico *Diccionario de Filosofía*<sup>13</sup>, el positivismo se preocupa por el “cómo” de lo que ocurre, antes que por el “qué”, el “por qué” o el “para qué”.

Lo que sucede, como se manifiesta en el recorrido por la historia del pensamiento que hace Borondo y Romero, es que se va a producir una fusión entre la posición positivista y el materialismo, siguiéndose de ello el llamado “positivismo materialista”, expresión usada polémicamente por don Jorge Borondo repetidas veces en su discurso. De tal manera que para esta doctrina del positivismo materialista lo que está dado, y a lo que hay que atenerse para que haya conocimiento, es la materia como realidad única, capaz de organizarse a sí misma y producir todos los fenómenos que tradicionalmente fueron considerados como propios de la conciencia, de la mente, de lo que en la metafísica había sido llamado alma. Los pensamientos y todos los demás fenómenos psíquicos son una función de la actividad de la materia y no tienen subsistencia propia, no pueden existir por sí mismos con independencia del cerebro.

---

<sup>13</sup> Cf. FERRATER MORA, José (1994): *Diccionario de Filosofía*, Barcelona, Ariel, Tomo III, artículo “Positivismo”, pgs. 2853-2855.

Don Jorge Borondo, nos dice el extracto de su discurso contenido en la Crónica del Congreso, prestó especial atención, dentro de los sistemas monistas modernos, a la filosofía de Spinoza, que representa el monismo más extremado de entre los posteriores a Descartes, de tal modo que su sistema ha sido generalmente considerado como la muestra más acabada de panteísmo, de la identificación de Dios con la Naturaleza. Para muchos, esto equivale, en realidad, a un monismo materialista, y el monismo panteísta spinoziano habría sido la introducción más terminante del ateísmo en la filosofía moderna, pues, como decía Schopenhauer, el panteísmo no sería sino una forma educada y elegante de deshacerse de Dios.

En el desarrollo de su discurso, Jorge Borondo hizo un repaso crítico de las filosofías de Kant, Fichte, Schelling y Hegel como representantes del monismo no materialista o idealista.

Jorge Borondo considera que la filosofía de Kant, a la que nuestro autor con originalidad denomina también "criticismo subjetivo", es un monismo idealista. Esta apreciación podría ser objeto de discusión, pero creemos que el sentido de tal calificación puede residir en que Kant, al establecer que solo es cognoscible el ser fenoménico que es constituido formalmente por el a priori subjetivo, habría establecido como única realidad de la que podemos tener noticia una realidad que no es la materia en-sí –una materia independiente de toda conciencia, del sujeto-, sino una realidad dotada de la idealidad de las formas a priori subjetivas (las intuiciones puras, esto es, el espacio y el tiempo, y las categorías del entendimiento). Pero no hay que olvidar que Kant, aunque piensa que solo podemos conocer lo fenoménico (lo que aparece ante la conciencia constituido formalmente por ella), no la cosa-en-sí, piensa también que hay que admitir más allá de esa realidad fenoménica una realidad nouménica no cognoscible positivamente pero que deja abierta la posibilidad de que puedan existir Dios y el alma inmortal. Esta posibilidad abierta será aprovechada por Kant en su *Crítica de la Razón Práctica* para afirmar que, aunque teóricamente no podemos saber que Dios o el alma inmortal existan, en tanto seres morales, en tanto seres capaces de actuar no por interés sino por puro respeto a la idea de deber podemos y debemos esperar que Dios y el alma inmortal existan. Jorge Borondo y Romero alude graciosamente a esta operación kantiana en la *Crítica de la Razón Práctica* -por la que lo que no es admitido teóricamente en la *Crítica de la Razón Pura*, la existencia de Dios y el alma inmortal, es ahora exigido como postulado por razones éticas – recurriendo al ejemplo de un personaje de Zorrilla que era "diestro y zurdo" y que, según versos de este poeta romántico, negaba a Dios y lo invocaba, era lógico y absurdo. Es lo mismo que ha sido expresado varias veces con una metáfora más pobre: Kant metería, en la *Crítica de la Razón Práctica*, por la ventana lo que en la *Crítica de*

---

<sup>21</sup> AHPCR, sección Justicia, expediente del Tribunal Especial Popular de Ciudad Real 311/1938, caja 310C.



*la Razón Pura* había expulsado por la puerta.

Los autores que cita a continuación don Jorge Borondo y Romero como representantes del monismo espiritualista son los representantes del idealismo clásico alemán Fichte, Schelling y Hegel. En primer lugar alude Borondo y Romero al extremado idealismo subjetivo de Fichte, para quien el No-Yo está puesto por el Yo. El Yo absoluto de Fichte, como se ha señalado en repetidas ocasiones, adquiere las cualidades de la divinidad. Pero hay que advertir que en el contexto de la filosofía idealista poskantiana cuando se habla del Yo estamos ante el Yo trascendental, ante la "conciencia en general", como decía ya Kant, ante un Yo abstracto, nos atreveríamos a decir, no ante el Yo psicológico empírico de mi persona o de cualquier otra.

También se refiere Borondo y Romero como ejemplo de monismo idealista a Schelling y su filosofía de la identidad. Según este segundo autor del idealismo clásico alemán, para que haya conocimiento tiene que haber perfecta identidad del objeto conocido con el sujeto cognoscente, nos recuerda Borondo. Esta identidad se produce en lo Absoluto, del cual son manifestaciones lo objetivo y lo subjetivo. Dicha identidad Sujeto-Objeto como Absoluto supone la unificación del Espíritu y la Naturaleza y también la indiferencia primigenia entre lo real y lo ideal. La identidad o indiferencia de lo Absoluto la descubre la mente, dice también Borondo exponiendo a Schelling, por intuición inmediata (como en un "pistoletazo", decía Schelling).

Nos da cuenta el extracto del discurso de Jorge Borondo y Romero de que nuestro autor se detuvo en la consideración del sistema de Hegel, especialmente en su Filosofía de la Naturaleza, como última manifestación significativa del monismo idealista. Dice Borondo y Romero, además, que el de Hegel fue el último monismo capaz de despertar entusiasmo. Este sistema hegeliano puede ser considerado como un sistema monista en el que al final del desarrollo de la Idea en la Historia se llega a la unificación total de lo que es, produciéndose la identidad Sujeto-Objeto como Autoconciencia absoluta de la Idea. Pero esta identidad Sujeto-Objeto hegeliana no está, a diferencia de lo que ocurre en Schelling, al principio ni es intuida inmediatamente, sino que es un resultado para llegar al cual la Idea tiene que salir fuera de sí, expresarse en la objetividad, primero en la Naturaleza y luego en los productos históricos de la conciencia humana, a cuyo conjunto Hegel llama Espíritu. Para llegar a su Autoconciencia Absoluta, que representa la identidad Sujeto-Objeto, la Idea debe atravesar todo la negatividad, el sufrimiento, todo el mal que significa el desarrollo dialéctico conflictivo de la Historia. Y también, lo que es solo particularidad natural tiene que sufrir como cierta realmente su finitud, es decir, tiene que perecer.

Para refutar filosóficamente tanto al positivismo como al monismo, don Jorge Borondo recurre a una idea de ciencia basada en la concepción que Aristóteles tenía de ella. Según esta concepción de la ciencia, ella consiste en la demostración a partir de principios que debe llevar al conocimiento por causas. Saber es conocer la causa de la cosa: *scire est causam rei cognoscere*. Y



al buscar la causa vamos de un ser que no se basta a sí mismo a otro ser donde estaría la razón de ser del primero. Si este segundo ser tampoco tiene su razón de ser en sí mismo debemos buscar otra causa y así ir subiendo hasta encontrar el principio. En la serie de causas tenemos que llegar necesariamente, pues de lo contrario caeríamos en un regreso al infinito que Aristóteles juzga absurdo, a un ser que no sea por otro sino por sí mismo, es decir, que sea solo causa y no ser causado.

Esta idea de ciencia no se corresponde con la concepción que ejercita la ciencia moderna. Esta busca la fijación de leyes que establezcan regularidades empíricas, comprobables en la experiencia sensible, en la asociación de los fenómenos y rehúsa la búsqueda de la causa primera extrafenoménica de los fenómenos, de lo dado a la experiencia sensible o experiencia de los sentidos.

El positivismo decimonónico llegó a rechazar el conocimiento por causas y predicaba que la ciencia debe solo ofrecer el conocimiento de las regularidades en que aparecen asociados los fenómenos, sin fijar ningún tipo de conexión necesaria entre ellos. Recordemos que el empirista clásico inglés David Hume había hecho ver que la experiencia sensible, en la que según la concepción positivista se basa siempre la ciencia, no puede darnos esa conexión necesaria causal entre los fenómenos y a partir de ella solo podemos afirmar, movidos por una creencia producida psicológicamente por la costumbre, la probabilidad de que en el futuro se repetirán las relaciones asociativas de contigüidad entre los fenómenos que en el pasado han aparecido en nuestra experiencia, que hemos observado.

Jorge Borondo menciona el monismo naturalista evolucionista de Haeckel y lo pone en relación con el monismo idealista de Hegel, que predica el carácter procesual dialéctico de toda realidad en tanto manifestación progresiva de la Idea, para dar a entender que tanto uno como otro, monismo naturalista y monismo idealista, colaboran entre sí para socavar la verdad católica teísta.

En la parte final de su discurso, nuestro autor lanza una serie de invectivas contra lo que él considera efectos perversos, nefastos y moralmente catastróficos del declive de lo que él llama "verdades de la ciencia cristiana": "las causas de los males que nos aquejan está en el olvido en que se tienen las verdades de la ciencia cristiana, y que es preciso volver pronto a ella, si no se quiere que las sociedades corrompidas por el brutal materialismo vengán a dar en la sima de la más absoluta licencia, si siguen por algún tiempo más inspirando estas denigrantes doctrinas".

### 3. Conclusión.

La posición filosófica de Jorge Borondo y Romero se inscribe dentro de lo que Heidegger ha llamado la estructura o constitución onto-teo-lógica de la metafísica ("Die onto-theo-logische Verfassung der Metaphysik"), la cual revela por qué en la filosofía han ingresado Dios ("theos") y el Ser ("onto"), pre-

sentándose como objeto del “logos”, como sistema articulado de saberes<sup>14</sup>. Esta estructura onto-teo-lógica de la metafísica hace que en ella el sentido del Ser de los entes sea determinado por referencia al Ente Supremo suprasensible, Dios. De esta manera es como la metafísica expresa la diferencia entre el Ser y los entes, la llamada diferencia ontológica.

Dentro del devenir de la metafísica, el núcleo de la filosofía occidental, y de sus corrientes y contracorrientes, la posición de Jorge Borondo, la propia del tomismo, representa la afirmación de que es posible un conocimiento racional de la existencia del Ente Supremo suprasensible, Dios. Este conocimiento es, podemos decir, la parte principal de lo que Santo Tomás de Aquino llama los “preambula fidei” o preámbulos de la fe, que sientan las bases filosóficas de lo que luego debe ser creído por Revelación (p. e., Dios es Uno y Trino, Dios se encarnó, etc.).

Este supuesto conocimiento metafísico de Dios va a sufrir los embates primero del nominalismo radical de finales de la Edad Media; luego del empirismo, sobre todo en su culminación radical en David Hume durante el siglo XVIII (donde en realidad está el origen del positivismo) y posteriormente de la posición crítica sobre el conocimiento racional desarrollada por Kant en su *Crítica de la Razón Pura*. A estos embates se unirán las posiciones materialistas modernas representadas en el siglo XVIII por autores de la Ilustración francesa como Diderot, Holbach y La Mettrie, así como las reapariciones modernas del monismo, cuyo ejemplo más claro y contundente es el monismo panteísta de Spinoza, que se haya en la raíz de los desarrollos poskantianos del monismo idealista en Fichte, Schelling y Hegel.

A todas estas corrientes negadoras del conocimiento de la existencia de la sustancia suprasensible diferente del mundo y creadora de él (Dios) se opone la apología católica de don Jorge Borondo y Romero en su discurso ante el Primer Congreso Católico Nacional Español celebrado en la iglesia de San Jerónimo de Madrid en 1889. Esta oposición es la afirmación de la teología natural como saber que permite un conocimiento, por la luz natural de la razón, de la existencia de Dios a partir de las cosas creadas<sup>15</sup>.

Tras la crisis de este conocimiento metafísico propio de la teología natural, crisis producida por las corrientes anteriormente señaladas, se han buscado nuevos modos de justificar o legitimar la creencia religiosa, desvinculándola de sus presuntas bases racionales en el conocimiento metafísico de los “preambula fidei”.

Así por ejemplo, Wittgenstein, el filósofo más importante de entre los ini-

<sup>14</sup> Cf. FERRATER MORA, José (1994): *Diccionario de Filosofía*, Barcelona, Ariel, Tomo III, artículo “Ontoteología”, pp. 2635-2636.

<sup>15</sup> La ratificación bíblica de esta posición se halla en un conocido pasaje de la Carta a los Romanos de San Pablo. Dice el Santo hablando de los paganos: “...porque lo que de Dios se conoce les es manifiesto, pues Dios se lo manifestó. Porque las cosas invisibles de Él, su eterno poder y deidad, se hacen claramente visibles desde la creación del mundo, siendo entendidas por medio de las cosas hechas, de modo que no tienen excusa.” (Romanos I, 19-20).

ciadores de la corriente analítica del siglo XX, en su famosa conferencia sobre religión<sup>16</sup> defendió que la creencia religiosa no supone la asunción de tesis dadas de pretensión de conocimiento metafísico, sino que en realidad dicha creencia es expresión de una determinada forma de vida, de un modo de ver el mundo plasmado práctica y fehacientemente en una manera de comportarse en él. Por lo tanto, los argumentos cognitivos a favor o en contra de la religión serían esencialmente indiferentes y ajenos a ella.

Como nos recuerda el filósofo marxista Georges Lukács<sup>17</sup>, no es del todo extraño (el autor citado piensa que es más bien lógico) que el positivismo se doble de o se complemente con posturas fideístas o irracionistas: si solo es cognoscible lo dado en la experiencia sensible, tal y como queda objetivado en las ciencias positivas naturales, sobre todo lo demás solo queda el recurso a la pura fe o a experiencias o preferencias personales no sometibles al control cognitivo de la razón. Es la postura que creemos adoptan muchas personas religiosas actuales que piensan que el único conocimiento posible es el de las ciencias naturales y el lógico-matemático, y más allá de ello solo queda la soberanía personal incontestable de la fe<sup>18</sup>. Estas personas, en contradicción, aunque no lo sepan, con el pensamiento católico tradicional, piensan que la filosofía solo puede ser un camino para el relativismo moral y el agnosticismo o el ateísmo, y dan una justificación puramente fideísta, o basada en la irracionalidad de la preferencia personal o de experiencias personales insondables e incommunicables, de su creencia. Recordemos aquí una vez más que según la filosofía católica tomista, la de don Jorge Borondo y Romero, es posible un conocimiento racional, aunque no empírico-científico sino filosófico-metafísico, de las verdades fundamentales cosmovisionales ("preambula fidei") de la religión católica. Concretamente es posible, según tal filosofía, el conocimiento racional de la existencia de Dios, de la existencia del alma inmortal y de la creación del mundo por Dios.

En desarrollos filosóficos posteriores al positivismo, se ha intentado socavar su concepción empirista de la ciencia. Estos desarrollos van desde el convencionalismo y el operacionalismo a la concepción posmoderna que habla de la ciencia como "construcción social". Según estas concepciones pos-positivistas, la concepción empirista del conocimiento no se correspondería con lo que sucede realmente en la experimentación científica. Es la famosa tesis de que la observación está cargada de teoría, solo es posible a partir de conceptos a través de los cuales queda interpretado lo percibido. (O en el con-

---

<sup>16</sup> Cf. WITTGENSTEIN, Ludwig (1992): "Lecciones sobre creencia religiosa" en IDEM, *Lecciones y conversaciones sobre estética, psicología y creencia religiosa*, Paidós.

<sup>17</sup> Cf. LUKÁCS, Georges (1968), *El asalto a la Razón* Barcelona-México D. F. Grijalbo, Epílogo, "El irracionismo en la posguerra".

<sup>18</sup> Si se piensa que la razón no puede llevar al conocimiento de la existencia de Dios, sino que esta solo es accesible por la pura fe, se mantiene una posición fideísta que no es católica sino más bien protestante. Lutero llamaba a la razón metafísica de los escolásticos, que es la que se creía capaz de conocer la existencia de Dios y con la que Lutero rompió en su herejía, la "puta razón" o "la más grande puta del diablo" ("die höchste Hur, die der Teufel hat").

vencionalismo y el operacionalismo, la tesis de que los llamados hechos son resultado de decisiones u operaciones del sujeto de conocimiento para simplificar y hacer mensurable lo que sucede)<sup>19</sup>.

Pero el rechazo del positivismo que hace Jorge Borondo y Romero no se basa en esta dirección de pensamiento pos-positivista, que lo que hace, en última instancia, es relativizar y deslegitimar gnoseológicamente la ciencia, sino que su posición, fiel a la tradición tomista, consiste en defender que existe un conocimiento racional filosófico-metafísico, que es más fundamental y de más valor que el conocimiento científico empírico y que llega hasta donde este no puede llegar: a la realidad en-sí, a la realidad de lo que es esencialmente más allá de los fenómenos y que culmina en la Causa Primera Suprema, Dios.

Para terminar haré la alabanza de nuestro autor diciendo simplemente que Jorge Borondo y Romero con este discurso apologético nos demuestra que (al igual que el autor estudiado en las pasadas Jornadas, Manuel Muñoz de Morales) se tomaba en serio intelectualmente a su religión y la defensa teórica de la misma y que para él su creencia no se había convertido en lo que sí se ha convertido la creencia de muchos creyentes convencionales y conformistas de hoy: en un mero ingrediente utilitario de la vida burguesa que se elige por una opción personal puramente pragmática para mantener un orden en la vida y someter a esta a una racionalidad utilitaria que evite preocupaciones intelectuales molestas o una indagación filosófica en los problemas del espíritu.

#### 4. Otras obras de Jorge Borondo y Romero.

*-Noticias históricas acerca de la venerada imagen del Sto. Cristo del Desamparo..., establecida en la iglesia parroquial de S. José de Madrid. Madrid 1889, 736 pp.*

Este libro está dedicado a glosar el culto a la imagen del Cristo mencionado en el título, cuya historia y circunstancias se describen minuciosamente, pero Jorge Borondo intercala capítulos de teología dogmática, de los Sacramentos y litúrgica dedicados a justificar el culto a las imágenes y a plantear diversas cuestiones doctrinales relacionadas con él. Puede tener gran interés esta obra para el estudio antropológico de la religión católica.

*-De Conceptu Dei, Toledo 1895, 20 pp.*

---

<sup>19</sup> Para explicar con exactitud estas cuestiones de filosofía de la ciencia habría que recurrir a ejemplos sacados de las operaciones concretas de los científicos, cosa que no estamos en disposición de hacer, ni tampoco tendríamos espacio para ello ni es el objeto de este trabajo. De todas formas, la posición de lo que he llamado pos-positivismo en filosofía de la ciencia puede resumirse, al menos en sus versiones más radicales, en una frase pronunciada por Nietzsche, que tampoco se metía en líos de filosofía de la ciencia, con su característica brutalidad exquisita (valga el oximoron): "No hay hechos, solo hay interpretaciones". Cf. NIETZSCHE, Friedrich, Nachlass, KSA 12: 7[60]. También podemos añadir, sin entrar en más detalles sobre su labor como científico, que Einstein parece que alguna vez manifestó: "Corresponde a la teoría decidir lo que podemos observar". En conversación con Heisenberg. Cf. LOZANO, Jorge (1991): "Casa de citas", *Claves de Razón Práctica*, nº 9, pp. 70-71.

-*Un documento importante*, Sociedad arqueológica de Toledo, 1900,

-*El Dogma de la Inmaculada concepción de la Sta. Virgen María en sus relaciones con el orden moral*, Toledo, 160 pp., 1905

En este libro, Jorge Borondo y Romero realiza una serie de aclaraciones sobre el dogma de la Inmaculada Concepción de María, es decir, sobre el dogma según el cual la Virgen María fue concebida sin pecado original. Es un libro, por tanto, de teología dogmática en su vertiente, podríamos decir, moral. En él se expone el significado dogmático del pecado original y de la Redención por mediación de Jesucristo, y se recorren algunas discusiones teológicas suscitadas por estos puntos dogmáticos.

-Artículos varios de Ciencias Eclesiásticas publicados en "La Fe", "La Cruz" y "La Propaganda Católica"



# **LAS SUERTES DE JUÁREZ Y CURENGA EN EL GUADIANA: DE LOS “CAÑAEROS” A LA LLEGADA DEL ARROZ (SIGLOS XIX-XX).**

María Henar Martín-Portugués Muñoz de Morales

## **Resumen.**

El hambre de tierras, cuestión fundamental en la Historia de España, se situó en un primer plano político sobre todo a partir del s. XIX, con la irrupción del liberalismo; y lo hizo con un sentido más de eficiencia económica, en sintonía con la paulatina implantación del capitalismo, que social. Las políticas emprendidas para paliar esta situación han sido muy diversas, pudiendo señalar como ejemplos las desamortizaciones decimonónicas o la Ley de Reforma Agraria impulsada durante la II República. Con este trabajo se pretende mostrar una medida excepcional que se llevó a cabo en Daimiel, como fue la entrega de pequeñas parcelas de tierra, las denominadas suertes, a las familias más pobres de la localidad. Explicaremos por tanto el origen, desarrollo y final de las mismas.

## **Palabras clave.**

Suertes, Guadiana, Azuer, desaguados, arroz, cultivo.

## **1. Marco geográfico.**

Es necesario que en primer lugar situemos los parajes en los que se enmarca este trabajo. En el mapa (ilustración 1), se puede observar que Juárez está situada en la vega baja del Azuer, en su margen izquierda, extendiéndose hasta su desembocadura en el Guadiana, a la altura del molino de la Máquina. En cuanto a las suertes de Curenga, se encuentran en lo que fue la Dehesa de Curenga, pero en este trabajo solo nos referiremos a la parte del desaguado, que se extiende desde La Máquina hasta el puente del antiguo molino del Nuevo, paralelo al curso del Guadiana. Son las tierras por las que discurría el Guadiana hasta finales del XVIII, cuando se crean los desaguados del Guadiana, un proyecto en

intonía con la mentalidad ilustrada de la época y el impulso que se quiso dar a la agricultura, aumentando el terreno de cultivo y mejorando el riego<sup>1</sup>.



Ilustración 1. Cartografía del Instituto Geográfico Nacional. MTN50.

## 2. El origen de las suertes.

El punto de partida de esta investigación es un decreto de José I publicado en la Gazeta de Madrid el 12 de abril de 1812<sup>2</sup>, en el que da una serie de disposiciones que desgranaremos a continuación. En primer lugar, ordena la limpieza del cauce del Azuer con el objetivo de mejorar la salubridad del municipio, pero sobre todo ganar tierras de labor al río mediante la creación de estos desagüados, y mejorar los sistemas de riego. Por ello establecía que las obras debían ser sufragadas por aquellos propietarios que se fueran a beneficiar de estas medidas. Además, preveía que estas labores darían trabajo “a cerca de cincuenta habitantes de los más necesitados”. Pero la cuestión más importante en lo que se refiere a este trabajo, aparece en el artículo III, en el que ordena que:

*“La parte del desagüado perteneciente a Nós, que se halla inculta más de dos siglos hace, se repartirá entre los braceros pobres de la jurisdicción de Daimiel en pequeñas suertes, libres de todo canon, con la obligación de desmontar dicho terreno, y abonarlo en términos de hacer las sementeras que permita, satisfaciendo los diezmos de los frutos que se recolecten”.*

<sup>1</sup> CELIS, A.; SANTISTEBAN, J.I.; MEDIAVILLA, R.; CASTAÑO, S. Y DE LA LOSA, A. (2017): “La dedración de Las Tablas de Daimiel (1750-1987): cambios agrarios e impactos medioambientales a partir de la interpretación del registro sedimentario”, en *Historia Agraria*, núm. 71, págs. 5-35.

<sup>2</sup>Gaceta de Madrid núm. 103, de 12/04/1812, página 416.



Los enclaves de Juárez y Curenga se encontraban en los territorios que eran dominio de la Mesa Maestral de Almagro, y por tanto pertenecían a la Orden de Calatrava. En 1809 José I declaró extintas las Órdenes Militares de Santiago, Montesa, Alcántara, Calatrava y San Juan, y sus bienes se convirtieron en nacionales. Además en el Real Decreto de 2 de marzo de 1813, un mes antes de la publicación del decreto relativo a las suertes, volvía a exponer los que se consideraban Bienes Nacionales, entre los que se encontraban “los que pertenecían a las Órdenes Militares de Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa<sup>3</sup>”. Esto es lo que le permite tomar esta medida y explica que se refiera a “la parte del desaguado perteneciente a Nós”.

En este punto es necesario aclarar el significado del término “suerte”. Una de las acepciones que contiene el Diccionario de la RAE es “Parte de tierra de labor, separada de otra u otras por sus lindes”. Además este término también debemos relacionarlo con el sorteo que se realizaba, por ejemplo, para la asignación de oficios en muchos concejos en el Antiguo Régimen, pero también para el reparto de porciones de tierra, hecho del que tenemos constancia en lugares como Valdetorres del Jarama (Badajoz)<sup>4</sup>, Almodovar del Campo (Ciudad Real)<sup>5</sup> o en la Comarca de Pinares de Soria<sup>6</sup>. Por tanto, el término “suerte” haría referencia tanto a la porción de tierra como a su forma de asignación y a lo que podríamos considerar un modelo de arrendamiento. Aunque no tenemos constancia documental de ello, es posible plantear que estas parcelas de tierra situadas en los desaguados del Guadiana y el Azuer fueran repartidas mediante sorteos que se debieron realizar periódicamente, con la finalidad de beneficiar al mayor número de familias posible.

Un dato a tener en cuenta es la excelente calidad de estas tierras, enriquecidas por los sedimentos que arrastra el Azuer y que quedaban depositados en este tramo final del afluente. Como veremos más adelante, este es uno de los motivos que propiciaría la implantación del cultivo del arroz ya en el s. XX. Pero como contrapartida, su cultivo requería de un enorme esfuerzo. Debían ser trabajadas, limpiadas y desbrozadas continuamente puesto que, al situarse en las vegas del Guadiana y el Azuer, la proliferación de plantas típicas de estos terrenos encharcadizos, como el carrizo o la enea, era constante.

Con el fin de la Guerra de Independencia y el retorno del absolutismo en la figura de Fernando VII, todas las medidas impulsadas tanto por el gobierno francés como por las Cortes de Cádiz fueron canceladas, y los bienes enajenados volvieron a sus anteriores dueños, incluyendo Juárez y Curenga. No se ha encontrado ningún documento que permita conocer si la medida decre-

<sup>3</sup> MERCADER, J. (1972): “La desamortización en la España de José Bonaparte”, en *Hispania: Revista española de historia*, Madrid, núm. 122, págs. 590-592.

<sup>4</sup> Archivo Histórico de Valdetorres de Jarama <http://ahvj.blogspot.com.es/2014/07/el-reparto-de-suertes.html> [Consulta: 14 de septiembre de 2017].

<sup>5</sup> <http://www.aperos.es/2016/01/el-reparto-de-las-suertes-del-campillo.html> [Consulta: 14 de septiembre de 2017].

<sup>6</sup> PÉREZ MARCOS, R (1993): “El derecho de suertes en la zona de Pinares de Soria”, en *Boletín de la Facultad de Derecho*, nº 4, 1993. 151-169.

tada por José I llegó a hacerse realidad, pero gracias a la obra de Diego de Medraño y Treviño<sup>7</sup>, sabemos que a la altura de 1841 las suertes existían. En esta obra menciona el decreto de José I, afirmando que esta “*feliz idea*” se había extendido a lo largo de todo el cauce del Guadiana, y que localidades vecinas como Manzanares estaban estudiando la forma de implantarla. En este punto cabe plantear dos posibilidades: que la medida llegara a implantarse y hubiese continuidad tras el regreso de Fernando VII; o que la medida fuese suspendida e implantada posteriormente por alguno de los sucesivos gobiernos liberales. Lo cierto es que a mediados del s. XIX las suertes de Juárez y Curenga eran una realidad en Daimiel.

### 3. Juárez y Curenga en la desamortización.

Durante el siglo XIX asistimos a la paulatina formación del Estado liberal-capitalista en España. Una de las medidas más importantes, pese al debate que puedan suscitar sus resultados, fue la desamortización, que no es sino un largo proceso impulsado por los diferentes gobiernos liberales que, mediante una serie de decretos, fueron modificando el régimen de propiedad existente. En esta cuestión convergen diversos intereses. Por un lado, como herencia de la mentalidad ilustrada, la necesidad de mejorar una agricultura atrasada y poco productiva, para lo que era necesario reunir en las mismas personas la propiedad y la explotación de las tierras. Por otra parte, los liberales vieron en la desamortización una solución para la creciente e inmensa deuda pública que lastraba al Estado. Y, por último, el hambre de tierras de los labradores, que no se vio saciada con estas medidas. Los grandes lotes de tierra que se conformaron para su posterior subasta, propiciaron la formación de una burguesía agraria latifundista, en detrimento de los pequeños campesinos y labradores, hecho especialmente patente en determinados territorios de la geografía española, como la provincia de Ciudad Real, donde el número de compradores rurales, concepto que incluye desde el gran propietario al labrador arrendatario, fue escaso<sup>8</sup>.

Las idas y venidas del liberalismo y el absolutismo que caracterizaron sobre todo la primera mitad del s. XIX, afectaron también al proceso desamortizador, y no sería hasta 1836, con el decreto de Mendizábal, cuando este proceso se activase al menos temporalmente. Y es en este decreto en el que se enmarca la desamortización de los parajes en los que se inscriben las suertes.

Hemos podido encontrar en primer lugar un expediente de desamortización

---

<sup>7</sup> *Consideraciones sobre el estado económico moral de la provincia de Ciudad Real*, <https://books.google.es> [Consulta: 13 de septiembre de 2017].

<sup>8</sup> RUEDA, G. (1986): *La desamortización de Mendizábal y Espartero en España*, Madrid: Ediciones Cátedra, Pág. 56.

correspondiente a un desaguado en Curenga<sup>9</sup>, de 140 fanegas y dividido en dos trozos. Dicho expediente se abrió el 5 de noviembre de 1840, y este desaguado fue adquirido, mediante pública subasta celebrada en marzo de 1842, por don Manuel Ángel Yudo, quien en el mismo momento de la compra se la cede a don Pedro Larachaga, vecino de Daimiel, con un precio de 22.150 reales, el mismo por el que salió a subasta.

Pero los datos más curiosos los encontramos en otro expediente desamortizador correspondiente a varios desaguados situados en Suertes del Concejo<sup>10</sup>, en el que se inscribe Juárez. En él queda reflejada una queja de varios labradores de la localidad ante la adjudicación del lote de tierras por parte de Francisco Fisac, vecino de Daimiel, por un precio de 81 mil reales. Estos labradores pidieron una nueva tasación y la celebración de una nueva subasta, que tuvo lugar en Madrid el 14 de octubre de 1842. El precio de salida fue de 30.675 reales y tras varias pujas finalmente fue adquirido por Manuel Martínez por 321 mil reales. En el mismo momento de la compra, cedió el lote de tierras a Francisco Fisac, quien las había adquirido en la primera subasta. En este punto nos hemos planteado si los labradores que presentan la queja podrían ser los “cañeros” asentados en las suertes que veían correr peligro sus “cañás” con la venta de estas tierras. Además, el interés por este lote de tierras se pone de manifiesto en la sucesión de pujas de varios individuos. ¿Por qué su precio final multiplicó por 10 al de salida?



Ilustración 2. Mapa de 1888 de la hoja 760 correspondiente a Daimiel [www.ign.es](http://www.ign.es) [Consulta: 14 de septiembre de 2017]. Se señala en rojo la zona conocida como “Suertes de Juárez”.

<sup>9</sup> Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real (AHPCR), Sección Hacienda, Legajo 51, Expediente 706.

<sup>10</sup> AHPCR, Sección Hacienda, Legajo 51, Expediente 838.

A la altura de 1842 estos terrenos han sido “privatizados”, y por tanto ya no pertenecen a la Mesa Maestral. El siguiente mapa topográfico de la zona nos permite constatar que en 1888 las zonas de Juárez y de Curenga están siendo cultivadas, es probable que las “cañás” siguieran en marcha, aunque no podemos asegurarlo con total certeza.

#### 4. La llegada del arroz y el final de los “cañeros”.

No tenemos noticia documental de las suertes hasta 1945. Será a partir de este momento cuando se dé comienzo al cultivo del arroz en Juárez y Curenga. Se conocía la extraordinaria fertilidad de estos terrenos, que van a ser adquiridos por varias familias oriundas de Castellón<sup>11</sup>.

En el número 303 de la Gaceta de Madrid (documento oficial cuyo equivalente en la actualidad es el BOE) con fecha de 30 de octubre de 1935<sup>12</sup>, se anuncia la venta en pública subasta de dos desaguados llamados Juárez en el sitio de “Suertes del Concejo”, fruto de una ejecución hipotecaria a su propietario, don Manuel Fisac Martínez Bendujo. Como se ha señalado en el apartado relativo a la desamortización, en 1842, uno de estos desaguados fue adquirido por Francisco Fisac, por lo que es lógico que este otro Manuel Fisac sea descendiente de este. Este dato es interesante porque permite confirmar que el segundo expediente de desamortización al que se ha hecho referencia con anterioridad, se corresponde con Juárez, puesto que se sitúa en el sitio “Suertes del Concejo”, y porque hasta tanto en 1842 como en 1935 pertenece a un Fisac, por lo que entendemos que se corresponden con la misma rama familiar. No hemos podido encontrar ningún documento relativo a este expediente hipotecario, y no volvemos a tener noticias de las suertes hasta 10 años más tarde.

De 1945 es el informe agronómico que incluía el proyecto para la implantación del arroz en Juárez<sup>13</sup>. En él, tras el análisis de varios parámetros como el clima o la calidad de la tierra, se expone la idoneidad de este terreno para el cultivo del arroz, llegando a afirmar que la calidad de la tierra es incluso superior a otras zonas donde el cultivo de esta planta tiene un fuerte arraigo, como Sueca y Chella, en Valencia o Mondego en Portugal. De esta manera podemos comprender el empeño que pondrán los propietarios originarios de Castellón en implantar y extender el cultivo del arroz, y que se va a detallar a continuación.

Será ya bien entrado el siglo XX, en la década de los años 50, cuando se asista al fin de estos cultivos en suertes que, como se ha señalado anteriormente, tuvieron una función social muy importante, puesto que fueron complemento económico, o incluso sustento único e imprescindible, de las familias

<sup>11</sup> AHPCR. IRYDA. Expediente 300259. Folios sueltos.

<sup>12</sup> Gaceta de Madrid núm. 303, de 30/10/1935

<sup>13</sup> AHPCR. IRYDA. Expediente 300259. Folios sueltos.

más favorecidas de la localidad. Este es un hecho que también explica el conflicto que surgirá entre estos “cañeros” y los nuevos propietarios, que traerán el cultivo del arroz a la vega del Guadiana. Para ilustrar esta cuestión contamos con dos fotografías aéreas de la zona. En la primera de ellas, obtenida entre 1945 y 1946 por el *Army Map Service* de EE.UU. en el llamado vuelo Americano Serie A (ilustración 4), podemos constatar la existencia de pequeñas e irregulares parcelas en la zona de la desembocadura del Azuer, las cuales se corresponderían con las suertes de Juárez. Una década más tarde, entre 1956-1957, el ejército estadounidense realizó un nuevo mapa fotogramétrico de la península, el vuelo Americano Serie B. En un fotograma correspondiente a este segundo vuelo (ilustración 5) se observa cómo esas parcelas ya han desaparecido y han sido sustituidas por el arroz. Este nuevo cultivo se fue implantando desde el este hacia el oeste, de manera paulatina porque requería de una enorme inversión tanto de tiempo como de dinero. Los *cañeros* de Juárez fueron expulsados al compás de la implantación del nuevo cultivo.



Ilustración 3. Vuelo Americano Serie A 1945-1946. Fototeca Digital. Instituto Geográfico Nacional.

Podemos señalar que en 1956 es cuando se da inicio al conflicto entre los cañeros y los propietarios de Castellón, que va a tener como escenario Curenga. En este año se publica la *Ley de saneamiento y colonización de terrenos pantanosos que se extienden inmediatos a las márgenes de los ríos Guadiana, Cigüela, Záncara y afluentes de estos dos últimos en las provincias de Ciudad Real, Toledo y Cuenca*. Esta ley establecía que debía realizarse una delimitación de aquellas tierras que fueran consideradas de dominio público debían ser entregadas al Instituto Nacional de Colonización, así como aquellas que, dentro de la superficie delimitada y siendo de dominio privado, perma-



Ilustración 4. Vuelo Americano Serie B 1956-1957. Fototeca Digital. Instituto Geográfico Nacional.

neciesen incultas. Esta ley va a ser vista como una oportunidad por los cañeros para ver reconocidos su derecho a seguir cultivando esta tierra.

Sabemos, gracias a la documentación, que en algunos casos hay continuidad en las cañas de Curenga, y que no todos fueron expulsados, porque como he señalado anteriormente, la implantación del arroz fue paulatina.

Se realizó un proyecto de delimitación según establecía la Ley de Saneamiento y Colonización, que jamás llegó a publicarse en ningún boletín oficial, y por tanto careció de validez legal<sup>14</sup>. Pero el proyecto estaba ahí, y acogién-dose a él, 65 braceros ocuparon 22 hectáreas de Curenga. En 1962 se llegó a un acuerdo entre los *cañeros* y los propietarios, mediante el cual a los que llevasen más de 2 años cultivando las tierras se les harían contratos de aparcería, y a los que llevasen menos de 2 años se les valoraría el trabajo realizado y se les indemnizaría<sup>15</sup>. No sabemos por qué finalmente no se llevó a cabo esta medida, y el problema se volvió a reactivar, como hemos podido comprobar a través de diversos informes y notificaciones entre las diferentes autoridades locales, provinciales y nacionales.

Los propietarios de los terrenos afectados van a crear una asociación de fincas denominada "La Lledonera" con la que defenderían sus intereses de forma colectiva. Contamos con un documento que envían al delegado provincial de sindicatos de Ciudad Real, en el que dan muestra de su desprecio hacia estos delincuentes, como aquí se les nombra, y hacia las instituciones que

<sup>14</sup> AHPCR. IRYDA. Expediente 300259. Folios sueltos.

<sup>15</sup> *ibid.*



están recibiendo y escuchando a los *cañeros*<sup>16</sup>.

Podemos ver a través de la documentación<sup>17</sup> que la autoridad sindical (Falange) y gubernativa de la provincia de Ciudad Real se va a poner de lado de los *cañeros*, y van a instar a las autoridades del INC en la aprobación del proyecto de delimitación de terreno público, para poner fin a este problema. Encontramos una serie de documentos<sup>18</sup> en el que reiteran la necesidad de llevar a cabo la delimitación, y ya a finales de 1962 plantean la posibilidad de la expropiación forzosa a favor del INC de los terrenos alegando causas de interés social. El expediente de expropiación se llegó a realizar<sup>19</sup>, pero la expropiación nunca tuvo lugar.

¿Qué ocurrió finalmente? Lo único claro es que los *cañeros* fueron expulsados de Curenga. No contamos con ningún documento al respecto, pero sabemos que los propietarios de Castellón recurrieron a la justicia para defender sus intereses y que sería gracias a su poder económico y social (tenían relación con las altas esferas del régimen) como lograría imponer su criterio, ya que como hemos podido ver, la ley amparaba a los *cañeros* y tuvieron de su parte además a las autoridades provinciales.

## 5. Conclusiones.

Las suertes surgen para dar solución a ese “hambre de tierras” que ha caracterizado la historia de nuestro país. Su finalidad era dar sustento económico a las familias más pobres de Daimiel. Aunque en el decreto de Napoleón se establecía que estaban libres de todo canon, lo más probable es que tras la desamortización, los labradores disfrutasen de las suertes a cambio del pago de alguna tasa.

Podemos ver el origen del conflicto en la incapacidad de la legislación española, ya desde el periodo liberal y hasta nuestros días, de delimitar con claridad el dominio público. La ley de aguas de 1879 no aclaró qué debía ser considerado dominio público. Por eso se realizó este proyecto de delimitación del dominio público, al amparo de la ley de saneamiento y colonización de 1959 que se ha mencionado anteriormente. Y todavía hoy en día asistimos a un conflicto entre el ente público y los propietarios en torno a esta cuestión del deslinde en el Guadiana.

Por último, señalar la valentía de estos labradores que afrontaron un conflicto de clases en plena dictadura franquista, con actos como la ocupación de unas tierras de las que habían sido expulsados tras años de esfuerzo y trabajo. Aunque las autoridades locales y provinciales se pusieron de su parte, finalmente la superioridad tanto económica como social de los propietarios impidió que se tomase una medida de marcado carácter social.

---

<sup>16</sup> *Ibid.*

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> *Ibid.*





# DAIMIEL DURANTE LA DICTADURA DE MIGUEL PRIMO DE RIVERA (1923-1930): II PARTE

Jesús Gutiérrez Torres

## Resumen.

Tras estudiar la política, economía, educación, sanidad, fútbol, la guerra de Marruecos, o la opresión a las izquierdas durante la dictadura de Primo de Rivera en las pasadas Jornadas<sup>1</sup>, me dispongo a presentar otros dos temas de la misma época: el primero, la crisis nacional de la viticultura del año 1924 a causa del uso ilegal de alcohol industrial en el encabezamiento del vino para usos de boca y el papel activo de Daimiel en el proceso. El segundo, los religiosos años 20, donde conoceremos distintos aspectos desconocidos sobre las cofradías, la Semana Santa y otras instituciones religiosas de la localidad que han desaparecido o que persisten en el tiempo.

## Palabras clave.

Unión Nacional de Vitivinicultores e Industrias Derivadas del Vino, alcohol industrial, crisis vitivinícola de 1924, los religiosos años 20, Semana Santa en los años 20.

## 1. La crisis vitivinícola: la lucha contra las "pócimas fabricadas con alcohol alemán"<sup>2</sup>.

A causa de la filoxera francesa del último tercio del s. XIX, los viñedos españoles y especialmente los manchegos, experimentaron un gran crecimiento debido a la gran demanda exterior que existía y a los bajos precios de los aranceles. Con la Primera Guerra Mundial, esta demanda se mantuvo, porque no

---

<sup>1</sup> GUTIÉRREZ TORRES, Jesús (2015): *Daimiel durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930)*, en Museo Comarcal de Daimiel (coord), *III Jornadas de Historia de Daimiel*, Daimiel, Ayuntamiento de Daimiel, 215-228.

<sup>2</sup> Frase recogida en el texto Pro-viña del periódico Adelante de Daimiel el 12 de marzo de 1924, y que hace referencia a los comentarios de parlamentos extranjeros en relación a los vinos que les exportaban los españoles. En relación a ello, el Padre José María Rovira (representante de los viticultores y productores de Cataluña) habló en la asamblea pro-viña de Daimiel, aludiendo a que esa situación se creó a causa de los vinos artificiales pésimos y aguas coloradas que los "chupópteros" creaban para amasar grandes fortunas en tiempos de la filoxera francesa.

dio tiempo a la restitución completa de los viñedos franceses con viñas americanas<sup>3</sup>. Pero en la década de los años 20, Francia recuperó su viñedo, subió desorbitadamente los precios de los aranceles y compitió en el extranjero con los vinos españoles. Aún más, el presidente de la República Francesa aconsejaba que la población no consumiera nada que no fuera francés para favorecer su producción y evitar la devaluación del franco. Mientras tanto, en Italia no se enviaba vino porque no se podía competir con su elevado arancel, el marco alemán estaba muy devaluado y no convenía comerciar con Alemania, Noruega no cumplía sus tratados comerciales, Portugal era un competidor en las exportaciones de vinos, en EE.UU. se dejó de importar debido a la Ley Seca, y en Sudamérica nuestros vinos sufrían la competencia francesa<sup>4</sup>.

Como vemos el panorama vitivinícola en la década de los años 20 no es muy halagüeño para nuestros antepasados, en una región, La Mancha, en la que se incrementó el número de viñedos desorbitadamente ante la demanda de vino por parte de Francia. Esto fue posible por las ventajas del clima de la zona y la existencia de la estación de ferrocarril para la comercialización de los caldos y sus derivados.

Esta situación, originaría la sobreproducción de vino nacional y una crisis vitivinícola que amenazaría a un sector donde trabajaban aproximadamente 5.000.000 de españoles. Pero la gota que colmaría el vaso, fue el uso ilegal del alcohol industrial en los usos de boca en 1924, conozcamos la historia:

Todo empezó cuando el Presidente de La Unión Nacional de los Vitivinicultores e Industrias Derivadas del Vino, aconsejó al Directorio (el gobierno de Miguel Primo de Rivera) el empleo del alcohol industrial en el encabezamiento de los vinos y en la fabricación de licores, prácticas prohibidas por la Ley.

### **Pero, ¿qué es eso del encabezamiento o encabezado?**

Es el vino que recibe un aditamento de alcohol o aguardiente para elevar su graduación alcohólica, por la que se adultera el caldo, interrumpiendo la fermentación, fortaleciendo el vino y haciendo conservar una proporción de azúcar natural de la uva. Son vinos de calidad inferior, que tras años de perfeccionamiento y refinamiento han conseguido en la actualidad unos caldos remunerados como los de Jerez, Oporto, Madeira o Málaga.

**Pero, ¿por qué la Unión Nacional de los Vitivinicultores e Industrias Derivadas del Vino que debería ir a favor de los intereses generales de los viticultores y por extensión de la nación, aconsejó al Directorio la legalización de los alcoholes industriales?**

<sup>3</sup> BERMÚDEZ GARCÍA-MORENO, Antonio (2008): *Manzanas bajo el reinado de Alfonso XIII 1902-1931*. Córdoba.

<sup>4</sup> AMD, Adelante 19 de marzo 1924. Datos aportados por el Padre José María Rovira (uno de los dos representantes de los viticultores y productores de Cataluña) en su discurso en la asamblea celebrada el 15 de marzo de 1924 en el teatro Ayala de Daimiel.

La mayor parte de los miembros de la Asociación Nacional de Vinicultores e Industrias Derivadas del Vino producían alcohol industrial o bien se lucraban defendiendo su causa, como era el caso de Juan José Romero Martínez y Juan Sagrañez. El primero era abogado, técnico y ponente designado por el Consejo de Economía Nacional del gobierno para informar en este pleito sobre los alcoholes, y el segundo era un gran fabricante de alcohol industrial. Otros miembros eran José Requena (alcoholero industrial) y los exportadores de vino a Francia, José María Jové y Ernesto Casado<sup>5</sup>.

Ante esta contradictoria coyuntura de la Asociación de favorecer el alcohol industrial, los viticultores no comprenderán que estas personas que representaban al sector nacional, sólo se preocupasen de sus intereses particulares y de los de ciertas empresas de coñacs, anises o vermouths, antes que en escuchar y encauzar al gobierno la defensa de los intereses del sector vitícola.

### Y, ¿por qué significaría el arruinamiento del sector?

Según Ángel Herrero Llanos, una fábrica de alcohol de maíz podría producir 500 hectólitros diarios que suponía el arranque de 146.000.000 de parras, lo que suponía el abandono de las viñas por no poder competir en precio con el alcohol industrial<sup>6</sup>.

La utilización de materias primas de origen exótico como el maíz o la caña de azúcar para la fabricación de aguardientes y otras bebidas, hacía prescindir de la materia prima nacional derivada de la uva para el encabezamiento de vinos, lo que afectaba drásticamente al sector y contribuía a devaluar la peseta al incrementar las importaciones.

### El desenlace:

La Unión de Viticultores de Cataluña será quien difunda, agrupe y represente el sentir de los viticultores españoles ante el uso de los alcoholes industriales en los usos de boca. A esta organización le apoyarán rápidamente las regiones de Valencia, Aragón, La Rioja y La Mancha, y del mismo modo otras organizaciones del sector como la Confederación Nacional Católico-Agraria y la Asociación de Agricultores de España.

En marzo de 1924, los representantes de los vitivinicultores de La Rioja y Cataluña se desplazaron a La Mancha para que esta región, donde era y es tan im-

<sup>5</sup> CECLM, EL *Pueblo Manchego* 24 de julio de 1924.

<sup>6</sup> *Ibidem* 19 de agosto de 1924. Apuntes del cosechero y bodeguero daimieleño Ángel Herrero Llanos. Hombre culto en los saberes de la agricultura, profesor mercantil por la Escuela Superior de Comercio de Madrid en 1898 y uno de los líderes más representativos de la viticultura daimieleña y de la Unión Pro viña de La Mancha, en 1929 publicó su libro titulado "la mina de oro del agricultor" y participó en el Primer Congreso Nacional del Aceite de Oliva con dos ponencias, una de ellas sobre sus inventos (información proporcionada por Pedro Lozano Crespo, descendiente de Ángel entrevistado el 20 de septiembre de 2016). Para saber sobre el origen de su familia y otros aspectos de su vida: <http://www.cruzconmartillo.com/?p=435>.

portante el cultivo y producción del vino, se uniera a su causa. Para hacerlo efectivo, redactaron un manifiesto al que no tardaron en unirse los manchegos<sup>7</sup>.

En Daimiel, el 8 de marzo de 1924 se celebró una asamblea en el casino de la Armonía para tratar la crisis del sector vitivinícola, acordándose asistir a la asamblea que se celebraría al día siguiente en Alcázar de San Juan y donde iban a estar los delegados representantes de la viticultura de Cataluña y Tomelloso. A la mañana siguiente, en el tren de las 12:00 marcharon doce daimieleños para participar en la asamblea: Luis Ruiz-Valdepeñas, Ángel Herrero Llanos, José García Muñoz, Nicolás López de Coca, Pablo Ruiz de la Hermosa, Pedro Fernández Martín, Luis Díaz del Campo, Demetrio Garzas, Magín de la Flor, Enrique Sánchez Bermejo, Gregorio García Muñoz Fernández Espartero y Ernesto García Muñoz.

En esa asamblea se acordó que el lunes día 10 se reunirían en Socuéllamos, el martes en Villarrobledo, miércoles en Manzanares, el viernes en Valdepeñas, el sábado en Daimiel y el lunes 17 en Madrid ante el Directorio<sup>8</sup>. El fin de estas asambleas era difundir la problemática vitivinícola sobre el uso ilegal de los alcoholes industriales en el encabezamiento de vinos, analizar sus consecuencias, solicitar que los inspectores de aduanas denunciaran los casos de uso de alcoholes industriales para que se castigaran a los culpables y crear un frente único de acción nacional para convencer al gobierno y así poder revertir la mala situación.

Mientras tanto, la cooperación entre todas las asociaciones implicadas de Daimiel iba en aumento para conseguir estos objetivos. El ayuntamiento envió una notificación el 11 de marzo al presidente del Sindicato Agrícola Católico (Félix Cejudo) para que nombrara una comisión numerosa para que se reuniera el día 12 en el ayuntamiento para tratar la futura asamblea de vitivinicultura que tendría lugar en la localidad<sup>9</sup>.

Un factor clave en esta época para el buen funcionamiento del municipio fue la presencia del Delegado Gubernativo (Francisco Cabezas de Herrera y Puig). Este solicitó el 12 de marzo al ayuntamiento un estudio para saber si alguna industria de Daimiel estaba en crisis. La respuesta fue negativa, aunque se afirmaba que la industrial alcoholera parecía estar atravesando una crisis en cuanto a la producción de alcohol por las dificultades para producirlo dentro del marco legal vigente, y por la dificultad de exportarlo<sup>10</sup>.

Llegamos al 15 de marzo, día en el que se celebró la asamblea de Daimiel en el teatro Ayala. Se reunieron los dos representantes de los viticultores y productores catalanes (Padre José María Rovira y Alberto Talavera), comisiones llegadas de Alcázar, Tomelloso, Villarrubia de los Ojos, Manzanares, Carrión, la corporación municipal y la comisión organizadora compuesta por Ángel He-

<sup>7</sup> AMD, *Adelante*, 12 de marzo de 1924.

<sup>8</sup> *Ibídem* 12 de marzo 1924 y ABC de Madrid del 18 de marzo de 1924, pg. 12.

<sup>9</sup> AMD, Administración, Sig. L/00119, *Libro de registro de salida de documentos*, nº 469, 11 marzo de 1924.

<sup>10</sup> AMD, Administración, Sig. L/00119, *Libro de registro de salida de documentos*, nº 476 y 479, 12-13 marzo de 1924.

rrero Llanos, José Blanco, Antonio Reneses, José Galiana, Ernesto García Muñoz, Luis Ruiz-Valdepeñas, Demetrio Garzas y Pedro Fernández Martín. Entre los oradores, uno de los más aplaudidos fue el Padre José María Rovira, que habló sobre la mala coyuntura internacional y los errores cometidos años atrás con el uso de alcoholes industriales en la elaboración de vinos. Al finalizar el acto, marcharon a celebrar un banquete en el comedor del Hotel García (el abandonado Hostal Madrid sita C/ Magdalena)<sup>11</sup>.

A primeros de abril de 1924, el ayuntamiento y las principales organizaciones de la localidad (SAC, Unión de Exportadores, Casino de la Armonía, Círculo Obrero y del Comercio) enviaron un telegrama al Directorio, otras instituciones gubernativa y a varios periódicos de tirada nacional, desautorizando todo informe emitido por la Asociación Nacional de Viticultura e Industrias Derivadas del Vino, por no representar sus intereses, que eran los nacionales, y solicitaban que se prohibiera el empleo de alcohol industrial en usos de boca<sup>12</sup>.

Un hecho que muestra la unión de los viticultores de las principales regiones de España (La Rioja, Cataluña, Valencia, Aragón y La Mancha) fue la invitación de la Unión de Viticultores de Cataluña para que se unieran a su programa y así estar representados el 25 de abril en Madrid, día en el que entregarían un informe a la comisión de alcoholes creada por el Directorio por Real Orden el 28 de enero de 1924. Ese programa fue apoyado por el Sindicato Agrícola de Daimiel y Almagro<sup>13</sup>.

A primeros de mayo, el daimieleño Ángel Herrero Llanos (uno de los representantes más activos de "Unión pro viña", asociación creada para la defensa de los intereses de los viticultores manchegos), acudió a Madrid para informar ante la Comisión dictaminadora sobre la prohibición y empleo del alcohol industrial en el encabezado de vinos. En ella reafirmó su postura en contra de esa práctica carente de bouquet y que a su juicio causaba exceso de producción<sup>14</sup>. Pero no fue ese su único desplazamiento para representar a los viticultores de La Mancha, sino que también acudió a otros encuentros por gran parte de la geografía española<sup>15</sup>.

Tanto revuelo causó a nivel nacional este problema, que el mismo presidente del Directorio, Miguel Primo de Rivera dio aviso de que acudiría a la asamblea de vitivinicultores manchegos que se iba a celebrar en Alcázar de San Juan el día 31 de agosto. Se eligió esa ciudad por estar en un punto central entre las provincias de Toledo, Cuenca, Albacete y Ciudad Real<sup>16</sup>. Acer-

<sup>11</sup> AMD, *Adelante* 19 de marzo 1924.

<sup>12</sup> *Ibidem* 9 de abril 1924.

<sup>13</sup> *La Vanguardia* 24 de abril 1924, pg. 6.

<sup>14</sup> CECLM, *El Pueblo Manchego* 8 de mayo 1924.

<sup>15</sup> BNE, *La Vanguardia* 18 de junio de 1924, pg. 12 y La Correspondencia de España 7 de julio de 1924, pg. 3. Ángel Herrero Llanos participó como orador en la VIII Asamblea Ordinaria de la Unión de Viticultores de Cataluña que se celebró en Vilafranca del Penedés los días 24 y 25 de mayo. También participó en la Asamblea de Viticultores de España el 28 de noviembre de 1924 en la sede de Valencia, donde se habló de la problemática y se concertaron tratados de comercio con varios países.

<sup>16</sup> CECLM, *El Pueblo Manchego* 18 de junio 1924.

cándose la fecha, se cambió al día 26 de octubre por incompatibilidad en la agenda de Miguel Primo de Rivera<sup>17</sup>, pero lo cierto es que esta gran cita para los viticultores de la Mancha nunca se llegó a realizar.

La situación era tan crítica para el sector nacional y regional, que las organizaciones daimieleñas continuaron colaborando conjuntamente para conseguir culminar sus prerrogativas. El ayuntamiento, Sindicato Agrícola Católico, Unión pro viña, Unión de Exportadores, Unión de Artesanos, Círculo Obrero y Casino de la Armonía, enviaron otro telegrama al periódico ABC publicado el 27 de junio aludiendo lo siguiente: *"el pueblo de Daimiel, agobiado por la crisis vinícola, protesta respetuosa, pero enérgicamente, contra la injusticia desigualdad que establece entre vinos y cervezas la Real Orden del 27 de mayo, publicada en la Gaceta del 9 de este mes, y que viene a agravar nuestra situación"*.

Para intentar calmar los ánimos de los viticultores, el 1 de septiembre de 1924 se publicó un R.D. por el que se regulaba la producción de alcoholes, y que según el periódico *"El Pueblo Manchego"* iba a ocasionar *"a La Mancha enorme perjuicio, pues la pequeña industria que tantos enemigos ha tenido en las esferas oficiales ha recibido un golpe de muerte"*<sup>18</sup>. Relativos al R.D., son varios los testimonios de la época: José Simó (Vicepresidente de la Asociación General de Vinicultores de España) opinaba que el RD estaba redactado con mucha habilidad para hacer parecer que la resolución era a favor del vino, pero la verdad es que no se apreciaba esto en ninguno de sus artículos. Pablo Camacho (Cosechero de Tomelloso) anunciaba por su parte, que los artículos estaban en contraposición con las manifestaciones del referido preámbulo, como si éste estuviera dictado por el más ardiente defensor de los intereses vitivinícolas y el articulado por su más encarnizado enemigo<sup>19</sup>.

A primeros de octubre, una comisión de viticultores de La Mancha y Cataluña, entregó al Rey Alfonso XIII, un documento secundado por la Unión de Viticultura de Cataluña, Unión de Viticultores de Levante, Unión Pro-viña de La Mancha y fábricas de alcohol vínico de Ciudad Real y La Rioja, en el que relataban sus preocupaciones por el sector ante el nuevo R.D. sobre alcoholes. Entre los asistentes se encontraban miembros del Comité Interino de la Unión Nacional de Viticultores (Tarín, Fortuny, Lassala, Ángel Herrero, Peñuelas y Santacana)<sup>20</sup>.

La lucha por los derechos vitivinícolas españoles seguirá hasta ver satisfechas sus demandas en el Decreto Ley de Vinos y Alcoholes del 20 de mayo de 1926, que venía a resolver la crisis, saliendo en defensa de los intereses vitivinícolas con una reglamentación apropiada a todo lo concerniente a la elaboración y venta del vino<sup>21</sup>. Tal fue la alegría del consistorio daimieleño, que el

<sup>17</sup> *Ibidem* 22 y 26 de agosto y 1 de septiembre de 1924.

<sup>18</sup> *Ibidem* 3 de septiembre 1924.

<sup>19</sup> *Ibidem* 5 y 8 de septiembre 1924.

<sup>20</sup> *Ibidem* 7 y 9 de octubre 1924, y ABC de Madrid, 8 de octubre 1924, pg. 10.

<sup>21</sup> *La Vanguardia*, 13 de mayo 1926, pg. 21, y AMD, Administración, Sig. 00292/01, *correspondencia entrada y salida de documentos*, 1925-1926. Del mismo modo se puede apreciar la comunicación efectiva entre la Asociación Nacional de Viticultores e Industrias Derivadas del Vino, y el pueblo de Daimiel en la carta que envió esta asociación el 30 de abril de 1926, para anunciar la publicación de la Ley "que venía a garantizar el porvenir de nuestra viticultura".

21 de junio de ese mismo año acordaron conceder la Gran Cruz del Mérito Agrícola a Ernesto Casado Valladolid, "*por sus admirables trabajos en la Comisión que formó la Ley protectora de los vinos y que tan grandes beneficios*" traerían a la región<sup>22</sup>.

## 2. Los religiosos años 20.

Durante esta época Daimiel contaba con una división social evidente: una pequeña clase alta (señoritos), una corta clase media que se reunían en el círculo y una extensa clase baja. Sin embargo era al mismo tiempo un pueblo levítico y bastante pío<sup>23</sup>.

### La Semana Santa en los años 20.

Sin ningún atisbo de duda, podemos asegurar que la década de los años 20 fue una época importantísima para el engrandecimiento de nuestra Semana Santa. Se experimentó una gran rivalidad entre las cofradías por adquirir cada año nuevos pasos, mantos o la realización de funciones religiosas que venían a engrandecer a cada una de las cofradías. Esto era posible por el fervor religioso, la constitución de nuevas Juntas Directivas y el deseo de ascenso social de la élite daimieleña, como son los casos de Vicente Rodríguez Pérez<sup>24</sup>, Daniel Moreno o la familia Pinilla<sup>25</sup>.

El ayuntamiento<sup>26</sup> ayudaba cada año a la contratación de una banda de música militar que acompañaba a los pasos en las distintas procesiones junto con la Banda de Música de la localidad (en 1923 la Banda del 75º Regimiento de Infantería de Segovia, en 1924 el 31º Regimiento de Asturias y en 1927 la del Regimiento Wad Ras). Eran recibidas en la estación de tren, acompañadas hasta la plaza, donde tocaban paso-dobles para el disfrute de los vecinos y celebraban una actuación en el teatro Ayala con distintas piezas musicales.

Cuando la Semana Santa se acercaba, las calles por donde pasarían las procesiones se adornaban con instalaciones eléctricas y bengalas de distintos colores según la procesión: rojas para la de los coloraos y violetas para la de los negros, y se adecentaba el pavimento. Las fuentes constatan la presencia

<sup>22</sup> AMD, Gobierno, Sig. L/00048, *Libro de actas*, 1924-1929. Ernesto Casado era un industrial santanderino afincado en Manzanares que perteneció al círculo político de Federico Pinilla que apoyó en las elecciones al candidato encasillado Antonio Criado por el distrito Daimiel-Manzanares en 1923. Fue elegido concejal de Manzanares en 1920, 1922 y 1930. Fue dueño del periódico *Azuer*, Vicepresidente del Sindicato de Exportadores de Manzanares y vocal de la Asociación Nacional de Viticultores, destacando en la defensa de los intereses vinícolas. Estaba casado con Consuelo, hermana de Ángel Herrero Llanos, lo que nos hablaría de matrimonios concertados entre familias del mismo sector que continúan una generación más tarde con la hija de Ángel, Asunción Herrero de León casada con Ángel Ruiz-Valdepeñas Utrilla (hijo del bodeguero Lucrecio).

<sup>23</sup> SEVILLA LOZANO, Jesús (2000): *Daimiel parada y fonda. Aquellos lujosos duros falsos*. Ediciones Llanura.

<sup>24</sup> Industrial, concejal, presidente de los coloraos y nombrado presidente de la comisión de cultos y festividades de Daimiel el 6 de diciembre de 1924.

<sup>25</sup> El padre llamado Federico era el cooperador de la Virgen de Las Cruces, su hijo Joaquín era el vicepresidente de los coloraos y su otro hijo Luis pertenecía a los negros.

<sup>26</sup> La religiosidad del consistorio se aprecia en múltiples acciones, destacando las ayudas económicas para la contratación de las bandas militares y la adquisición de un Sagrado Corazón de Jesús en el año 1930.



de la procesión de "El Resucitado" en los años 1924 y 1928<sup>27</sup>. Por último 1926 fue Año Santo y celebraron dos procesiones los días 5 y 8 de diciembre<sup>28</sup>.

### **Hermanidad del Stmo. Cristo del Sepulcro.**

Se sabe poco de esa época, porque actualmente sus libros de actas de esa época están en paradero desconocido. Según fuentes orales, el Cristo antiguo iba a hombros y estaba tallado en madera de raíz de sauco. Escoltaba la procesión unidades de caballería e infantería de la Guardia Civil y en su recorrido, pasaba por el interior de las iglesias<sup>29</sup>, siendo elogiada su procesión en la Semana Santa de 1923.

### **Cofradía de Ntra. Sra. de La Soledad.**

Cada año celebraba su septenario en San Pedro y le acompañaba el coro del colegio Divina Pastora (canto/violín). En 1924 estrenó una artística carroza<sup>30</sup> y mandó elaborar un manto nuevo para lucirlo en la próxima Semana Santa.

### **Cofradía del Stmo. Cristo de la Columna.**

En abril de 1923 se reunían en el casino de la Armonía la Junta Directiva para ver si adquirían un nuevo paso. En septiembre de ese año, Vicente Rodríguez Pérez (presidente), Enrique Lozano (tesorero) y Ernesto García Muñoz (secretario), viajaban a Madrid para visitar el estudio y taller del escultor Francisco Font, con el fin de encargarle la imagen de Jesús amarrado a la columna. Sería tallada en madera fina y consistente<sup>31</sup>. El 27 de marzo de 1924 llegaba la imagen a Daimiel, dos días después se realizó una procesión desde la casa del presidente hasta la parroquia de San Pedro donde fue bendecida por el párroco Tiburcio Ruiz de la Hermosa<sup>32</sup>. Al día siguiente, el 30 de marzo se celebró la Comunión de la Cofradía, que tuvo en la sagrada cátedra al párroco de la Merced, Florencio Fernández de Yépes y en la capilla musical a Valero Martín como director y al afamado tenor de la Catedral Eduardo de Dios. Los gastos de este día fueron sufragados por el presidente de la cofradía<sup>33</sup>.

Venancio Rodríguez Guerra (cofrade y comerciante) regaló ese mismo año la carroza para procesionar la imagen, que fue realizada por el artista D. Agustín Fernández de Yepes. Se nombró como vicepresidente a Joaquín Pinilla Chacón

<sup>27</sup> AMD, *Adelante* 16 de abril 1924 y CECLM, *El Pueblo Manchego* 9 de abril de 1928. Por el periódico *Adelante*, se sabe que la procesión de "El Resucitado" no procesionó en 1923, lo que nos hace pensar que, o eran itinerantes sus salidas, o bien que se creó en el año 1924.

<sup>28</sup> AMD, Gobierno, Sig. L/00071, *Comisión municipal permanente. Libro de actas*. 2 de diciembre de 1926.

<sup>29</sup> Entrevista realizada a José María Negrillo Ortega el viernes 16 de enero de 2015 en Daimiel.

<sup>30</sup> AMD, *Adelante* 16 de abril 1924.

<sup>31</sup> *Ibidem* 10 de abril, y 11 de septiembre 1923.

<sup>32</sup> *Ibidem* 26 de marzo y 2 de abril 1924.

<sup>33</sup> CECLM, *El Pueblo Manchego* 4 de abril 1924.



(hijo de Federico Pinilla) y gracias al impulso de la Junta Directiva, la cofradía superó los 400 hermanos. Además del mencionado paso, procesionó en la Semana Santa de 1924 "La oración del huerto" y "Nuestra Señora del Primer Dolor".

### **Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno.**

El hecho más curioso de la cofradía se produjo el jueves 5 de abril de 1928. Por la noche sobre las 22:30 cuando se visitan los pasos de las iglesias, cayó muchísima agua. Durante toda la noche cayó un diluvio y se suspendió la salida de la procesión. La cofradía decidió posponer la salida hasta las 10 de la mañana, pero siguió lloviendo y desistieron por el momento. Fueron tercios y aunque seguía amenazando, consiguieron salir a las 16:00 en unión con la del Santísimo Cristo de la Expiración<sup>34</sup>.

En 1931 anunciaron la compra de una túnica para Jesús y la adquisición de carrozas para el año próximo, gracias a las cuantiosas limosnas que se recogían en el Refugio.

Durante la dictadura procesionaron los siguientes pasos: el balcón de Pilatos también llamado Sentencia de Pilatos, La Verónica, Jesús Nazareno y La Dolorosa.

### **Cofradía del Stmo. Cristo de la Expiración.**

Conocida como la procesión de la una, en 1920 adquirió el paso de la Enclavación de Cristo, y en 1927 el San Juan Apóstol. En 1923 compraron unas artísticas andas de puro estilo gótico construidas por los talleres de Pío Molla de Valencia<sup>35</sup>. Otros pasos eran "Santo Cristo de la Expiración" y "Nuestra Señora de los Dolores" (Virgen de Las Servitas).

### **La Virgen de las Cruces.**

En esta época, el capellán de la Virgen de las Cruces fue Modesto D´Opazo y los coopatronos Federico Pinilla Pinilla y el párroco Arcipreste de Santa María Santiago García de Mateos. Por un lado era normal que uno de los hombres más poderosos de Daimiel como era Federico Pinilla, ocupase ese cargo, ya que podría sufragar arreglos en el santuario o la adquisición de alhajas y ropas para la santa imagen, pero por otro lado, era una asignación permanente de un cargo elegido a dedo y del cual no se querrá desvincular.

Un momento especial eran las fiestas en honor a la virgen. A falta de unos días para la celebración de las romerías, se enviaba un comunicado al Ayuntamiento de Torralba para invitarle, se subastaban los cuartos del santuario, se realizaba el triduo los días 29, 30 y 31 de agosto y el alcalde designaba a un

<sup>34</sup> *Ibidem* 9 de abril 1928.

<sup>35</sup> AMD, *Adelante* 27 de marzo 1923.

sacerdote para el esperado "Sermón de la Patrona" del día 1 de septiembre (en 1923 ocupó la sagrada cátedra el sacerdote de la Merced de Ciudad Real y en 1927 Juan González Mateo, el canónigo de la catedral de Toledo al cual se le entregó 600 pts de aguinaldo por su colaboración)<sup>36</sup>. Acompañando a la virgen en las procesiones por la localidad, abrían el paso una o dos parejas de Guardia Civiles a caballo y les seguían numerosos fieles con antorchas, la imagen de la Virgen, todos los miembros del ayuntamiento, el capitán de la Benemérita, personalidades de relieve y cerraba la comitiva los Guardias Municipales. El recorrido del día 1 de septiembre discurría por las calles: Santa María, Obispo Quesada, Fontecha, Plaza de la Constitución, Monescillo, Prim, Mínimas, Emilio Nieto, Alfonso XIII y Parterre de María Cristina<sup>37</sup>. Una procesión muy polémica y accidentada fue la del 1 de septiembre de 1923, cuando se le despojó a la Virgen del dosel y templete, para sustituirlo por una gran carroza "con adornos de latón dorado, inscripciones con caracteres de lo más grosso en tipografía, herrales de balcón de casa de vecindad y unas falditas de terciopelo-pana, clase ínfima, y azul pálido a fuerza de desteñido, traídas de remotas Américas". Durante la procesión, el paso se averió y tuvo que volver a Santa María a trompicones y acortando camino. Esa carroza se devolvió al fabricante para su arreglo y embellecimiento<sup>38</sup>.

Una vez trasladada en procesión hasta la ermita del Cristo de la Luz, de madrugada se conducía la imagen en una carroza y gran acompañamiento al santuario donde se celebraban bailes, serenatas, fuegos de artificio y banquetes<sup>39</sup>. Para mantener el orden ante posibles altercados, el ayuntamiento solicitaba la presencia de una pareja de Guardia Civiles. Los gastos del consistorio con motivo de la celebración de la romería de septiembre de 1926 fueron los siguientes: a Maroto 344,45 pts por gastos de comida servida a las autoridades e invitados, a Moreno 18,50 por su servicio de automóvil y al director de la Banda de Música, Valerio Martín, 72 pts por amenizar con la banda la celebración<sup>40</sup>.

Un cargo importante es el de camarera de la virgen, cargo que ocupó Pilar Fisac Ramo hasta su muerte en 1929, y fue sustituida por Josefa Chacón y Martel (esposa de Federico Pinilla Pinilla), encargándose de las ropas y alhajas de la misma<sup>41</sup>.

A finales de julio de 1923 se produjeron unos desperfectos a causa de una tormenta y una chispa eléctrica en el Santuario. El ayuntamiento destinó 500 pts para su reparación y adquirieron posteriormente una luna de cristal nueva para la hornacina de la imagen<sup>42</sup>. Hermanos mayores fueron Federico Pinilla en 1926 y Jesús Sedano Moreno en 1928.

<sup>36</sup> *Ibidem* 7 de julio 1927.

<sup>37</sup> CECLM, *El Pueblo Manchego* 4 de septiembre 1930.

<sup>38</sup> AMD, *Adelante* 18 de septiembre 1923.

<sup>39</sup> ABC de Madrid 30 de septiembre 1930.

<sup>40</sup> AMD, Gobierno, Sig. L/00071, *Comisión municipal permanente. Libro de actas*. 18 de noviembre 1926.

<sup>41</sup> AMD, Administración, Sig. L/00125, *Libro de registro de salida de documentos*. 17 de enero de 1930.

<sup>42</sup> AMD, Gobierno, Sig. L/00047, *Libro de actas*. 28 de julio y 4 de agosto 1923.

## Padres Pasionistas.

El Vicario de la Residencia de los Pasionistas en 1923 era el Padre Vicente María de San Pablo de la Cruz. Ante el abandono de una parte de terreno existente entre la ermita y la carretera, los Padres Pasionistas solicitaron al ayuntamiento el uso de ese espacio. La respuesta la encontramos el 18 de febrero de 1925 cuando el ayuntamiento les hizo la concesión gratuita del terrero, sin perder el consistorio la propiedad del mismo<sup>43</sup>. Pero esta no sería la única acción de buena voluntad del ayuntamiento para con los pasionistas, en 1929 les eximiría del pago del arbitrio de vinos, ya que fabricaban en pequeñas cantidades para uso propio<sup>44</sup>.

La celebración más importante era en honor a San Pablo de la Cruz. Se realizaba una novena, en la que tenía relevancia la Schola Cantorum de la comunidad, la adoración de la reliquia del santo y el encendido de cohetes, bombas y dinamitas. Para el día grande de 1928, el 28 de abril, se constatan la presencia en la localidad del Superior de los Pasionistas de Madrid, el Padre Basilio de San Pablo de la Cruz<sup>45</sup>.

## Hermanitas del Asilo de Ancianos Pobres Desamparados.

Era una institución dedicada al cuidado de enfermos y ancianos en la localidad, pero que en momentos puntuales atendía peticiones de asistencia médica por parte de otras instituciones locales. Son casos los producidos en 1925, cuando atendieron en sus dependencias al cabo de aviación Jesús Abellán que tuvo un accidente de automóvil y que por las molestias causadas, el ayuntamiento entregó 25 pts como gratificación por los servicios prestados. Del mismo modo les gratificó con 75 pts por la ropa y colchones que cedieron a los soldados encargados de la pasada de sementales de Daimiel<sup>46</sup>.

Al ser una organización altruista y de servicio vital en el municipio, recibió varios donativos para contribuir a su mantenimiento económico:

1º. El 15 de octubre de 1925 el alcalde entregó a la Madre Superiora Sor María, un reloj de bolsillo con cadena dorada y un mantón china negro por no aparecer los poseedores de los números premiados de una rifa<sup>47</sup>, y en 1928 el ayuntamiento donó 500 pts procedente de la recaudación de otra rifa benéfica.

2. En 1927 el gobernador les concedió 250 pts procedentes de multas y trareglamentarias<sup>48</sup>.

Como hecho importante para la congregación, en 1923 se cumplió el quincuagésimo aniversario de la fundación de su instituto y celebraron un triduo los

<sup>43</sup> AMD, Gobierno, Sig. L/00048, *Libro de actas*. 18 de febrero 1925.

<sup>44</sup> AMD, Gobierno, Sig. L/00072, *Comisión municipal permanente*. Libro de actas. 1929.

<sup>45</sup> CECLM, *El Pueblo Manchego* 2 de mayo 1928.

<sup>46</sup> AMD, Gobierno, Sig. L/00071, *Comisión municipal permanente*. Libro de actas. 7 de julio 1927.

<sup>47</sup> AMD, Administración, Sig. 00292/01, *correspondencia entrada y salida de documentos*, 1925-1926.

<sup>48</sup> AMD, Administración, Sig. L/00122, *Libro de registro de salida de documentos*, 28 de enero de 1927, nº 89.

días 25, 26 y 27 de enero. De 1918 a 1924 fue Superiora hasta su muerte la hermana Sor Concepción del Corazón de Jesús (Concepción Tinardo Pintanel, natural de Lleida).

### Virgen de la Paz.

En su día más importante, tenía lugar a las 9:00 la función religiosa en la iglesia de las Carmelitas descalzas con sermón en 1924 de Félix Espejo y en 1930 de Modesto D´Opazo. A las 16:30 se procesionaba la venerada imagen con el siguiente recorrido: C/ Jesús, Parterre, Obispo Quesada, Fontecha, Monescillo, Prim, Mínimas, Emilio Nieto, Arenas, Parroquia de Santa María y Jesús. A la entrada de la procesión en la iglesia de las Religiosas Carmelitas se quemaban varios castillos de pólvora, cohetes y bengalas policromadas. A las 20:00 se efectuaban el encendido de la hoguera, amenizada por la banda de música. Los asistentes podían degustar turrón elástico y tortillas en las inmediaciones de la ermita<sup>49</sup>.

### Hijas de la Divina Pastora.

El Colegio fue fundado en 1912 por el Beato Faustino Míguez gracias a dos daimieleños. El primero el escolapio Jesús Córdoba, que aconsejó en 1910 a Tiburcio Ruiz de la Hermosa (párroco de San Pedro y que sufría de diabetes) acudir a visitar a su compañero Faustino a Getafe, porque eran conocidas y notables las curaciones que realizaba. En uno de sus viajes a Getafe, Tiburcio conoció el colegio de religiosas y le comunicó al Padre Faustino y a la Superiora General M. Julia Requena, la necesidad que tenía Daimiel en tener un colegio religioso para la educación de las niñas.

Una vez fundado, celebraban un novenario en la iglesia del colegio y se sabe que en 1923 procesionaron la imagen de la Divina Pastora por los claustros del colegio.

Entre las ayudas económicas recibidas, se encuentra en 1925 una subvención anual de 500 pts por parte del ayuntamiento por dar enseñanza y atención a entre 25-30 niñas pobres. Fue solicitada por la M. Superiora para cubrir "las necesidades más perentorias" de las niñas, aludiendo también el ascenso del sueldo de los maestros públicos por parte del ayuntamiento como pretexto para que se hiciera efectiva<sup>50</sup>. La segunda ayuda fue a cargo del Gobernador, que les entregó en 1927 una subvención de 250 pts, cantidad procedente de multas y trarreglamentarias<sup>51</sup>.

El 20 de abril de 1929 se celebró un acto de relevancia en el colegio: una fun-

<sup>49</sup> AMD, *Adelante* 23 de enero 1924.

<sup>50</sup> AMD, Gobierno, Sig. L/00070, *Comisión municipal permanente. Libro de actas*. 27 de agosto y 24 de septiembre de 1925, y AMD, Gobierno, Sig. L/00048, *Libro de actas*. 12 de septiembre 1925.

<sup>51</sup> AMD, Administración, Sig. L/00122, *Libro de registro de salida de documentos*, 28 de enero de 1927, nº 89.

ción religiosa, una comida y una salve que tuvo como invitado especial al Sr. Obispo Narciso de Estenaga y Echevarría y a distintas autoridades locales<sup>52</sup>.

Otros datos de interés son que el coro dirigido en el órgano por la Superiora Madre Regla, cantaba en el septenario de La Soledad<sup>53</sup>, el capellán del colegio era D. Manuel Utrilla y se celebraban veladas artístico-musicales para dar finalizados los cursos con obras de teatro, canto, violín y piano.

### La Orden Tercera de las Servitas.

Fue erigida canónicamente en Santa María. Celebraban un novenario y su principio fundamental era el amor a María Santísima bajo la advocación de los Dolores. Encargaron un suntuoso manto a las RR. Carmelitas para la virgen que luciría en la procesión del Jueves Santo de 1924. Su presidenta era Amparo Serna de Fisac, vicepresidenta Pilar Fisac Ramo, Tesorera Teresa Lozano, vocales Encarnación Ruiz-Valdepeñas de Lozano, Filomena Escobar y Nieves Chocano, camarera Daría López Tercero de García Pinilla y secretaria Rafaela Clemente López<sup>54</sup>.

### Fiesta de los Luises.

La Congregación de San Luis Gonzaga de Daimiel se constituyó el 17 de enero de 1924 en la parroquia de Santa María, siendo el impulsor y presidente el Sr. Campillo. Para la eucaristía de su celebración el 21 de junio, la camarera Ángeles Lozano, adornaba el altar y se concluía la celebración besando la reliquia del Santo<sup>55</sup>.

### Asociación de "Los Caballeros de Santa Teresa".

Fue una asociación surgida en 1923 que englobaba al personal de la rama del Derecho de Daimiel. Fue fundada gracias a José Morejón Castro (Juez de Primera Instancia de la localidad). Su presidente era el notario Daniel Moreno Cervera, el secretario Federico Escobar y celebraban actos cada año para conmemorar a Santa Teresa consistentes en: Misa de comunión, función religiosa, banquete en el Hotel García y veladas artísticas-literarias en el teatro Ayala<sup>56</sup>.

Otras instituciones: **Religiosas Carmelitas:** eran bordadoras de mantos, estandartes y todo tipo de material de Semana Santa. Existían unas 16 religiosas, entre las que se encontraba una hermana de D. Tiburcio Ruiz de la Hermosa. **Religiosas Mínimas:** celebraban un tercenario en honor a su Santo Padre Francisco de Paula y una fiesta en honor a Nuestra Señora de Los Ángeles<sup>57</sup>. **Cor-**

<sup>52</sup> CECLM, *El Pueblo Manchego* 25 de abril 1929.

<sup>53</sup> AMD, *Adelante* 27 de marzo 1923.

<sup>54</sup> *Ibidem* 16 de enero 1924.

<sup>55</sup> CECLM, *El Pueblo Manchego* 22 de junio de 1928.

<sup>56</sup> AMD, *Adelante* 16 y 23 de octubre 1923.

<sup>57</sup> CECLM, *El Pueblo Manchego* 3 de agosto 1929.

**pus Christi:** salía de la parroquia de Santa María y al Santísimo le acompañaban las autoridades eclesiásticas, fieles con antorchas, niños de la Doctrina Cristiana con sus estandartes, una cofradía de señores y la banda municipal<sup>58</sup>. **Asociación Hijas de San José:** celebraban su novenario en Santa María, y en el mes de abril un septenario en San Pedro. El ayuntamiento les eximió del pago del arbitrio sobre el motor para riego de su huerto<sup>59</sup>. **Asociación Hijas de María:** dedicaban un novenario a su titular, María Inmaculada en Santa María y poseían un coro. **Virgen del Carmen:** celebraban una función religiosa y una procesión el 16 de julio y su Hermano Mayor en 1925 fue Pablo Martín Gil y Maján<sup>60</sup>.



Fig. 1. Bodega nueva de "El Carmen" (1920) propiedad de Ángel Herrero Llanos. Colección de postales de 1923 recopiladas por Joaquín Fisac.

<sup>58</sup> ABC de Madrid, 9 de junio 1931, pg. 52.

<sup>59</sup> AMD, Administración, Sig. L/00125, Libro de registro de salida de documentos, 11 de abril 1930, nº 385.

<sup>60</sup> AMD, Gobierno, Sig. L/00070, Comisión municipal permanente. Libro de actas. 9 de julio 1925.





Fig. 2. Romería de la Virgen de las Cruces del 6 de octubre de 1912 (foto Maján) en Vida Manchega nº 27 y en colección de postales de 1923 recopiladas por Joaquín Fisac.



Fig. 3. Ángel Herrero Llanos.  
Cedida por Pedro Lozano Crespo.



Fig. 4. Virgen de las Cruces. Colección de postales de 1923 mandadas hacer por Joaquín Fisac.





# DEL CIELO A LA REPÚBLICA. LO SAGRADO EN EL DAIMIEL REPUBLICANO (1931-1936)

Iván Fernández-Bermejo Gómez  
Profesor IES Salvador Távora (Sevilla)

*La intolerancia es tan absurda como horrible*  
Voltaire

## Resumen.

Este trabajo pretende palpar el ambiente religioso a nivel sociopolítico que se vivió en Daimiel durante la Segunda República. Tuvieron lugar incidentes y provocaciones que polarizaron a los daimieleños antes de la terrible persecución que sufrió la Iglesia durante la Guerra Civil.

## Palabras clave.

Anticlericalismo. Laicismo. Secularización. República. Clericalismo.

La contemporaneidad viene marcada, entre otras cosas, por la separación progresiva de la Iglesia con respecto al Estado y la sociedad. Momento crucial fue la Segunda República española, ya que durante los primeros años se laicizaba y desacralizaba políticamente España. La cuestión religiosa apasionó encendidamente a los españoles y colisionaron los sentimientos clericales tradicionales con las posiciones laicistas y anticlericales.

## 1. Incidentes del año 31.

El 27 de mayo de 1931, al poco de instaurarse la República, el pasionista Felipe del Corazón de María escribía una carta a su sobrina en la que narraba un acontecimiento ocurrido en el convento daimieleño del Santo Cristo de la Luz:

*Mientras se celebraba la función de la tarde, dos malvados aprovecharon la ocasión para ir al departamento de carruajes que está algo separado del convento y habiendo forzado la puerta entraron y dieron fuego a un coche con el intento de quemar todos los carruajes...Afortunadamente se notó luego el fuego y se pudo apagar...Y la Guardia Civil apresó a los culpables...Con este es-*

*carmiento y el empeño que la Guardia Civil y las autoridades tienen de que no se ataque a los conventos de aquí, esperamos tener algo más seguridad<sup>1</sup>.*

El incendio de mayo prendía la mecha del anticlericalismo feroz en el Daimiel republicano<sup>2</sup>. Puede que estemos ante el primer ataque a los pasionistas manchegos. Y ocurrió tras la primera quema de conventos que tuvo lugar entre el 11 y el 15 de mayo en varios puntos de la geografía española, motivados por el incidente protagonizado por unos jóvenes monárquicos que hicieron sonar la Marcha Real con un gramófono desde la ventana de un piso de la madrileña calle de Alcalá. Para muchos católicos daimieleños el comienzo de la República estuvo marcado por este acontecimiento.

Durante la misa del Gallo de 1931, celebrada en la iglesia de San Pedro, ocurrió un incidente menor, pero de enorme valor simbólico. Quedó reflejado en las Actas de Plenos a través de una pregunta del concejal socialista Lorenzo Gómez Limón al alcalde ex monárquico Porfirio Rodríguez. Durante dicha celebración, el organista tocó la Marcha Real por lo que los ediles socialistas querían saber si se habían tomado medidas. El alcalde contestó que había recibido una comunicación del párroco, para quien el incidente era de la menor importancia ya que debió “ser una distracción del organista<sup>3</sup>”. Aunque era habitual tocar la Marcha Real durante las misas en época monárquica, no parece una mera distracción inofensiva del organista, sino una demostración de los vínculos ideológicos del clero monárquico. La Marcha se convirtió en una manifestación de la reacción clerical contraria al nuevo régimen, a la vez que una provocación<sup>4</sup>.

## 2. Semanas Santas republicanas.

Las procesiones de 1932, las primeras tras la proclamación de la República, se celebraron con gran solemnidad. En Daimiel, los católicos manifestaron su fervor y no se registró ningún tipo de incidente. Con respecto a las procesiones del año 1933, *El Pueblo Manchego* afirmó que:

*No salió más procesión que la del Cristo de la Flagelación, pues las demás fueron prohibidas en razón al informe del alcalde socialista y gracias a la inter-*

<sup>1</sup> PIÉLAGOS, Fernando, 1989, *Vida y testimonio. Homenaje a los 26 mártires pasionistas de Daimiel (1936) en su beatificación por Juan Pablo II el 1 de octubre de 1989*, Zaragoza, p. 63.

<sup>2</sup> No tenemos más fuentes para verificar si el incendio de un carro en el departamento de carruajes, que estaba “algo separado” del convento pasionista, se debió a un acto puramente anticlerical o meramente se trató de una acción vandálica. La búsqueda del sumario judicial en el Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real ha sido infructuosa. Tampoco conocemos si tuvo tintes antirreligiosos el robo de unas 600 pesetas del cepillo del Refugio de Jesús Nazareno en agosto de 1931, y por el que se detuvieron a dos muchachos como presuntos autores. Ver *El Pueblo Manchego* [EPM], 17 de agosto de 1931, p. 2.

<sup>3</sup> Archivo Municipal de Daimiel [AMD], Libro de Actas del Ayuntamiento, nº 49, 26 de diciembre de 1931.

<sup>4</sup> CASANOVA, Julián, *República y guerra civil*, Barcelona, 2007, pp. 43 y 44.

*vención de caracterizadas personas no ocurrieron graves disturbios pues los cofrades de Jesús de Nazareno estaban dispuestos a desfilar con su imagen por las calles de Daimiel durante todo el Viernes Santo, se impuso el buen sentido y los católicos daimieleños respondieron a tal agravio en las elecciones aplastando a los sectarios que escarnecen a la Religión en que hemos nacido<sup>5</sup>.*

Según el historiador Juan Francisco Prado “el motivo para que se suspendieran ipso facto todas las procesiones de 1933, es que arrojaron una piedra durante la procesión a la Virgen del Primer Dolor<sup>6</sup>”. Para Filiberto Maján, coresponsal en Daimiel de El Pueblo Manchego, las procesiones de la Semana Santa de 1934 constituyeron “una brillante prueba del ferviente catolicismo de sus habitantes<sup>7</sup>”. En tiempos republicanos esta semana tan especial del calendario servía a los católicos para mostrar las señas de identidad del pueblo, frente a todos aquellos sectarios que envilecían la religión. Filiberto escribía que durante “el Jueves y Viernes Santo ha demostrado Daimiel ser inexpugnable baluarte de la Religión Católica”. A pesar de ello el Jueves Santo:

*Algún desalmado intentó producir alarma colocando un bote de hojadelata con apariencia de bomba en el mismo lugar que el pasado año fue lanzada una piedra contra la Virgen del Primer Dolor. La diligencia de la autoridad hizo que el artefacto fuera descubierto sin que el hecho produjera la más pequeña impresión en el numeroso público.*

La Semana Santa del 36 fue la más tensa, las pasiones se desbordaron el Viernes Santo. Se desarrolló con una gestora constituida el 28 de febrero por socialistas y azañistas de Izquierda Republicana<sup>8</sup>. Se disponía de la preceptiva autorización gubernativa para celebrar los actos religiosos<sup>9</sup>. Contamos con varias fuentes que nos permiten acercarnos a los acontecimientos ocurridos. La fuente más detallada sobre el Viernes Santo es la crónica recogida en *El Defensor de Cuenca*<sup>10</sup>. La procesión salió como de costumbre de la iglesia de la Paz, a las seis de la mañana. Poco tiempo después, guardas del campo y guardias municipales llegaron a la iglesia y golpearon a los nazarenos que se disponían a sacar la imagen de la Verónica con porras y armas de fuego, incluso les amenazaron con utilizarlas. Impidieron que el capellán Emilio Campillos entrara para celebrar los oficios del Viernes Santo y expulsaron bajo amenazas a

<sup>5</sup> EPM, 31 de marzo de 1934, p. 4.

<sup>6</sup> PRADO SÁNCHEZ-CAMBRONERO, Juan Francisco, 2013, “Daimiel y su patrimonio histórico-artístico durante la Guerra Civil”, en *II Jornadas de Historia de Daimiel: 125 aniversario ciudad de Daimiel*, Ayuntamiento de Daimiel, p. 249.

<sup>7</sup> EPM, 31 de marzo de 1934, p. 4.

<sup>8</sup> AMD, Libro de Actas del Ayuntamiento, nº 56, 28 de febrero de 1936. La anterior corporación municipal había sido cesada por el gobernador provincial, quien nombró a la nueva gestora.

<sup>9</sup> AMD, Registro de salida de documentos, nº 128, 1 y 4 de abril de 1936.

<sup>10</sup> *El Defensor de Cuenca*, 24 de abril de 1936, p. 4.

los fieles que se encontraban en la iglesia. Una vez interrumpido los oficios religiosos del Viernes Santo los mismos agentes de la autoridad municipal:

*Se trasladaron a donde la procesión llegaba, al objeto de disolverla, maltratar a los penitentes que la formaban, escarnecer los símbolos e imágenes, promover desórdenes públicos y disparar las armas de fuego, lo que efectuaron deshaciendo la procesión cuando esta llevaba en perfecto orden recorrida la mitad de la carrera, a golpes de porras, tiros a los nazarenos e Imágenes y toda clase de blasfemias.*

El corresponsal continuaba la crónica afirmando que:

*Existió un momento en la población, más de una hora, en que por todos lados no se oía nada más que tiros, las bocacalles de la plaza estaban tomadas por los Guardas y Guardias Municipales, haciéndose multitud de disparos contra los transeúntes que pasaban por las bocacalles de aquella.*

Toda la responsabilidad de los sucesos ocurridos el Viernes Santo, según el diario católico conquense, debía recaer en los agentes de la autoridad municipal que eran afines a la gestora frentepopulista, los cuales habían sido designados recientemente tras la destitución de los anteriores. Es más:

*Los Agentes que intervinieron en los desórdenes, pensaron sin embargo imputar los hechos a personas decentes y pacíficas de este pueblo, para librarse de responsabilidades, y así el guardia llamado Picota, manifestó ante testigos que se dio un tiro en la bocamanga del capote del uniforme para decir que se lo había disparado José Megía, y meterlo en la cárcel, cosa que efectuaron en unión de Filiberto Maján, Fundador García Fúnez, Jonás Redondo y varias personas más de Acción Popular, como Francisco García López y Arturo Santos.*

Tras los sucesos fueron detenidos agentes de la autoridad municipal y personas de orden. Además del relato periodístico tenemos algunos documentos judiciales. El 10 de abril se remitía, desde el juzgado de instrucción de Daimiel, un telegrama a la Audiencia Provincial comunicando que tras la denuncia de Francisco García López Tercero se había incoado un procedimiento por desórdenes públicos ya que:

*Esta mañana cuando intentaban sacar una imagen en procesión Jesús García López Tercero, Anastasio Herrero, Manuel Rodríguez Patiño y un yerno de Julio de la Flor fueron agredidos y golpeados por [los] guardias municipales Salvador Mateo, Juan Antonio Díaz Galiana y [el] guardia rural Nicolás Cortés que en procesión [de] Jesús Nazareno fue agredido el D. Francisco [García López] por [el] guardia Antonio Gómez y los también guardias Juan Antonio*

*Díaz Galiana y Salvador Mateo dispararon también contra Nazarenos e imágenes y otros guardias hicieron disparos<sup>11</sup>.*

En el mismo telegrama el inspector de la policía municipal daba cuenta de que algunos derechistas hicieron también disparos. Se trataba de Filiberto Maján, Fundador García y José Megía. El 15 de mayo de 1936 el juzgado de instrucción de Daimiel dio por terminado el sumario judicial que constaba de 336 folios, habiendo siete individuos en prisión. Fue remitido a la Audiencia Provincial y el fiscal consideró que los hechos no constituían delito sino falta, devolviéndose de nuevo el sumario al juzgado de Daimiel para que se celebrara un juicio de faltas. Los sucesos ocurridos en la procesión del Viernes Santo fueron objeto de atención en la sesión plenaria extraordinaria del 14 de mayo celebrada en el Ayuntamiento de Daimiel. La corporación municipal, ante los rumores públicos de que la causa se había terminado, acordó por unanimidad hacer constar en acta el deseo de que se hiciera justicia y que esta sirviera para “disiparse el estado pasional existente entre los encontrados pareceres y opiniones del sentir público” y para que se apaciguara entre el vecindario “las disidencias políticas<sup>12</sup>”. En la Causa General existe un informe de la Falange daimieleña en el que se dan algunos pormenores. El Jueves Santo procesionó el Santísimo Cristo de la Columna aunque “con algunos incidentes de menor importancia”. Sobre el Viernes Santo se dice que:

*Debido a la persecución que había por parte del Ayuntamiento del Frente Popular, las cofradías después de una reunión celebrada entre las cinco que componen las existentes en la población y debido a manifestaciones oídas a los elementos izquierdistas en las que indicaron no tolerarían saliera [sic] dichas procesiones, fue acordado que únicamente se celebraran los cultos de la Iglesia dejando en suspenso la salida de las procesiones. Por presión del Alcalde rojo accedieron a que salieran bajo promesa de este de garantizar el orden<sup>13</sup>.*

Por lo demás, la versión es coincidente con el diario conquense. Las imágenes quedaron solas en la calle pero gracias a “la valentía de algunos cofrades y vecindario pudieron ser entradas en casas particulares”. Según las memorias de Francisco Alegre tuvieron lugar varios choques, enfrentamientos verbales y físicos entre los *moraos* y algunos daimieleños que se oponían al desarrollo de las procesiones<sup>14</sup>. La tensión fue en aumento hasta que un disparo acabó por disolver la procesión.

<sup>11</sup> Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real, sección Justicia, caja 574A. En este archivo, además del telegrama, se encuentran únicamente algunas diligencias, providencias y un auto judicial, pero no el sumario.

<sup>12</sup> AMD, Libro de Actas del Ayuntamiento, nº 56, 14 de mayo de 1936.

<sup>13</sup> Archivo Histórico Nacional, Causa General, leg. 1031, exp. 1. Cit. en DEL REY, FERNANDO, 2008, *Paisanos en lucha, exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, p. 514.

<sup>14</sup> ALEGRE MARTÍN-CONSUEGRA, 2003, Francisco, *Mi noria*, Diputación de Ciudad Real, p. 87. Cit. en GUTIÉRREZ TORRES, Jesús, 2008, “Daimiel en guerra: la vida de un pueblo manchego en zona republicana”, en F. Alía y A. Ramón del Valle, (coords.), *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*, Cuenca, pp. 1199 y 1200.

### 3. Manifestaciones de fervor y angustia.

Las organizaciones vinculadas a la Iglesia promovieron una acción caritativa no exenta de intereses. Es el caso de Alianza Femenina, mecha viva del catolicismo, que a través de sus damas llevaban a cabo una acción altruista y sociopolítica entre las clases obreras. A través de la religión se pretendía reorientar y llevar por el buen camino a las familias obreras, alejándolas del ideario socialista. Alianza Femenina de Daimiel sostenía un comedor para pobres de la localidad, además de fomentar la religiosidad y mejorar la cultura de las obreras con la impartición de clases gratuitas<sup>15</sup>. En una de sus múltiples veladas benéficas se ofreció una conferencia en la que se llegó a afirmar que:

*El olvido de las creencias religiosas determina fatalmente la ruina de las sociedades modernas, pues la doctrina de Jesucristo fielmente cumplida, soluciona todos los conflictos sociales y políticos que puedan surgir en cualquier tiempo*<sup>16</sup>.

En la misma conferencia se suplicaba a los pobres “que no permitan se arranque el crucifijo del corazón de sus hijos” y a los obreros se les pedía que observaran los preceptos cristianos ya que “en orden a la caridad y amor al prójimo llegan más allá que las más avanzadas teorías socialistas”. Se aconsejaba que a pesar “del daño irreparable que están causando los predicadores extremistas, debemos perdonarlos como hizo Jesucristo con sus enemigos y tratar de llevarlos al buen camino por la persuasión”. La vida religiosa en Daimiel continuó activa durante la Segunda República con festividades religiosas, novenarios, procesiones o romerías. Cada acto religioso era una nueva ocasión para que los católicos demostraron su fervor popular y su contrariedad frente a la República laica. Para Filiberto Maján, el joven corresponsal de *El Pueblo Manchego*, eran manifestaciones prístinas de las arraigadas creencias religiosas del pueblo de Daimiel y de las que no se podría separar. A través de sus crónicas discurre un catolicismo militante, defensor de los sacrosantos valores tradicionales, además de una oposición clara contra la República. Filiberto recalca una y otra vez que Daimiel, frente a la campaña antirreligiosa, cada día sentía “con más fervor sus anhelos por santificar las fiestas de nuestra gloriosa religión” o que “la mujer manchega tiene en su pecho un altar, en el que sólo con la vida se apagará el culto a la Religión católica<sup>17</sup>”.

El 27 de abril de 1933 el presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, viajó a Ciudad Real para inaugurar el nuevo Hospital. Aunque había anunciado que no se detendría en ninguna población del trayecto, sí paró en Daimiel:

<sup>15</sup> EPM, 26 de julio de 1933, p. 3; y 23 de septiembre de 1933, p. 4.

<sup>16</sup> *Ibid.*, 3 de agosto de 1932, p. 1.

<sup>17</sup> *Ibid.*, 18 de julio de 1933, p. 3.

*En la calle de Pablo Iglesias ordenó parar el automóvil para corresponder al simpático gesto de las obreras del taller de bordado de Rosario Muñoz de Morales, que se acercaron al coche presidencial ofreciendo a Su Excelencia, ramos de flores con cintas de los colores nacionales. Su Excelencia bajó del automóvil agradeciendo a las obreras el homenaje: estas le pidieron protección para Daimiel, que es un pueblo noble y respetuoso con las instituciones, pero eminentemente católico<sup>18</sup>.*

Desde Daimiel, Manzanares o Tomelloso se enviaron centenares de cartas, telegramas y telefonemas, dirigidos al católico presidente de la República. Le pedían que hiciera uso de su facultad constitucional y devolviera a las Cortes sin sancionar la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas ya que atacaba los intereses de la Iglesia. Desde Daimiel:

*Según datos aproximados de teléfonos y telégrafos, los telefonemas cursados a S.E. en el día de ayer fueron 180 y 240 los telegramas, algunos en nombre de numerosísimas asociaciones, como la de Jesús, con más de 900 cofrades y 600 la de El Cristo de la Expiración. El número de cartas es imposible calcularlo aunque es lógico presumir habrá sido mucho mayor que el de telefonemas y telegramas<sup>19</sup>.*

En tal tesitura, el corresponsal daimieleño del diario católico manchego escribía:

*Que Dios inspire al primer magistrado de la nación, que tiene en sus manos hoy la pacificación del espíritu católico de los españoles, que aunque respetuosos con la autoridad suprema están doloridos de ver vilipendiadas y escarnecidas sus gloriosas tradiciones religiosas, estableciéndose en España paz y concordia que son absolutamente necesarias para la armónica convivencia social y la consolidación de la República.*

Momentos de angustia se vivió con la prohibición que impedía al clero dedicarse a la enseñanza. La Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas preveía el cierre de las escuelas católicas de primaria a fines del año 1933 y el resto para el día 1 de octubre de 1934. En agosto de 1933, *El Pueblo Manchego* publicaba un artículo titulado "La sustitución de la enseñanza religiosa en Daimiel, dejará sin escuelas a centenares de niños<sup>20</sup>". La corporación municipal, después de una larga discusión, planteó la imposibilidad de conceder cantidad alguna para la construcción de escuelas o simplemente habilitar lo-

<sup>18</sup> *Ibid.*, 28 de abril de 1933, p. 4. Cit. en TERRIZA, Ismael, "Daimiel en los albores de la II República", en *II Jornadas de Historia de Daimiel...*, op. cit., p. 188.

<sup>19</sup> *EPM*, 30 de mayo de 1933, p. 3.

<sup>20</sup> *Ibid.*, 29 de agosto de 1933, p. 1.



cales ya que no disponía de recursos<sup>21</sup>. Si el Estado no facilitaba los recursos necesarios, escribía Filiberto Maján, Daimiel se podría convertir “en una sucursal de las Hurdes”. En noviembre de 1933 hubo un cambio de gobierno y la medida aprobada durante el primer bienio no entró en vigor con el Partido Radical, quedando abiertas las escuelas privadas católicas.

#### 4. Subvenciones clericales.

El 15 de agosto de 1931 en la sesión de plenos del Ayuntamiento de Daimiel se dio lectura a una moción de la minoría socialista. Se trataba del primer intento de poner coto a la financiación por parte del Ayuntamiento a las festividades religiosas. Los socialistas solicitaban que:

*Con motivo de las próximas ferias, se distribuya entre los ancianos e impedidos de esta ciudad un socorro, sufragándose y dedicándose a ello el importe de las cantidades que aparecen consignadas en el presupuesto para funciones religiosas y actos de esa índole<sup>22</sup>.*

Antonio Maján, concejal del Partido Republicano Radical, se opuso:

*A que un capítulo del presupuesto se destine a cosa distinta del presupuestado, que no se opone a que se dé comida a los pobres no solo en esa cuantía sino superior a ello si es factible y que teniendo en cuenta que Daimiel es católico y muy amante de su Patrona la Virgen de las Cruces, por tanto no puede ver bien que quede suprimida lo que ha sido una costumbre de tiempo inmemorial el sufragarse dichos gastos por el ayuntamiento.*

El concejal socialista Félix López Casado replicó a Maján “que no debe verse en dicha moción un ataque a las creencias religiosas ya que no existe esa intención, y que no hace sino recoger lo que es general respecto a esos extremos en todas partes”. La moción provocó un largo debate en el que intervinieron la casi totalidad de los concejales, acordando la corporación “que no se retoque con cargo al presupuesto vigente ningún gasto para funciones religiosas” y “que con motivo de la próxima feria se distribuya un socorro a los ancianos e imposibilitados<sup>23</sup>”. Según el corresponsal de *El Pueblo Manchego*, a la salida de los concejales del Ayuntamiento un grupo de cincuenta personas gritaron “¡Muera Maján! [...] al que intentaron agredir, teniendo que re-

<sup>21</sup> AMD, Libro de Actas del Ayuntamiento, nº 52, 26 de agosto de 1933.

<sup>22</sup> *Ibid.*, nº 49, 15 de agosto de 1931.

<sup>23</sup> El corresponsal del diario confesional, sin embargo, mantiene que fueron suprimidos del presupuesto municipal los cultos a la Virgen de las Cruces. Por ello existía “un verdadero pugilato en todas las clases sociales, por ser partícipes en los gastos que ocasionen referidas fiestas religiosas”. Ver EPM, 17 de agosto de 1931, p. 1; 25 de agosto de 1931, p. 2; y 24 de septiembre de 1931, p. 2.

gresar a su casa acompañado del capitán de la Guardia civil<sup>24</sup>". La violencia se desencadenó por la oposición del concejal Maján a la supresión de la financiación municipal a los cultos de la patrona en feria.

A finales del año 1934 la superiora de las Pastoras remitió un escrito al Ayuntamiento en el que solicitaba:

*Les sea nuevamente concedida por el Ayuntamiento la subvención de mil pesetas que hasta el advenimiento de la República venían percibiendo, por los trabajos de educación e instrucción que daban a noventa niñas pobres y que han continuado recibiendo instrucción no obstante haberse suprimido en indicada fecha la subvención<sup>25</sup>.*

Vulnerando la legislación republicana, el Ayuntamiento de Daimiel auxilió económicamente al clero<sup>26</sup>. Se concedieron, sin ningún remilgo, varias subvenciones en el año 1935 por parte del alcalde republicano radical Eusebio Camino, tanto a las Josefinas por asistir y cuidar a los enfermos, como al colegio católico de las Pastoras por dar enseñanza gratuita a cien niñas pobres<sup>27</sup>. El Partido Republicano Radical concentró a concejales monárquicos que se mudaron al republicanismo. No se podía esperar a escala local iniciativas encaminadas a la secularización por su parte. Había una gran diferencia entre el partido a nivel nacional y sus representantes a nivel provincial. El alcalde radical Ramón Briso afirmó estar compenetrado con su líder "no discrepando más que en que él era católico y el señor Lerroux laico"<sup>28</sup>. El 7 de marzo de 1936 se puso fin a las ayudas con la corporación frentepopulista, conformada por concejales socialistas y azañistas, quienes anularon las consignaciones del presupuesto para las congregaciones de las Pastoras y las Josefinas<sup>29</sup>.

La concesión de ayudas municipales no fue la única conculcación legislativa bajo el mandato del alcalde lerrouxista Eusebio Camino. El 10 de noviembre de 1934 el arcipreste de Santa María invitaba al Ayuntamiento para que asistiera a los funerales que se iban a celebrar por las víctimas de las fuerzas públicas debido a la reciente revolución de octubre<sup>30</sup>. A pesar de que las autoridades civiles tenían prohibida la asistencia a actos religiosos, sorprendentemente, la corporación daimieleña acordó aceptar la invitación y acudir a dicha celebración<sup>31</sup>.

<sup>25</sup> AMD, Libro de Actas del Ayuntamiento, nº 54, 22 de diciembre de 1934.

<sup>26</sup> El artículo 10 de la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, de 2 de junio de 1933, impedía las aportaciones públicas a cualquier institución religiosa. Esta ley suponía el desarrollo legal del artículo 26 de la Constitución republicana.

<sup>27</sup> Las subvenciones quedaron recogidas en los Libros de actas de plenos. Véase AMD, Libro de Actas del Ayuntamiento, nº 54, 9, 16 y 23 de febrero de 1935; y nº 55, 23 de diciembre de 1935.

<sup>28</sup> EPM, 18 de septiembre de 1933, p. 3.

<sup>29</sup> AMD, Libro de Actas del Ayuntamiento, nº 56, 7 de marzo de 1936.

<sup>30</sup> *Ibid.*, nº 54, 10 de noviembre de 1934.

<sup>31</sup> En 1932 la corporación municipal daimieleña expresó claramente que no podía intervenir en ningún acto religioso. Ver AMD, Libro de Actas del Ayuntamiento, nº 50, 19 de marzo de 1932.

## 5. Presencia socialista en los plenos municipales.

Los concejales socialistas fueron los únicos en el Ayuntamiento de Daimiel que pusieron voluntad laicizadora para que se cumpliera la legislación republicana. El concejal socialista Lorenzo Gómez Limón preguntó al alcalde, el 26 de marzo de 1932, si se habían clausurado las escuelas públicas el Jueves y Viernes Santo "a pesar de haber sido suprimidas dichas fiestas por el Gobierno de la República"<sup>32</sup>. Fue contestado por el alcalde derechista Porfirio Rodríguez "que si no hubo clase se debió únicamente a no haber asistido los niños esos días, pero sin haberse dado orden ninguna en el sentido de que no hubiera clase los citados días". Incluso quisieron trasladar el reloj de la torre de la iglesia de Santa María al Ayuntamiento, ya que era de propiedad municipal<sup>33</sup>. Por instancia socialista la corporación acordó, en septiembre de 1932, que la banda municipal no asistiera con el uniforme oficial a las manifestaciones religiosas<sup>34</sup>. El portavoz socialista Gómez Limón solicitó ser informado sobre el estado de "una denuncia presentada por el Guardia señor Calleja sobre una señora que el día 1º de Mayo durante la manifestación obrera, salió con un crucifijo para provocar un conflicto"<sup>35</sup>. A lo que el alcalde Porfirio Rodríguez respondió que no tenía la menor noticia del incidente.

Durante la Segunda República la representación socialista en el Ayuntamiento de Daimiel conformó una minoría de tres o de seis concejales sobre una veintena de cargos públicos. Entre el 28 de enero de 1933 y el 10 de mayo de 1933 un socialista accedió por primera vez a la presidencia del Ayuntamiento de Daimiel, ya que fueron cesados, por decreto del gobierno de la República, los concejales elegidos por el artículo 29. Se constituyó una comisión gestora presidida por el socialista Lorenzo Gómez Limón y formada por concejales elegidos por sufragio popular. Bajo su mandato tuvo lugar la Semana Santa de 1933 y fue el mismo alcalde quien informó a la corporación municipal que tres policías habían sido separados del cuerpo debido a unos incidentes ocurridos el Viernes Santo<sup>36</sup>. Recordemos que únicamente procesionó la del Cristo de la Flagelación, siendo prohibidas el resto por el gestor socialista debido al lanzamiento de una piedra a la Virgen del Primer Dolor. Desconocemos si los policías fueron los protagonistas de algún exceso durante esta Semana Santa, como los que ocurrieron en 1936. Durante la gestora de Gómez Limón, la única actuación que pretendió borrar las huellas religiosas tuvo lugar el 15 de abril de 1933, cuando a propuesta del vocal radical socialista Antonio Almela se acordó que la plaza de Santa María se llamase plaza de Manuel Azaña<sup>37</sup>.

<sup>32</sup> *Ibid.*, nº 50, 26 de marzo de 1932.

<sup>33</sup> *Ibid.*, nº 50, 16 de junio de 1932.

<sup>34</sup> *Ibid.*, nº 50, 3 de septiembre de 1932.

<sup>35</sup> *Ibid.*, nº 50, 25 de junio de 1932.

<sup>36</sup> *Ibid.*, nº 51, 15 de abril de 1933.

<sup>37</sup> *Ibid.* Ya se habían modificado anteriormente el nombre de calles con un sentido monárquico o religioso desde el principio de la Segunda República y con varias corporaciones municipales.

De nuevo en la oposición, la minoría socialista elevó en agosto de 1934 un escrito a la alcaldía del lerrouxista Eusebio Camino, solicitando fueran informados por qué se obligaba a la presentación de los itinerarios en los entierros civiles y no se exigía esa misma condición en los católicos<sup>38</sup>. Tras la revolución de octubre de 1934 van a ser suspendidos, por el gobernador civil de la provincia, los concejales socialistas ya que “han podido y pueden tener cierta relación de concomitancia con los autores del desorden social y de la paz pública<sup>39</sup>”. No volverán los socialistas a formar parte de la corporación municipal hasta el 28 de febrero de 1936, con la constitución de una gestora frentepopulista. Ahora se abría una nueva fase en la vida municipal en la que los gestores socialistas y azañistas iban a imponer la secularización en los espacios públicos, además de anular las consignaciones previstas en el presupuesto para las congregaciones de las Pastoras y las Josefinas. Los concejales daban cuenta de la existencia de un cuadro religioso en una escuela y creaban una comisión compuesta de varios concejales para estudiar “todo lo relacionado con la forma externa en que se viene desarrollando el culto en la Ciudad”<sup>40</sup>. El Comité de Pioneros Rojos, del Partido Comunista de Daimiel, solicitaba al Ayuntamiento la supresión de la enseñanza religiosa<sup>41</sup>.

## 6. Secularización del cementerio.

Los ediles socialistas actuaron a nivel local como garantes de la legislación laicista aprobada durante el primer bienio republicano. El artículo 27 de la Constitución de 1931 y la ley de secularización de cementerios, aprobada en enero de 1932, establecían que los camposantos pasaban a ser propiedad municipal, arrebatándoselos a la Iglesia. En ellos no podía existir separación por motivos religiosos, es decir, debían estar unificados en un mismo espacio tanto el cementerio civil como el católico, desapareciendo los cementerios civiles. El concejal socialista Félix López Casado, en el pleno del 3 de marzo de 1932, indicaba al alcalde Porfirio Rodríguez:

*Que supone que habrá dado las órdenes oportunas para el cumplimiento de las nuevas disposiciones que se relacionan con los enterramientos en el Cementerio Municipal. Así mismo pide la desaparición del Cementerio Civil existente, a cuyo efecto se invitará a los familiares para que trasladen los restos existentes en el mismo*<sup>42</sup>.

E insistía el edil el 9 de abril para que:

<sup>38</sup> *Ibid.*, nº 53, 4 de agosto de 1934.

<sup>39</sup> *Ibid.*, nº 54, 29 de octubre de 1934.

<sup>40</sup> *Ibid.*, nº 56, 2 de mayo y 13 de junio de 1936.

<sup>41</sup> *Ibid.*, nº 56, 6 de junio de 1936. Cit. en GUTIÉRREZ TORRES, Jesús, “Daimiel en guerra...”, op. cit., p. 1200.

<sup>42</sup> *Ibid.*, nº 50, 3 de marzo de 1932.

*No se dejen de cumplir las prescripciones sobre secularización de cementerios y que todas las manifestaciones religiosas pidan y obtengan el correspondiente permiso de la autoridad para celebrar sus actos como está ordenado*<sup>43</sup>.

Finalmente, el 4 de marzo de 1933 el alcalde planteó el derribo de “las dos tapias del antiguo cementerio civil, para que desaparezca este a cuyo efecto los que tengan algunos restos deben sacarlos y trasladarlos al general<sup>44</sup>”. Se dio de plazo un mes. Quebrantando de nuevo la legislación, el alcalde radical Eusebio Camino prometió en noviembre de 1934 dar las órdenes para que fuera colocada nuevamente “la Cruz de Hierro que existía en la puerta del cementerio municipal de esta Ciudad que fue retirada hace algún tiempo<sup>45</sup>”.

## 7. Conclusiones.

La senda secular que se abrió en la contemporaneidad con los ilustrados en el siglo XVIII, se extendió a partir del siglo XIX entre la burguesía y las clases populares. Con anterioridad a la Segunda República hubo bravatas y alguna acción anticlerical, aunque es cierto que fue en tiempos republicanos cuando se agrió la armonía religiosa, polarizando a la política y a la sociedad. El 30 de noviembre de 1902 se cometió una salvaje profanación en el cementerio de Daimiel<sup>46</sup>. Varios sarcófagos, cruces y lápidas aparecieron destrozadas y esparcidas por el camposanto.

Durante la Segunda República no se tomaron medidas políticas anticlericales por parte de las sucesivas corporaciones municipales. Sí existieron socialmente provocaciones, intimidaciones, moji gangas antirreligiosas y menudearon acciones antirreligiosas violentas, que eran expresión de una sociedad excluyente, intransigente y aún por democratizar. Además, podemos detectar cierto hostigamiento contra los eclesiásticos. Al padre pasionista Pablo María de San José le dolía “el ambiente malsano e indiferencia religiosa que existía” y sufría por “los muchos insultos que recibía” cuando salía del convento para ir a pedir limosna<sup>47</sup>. Por parte de los católicos hubo manifestaciones de resistencia clerical y hostilidad al régimen republicano, se movilizaron y expresaron sentimientos de fervor y angustia al considerar que estaba siendo atropellada la religión en la que habían nacido. Incluso la corporación municipal encabezada por el alcalde lerrouxista Eusebio Camino quebrantó normas laicistas. También ellos cometieron provocaciones clericales, como la

<sup>43</sup> *Ibid.*, nº 50, 9 de abril de 1932.

<sup>44</sup> *Ibid.*, nº 51, 4 de marzo de 1933.

<sup>45</sup> *Ibid.*, nº 54, 10 de noviembre de 1934.

<sup>46</sup> *El Liberal* fue el primer periódico en difundir la noticia. En los días sucesivos numerosos periódicos se hicieron eco del hecho. *El Liberal*, 1 de diciembre de 1902; *El Día*, *El Ebro*, *Diario del comercio o La Opinión*, 2 de diciembre de 1902; *La Cruz*, 4 de diciembre de 1902.

<sup>47</sup> PIÉLAGOS, Fernando, *Vida y testimonio...*, op. cit., p. 178.

ocurrida en la manifestación obrera del Primero de Mayo de 1932. Todas estas acciones en torno a lo sagrado, de unos y de otros, crearon un clima de malestar y confrontación, donde se hicieron notar los más exaltados.

La política laicista republicana era considerada como una afrenta sectaria por parte de los católicos. Se concebía a la República como una catástrofe en cuanto que suponía la destrucción de los valores seculares españoles y alteraba el papel de la Iglesia. Esta visión fatalista imperaba en la prensa confesional, en los eclesiásticos y en buena parte de la sociedad daimieleña. Sin embargo, la Monarquía era la institución que encarnaba y respetaba los valores tradicionales y religiosos de España. La polarización entre Monarquía y República era a su vez confrontación entre clericalismo, por un lado, y laicismo y anticlericalismo, por otro. La religión católica que se había identificado con el alma de los españoles ahora era un elemento de pugna. Los lazos tradicionales entre Monarquía e Iglesia habían sido muy estrechos. En un acto político de Comunión Tradicionalista de Daimiel, el sacerdote Eduardo Pérez Bustos se opuso a la separación de la Iglesia y el Estado, condenó la enseñanza laica y sobre la forma de gobierno afirmó que:

*Son indiferentes para la prosperidad de los pueblos, lo que sucede es que cada pueblo según sus especiales características necesita una forma distinta de gobierno [...] España había sido grande con la Monarquía Tradicionalista y entró en la decadencia con la forma representativa*<sup>48</sup>.

Desde los púlpitos y en varias conferencias los eclesiásticos agitaron a la sociedad daimieleña en contra de la funesta República y en defensa de las sacrosantas tradiciones. Especialmente enérgico fue el capellán castrense Enrique Fisac Aranda. Cualquier decisión política encaminada a la secularización del Estado era considerada en los círculos católicos como una ofensa. El sentimiento religioso, tan a flor de piel, avivó el resentimiento y la animadversión católica contra una República laica y destructora. En este contexto, los católicos y sobre todo los propios eclesiásticos daimieleños vivieron estos tiempos como una nueva época de persecución. Durante la festividad del Carmen del año 1933 el presbítero Ramón Campillo pronunció un discurso sobre el "Laicismo y persecuciones que actualmente está sufriendo la Iglesia Católica"<sup>49</sup>. El padre pasionista Zacarías del Santísimo Sacramento expresaba, en mayo de 1936, ese mismo sentimiento de persecución afirmando que "veinte siglos de existencia lleva la Iglesia, siempre perseguida, siempre vejada"<sup>50</sup>. Es cierto que existió cierto hostigamiento a nivel social contra los eclesiásticos. Por ejemplo, en las elecciones municipales parciales del 23 de abril de 1933 las

<sup>48</sup> EPM y *El Siglo Futuro*, 26 de agosto de 1933, p. 1.

<sup>49</sup> EPM, 18 de julio de 1933, p. 3.

<sup>50</sup> PIÉLAGOS, Fernando, *Vida y testimonio...*, op. cit., p. 169.

mujeres daimieleñas pudieron votar por primera vez en unas elecciones y lo hicieron hasta las monjas. En la puerta de los conventos se escribió “que tengan cuidado las monjas si salen, por si no entran”, por lo que las monjas salieron y entraron de los conventos siendo protegidas por grupos de jóvenes<sup>51</sup>. En este mismo sentido, el párroco Manuel Utrilla recibió “un anónimo firmado por dos anarquistas que le amenazan con matarlo si no depositaba en cierto lugar la cantidad de mil quinientas pesetas<sup>52</sup>”. Sin embargo, el clima, aunque malo, no era ni tan adverso ni asfixiante para los católicos. De hecho, las festividades y actos religiosos siguieron desarrollándose durante la Segunda República, eso sí, con algún que otro sobresalto. El padre pasionista José Cuartero escribía en febrero de 1934 que “respecto de la república, en este país no se conoce, la gente es muy sencilla, por lo cual estamos muy tranquilos; así es que de mí, nada temen<sup>53</sup>”. Incluso en abril de 1936, el pasionista Julio del Sagrado Corazón comentaba que “por aquí están las cosas bastante tranquilas<sup>54</sup>”.

Con la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 y con la formación de la gestora frentepopulista a nivel local, se empezaron a detectar manifestaciones preocupantes de intimidación hacia los religiosos y los católicos daimieleños. Según el padre pasionista Juan Pedro de San Antonio suspendieron en febrero “los ejercicios por las elecciones y las amenazas de los socialistas<sup>55</sup>”. Alarmantes fueron los violentos acontecimientos ocurridos el Viernes Santo. Aproximándose la Guerra Civil, los presagios entre los pasionistas no eran nada halagüeños, se esperaban una verdadera catástrofe y así se lo transmitían por carta a sus familiares. Probablemente, por decisión de los dirigentes locales el convento fue registrado dos veces en busca de armas, una antes del golpe de Estado, en marzo de 1936, y otra al día siguiente de iniciarse el conflicto. Los registros resultaron infructuosos, según el padre pasionista Pablo Vega el superior de la orden “hizo desaparecer las armas que había en el convento, porque las consideraba inútiles<sup>56</sup>”.

Daimiel en la Segunda República no fue un aviso anteclerical. A nivel político apenas se dejó notar la impronta secularizadora a través de la participación socialista en los plenos municipales. Los socialistas velaban por el cumplimiento de las normas laicistas. Se sucedieron incidentes que manifies-

<sup>51</sup> EPM, 24 de abril de 1933, p. 1. Cit. en, FERNÁNDEZ-BERMEJO GÓMEZ, Iván, “2 de noviembre de 1933 en el Teatro Ayala: un borrón imborrable”, en *II Jornadas de Historia de Daimiel...*, op. cit., p. 221.

<sup>52</sup> La noticia se publicó en el diario católico almeriense *La Independencia*, el 25 de febrero de 1934, p. 2.

<sup>53</sup> DÍEZ MERINO, Luis, 1989, *La pasión de Jesucristo y la de los mártires pasionistas de Daimiel, Nicéforo y XXV compañeros*, Zaragoza, p. 335. Se trata de correspondencia privada que puede servir para tranquilizar a los familiares.

<sup>54</sup> PIÉLAGOS, Fernando, *Vida y testimonio...*, op. cit., p. 126.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 55.

<sup>56</sup> DÍEZ MERINO, Luis, *La pasión de...*, op. cit., pp. 214 y 215. El sacerdote Luis Díez afirma que se trataría de “algún rifle viejo para espantar a los pájaros, o simplemente alguna arma vieja que en aquel entonces no estaban vetadas a los particulares, ni a las corporaciones”. El pasionista Fernando Piélagos mantiene que “como era costumbre en aquellos tiempos, tenía [el rector de la comunidad pasionista de Daimiel] un arma por precaución e intimidación contra los ladrones, nunca para agresividad ni ataque”. Ver PIÉLAGOS, Fernando, *Vida y testimonio...*, op. cit., p. 53. También hubo registros en casas particulares. Ver, EPM, 31 de marzo de 1936, p. 4.



tan que la convivencia religiosa no era armónica pero no estaba rota. El suceso de mayor gravedad ocurrió en la Semana Santa de 1936. A pesar de todo no se podía anticipar la tragedia tal y como se produjo durante la Guerra Civil. La verdadera persecución y hecatombe tuvo lugar durante los primeros meses de la contienda. Estallada la guerra, las iglesias se cerraron y los conventos se quedaron vacíos. La intolerancia religiosa, absurda y horrible, envileció a nuestros antepasados.



# COLECTIVIDADES AGRARIAS, MEMORIA DE UN ESPEJISMO

Rafael García-Moreno Arroyo

## Resumen.

Tras el golpe de julio de 1936, comités de partidos políticos y sindicatos obreros se hicieron con el control de los transportes, servicios urbanos, suministros militares y centros de producción. El campo no fue una excepción, produciéndose una ocupación masiva de fincas, tanto de grandes latifundios como, a veces, las propiedades pequeñas o medianas. Socialistas y comunistas procedieron a la socialización de la tierra y de la producción, mientras los anarquistas establecieron colectivizaciones. La España republicana asistía a una auténtica revolución social y Daimiel no se mantuvo al margen, albergando en su término tres colectividades de diferente ideología.

## Palabras clave.

colectividades, agrarias, Daimiel, CNT, PCE, UGT.

## 1. Introducción.

En el verano de 1936 las organizaciones obreras incautaron todas aquellas propiedades que pertenecían a propietarios que apoyaban a los sublevados o que habían sido abandonadas por sus dueños. Estos dos hechos, unidos a la preponderancia que adquieren sindicatos y campesinado, permitieron que se tomaran iniciativas de tipo revolucionario hasta ese momento impensables. Una experiencia que trataba de llevar a la práctica lo que había sido el ideal del pensamiento obrero.

Castilla-La Mancha fue una de las áreas de España – con permiso de Cataluña, Andalucía, Levante y Aragón- en las que la colectivización agraria tuvo una mayor implantación. En la provincia de Ciudad Real, hasta el 3 de septiembre habían sido expropiadas, según datos de Borkenau, 256 fincas, pasando a ocuparlas sus antiguos trabajadores<sup>1</sup>. En Daimiel, por ejemplo, una de las primeras fincas incautadas en 1936 fue la de Santa Isabel, propiedad de D. Juan Sánchez Quintana de 135 hectáreas<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> BOKERNAU, F. *El reñidero español. Relato de un testigo de los conflictos sociales y políticos de la guerra civil española*. Barcelona, (1977): págs. 117-118.

<sup>2</sup> Información facilitada por el Instituto de Reforma Agraria al diario *El Pueblo Manchego* del día 3 de septiembre de 1936.

La cifra de colectividades que ofrece el Instituto de Reforma Agraria en la provincia de Ciudad Real era de 181, con predominio numérico de las pertenecientes a la Federación de Trabajadores de la Tierra / Unión General de Trabajadores (UGT) frente a las de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) y las comunas del Partido Comunista de España (PCE). El número de familias colectivistas que las componía alcanzó un total de 35.200<sup>3</sup>. Natividad Rodrigo González habla de que la superficie colectivizada en la provincia de Ciudad Real fue de 1.002.615 hectáreas, un 52% de la tierra útil, convirtiéndose en las mayores extensiones de Castilla-La Mancha debido al gran tamaño que habían alcanzado las fincas latifundistas con anterioridad a su incautación<sup>4</sup>. La mayor parte de éstas fueron confiscadas para utilidad social durante el otoño de 1936 y 1937.

El acercamiento al colectivismo en la mayoría de los casos fue voluntario, en otros imperó el miedo, la coacción o el temor por su vida física y material, llevando a muchos pequeños cultivadores y *gañanes* a formar parte de la colectividad de su localidad<sup>5</sup>. Las relaciones entre colectividades no parecen que fueran demasiado cordiales, sobre todo cuando había varias en un mismo municipio<sup>6</sup>.

## 2. Colectividades agrarias daimieleñas.

En Daimiel coexistieron una colectividad de la UGT, otra de la CNT y, más tarde, una tercera del PCE<sup>7</sup>, cuyo funcionamiento era totalmente independiente. Existió algún intento de alianza entre las de la UGT y CNT, llegándose incluso a celebrar una reunión con el objetivo de unificarse a principios de 1937, cuyo resultado fue negativo<sup>8</sup>. Las relaciones entre ugetitas y comunistas no fueron del todo cordiales, los primeros denunciaban abiertamente la ofensiva sistemática que los segundos desarrollaban para entorpecer su funcionamiento, quebrantando la disciplina y dificultando la marcha económica y comercial.

### ***2.1 Sociedad Filial de Trabajadores de la Tierra (UGT).***

El 14 de septiembre de 1936 se hacía entrega a la *Sociedad Filial de Trabajadores de la Tierra*, federación daimieleña adscrita a la UGT -con sede en la calle Arenas 11- de todas las propiedades, ganados, enseres, granos, aperos y cosechas incautadas por el Comité Local de Defensa, para ser gestionadas

<sup>3</sup> CARRIÓN, P. (1937): *La reforma agraria de la Segunda República y la situación actual de la agricultura española*. Barcelona, pág. 136.

<sup>4</sup> RODRIGO GONZÁLEZ, N. (1985): *Las colectividades en Castilla-La Mancha*, Toledo, pág. 62.

<sup>5</sup> ALÍA MIRANDA, F. (1994): *La Guerra Civil en retaguardia, Ciudad Real (1936-1939)*. Ciudad Real, pag.192.

<sup>6</sup> Gastón Leval, en su obra *Colectividades libertarias en España* (Madrid, 1977, pag. 235), destacaba colaboración entre ellas, mencionando la ayuda económica prestada por la colectividad de Manzanares a las de Membrilla, La Solana, Alhambra, Villarta, Arenas, Villarrubia, Almagro, Bolaños y Daimiel. Luciano Suero Sánchez, secretario durante una temporada de la colectividad daimieleña, niega tal aspecto en *Memorias de un campesino andaluz en la Revolución española* (Madrid, 1982, pág. 103).

<sup>7</sup> TRUJILLO, I. J. (2003): *Colectividades agrarias en la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, pág. 68.

<sup>8</sup> RODRIGO GONZÁLEZ, N. (2000): "Las Colectividades Agrarias", en M. Ortiz Heras, Coord., *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha de El Alcázar a Los Llanos*, Madrid, pág. 211.

en colectividad. Las fincas eran las más importantes de Daimiel, como Zacatena (propiedad de la duquesa de San Carlos, Luisa Carvajal y Dávalos, quien poseía una extensión de 2.454 hectáreas, divida en seis grandes parcelas denominadas *quintos*, y que durante la República había alojado a más de cien campesinos), Ardales, Casablanca, Encinas, Madara, La Nava, Navaseca, El Pico... En total la colectividad comenzaba con 1.500 hectáreas de trigo, 1.000 de cebada, 50 de avena, 30 de centeno, 150 de leguminosas y 35 de alfalfa; la maquinaria estaba compuesta por dos tractores, dos arados, una segadora y atadora, tres trilladoras, doce aventadoras (dos con motor, dos sin él y ocho a mano) y seis motores de gasolina. Ante la ausencia de capital propio, obtuvo diferentes préstamos del IRA y del Servicio Nacional del Crédito Agrícola<sup>9</sup>. En Junta General Extraordinaria celebrada a 8 de noviembre era elegido el Consejo de Administración de la referida filial, quedando presidido por Manuel Cuerva Núñez de Arenas.

El jornal diario para los 850 afiliados –pertenecientes en su mayoría al PSOE, Izquierda Republicana y UGT– que conformaban esta filial, en abril de 1937, era de cinco pesetas, el cual se veía mejorado con el suministro exclusivo de un economato, evitando con ello el encarecimiento, la escasez y las colas que caracterizaban la vida cotidiana de ese periodo. Ante la insuficiencia de moneda llegó a emitir vales de 25 céntimos, 50 céntimos y 1 peseta. No existe constancia de que esta colectividad tuviera establecimientos comerciales e industriales<sup>10</sup>. Entre sus clientes se encontraba el propio ayuntamiento quien adquiría, entre otros productos, alimento para las caballerizas<sup>11</sup>.

Cuadro 1. Producción de la filial daimieleña en septiembre de 1937. (Kg.)

Trigo	377.000
Cebada	492.000
Avena	22.500
Centeno	4.750
Vid	*
Garbanzos	300
Judías	2.300
Patatas	46.000
Alfalfa	55.000
Almortas	22.250
Yeros	12.720
Chicharos	78.500

\*Sin datos. En ese mismo año las hectáreas cultivadas eran las de mayor extensión, aproximadamente 2.700 hectáreas. Faltaba recolectar panizo, patata y alfalfa. Fuente: Archivo Municipal de Daimiel.

<sup>9</sup> A mediados de noviembre de 1937 el Servicio Nacional de Crédito Agrícola concedía un préstamo de 400.000 pesetas a dicha colectividad. Un mes después ya se habían recibido los dos primeros plazos del mismo, 277.500 pesetas. En Mayo de 1938 vencía otro concedido a 9 meses por importe de 177.500 pesetas. Archivo Municipal de Daimiel 00365/09.

<sup>10</sup> Archivo Municipal de Daimiel (AMD): AH-365-9 y AH-436-1.

<sup>11</sup> AMD, Diario de intervención de pagos, Libro n.º. 494. pág. 75.

Cuadro 2. Relación de fincas, cuerdas de plantío, número de cepas y olivo pertenecientes a la filial a 9 de mayo de 1937.

FINCA	Cuerdas	Número de cepas	Número de olivos
ARDALES	175	210.000	2.000
BOLOTE	310	372.000	500
D. BENITO	500	600.000	4.000
CASABLANCA	70	84.000	25
ENCINAS	200	240.000	4.000
CASA-LAGUNA	100	120.000	3.000
LA MANCHA400		480.000	1.000
MADARA	327	392.000	3.000
LA NAVA	250	300.000	2.000
NAVASECA	50	60.000	2.000
EL PICO	150	180.000	1.500
PEÑUELA	350	420.000	4.000
QUIÑONADA	150	180.000	1.000
JABONEROS	400	480.000	1.000
<b>TOTAL</b>	<b>3432</b>	<b>4118.000</b>	<b>29.025</b>

Fuente: Archivo Municipal de Daimiel.

## 2.2 Colectividad de Campesinos de Oficios Varios de la CNT.

El sindicato anarquista se constituyó en Daimiel en agosto de 1936, contando siete meses después con aproximadamente 2.500 afiliados. La colectividad de la CNT, ubicada en la actual calle Rafaela Clemente -sede del Museo Comarcal de Daimiel-, era conocida popularmente como *Colectividad Campesina*, aunque según el reglamento, aprobado por todos los colectivistas el 12 de diciembre de 1937, por el que se regía oficialmente y que constaba de 32 artículos, era denominada como *Colectividad de Campesinos de Oficios Varios*. La colectividad había comenzado sin ningún tipo de fondo, únicamente con la aportación de sus escasos miembros, acogiendo en esas mismas fechas a unos 600 integrantes, los cuales tenían asegurado el jornal diario de cinco pesetas<sup>12</sup>. Su máximo responsable era Vicente Gigante, hombre voluntarioso pero de poca base organizativa. Luciano Suero Sánchez fue enviado desde Madrid a finales de 1937 para hacerse cargo de la gestión económica y administrativa de la colectividad cenetista, responsabilizándose del cargo de secretario. En su libro *Memorias de un campesino andaluz en la Revolución española*, dejaba algunos apuntes y reflexiones interesantes sobre la colectividad daimieleña. Por ejemplo, a nivel financiero destaca que en febrero de 1937 pidió el primer préstamo a la Provincial de Campesinos de la CNT de Ciudad Real, de 25.000 pesetas, dos meses después se solicitó otro de 50.000 a la Re-

<sup>12</sup> «Por los pueblos de la región... Daimiel», en *Castilla Libre*, 31/03/1937, nº 51, pág. 3.

gional del Centro. Un mes más tarde el Ministerio de Agricultura concedió uno de medio millón de pesetas. Gracias a estas ayudas y las copiosas cosechas que se produjeron esa temporada obtuvo un ligero superávit, manteniéndose este en campañas posteriores<sup>13</sup>.

Cuadro 3. Bienes de la colectividad campesina de Daimiel.

Concepto	Cantidad (Comienzos de 1937)	Cantidad (Finales de 1937)
Mulas	160	160
Ovejas	200	560
Cerdos	100	180
Vacas	6	11
Trigo	4.000 kg.	20.000 kg.
Cebada	6.000 kg.	45.000 kg.
Vino	100.000 l.	30.000 kg.
Aceite	*	20.000 kg.

Fuente: L. Suero Sánchez.

Además de las tierras que el sindicato había incautado<sup>14</sup>, contaba con una granja lechera y avícola, carpintería, peluquería, fabrica de alcohol de quemar orujos, panadería, fabrica de harina panificable y de piensos, varias bodegas, tres almazaras de extracción de aceite de oliva y como bien más valorado, una tejera denominada *Fábrica de Cerámicas Durruti*<sup>15</sup>. Esta industria que podría contar con una plantilla de aproximadamente 50 trabajadores durante todo el año, tenía capacidad para elaborar 200.000 ladrillos en cada hornada. Tras abandonarla el antiguo propietario, Juan José García se responsabilizó de la misma junto al resto de obreros logrando poner en condiciones óptimas de funcionamiento motores, hornos, secaderos, galleteras y todos aquellos útiles de trabajo necesarios para elaborar los derivados del barro cocido<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> SUERO SANCHEZ, L. (1982): *Memorias de un campesino andaluz en la Revolución española*, Madrid, Queimada, págs. 94-107.

<sup>14</sup> El 9 de junio de 2003, la Sección Cuarta de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, daba por visto el recurso contencioso administrativo núm. 561/97, interpuesto por la Procuradora de los Tribunales doña Aurora Gómez Villaboa y Mandri, en nombre y representación de la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T), contra denegación por silencio administrativo de solicitud de devolución de saldo de diversas cuentas corrientes y bienes incautados en virtud de Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939. Se reclamaban las cantidades habidas en cuentas corrientes que habían sido previamente cuantificadas e identificadas como de procedencia de CNT por el propio Gobierno, siendo en el caso de Daimiel varias Cuentas Corrientes por importe de 7.831 Ptas. Por otro lado, se reclamaba las cantidades habidas en Cuentas Corrientes que sin haber sido previamente cuantificadas, sí han sido identificadas como de la titularidad de CNT por medio de relación de cuentas impropetables publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 9 de agosto de 1943, confeccionada por la Comisaría General del Desbloqueo. Concretamente de la Comunidad de Campesinos daimieleña se reclamaban 379,75 Ptas.

<sup>15</sup> ALIA MIRANDA, F., op. cit., págs. 196.

<sup>16</sup> RODRIGO GONZÁLEZ, N., op. cit., págs. 87.



### 2.3 Comuna Stalin (PCE).

Desde la constitución del gobierno de Largo Caballero en septiembre de 1936 hasta prácticamente el final de la guerra, el Ministerio de Agricultura fue ocupado por Vicente Uribe, miembro destacado del PCE. Por tanto, analizar la postura del PCE frente al colectivismo es algo parecido a estudiar la política oficial del Frente Popular. Dicho esto, apuntar que el PCE concibió la Guerra Civil como la defensa de la República democrática y parlamentaria en contra del levantamiento rebelde franquista y el acoso del fascismo italiano y el nazismo alemán. No defendía la revolución social en concreto, como sí hacían los anarquistas, sino la vuelta a la legalidad republicana.

La *Comuna Stalin* daimieleña fue una de las pocas experiencias colectivizadas promovidas por el PCE en la provincia de Ciudad Real. Su junta directiva estaba formada por casi todos sus integrantes, en torno a once. Como presidente figuraba Severino Carranque. En mayo de 1937 la Comuna hacía liquidación del año agrícola: «Los ingresos por venta de las cosechas de uva, aceituna, panizo y trigo han importado 18.487,60 pesetas y los gastos por todos los conceptos, entre ellos la sustitución de un motor de gasolina por otro eléctrico, suma 9.130,69. Queda pues una remanente de 9.356,91 pesetas». Tras hacer balance y en vista de esa favorable liquidación se acordó aumentar los jornales en 25 céntimos diarios por cada hijo que sus miembros tuvieran comprendidos en edad escolar<sup>17</sup>.

### 3. Organización y funcionamiento de las colectividades.

La Federación de Trabajadores de la Tierra de la UGT elaboró un modelo de reglamento<sup>18</sup> en el que la colectividad aparecía como sección de producción agropecuaria de una cooperativa agrícola compuesta por colectividades e individualistas. Para ingresar en la misma era indispensable aceptar los estatutos de la cooperativa agrícola, además de los acuerdos de la sección colectiva. Todo colectivista tenía la doble condición de afiliado a la colectividad y socio cooperativista en la cooperativa general. Estos estatutos también protegían los intereses de los pequeños propietarios, a los que permitía el acceso a la colectividad, siempre que aportaran todas sus tierras, aperos, ganados y semillas, bien desinteresadamente o mediante la valoración monetaria de sus contribuciones, con derecho a obtener la restitución cuando causara baja. Estaba permitido que los pequeños propietarios pudieran mantener esa propiedad siempre que su productividad fuese inferior al promedio de los colectivistas, comprometiéndose a realizar aquellas labores que se encomendaran, mientras la colectividad le completaba sus ingresos en equivalencia a los obtenidos por

<sup>17</sup> «Daimiel: La Comuna Stalin», en *Avance*, 23/05/1937, nº 37, pág. 2 y «Daimiel: Junta de la Comuna Stalin», en *Avance*, 06/06/1937, nº 85, pág. 2.

<sup>18</sup> Fuente: *Sección Política Social de Madrid*, carpeta 2618. Archivo Histórico Nacional, Salamanca.

los colectivistas. Todo colectivista debía ser mayor de 16 años y nadie podía abandonar la colectividad sin finalizar el año agrícola del cultivo principal. Aquel que superara los 21 años podía ser elegido para formar parte del Consejo y de la Comisión Fiscalizadora.

El ingreso de nuevos miembros era aprobado por el Consejo de Administración, siendo la asamblea de la colectividad quien tenía la última palabra al respecto. Tras aprobarse su admisión como socio debía abonar una aportación que cada colectividad estimaba oportuna, destinada a incrementar el fondo social. Esta aportación se pagaba en dinero, especies, útiles o trabajo.

La baja era voluntaria o por expulsión, motivada por faltar tres días consecutivos sin causa justificada, difamación de la colectividad o por sabotaje de los intereses colectivos. Dichas expulsiones eran acordadas en Junta General, dando derecho de defensa al acusado. El colectivista expulsado no podía reingresar pasado mínimo un año desde su salida y previo acuerdo de la asamblea. Las faltas menos graves eran sancionadas con amonestaciones, suspensión temporal de derechos o multas, proporcionales a la falta cometida<sup>19</sup>.

La asamblea ordinaria se reunía mensualmente y las extraordinarias se celebraban cuando las convocaba el consejo de administración o cuando la solicitase por escrito la decima parte de los colectivistas, no pudiendo tratarse otras cuestiones que las aparecidas en el orden del día. Los acuerdos se adoptaban por mayoría de afiliados, de no haber un número suficientes, se convocaría una nueva asamblea en el plazo de cuarenta y ocho horas, siendo suficiente entonces la mayoría simple de los afiliados presentes. La asamblea general se encargaba de la reforma de los reglamentos de la colectividad; dar a conocer los pactos de ayuda mutua o contrato de trabajo que se hagan con otras colectividades; aprobar las altas y bajas de afiliados; aprobar la adquisición por la colectividad de créditos, abonos, semillas, maquinaria, etc.; discutir y aprobar las cuentas; examinar la gestión del consejo de administración y de los representantes de la colectividad ante el consejo de administración de la cooperativa general; elegir a los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora; concretar los plazos y forma de pago de las aportaciones por los colectivistas y los anticipos que correspondan a cada afiliado; acordar los planes de cultivo y trabajos a realizar; y régimen disciplinario.

El consejo de administración se componía de un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales, que se reunían semanalmente y, extraordinariamente, cada vez que fuese necesario. Los vocales sustituían a los miembros del consejo que dimitían o faltasen por causa justificada, hasta que se llevase a

---

<sup>19</sup> En el Archivo Municipal de Daimiel existen diversos documentos que ilustran las expulsiones llevadas a cabo en la filial de la UGT. El 14 de agosto de 1937 Antonio García Consuegra, Juan Díaz López, Ángel Susmozas Valero y José Giménez Gallego causaron baja en la organización por «incumplimiento de los Estatutos de la Unión General de Trabajadores, por sabotaje al Régimen constituido en contra de los acuerdos dictados hoy por nuestro Gobierno constituido». Algo similar ocurrió con Ángel Vázquez Valero que fue expulsado por «indeseable, y no acatar la disciplina a que estamos obligados los que militamos en la U.G.T.».

cabo la elección y cubriesen los puestos vacantes. Además se podrían responsabilizar de otras funciones provisionalmente como es la dirección del ganado, de la maquinaria, de los productos... hasta que se cubriese la posible vacante existente. Junto al consejo de administración se constituía una comisión fiscalizadora, compuesta por tres colectivistas, con el objetivo de fiscalizar los gastos e ingresos de la colectividad y controlar la gestión del órgano de administración, pudiendo intervenir en cualquier incidente que se produjera entre los colectivistas, esclareciendo los hechos que los hubieran causado. También existía la posibilidad de nombrar, por parte de la asamblea general, a propuesta del consejo de administración, un responsable general, y éste propondría al consejo de administración tantos responsables como fincas o zonas integrarían la colectividad. Los responsables de finca o zona estaban subordinados al responsable general y éste al consejo de administración, que era el órgano responsable, en última instancia, ante la asamblea de colectivistas. También se preveía que, para asuntos técnicos y de contabilidad, pudiera el consejo de administración solicitar el «concurso» de compañeros especializados en esas tareas.

Aunque se desconoce si la CNT propuso un modelo de reglamento común, sí conocemos alguno referido a la organización de ciertas colectividades anarquistas, como es el caso de la Colectividad de Campesinos de Oficios Varios de Daimiel<sup>20</sup>. A esta colectividad podían pertenecer todas aquellas personas, tanto si aportaba bienes o no a la colectividad, siempre que aceptaran y cumplieran su reglamento. Todos aquellos miembros que sabotearan o perturbaran el buen funcionamiento de la colectividad eran expulsados, no recibiendo ninguna retribución ni beneficio alguno. En cuanto a su composición orgánica se sabe que la Asamblea General nombraba al Consejo de Administración, compuesto por un secretario, vicesecretario, tesorero, contable y los vocales que fuesen necesarios. Los vocales podían convertirse en los delegados de los trabajadores en los distintos grupos profesionales. De entre los delegados, designados por los grupos de trabajadores que integraban la colectividad, se designaba a uno como delegado general, convirtiéndose éste en enlace entre todos los delegados en el consejo de la comunidad y el consejo de administración.

#### 4. Remuneración del trabajo y distribución de bienes.

Las diferencias mayores entre colectividades anarquistas y ugetistas se centraban en el sistema de remuneración del trabajo. Los cenetistas consideraban malsonante palabras como «jornal», «sueldo» o «salario» y preferían em-

---

<sup>20</sup> Este reglamento íntegro aparece publicado en la obra de Luciano Suero Sánchez titulada *Memoria de un campesino andaluz en la revolución española*. Madrid, 1982, págs. 97-100, y fue reproducido por Natividad Rodrigo en su obra ya mencionada anteriormente, págs. 165-170.

plear otras como «asignación» o «indemnización» del trabajo. Sentían repugnancia por el dinero y lo consideraban el instrumento de explotación del hombre por el hombre y un medio de prostitución del trabajo. Los teóricos del anarquismo se propusieron la abolición del dinero, que debía ser sustituido por otros medios de intercambio y valoración de los bienes y servicios<sup>21</sup>.

Paradójicamente, todas las colectividades agrarias ciudadrealeñas, incluidas la de la CNT, aceptaron el sistema monetario y continuaron empleando la peseta como instrumento de pago. En algunos casos, dentro y fuera de las colectividades se sustituyeron los billetes y monedas por vales y cupones, todo ello debido a la insuficiencia de moneda fraccionaria, dificultando la compraventa de artículos de primera necesidad, el pago de jornales y, en general, a todas las operaciones mercantiles.

Otro motivo de divergencia entre las colectividades de la CNT y de la UGT se hallaba en la elección de un salario único o un salario familiar. La Colectividad de Campesinos de Oficios Varios de Daimiel apostó, como bien refleja su reglamento, por el modelo familiar. En el artículo 4º se puede leer: «Con las suma de los bienes materiales y el trabajo de los componentes de la Comunidad, se procurará resolver en primer lugar, las necesidades materiales más apremiantes de cada familia, debido al momento de la Guerra Civil, en que se halla España, racionando a la subsistencia, si ello fuese necesario». El pago siempre se hacía con moneda de curso legal, no descartando el sistema de vales, para uso privado utilizándose por los colectivistas en caja antes de retirar los productos. Se preveía también la utilización de vales firmados por el secretario para retirar de los almacenes colectivos productos como piensos, vinos, patatas, etc. En el reglamento queda constancia de la escala<sup>22</sup> de salario a percibir por cada familia:

- Matrimonio joven: 40 pesetas semanales.
- Matrimonio mayor: 35 pesetas semanales.
- Tres mujeres solas: 30 pesetas semanales.
- Una mujer sola: 21 pesetas semanales.
- Un hombre solo: 35 pesetas semanales.

El salario único o individual, era el preferido por las colectividades de la UGT, consistente en remunerar un jornal indiferenciado a cada trabajador de la colectividad. El modelo de salario familiar se centraba en asignar una cantidad básica a cada obrero, añadiendo un complemento en función de las cargas familiares que sobrellevaba (padres, mujer, número de hijos y edad de los mismos...).

La cuantía de la remuneración de los colectivistas variaba de una colectividad a otra. En algunas ocasiones, los campesinos no recibieron ninguna remuneración en los primeros meses de funcionamiento. También se produjo

<sup>21</sup> TRUJILLO DIEZ, I. J. (2003): *Colectividades agrarias en la provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real, pág. 81.

<sup>22</sup> En esta escala de sueldos colectivos estaba incluido lo que pagaban a los menores de 14 años que no trabajaban.

cierta discriminación salarial entre hombres y mujeres. De hecho, en el reglamento de las colectividades de la UGT se expresaba lo siguiente en su artículo 29: «Los menores de 16 años, las mujeres y los ancianos percibirán una retribución proporcional al trabajo que realicen, sin que nunca pueda ser menor al 50% del salario de los obreros normales». Para aquellas familias que estuvieran integradas por más de cinco miembros y uno sola trabajase, el reglamento abogaba por abonar un plus por cada persona que excediera el número de cinco. A medida que los colectivistas varones eran llamados a filas, eran sus mujeres quienes les sustituían en las labores que estos desempeñaban. En muchos casos, además del salario, cada colectivista recibía gratis una serie de alimentos –pan, vino, leche, etc.-<sup>23</sup>. También la colectividad prestaba una serie de servicios que eran gratuitos para sus miembros, como el médico, farmacia, escuela y algunos oficios que se habían colectivizado.

La duración de la jornada de trabajo en ambas era de ocho horas diarias, igualándose de esta manera la jornada laboral del campo a la industrial o de servicios. En caso de que fuera época de recolección o de sementera no existía horario fijo, y la jornada se podía prolongar durante horas; lo mismo sucedía si faltaban trabajadores. Esto se produjo sobre todo en el año 1938, por la incorporación de gran número de campesinos al frente. De hecho, en el artículo 26 del Reglamento de la Colectividad daimieleña de la CNT queda patente la necesidad de trabajar más horas debido al esfuerzo que el conflicto bélico obligaba a realizar, una vez concluido la jornada laboral quedaría adecuada a las aspiraciones revolucionarias: «Mientras duran las actuales circunstancias de la guerra se trabajará las horas de costumbre; pero inmediatamente después se trabajarán 6 horas diarias».

En la colectividad cenetista el miembro enfermo cobraba íntegro el sueldo estipulado. En caso de fallecimiento, el jornal pasaba a la viuda. Otro supuesto que se contempla es que el sueldo del padre lo podrían cobrar los hijos menores que aún no trabajasen. El colectivista que se incorporaba al frente y tenía hermanos menores, sin que cualquiera de ellos percibiera remuneración alguna, se le podría retribuir el jornal del incorporado a filas. Los mayores de 60 años quedaban exentos de trabajar, cobrando el sueldo íntegro. Por circunstancias de la Guerra Civil, se les permitía desempeñar algún trabajo, acorde a su edad, en beneficio de colectividad. En el Reglamento de las colectividades de la UGT aparece que todo miembro que se accidente o enferme tenía derecho a percibir el anticipo íntegro, siempre que quedara acreditado facultativamente. Si fallecía, la colectividad costeaba los gastos del entierro, y le sustituía en sus derechos el cabeza de familia, viuda o hijo mayor, si tuviese más de dieciséis años. En caso de ser menores los hijos, la viuda realizará los trabaja-

---

<sup>23</sup> En notificación remitida desde la colectividad ugetista al Comité de Abastos se informa de que Pedro Terriza dejaba de pertenecer a la Filial y por ello se le debía retirar la cartilla de suministro de la que gozaban todos los socios para adquirir víveres y jabón. Sin embargo, se suplicaba que a su compañera se le facilitara la correspondiente tarjeta para adquirir jabón en los establecimientos de la localidad, puesto que en el economato se le anulaba el suministro.

dos que sus condiciones físicas y el cuidado de sus hijos le permitiese, percibiendo por este trabajo el mismo anticipo que su marido muerto.

En las temporadas de mayor actividad agraria era normal que se reclutase mano de obra de otros vecinos no colectivistas. Sin embargo, se prohibía a los colectivistas trabajar fuera de la colectividad y por cuenta de propietarios particulares<sup>24</sup>.

## 5. Obra social y cultural.

En las zonas rurales, las colectividades agrarias llegaron a asumir gran parte de las responsabilidades políticas, organizando el abastecimiento, las obras públicas<sup>25</sup>, el cuidado de casas y edificios e incluso el orden y la defensa. Hubo un compromiso absoluto en todos los aspectos de la vida pública, organizando colegios, dando acogimiento a los refugiados procedentes de Andalucía y Extremadura y a las tropas que pasaban o se asentaban en sus inmediaciones. A mediados de julio de 1938, la Filial de Trabajadores de la Tierra, siguiendo órdenes del Jefe del Primer Ejército de Extremadura, cedió varios carros de dos ruedas en buen estado con sus correspondientes atalajes para la caballería.

La asistencia sanitaria era gratuita así como los medicamentos, que corrían a cargo de la colectividad. En el caso de que el colectivista necesitara ir a un especialista, podía ir a la ciudad y todos los gastos corrían a cargo de esta.

También se organizó a nivel interno aspectos como el educativo, el cultural y la asistencia médica. En la colectividad anarquista daimieleña siguieron funcionando las escuelas de artes y oficios con varios horarios, permitiendo que asistieran todos aquellos niños de la localidad, independientemente de que sus progenitores fueran o no colectivistas. Universalizar el sistema educativo, la lucha contra el analfabetismo – muy elevada en las zonas rurales- y la formación técnica y profesional fue un compromiso que mantuvieron la mayor parte de las colectividades. La alfabetización adulta se erigió en uno de los mayores logros revolucionarios. El artículo 29 de los anarquistas daimieleños rezaba: «La colectividad tratará por todos los medios que tengan a su alcance, la creación de una escuela de artes y oficios, donde asistan todos los niños que lo deseen, sean hijos o no de colectivistas». En el siguiente, se podía leer: «En la escuela normal, se procurará instalar comedores, y una sección de guardia infantil, para niños menores de 6 años».

## 6. Fin del colectivismo agrario.

Desde mediados de 1938 hasta el final de la Guerra Civil, las colectividades

<sup>24</sup> TRUJILLO DIEZ, I. J., op. cit. págs. 86.

<sup>25</sup> La Filial de Trabajadores de la Tierra solicitó al Ayuntamiento de Daimiel autorización para efectuar las reparaciones pertinentes en los molinos de *Molemocho* y *La Maquina* ya que les eran necesarios para su «desenvolvimiento», solicitando su posterior adjudicación en usufructo. En enero de 1938 el Consejo Municipal les concedió la reparación de ambos molinos.

agrarias se sumieron en un cúmulo de dificultades que agravaban su supervivencia. A problemas añadidos como la pérdida de los mercados, carencia de divisas o dificultades en los transportes, hay que sumar la marcha de aquellas personas ideológicamente comprometidas con el colectivismo y mano de obra masculina reclutada para ir al frente. Las constantes llamadas a quintas en los últimos meses de 1938 obligaron a que la mayor parte del trabajo agrario recayera principalmente en mujeres, con ayuda de ancianos e inclusive niños. En ocasiones, hasta los medios de transporte se necesitaban para la defensa de aquellas zonas acuciadas por la defensa frente al avance del ejército nacional. La llegada de evacuados y refugiados de la zona de Extremadura y Andalucía contribuyó demasiado a aliviar el déficit de mano de obra, aunque en ocasiones los varones jóvenes se marchaban al frente en cuanto habían conseguido reubicar a sus familias.

La situación que vivían las colectividades agrarias era tan extrema que no conseguían abastecer al frente, ni tan siquiera el autoabastecimiento y noticias como el abandono de España por parte de las Brigadas Internacionales en octubre de 1938; la ocupación de Barcelona por parte de los rebeldes en enero 1939; o la toma de Almadén, primera localidad ciudadrealeña en caer en manos del ejército nacional el 27 de marzo, y dos días después de Ciudad Real capital, generaron desanimo y temor en gran parte de los colectivistas al comprobar que la guerra estaba perdida.

El 3 de abril de 1939 se publicaba en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real la designación, como nuevo gobernador civil, de José Rosales Tardío, natural de Argamasilla de Alba, uno de los grandes propietarios expropiados durante la Segunda República.

## 7. Anexos.

Anexo 1. Listado de propietarios afectados por la incautación de tierras realizada por la FTT.

- Gabriel García Pardo (Todo su capital rústico y una propiedad en la travesía de San Roque).
- Luisa Jerez Pinilla.
- Bruno Ibáñez Gálvez (Todo su capital rústico y urbano).
- Josefa Chacón Martel.
- Eladio Pinilla Pinilla.
- Eladio y Federico Pinilla Pinilla.
- Federico Pinilla Pinilla (Todo su capital rústico).
- Joaquina Pinilla.
- Bienvenida Rodríguez de la Rubia.
- Amparo Rodríguez de la Rubia.
- Enrique Rodríguez de la Rubia (Todo su capital rústico).
- Carmen Rodríguez de la Rubia.
- Julia Rodríguez de la Rubia.



- Miguel Rodríguez de la Rubia.
- Jesús Fisac Carranza (todo su capital rústico).
- Román Cejudo Espinosa (Fincas rústicas situadas en Madara, Quintanar, Bolote, La Abundancia, La Vega, Mejorada La Mancha, y un huerto en la calle de Carrizosa con un total 468 fanegas).
- Joaquín Fernández (Todo su capital rústico y urbano. Bodega de Los Charlas situada en el Rodeo).
- Joaquín Moreno Chocano (Todo su capital rústico, un molino aceitero y fabrica de alcohol en calle Magdalena 11).
- Antonio Pinilla Pinilla (Todo su capital rustico).
- Fulgencia Díaz Fernández del Moral (80 fanegas y una parte de casa de labor en calle Cervantes 9).
- Tomás Fernández y Fernández.
- Filiberto Lozano Vital (Todas las fincas rústicas y una bodega en calle Cervantes 7).
- Manuel Astilleros Martín Pozuelo (fincas denominadas El Campo, Escoplillo, Quintanar, Culanderas, con un total de 80 fanegas).
- María Ruiz Valdepeñas Utrilla.
- Francisco Ruiz Valdepeñas Utrilla.
- Consuelo Ruiz Valdepeñas Utrilla.
- Encarnación Ruiz Valdepeñas Utrilla.
- Lucrecio Ruiz Valdepeñas (Todo su capital rústico y una bodega denominada La Victoriosa situada en calle Estación).
- Luis Ruiz Valdepeñas Utrilla.
- Ángel Ruiz Valdepeñas Utrilla.
- Ricardo Fisac Ramo (Todo su capital rústico y una casa situada en calle Arenas 11).
- Joaquín Fisac Ramo (Todo su capital rústico).
- Juan Francisco Martín Consuegra (Bataneros y Tomellosa doce cuerdas).
- Rosa Villegas (Todo su capital rústico).
- Francisco Utrilla Fernández.
- María Vicenta García Astilleros.
- Juan Chacón Hervás (Todo su capital rústico).
- Ángel Herrero Llanos.
- Fernando Herrero Llanos.
- Mariano Fisac Aranda.
- Pedro Lozano Moreno.
- Consuelo Herreros.
- Lamberto, Antonio, Consuelo, Jerónimo y Ramón Villalón (Todo su capital rústico).

Fuente: Archivo Municipal de Daimiel.





# COOPERATIVA DEL CAMPO “LA DAIMIELEÑA”

## Minoría de Edad: 1.948 - 1.966

Juan Vidal Gago

### Resumen.

El fenómeno económico y social paradójicamente más ilusionante y más decepcionante en el Daimiel de la segunda mitad del siglo XX fue la Cooperativa del Campo “*La Daimieleña*”, hasta el punto de que nuestra localidad pasó de ser: *Faro del Cooperativismo* a no quedar testigo alguno en los más de 55.000 m<sup>2</sup> que ocuparon sus instalaciones. Su voluminoso archivo terminó incendiado, ningún recordatorio para nada ni para nadie. Del ilusionante espíritu cooperativo se pasó al “no querer saber nada”; de los más de 1.500 socios a la inexistencia.

Bien merece pues la entidad que durante tantos años estuvo presente en el cuerpo y alma daimieleños un profundo estudio, del que estas líneas pretenden ser el acicate.

### 1. El Marco Histórico.

Los años inmediatamente posteriores a la Guerra Civil se caracterizan por las secuelas que en todos los órdenes deja este gravísimo conflicto, incrementadas por las repercusiones de la Segunda Guerra Mundial: son años en los que para muchos compatriotas y no pocos daimieleños, el haber sobrevivido es ya un triunfo en si mismo.

En el ámbito meramente agrario resaltan tres aspectos:

- a.- La Orden de 7 de noviembre de 1.939 por la que se procede a la devolución de las tierras incautadas a sus legítimos propietarios.
- b.- La Ley de Cooperación de 2 de enero de 1.942, que vincula cooperativismo con corporativismo, valiéndose para ello de los Sindicatos Verticales.
- c.- La pésima cosecha de 1.945.

La Ley de Cooperación provocó un auténtico “boom” en todos los sectores. Si bien tenemos testigos en nuestra provincia de entidades de este tipo en fechas anteriores como la “Vinícola del Carmen” de Campo de Criptana de 1.901, o “El Progreso” de Villarrubia de los Ojos” de 1.917, que aun perviven, e incluso

en nuestra localidad, las creadas durante la Guerra Civil y desaparecidas al final de la contienda como la “Sociedad Filial de Trabajadores de la Tierra”, de U G T o la “Colectividad de Campesinos de Oficios Varios” de C N T , será a raíz de 1.942 cuando la expansión cooperativa alcance grandes proporciones.

Posteriormente, la Ley de Cooperativas de 1.974 fue fruto de la transformación económica española de la década de los años 60 y primer lustro de los 70 y por último la Ley General de Cooperativas de 1.987, apenas afectó a *La Daimieleña* por el escaso tiempo que la sobrevivió.

Daimiel, es durante la década 1.940 – 1.950 una localidad de alrededor de 20.000 habitantes, concretamente 20.465 en 1.950<sup>1</sup>, con un presupuesto municipal que oscila entre las 868.687 Pts. en 1.940 y 1.571.576 Pts en 1.950 con algún año intermedio como 1.945 en el que no existió presupuesto teniendo que prorrogarse el del año anterior.

El agro daimieleño cultivado, supone 30.139 hectáreas, de las cuales 2.482 son de regadío y 27.657 de secano, destacando las dedicadas a cereales, vid y olivo y como cultivos originales las 372 dedicadas al panizo y las casi 100 dedicadas al arroz<sup>2</sup>.

La principal industria es la elaboración de vinos. Muchos de los propietarios de viñedos tienen su propia bodega, pudiendo cifrarse en más de 300 las existentes, lógicamente de todo tipo, desde las llamadas “chocolateras” que pagaban la fuerza motriz que proporcionaba la electricidad por el denominado “tanto alzado” a las de gran capacidad como las de VICENTE RODRÍGUEZ PÉREZ, la Oleivinícola del Centro de España, “*La Olivi*” o la de mayor capacidad de aquel entonces que era la de FEDERICO PINILLA PINILLA, u otras de cierta consideración como las de ERNESTO GARCÍA MUÑOZ, MERCEDES DÍAZ SALAZAR o RUPERTO GARCÍA PARDO.

En este ambiente nacerá la Cooperativa del Campo *La Daimieleña*.

## 2. Nacimiento de la Cooperativa del Campo La Daimieleña.

Después de las calamidades que trajo consigo la mala cosecha de 1.945, las de 1.946 y 1.947 supusieron una cierta recuperación, al menos para poder paliar el hambre, a la vez que permitieron la existencia de algunos excedentes, que en el caso de la uva, también crearon serios problemas, sobre todo a ese nutrido grupo de pequeños agricultores y minúsculos propietarios que carecen de bodega propia y tropiezan con algún abuso que otro por parte de determinados elaboradores a la hora de vender su escasa cosecha a pesar del abultado número de bodegas existentes en la localidad y sobre todo del mínimo rendimiento que obtienen de sus viñas. Podrían mejorarlo si en vez de vender uvas, fueran capaces de vender vino.

<sup>1</sup> Censo de la Población Española Año 1.950.

<sup>2</sup> MEJÍA RÁEZ, A. “Memoria de Secretaría del Ayuntamiento de Daimiel. Año 1.950.

El día 1 de mayo de 1.948 un grupo de 19 daimieleños acuerda solicitar al Gobierno Civil de Ciudad Real las preceptivas licencias para constituirse como Cooperativa del Campo, a la vez que solicita del Ministerio de Trabajo la aprobación de sus estatutos y la inscripción en el registro correspondiente.

La ley no permitía para estos menesteres un número inferior a 15, luego eran suficientes, por lo que se constituyeron en socios fundadores y que alfabéticamente ordenados son los siguientes:

FRANCISCO FERNÁNDEZ BERMEJO CÓRDOBA  
 FEDERICO FISAC ESCOBAR  
 JOSE MARIA GARCÍA MORENO  
 JOSÉ GARZÁS SÁNCHEZ BERMEJO  
 MIGUEL HERREROS MARCHÁN  
 PABLO LORO CÓRDOBA  
 ANTONIO MÁRQUEZ GARCÍA  
 TOMÁS MARTÍN CONSUEGRA  
 JOSE MARÍA MOLINA VILLEGAS  
 LORENZO MORENO GARCÍA MUÑOZ  
 JOSÉ MORENO LÓPEZ TERCERO  
 FRANCISCO MORENO CHOCANO MARTÍN CONSUEGRA  
 MANUEL ORTEGA GONZÁLEZ MOHÍNO  
 DANIEL RODRÍGUEZ BARBERO ROMERO DEL HOMBREBUENO  
 JOSÉ RODRÍGUEZ BARBERO ROMERO DEL HOMBREBUENO  
 JULIÁN RODRÍGUEZ BARBERO ROMERO DEL HOMBREBUENO  
 ANTONIO RODRÍGUEZ DE GUZMÁN SÁNCHEZ DE LA NIETA  
 DOMINGO RODRÍGUEZ RUIZ  
 BERNABÉ VELÁZQUEZ MORENO<sup>3</sup>.

El día 9 de junio de 1.948, el Ministerio de Trabajo aprueba los estatutos, quedando inscrita con el número 4.093 y el nombre de **COOPERATIVA DEL CAMPO *La Daimieleña***.

Los estatutos aprobados constan de 7 capítulos, 65 artículos y 2 disposiciones finales.

El primer presidente fue JOSÉ MORENO LÓPEZ TERCERO.

### 3. Primeros Pasos.

Pasa desapercibida en principio la constitución de esta cooperativa, de forma que en la Memoria de Secretaría del Ayuntamiento de Daimiel redactada en 1.950, no se cita, y en las estancias de los ministros SR. FERNÁNDEZ CUESTA en 1.949 en nuestra localidad para inaugurar la Granja Escuela y del SR, CAVESTANY en 1.952 con motivo de la celebración en Valdepeñas de la I Feria del Vino de La Mancha, pasan de largo de la cooperativa, quizá por des-

---

<sup>3</sup> AGA. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. Signatura (14)15. Topográfico 74/12014.

conocimiento de su existencia. Lejos quedan aun los tiempos de visitas y honores ministeriales en nuestra entidad. Al diario LANZA, único de tirada provincial, le harán falta 5 años para dar muestras de su existencia.

En 1.952 aparece el primer anuncio comercial en la revista de Feria y Fiestas.

El primer paso que dio, fue el de alquilar la bodega del Carmen para desarrollar su actividad, contratando los servicios del bodeguero, que lo será hasta su jubilación muchos años más tarde: EVARISTO RAMÍREZ DE ARELLANO.

En estas instalaciones se recibe la escasa cosecha de 1.948, apenas 266.048 Kg de uva y la más abundante de 1.949, que alcanzó la cifra de 862.826 Kg a la vez que se comprueba la oscilación de precio en el libre mercado, que ha pasado de 1,50 pts/Kg. en el 48 a precios entre 1 y 1,20 Pts en el 49 y simultáneamente aumentan las dificultades para la venta de la uva.

Terminada la vendimia de este año, se produce la entrada de nuevos socios hasta alcanzar la treintena.

Las cosechas de 1.950 y 1.951 con 1.001.801 y con 797.355 Kg respectivamente están dentro de los parámetros que podemos catalogar como normales, aunque el precio de esta última ha alcanzado 1,90 Pts/Kg. muy bueno para el momento.

En la I Feria del Campo de Madrid celebrada en 1.950 le fue entregada la Medalla de Oro a *La Daimieleña*<sup>4</sup>.

La actividad de la cooperativa es cada día mayor, de forma que será necesario contratar a tiempo parcial los servicios de un contable: RAMÓN DÍAZ SALAZAR PINILLA, quien organiza la sección de un modo quizá lento y poco eficaz, pero con una gran transparencia, siendo el socio quien autoriza la venta de su vino y quien lo cobra<sup>5</sup>.

El incremento del nº de socios provoca que en la vendimia de 1.952 se reciban 1.619.867 Kg de uva, poniendo de manifiesto la insuficiencia de las instalaciones del Paseo de Carmen y más aun ante las nuevas altas que se vislumbran.

En 1.953 se opera un cambio en la junta rectora. El nuevo presidente será ANACLETO BRAZAL ACOSTA, llegando el número de socios hasta los 60, lo que exige que las instalaciones bodegueras se adapten a la demanda societaria.

Daimiel está presente con un bonito pabellón en la I Feria del Vino de La Mancha celebrada en Valdepeñas en 1.952<sup>6</sup>.

#### 4. Infancia.

Con la cosecha de 1.953 se han elaborado 80.000 arrobas<sup>7</sup> de vino. Esta cosecha, inferior en grado a la del pasado año provoca que se generalicen las

<sup>4</sup> Este dato solamente se ha encontrado en la Revista de Feria y Fiestas de Daimiel de 1.967. Dudamos de su veracidad.

<sup>5</sup> DÍAZ SALAZAR PINILLA, R. "Mis trabajos en la Cooperativa *La Daimieleña*". Periódico Las Tablas de Daimiel.

<sup>6</sup> Diario LANZA – 20-IX-1.952

<sup>7</sup> Una arroba de vino equivale a 16 litros.

ventas de uva a maquila, a razón de una arroba de vino por cada 25 Kg de uva<sup>8</sup>.

El número de socios continúa en aumento y muy pronto se pasará de 60 a 120. Están ingresando varios, que aun teniendo bodega, les es más cómodo o más rentable o ambas cosas, integrarse en la masa social de *La Daimieleña*.

Ante esta situación se decide la adquisición de las instalaciones de BODEGAS BILBAINAS, S.A., también en el Paseo del Carmen, pero en la margen derecha, origen de lo que con el tiempo llegará a ser la imayor bodega de Europa! Se trata de un solar de 14.000 m<sup>2</sup>, sobre el que existen naves de 2.500 m<sup>2</sup>, con una capacidad de envase en una de ellas de 43.000 arrobas y la posibilidad de construir en la otra envase para 80.000 arrobas. Está además dotada de un jaraíz bien equipado.

La adquisición de la finca más las instalaciones ha supuesto un montante de 1.400.000 Pts, que se pagan con un crédito de 3.000.000 de Pts concedido a través de la obra de cooperación, dedicando el resto a la compra de maquinaria, ampliación de la capacidad de envase, instalación de calderines, etc.

A la vez que se da este paso, se plantean los siguientes objetivos:

- Dotación de servicios de almazara.
- Adquisición de nuevas prensas hidráulicas.
- Ampliación y perfeccionamiento de la bodega en todos los sentidos. Aun no se piensa en embotellados.
- Creación de una CAJA RURAL como sección de crédito.

Con anterioridad a las nuevas adquisiciones, en la bodega del Carmen, ya venía funcionando un economato de productos básicos para los socios, germen de lo que con el tiempo sería Barataria.

Por las razones antes apuntadas, la venta del vino de la cosecha de 1.953 presenta no pocas dificultades, de manera que el nutrido grupo de agricultores que tuvo que vender su uva a maquila y que teniendo cierta prisa por vender el vino, realiza operaciones con un excesivo margen de crédito a la firma: Comercial y Transformadora Industrial, S.A. (COTISA). Pronto se conocerá su situación de suspensión de pagos, afectando a algunos de nuestros paisanos, que verán como su tabla de salvación está en *La Daimieleña*. El diario LANZA ya había prevenido de lo que podría ocurrir<sup>9</sup>.

Esta negativa experiencia, unida al bajo precio al que comienza a pagarse la uva en la vendimia de 1.954, apenas 1 Pts/Kg. provocan otra oleada de nuevos socios, como lo prueba el hecho de que a pesar de ser esta cosecha inferior en un 15% - 20% a la anterior, en la cooperativa entrarán 2.252.865 Kg de uva.

En noviembre de 1.954 en su visita a la provincia el Sr. CAVESTANY pasa por *La Daimieleña*, quien después de mostrar su satisfacción por la obra con-

<sup>8</sup> La venta a maquila supone la entrega de uva del agricultor al bodeguero, realizando éste el pago, no en dinero, sino en vino. Este tipo de venta era frecuente cuando se preveía dificultad para vender el vino.

<sup>9</sup> Diario LANZA 11-III-1.954.

seguida, realiza un cántico al cooperativismo afirmando que: conseguirá la industrialización y aprovechamiento de los subproductos, se reducirá la elaboración de vinos de pasto para mejorar la calidad, se mantendrán precios remuneradores, se suprimirán los intermediarios, se conquistarán grandes mercados como el de Madrid, siendo el cooperativismo el sistema más adecuado para lograr la fabricación de alcoholes, mostos, destilados, zumos, mermeladas etc.

Termina 1.954 con la pretendida puesta en marcha de la almazara, llegando 1.955 con una nueva Junta Rectora, presidida por D. CÁNDIDO GARCÍA FOGEDA MUÑOZ DE MORALES y con el número de socios elevado a 208, celebrándose enseguida un acto de formación cooperativa en el Teatro Ayala, donde el Inspector de la Unión General de Cooperativas D. JOSÉ MARTÍNEZ DE TORRES, después de animar a los daimieleños a la unión, señala como pautas a seguir: La venta gradual y escalonada de los productos, así como su cobro y el no poder tener como socios a más de un 5%, cuyo líquido imponible supere las 3.000 Pts<sup>10</sup>.

El aumento de precio del vino operado a lo largo de 1.955 ha sido halagador, demostrándose que el almacenamiento de este vino proporciona beneficios, a la vez que riesgos, por lo que además de una buena elaboración es necesaria una bodega dotada con las mejores condiciones para su conservación.

A pesar de que la vendimia de este año es menor en cantidad que la del año pasado, en la cooperativa han entrado 4.457.702 Kg de uva, debido al incremento del número de socios.

En 1.956, se introducen algunas reformas en los estatutos, se cambia el domicilio social de la C/. Prim 14 a la C/. Arenas 42, se amplían las finalidades incluyendo la comercialización de artículos alimenticios, abonos, plantas etc. y se hace el siguiente destino para los ingresos obtenidos por exceso de percepción y previsión: El 15% para fondos de reserva, el 10% para obras sociales, el 25% para fondo de depreciación y el 50% para retornos cooperativos, aunque la realidad fuera otra.

El nº de socios y la uva recepcionada continúan en aumento, necesitando en 1.957 alquilar bodegas externas y batiendo el record de recepción en un día con 490.000 Kg.

Se ha puesto en marcha en este último año una extractora de orujos, que puede destilar hasta 1.500.000 Kg funcionando por tanto cinco secciones: Vinos, aceites, molino de piensos, almacén de suministros y destilación de alcohol, lo que permite que se hable de *La Daimieleña* como entidad modelo entre las de su género<sup>11</sup> y una de las más importantes de la región<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> Diario LANZA 17-II-1.955.

<sup>11</sup> Diario LANZA. 6-II-1.957.

<sup>12</sup> Diario LANZA. 29-X-1.957.

En un detenido análisis de los nuevos socios se aprecia que varios de ellos, tienen bodega propia, por lo que pueden elegir qué hacer con su uva. Éstos, junto al grupo de socios que entrega sus productos a la cooperativa cuando no ve mejor remedio inmediato, a la larga causarán graves problemas a la entidad. Sin embargo, para resolverlos, por los motivos que sean, no se tomarán medidas contundentes, quedándose en cursos de formación, llenos de un "buenismo" donde constantemente se apela a la unidad, solidaridad, espíritu cooperativo y demás virtudes sociales, además de la religiosidad cristiana de que está impregnado el movimiento cooperativo.

La preocupación que proporcionaba la venta de la abundante cosecha de 1.957, pronto quedó paliada con la exportación a Francia de 1.000.000 de litros de vino, operación de la que hasta se hizo eco la prensa nacional<sup>13</sup>.

Poco a poco *La Daimieleña* se va abriendo camino, dándose a conocer en los distintos medios de comunicación como el rodaje del NO DO en 1.958 o el primer anuncio en la prensa provincial<sup>14</sup> o los párrafos que en su obra la dedica el que fuera primer director del Instituto de Daimiel: FRANCISCO PÉREZ FERNÁNDEZ<sup>15</sup>.

En la Junta General de septiembre de 1.958 "*con gran asistencia de socios y enorme entusiasmo*", se da cuenta de la terminación de las obras de la nueva nave de 153 tinajas de cemento de 1.000 arrobas cada una y es reelegido por aclamación presidente CÁNDIDO GARCÍA FOGEDA MUÑOZ DE MORALES.

Como el nº de socios no deja de aumentar, en nuestras instalaciones se recibirán en 1.958 algo más de 9.000.000 de Kg de uva, superando muchos días la recepción de 450.000 Kg. Hasta el Gobernador Civil Sr. UTRERA MOLINA, no quiere perderse el espectáculo de este trajín y gira visita en plena vendimia<sup>16</sup>. Esta cosecha será completada con los 593.515 Kg. de aceite, ya que hogaño han cargado nuestros olivos por su característica de veceros<sup>17</sup>.

El año 1.959 será pródigo en visitas a la entidad: El Vicesecretario General de Obras Sindicales, el Subjefe Nacional de Cooperación, el Ministro de Gobernación Sr. ALONSO VEGA, grupos de estudiantes europeos etc. La prensa habla de *La Daimieleña* como una de las cooperativas más importantes de España.

## 5. Adolescencia.

La Junta General de septiembre de 1.959, elige presidente a FEDERICO FISAC ESCOBAR, que era tesorero. Enseguida forma la Rectora y rápidamente se percatan que a pesar de la escasez de la cosecha, muchos socios han aportado cantidades de uva muy inferiores a su cábida y a la que han vendimiado,

<sup>13</sup> Diario ABC. 18-II-1.958.

<sup>14</sup> Diario LANZA 31-VIII-1.958.

<sup>15</sup> PÉREZ FERNÁNDEZ, F. (1.958): "Daimiel, geografía de un municipio manchego" Ayuntamiento de Daimiel.

<sup>16</sup> Diario LANZA 30-IX-1.958.

<sup>17</sup> Se califica de vecero al olivo que puede cargar por años, causado este aspecto por las relativamente frecuentes heladas, de forma que hasta que el árbol se repone totalmente, a veces pasan dos años sin fruto.



por lo que mantienen una entrevista con ellos para conocer los motivos de este comportamiento. No tenemos noticias de sanción alguna ni incluso de apercibimiento escrito.

Consecuencia directa de la escasa cosecha es la subida del precio del vino, hasta superar las 35 Pts/hectogrado. La liquidación de la uva se realizará a 3 Pts/Kg cuando en el mercado libre los precios oscilaron entre las 2,40 y las 2,65 Pts/Kg.

Por estas mismas fechas las oficinas de la Caja Rural, que estaban en el Paseo del Carmen se trasladan a la C/. Alfonso XII y se instala un secadero de maíz, al que se destinan dos trabajadores fijos.

En 1.960, el término municipal sufre un fuerte ataque de mildiu, no así la comarca, que provoca otra escasa cosecha, entrando en la cooperativa 6.253.866 Kg de uva.

El Daimiel de 1.960 con 20.259 habitantes es una localidad agrícola con el complejo de la Cooperativa del Campo *La Daimieleña* a quien se ve con un futuro halagüeño<sup>18</sup>.

En los primeros meses de 1.961, el mercado del vino está anodino, lo que lleva a contratar los servicios comerciales de RAFAEL DIAZ SALAZAR ARCÍS, que realiza las primeras ventas en el N. de España, a precios muy por debajo de las 35 Pts/hectogrado del año anterior. Estas fluctuaciones en el mercado del vino son objeto de análisis en todos los ámbitos y sin encontrar razones convincentes se llega a la conclusión conformista de que se trata de un viejo problema de la viticultura<sup>19</sup>.

Pasan las semanas, el mercado no reacciona, se intenta la exportación a Alemania, no se consigue, la tesorería se resiente y como colofón, a entradas del verano de 1.961 se comprueba que el vino "*se vuelve*" al menor contacto con el aire, toma color de forma rápida, por lo que hay que actuar con urgencia, tanto en su tratamiento con productos enológicos como en su venta, antes de perder prestigio en los mercados. En este momento la cooperativa no tenía enólogo, estando asesorada por un químico no especialista en esta materia. El problema acarrea la destitución de los responsables de la sección de vinos, a la vez que se manda al operario MODESTO DIAZ SALAZAR a realizar un curso de maestro bodeguero a Requena y se contratan los servicios del técnico Sr. FERNÁNDEZ PACHECO.

En el mes de agosto, ante las perspectivas de la abundante cosecha, se alquilan bodegas externas, se solicita un crédito de campaña de 5.000.000 de pts, que pronto se considera insuficiente y se solicita también a la Comisión de Compras de Excedentes de Vino un adelanto de 8.400.000 Pts por el vino que la cooperativa se ha comprometido a entregar a dicha Comisión. La uva que recibe *La Daimieleña* supera los 11.000.000 de kg.

<sup>18</sup> FLORES LLOR, M. "Memoria de Secretaría del Ayuntamiento de Daimiel 1.960".

<sup>19</sup> Diario LANZA 6-XII-1.960. Tomado de ABC.

Se cierra 1.961 tratando de conseguir un leal comportamiento de los socios, para lo que además de cursillos formativos al respecto, se ha establecido en las oficinas un consultorio al que acudir para aclarar dudas, realizar indagaciones, sugerencias o quejas y se toma el acuerdo de comenzar a gestionar la adquisición de una embotelladora, para lo que previamente se había solicitado la inclusión de la entidad en el Registro General de Embotelladores.

## 6. Juventud.

En febrero de 1.962, con inusitada rapidez se procede a la venta de todo el vino que supera los 0,8 gramos/litro de acidez, lo que hace que se prescindiera de los servicios del enólogo recientemente contratado. La calidad en estos momentos está bastante descuidada, hemos comprobado como en poco tiempo se ha pasado de la asesoría de un químico, a la realización de un cursillo por parte de un empleado, a la contratación y rescisión de contrato con un enólogo, a la creación de un consejo de vigilancia del vino por un grupo de socios etc. Todo ello sin adoptar las imprescindibles medidas en pro de la calidad y más aun ante el inminente embotellado que hace imprescindible la uniformidad de los caldos.

Por razones difíciles de explicar, en el primer semestre de 1.962 sube el precio del vino, pasando a cotizarse a 25 – 26 Pts/hectogrado en primavera y a 27 – 28 Pts en verano, lejos por tanto de las 22 pagadas por la Comisión de Compras, lo que trae como consecuencia que la abundante cosecha de 1.961 se liquide a 2,20 Pts/Kg de uva, superior a las 1,70 Pts que pagaron los industriales bodegueros.

Ser cooperativista. ¡Es un chollo!

Estamos en un momento en que es urgente tomar medidas encaminadas, además de a fomentar la calidad, a terminar con la granjería de algunos socios.

Cuando parecía que la embotelladora estaba pactada con MABEAL, de Madrid, se firma su adquisición con LÓPEZ ROMERO, de Logroño, poniéndose enseguida manos a la obra, embotellando sin marca propia.

Son años con el cooperativismo en expansión y Daimiel dará sobradas pruebas de ello, tanto por la cantidad y diversidad de visitas que recibe nuestra entidad, como por las actuaciones de *La Daimieleña* instruyendo a futuros dirigentes en Pozuelo de Calatrava, colaborando con la Cooperativa Nacional de Productos y Suministros (COES), u ofreciendo sus servicios a los agricultores de la comarca de Porzuna para comercializar sus judías.

La Asamblea General de septiembre de 1.962 reelige presidente por aclamación a FEDERICO FISAC ESCOBAR. En esta vendimia terminarán entrando 7.200.000 Kg de uva. En estos momentos las grandes bodegas cooperativas provinciales son: La Invencible de Valdepeñas, Nuestro Padre Jesús del Perdón de Manzanares y *La Daimieleña*<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> AHP Ciudad Real. Caja A-727.

Dos asuntos absorben la preocupación de la Junta Rectora: La conveniencia de instalar una deshidratadora de alfalfa y la búsqueda de un nombre propio, de una marca para los embotellados, pretendiendo que tuviera relación con La Mancha y con El Quijote, llegando así al de CLAVILEÑO, conociéndose enseguida que ya estaba registrado para un chocolate, aunque puestos al habla con el fabricante de este producto, concede autorización para su uso, de forma que rápidamente así se etiquetará, ampliando el área de ventas a las provincias andaluzas y a Madrid.

La entrada de nuevos socios es constante, alcanzando los 550 a finales de 1.962, por lo que la Junta General de enero de 1.963 acuerda la ampliación de la capacidad de la bodega y la solicitud del oportuno crédito.

Las obras van a buen ritmo, concluyéndose a tiempo con la construcción y equipamiento de una nueva nave con capacidad para 4.000.000 de litros, la mayor en este momento de la provincia y probablemente de España, que viene a paliar, no a resolver las necesidades de los actuales y futuros socios. Hay lista de espera.

En la asamblea general de septiembre de 1.963 se expone de forma detallada la situación financiera, que en este momento puede resumirse en:

- Imposibilidad de poder devolver en el día pactado la cantidad que se adeuda a la Comisión de Compras.
- Importante cantidad de vino aun en la bodega, que aunque está vendido, no está retirado ni cobrado.
- Construcción de la nueva nave sin haber recibido el crédito solicitado al Instituto Nacional de Colonización.
- Continuas atenciones a los socios a través de la Caja Rural.
- Gastos nada despreciables que la inminente vendimia traerá consigo.

A pesar de todo ello, para que los socios puedan recibir un anticipo de 1 pts por cada Kg de uva entregado, se solicita un préstamo a la banca privada, pagando intereses más elevados.

Por unas u otras razones, en 1.963 se aprecian con nitidez los equilibrios económicos que tiene que hacer *La Daimieleña*, siendo esta problemática y las nuevas instalaciones quienes absorben todas las preocupaciones y energías de los rectores, quedando de momento aparcado el tema de la deshidratadora de alfalfa.

La vendimia de 1.963 supera con creces las previsiones más optimistas, entrando en la cooperativa una cantidad próxima a los 16.000.000 de Kg. de uva, obligando a alquilar bodegas hasta fuera de la localidad, ya que además de la abundante cosecha en sí, muchos socios entregan cantidades que superan en mucho su disponibilidad. El eterno problema.

¿Qué hubiera ocurrido en 1.963 sin la cooperativa? No es difícil imaginar que la alegría por la bondad de la cosecha, se hubiera tornado en muchos casos en tristeza por la escasez de rendimiento económico para el agricultor.

A la vista de todo ello, a nadie pueden extrañar los elogios que la prensa

provincial hace tanto de las bodegas cooperativas como de la Comisión de Compras<sup>21</sup>.

Dada la situación descrita, se convoca Junta General Extraordinaria en el mes de noviembre, en la que se adoptan los siguientes acuerdos.

- Ampliación de las bodegas
- Construcción de nuevo lagar o reforma del existente
- Ampliación del descargadero
- Reforma de la almazara
- Retomar el asunto de la deshidratadora
- Admisión de nuevos socios.

La Daimieleña va embalada. Está en la vanguardia del cooperativismo, su embotelladora es modélica, su Caja Rural moviliza 350.000.000 de Pts anuales, realiza una amplia misión social y aspira a molturar 20.000.000 de Kg de uva<sup>22</sup>.

Las obras comienzan enseguida, se solicita con rapidez el oportuno crédito, del que se concederá como es práctica habitual el 80%, pagándose el resto en palabras del presidente: Además de con la ayuda de Dios, con la aportación en especie que hagan los socios en cuanto a acarreo de materiales, con el valor del subsuelo (arena), con la colaboración de la Caja Rural y las facilidades dadas por el contratista y siempre con el historial que tiene esta entidad, respaldada por más de 600 socios que han cumplido sus compromisos y que con su esfuerzo han hecho la cooperativa más grande de España.

Entusiasmo y optimismo, como vemos no faltan.

La cosecha de aceituna será también buena: 1.076.000 Kg.

A principios de 1.964, además de vender el vino de las bodegas alquiladas, por las dificultades que entraña su vigilancia, hay que vender de prisa el de la bodega nº 2 por el desagradable color y olor que presenta. Otra vez el tema no resuelto de la calidad.

Llega el crédito solicitado, que es personal y enseguida se transforma en hipotecario, liberando de esta forma el patrimonio de cada socio, a la vez que se amplía el tiempo para su devolución de 5 a 11 años.

Ya en agosto el cupo de la nueva bodega está cubierto, cerrándose la admisión de nuevos socios, siendo inaugurada en septiembre por el Ministro de Agricultura, Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO, momento que aprovecha en su alocución el presidente Sr. FISAC ESCOBAR, para además de agradecer las actuaciones tanto del Instituto Nacional de Colonización como de la Comisión de Compras, rogar al Sr. Ministro que se estudie la posibilidad de un nuevo crédito para *La Daimieleña* puesto que tiene necesidad de modificar su almazara, de instalar una deshidratadora de alfalfa y de una alcoholera para aprovechar los subproductos<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> Diario LANZA 4-X-1.963.

<sup>22</sup> Diario LANZA 23-XII-1.963.

<sup>23</sup> Diario LANZA 20-IX-1.964.

Para la vendimia de este año, en un intento de resolver el problema de las desiguales entregas de los socios, se toma el acuerdo de cargar 0,0825 Pts. por cada Kg de uva que le falte al socio para alcanzar su cábida y cargar también 0,20 Pts. por cada Kg que la rebase. Terminada la recolección en la cooperativa han entrado 21.000.000 de kg de uva sin necesidad de alquilar bodegas externas.

Un luctuoso suceso empaña esta vendimia: la caída de un joven daimieleño de un empotro durante la visita que junto a sus compañeros de curso realizaba a las instalaciones y que terminará ocasionándole la muerte.

En el mes de octubre, ante la abundancia de la cosecha y las dificultades de encontrar compradores con plenas garantías de cobro, se decide entregar a la Comisión de Compras la nada despreciable cantidad de 500.000 arrobas al precio fijado por esta Comisión de 32 Pts/hectogrado.

La venta de embotellados CLAVILEÑO mantiene un ritmo que se considera normal, tratando en estos momentos de abrirse mercado en Galicia.

La vendimia se ha dado bien, la visita del Ministro ha supuesto un espaldarazo y la Junta Rectora, hace partícipe de este buen ambiente a los empleados con una paga lineal entre las 1.000 y las 3.500 Pts a cada uno, excepto al responsable de ventas que se le gratifica con 10.000 Pts. Con la visita de SANTIAGO BERNABEU DE YEPES concluyen las que pudiéramos llamar actividades sociales en 1.964<sup>24</sup>.

Con la llegada de 1.965 se retoma el aparcado asunto de la deshidratadora de alfalfa, solicitando el oportuno crédito de 7.000.000 de Pts que será financiado por los socios en relación a las cantidades entregadas de este producto. Esto fue lo acordado, a la larga el resultado será distinto, ya que una vez puesta en marcha, se comprueba que solo han entrado 163.000 Kg, de los cuales, la mitad en pésimas condiciones, por lo que se establecen dos precios, algo no previsto y que acarreará no poco malestar.

También a principios de 1.965 comienzan los embotellados en formatos de 1 litro, de 3/4 y de 3/8 de litro y se adquieren envases de madera en un intento de mejorar la calidad. CLAVILEÑO está presente en la VI Feria Internacional del Campo.

En terrenos adquiridos por *La Daimieleña* en las proximidades de sus instalaciones, se construirá una alcoholera por la Cooperativa Provincial del Campo, lo que reporta grandes ventajas a nuestra entidad, por lo que la masa social "*llena de entusiasmo cooperativo*" acuerda su adhesión completa a las iniciativas de esta Coop. Provincial.

Cuando se vislumbra la escasez de la cosecha de 1.965, se adopta la medida de no castigar económicamente a los socios que realicen entregas inferiores a su cábida.

---

<sup>24</sup> Diario LANZA 2-XI-1.964.

Dadas las cuantiosas inversiones que se vienen realizando y las dificultades por las que pasa su financiación, cuando en el mes de mayo finaliza el tiempo por el que fue concedido el crédito de campaña, se solicita otro, pero en esta ocasión de mayor cuantía; 15.000.000 de Pts.

En el verano se trata la posibilidad del montaje de una fábrica de vinagre en La Mancha por parte de la Cooperativa Provincial del Campo, de COES y de *La Daimieleña* en nuestra localidad, por estar aquí la alcoholera y permitir por tanto con facilidad y ahorro designar los vinos destinados a vinagre y poder aprovechar las instalaciones de nuestra embotelladora. Se quedará en proyecto.

En la Junta General del mes de septiembre que se la hace coincidir con la I Fiesta de la Vendimia, se acuerda la ampliación de la bodega, encargando el proyecto al ingeniero agrónomo Sr. MARCILLA, obras que consistirán en la ampliación de la bodega de barro hasta alcanzar las 320.000 arrobas y que comenzarán en cuanto haya financiación, pero ya en 1.966, se abre la admisión de socios y se nombra bodeguero de honor a JOSÉ POVEDA MURCIA, Director General de Coordinación Agraria, pronunciando el pregón RICARDO IBÁÑEZ GEREZ.

En los primeros días de vendimia se comprueba que la cosecha será inferior aun de lo pronosticado, debido a las bajísimas temperaturas del mes de febrero, rematadas por las tardías heladas de abril. En *La Daimieleña* entrarán 16.004.513 Kg de uva, aunque de las primeras observaciones se deduce que el vino tiene color pálido y buen paladar.

En el informe anual de la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales se advierte que la Comisión de Compras ha pagado a los viticultores de la provincia por la abundante cosecha de 1.964 un montante de 817.000.000 de Pts. La duda está en conocer. ¿Hasta cuándo se podrá mantener este proteccionismo?

A finales de 1.965 comienzan las gestiones para la puesta en marcha de un plan de comercialización comarcal coordinado por COES y estando la jefatura de la organización en *La Daimieleña*, plan que concluirá más tarde en la COMUNIDAD COOPERATIVA DE COMERCIALIZACIÓN.

La población daimieleña en cambio disminuye, perdiendo más de 2.000 habitantes en el primer lustro de los años 60, así como el número de bodegas inscritas en el censo industrial. La cooperativa de una u otra forma las está absorbiendo.

A principios de 1.966, se le concede la Medalla al Mérito Agrícola al presidente de *La Daimieleña*, Sr. FISAC ESCOBAR.

El día a día continúa con la problemática de las anárquicas entregas de uva, a la que no se ha dado solución, además de las surgidas con la alfalfa, las irregularidades que se observan al analizar el líquido imponible de los socios, la falta de liquidez, que cada vez llega con más frecuencia o los comentarios a veces injuriosos de algunos socios, que cuando menos vienen a enrarecer el ambiente de la entidad.

En el mes de mayo se retoma el acuerdo de cargar 0,08 Pts por cada kg de uva que sobrepase la cábida del socio, no sancionando al que no la alcance.

También en este mes se inaugura en la región la "Ruta Cervantina" a la que asisten numerosas personalidades nacionales y extranjeras, quienes después de entrar en nuestra provincia por Puerto Lápice, recalcan en *La Daimieleña* donde serán obsequiados<sup>25</sup> y que servirá a la prensa nacional para elogiar a nuestra entidad y señalarla como "*la bodega cooperativa más grande de Europa*"<sup>26</sup>.

En julio se adquiere nueva maquinaria para la almazara, que llevaba ante las escasas cosechas 2 años sin funcionar.

Ya en estos días del verano, se vislumbra que la cosecha de uva será abundantísima, lo que unido a las manifestaciones de muchos socios en el sentido de que entregarán más uva a la cooperativa provoca que se comiencen a gestionar los alquileres de bodegas externas (a pesar de las últimas ampliaciones), con la condición de que los gastos adicionales que esto trae consigo se cargarán a los socios que rebasen la capacidad que tienen contratada.

La Comisión de Compras también se prepara, previniendo alcanzar la adquisición de 300.000.000 de litros de vino y disponer de más de 1.000.000.000 de Pts.

En agosto el presidente manifiesta, ante lo que se avecina, la conveniencia de entregar a COES para su comercialización una importante parte del vino que se elabore, a lo que se opone la Rectora, argumentando que COES no ofrece suficiente confianza. Ante esta disparidad de criterios en asunto tan trascendental, en la Junta Rectora celebrada a mediados de agosto, después de conocer el informe contable confeccionado por el departamento administrativo y acordar una remuneración extraordinaria para todos los empleados fijos de la entidad, se señala la fecha de 11 de septiembre, para celebrar Asamblea General, haciéndola coincidir con la II Fiesta de la Vendimia, figurando en el orden del día, además de la aprobación o censura de la memoria-balance-inventario de 1.965-66, la renovación de la Junta Rectora.

Si tuviéramos que definir Daimiel en los últimos 100 años de forma breve, tendríamos que emplear siempre la misma palabra: Su Cooperativa<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Diario LANZA 13-V-1.966.

<sup>26</sup> *La Vanguardia* 3-VII-1.966.

<sup>27</sup> FLORES LLOR, M. Memoria de Secretaría del Ayuntamiento de Daimiel. Año 1.966.









MUSEO COMARCAL  
DE DAIMIEL



Ayuntamiento  
de Daimiel